

11401

Bogotá, D.C.,

DAGOBERTO GARCIA BAQUERO  
Secretario General Organismo de Control  
CONCEJO DE BOGOTÁ[secretariageneral@concejobogota.gov.co](mailto:secretariageneral@concejobogota.gov.co)  
[apuentes@concejobogota.gov.co](mailto:apuentes@concejobogota.gov.co)Calle 36 No. 28ª – 41  
6012088210  
Bogotá D.C**POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO**

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 10-816-2023-003526

Fecha: 28/02/2023 - 02:16 PM

Remitente: WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO

Destinatario: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

No.Folios: 1 Anexos: 258

Asunto: Informe de Gestión 2022 IPES en cumplimiento del Acuerdo No. 5 de 2000 del Concejo de Bogotá

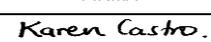
Respetado Secretario García:

Reciba un cordial saludo, en atención al artículo quinto (5) del Acuerdo No. 5 de 2000, en el cual se establece que *“Durante el mes de febrero cada año, las entidades del sector central y descentralizado del Distrito, enviarán al Concejo de Santa Fe de Bogotá informes de gestión y resultados del año anterior, con sus correspondientes indicadores”*, el Instituto Para La economía Social -IPES adjunta Informe de Gestión y Resultados de la vigencia 2022.

Cordialmente,

  
ALEJANDRO RIVERA CAMERO  
Director General

Anexos: Documento denominado “CBN-1090 Informe de Gestión y Resultados vigencia 2022” que contiene 258 páginas.

|         | NOMBRE, CARGO O CONTRATO  | FIRMA   | FECHA      |
|---------|---|---|------------|
| Elaboró | Karen Yulieth Castro Firigua CPS 02 2023                              |   | 28/02/2023 |
| Revisó  | Juliana Valcárcel, Asesora de Dirección General                       |  | 28/02/2023 |
| Aprobó  | Lina Paola Caro Porras, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico |  | 28/02/2023 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de **Director General** del Instituto para la Economía Social IPES

PA03-FO-022  
V09

Página 1 de 1

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.Calle 19 N° 10-44  
PBX. (+57)  
2976030  
Línea Gratuita  
018000124737  
[www.ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)



2022

# GESTIÓN Y RESULTADOS

CBN 1090



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL



[www.ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

Informe de Gestión y Resultados del Instituto para la Economía Social- IPES vigencia 2022. CBN 1090.



Primera edición: febrero de 2023  
Bogotá D.C., Colombia

© IPES, 2022

Distribución gratuita.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentada de su contenido, sin autorización escrita del Instituto para la Economía Social IPES. Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de características de la publicación, que puedan crear confusión. El IPES dispone de procesos, algunos citados en el presente documento, con la debida autorización y protección legal. Todas las publicaciones del Instituto para la Economía Social - IPES son de distribución gratuita.

## SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO-SDAE

LINA PAOLA CARO PORRAS  
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico-SDAE  
Producción

WILLIAM NEIL VARGAS CONTRERAS  
Profesional Especializado  
SANDY PATRICIA GUERRERO SALCEDO  
Contratista  
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

### EQUIPO COMPILADOR Y DE PRODUCCIÓN

Equipo Técnico Planeación Estratégica y Táctica  
Equipo Técnico de Recursos Tecnológicos  
Equipo Técnico gestión de Conocimiento e Innovación  
Equipo Técnico de Gestión de Recursos Físicos  
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Equipo Técnico  
Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Equipo Técnico  
Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

Equipo Técnico  
Subdirección de Formación y Empleabilidad

Equipo Técnico  
Subdirección Jurídica y de Contratación

Equipo Técnico  
Subdirección Administrativa y Financiero

Equipo Técnico  
Oficina de Control Disciplinario

Equipo Técnico  
Asesoría de Control Interno

Equipo Técnico  
Oficina Asesora de Comunicaciones

Diseño Gráfico  
Planeación -SDAE  
Fotografía  
Oficina Asesora de Comunicaciones



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

# **IPES**

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

**VIGENCIA 2022**

**CBN 1090**

**Febrero de 2023**

**BOGOTÁ D.C.**

# Tabla de contenido

|  |     |
|--|-----|
| Introducción   | 8   |
| Capítulo I. Generalidades de la entidad                                      | 11  |
| Capítulo II. Gestión presupuestal  | 22  |
| Capítulo III. Gestión de Resultados y Desempeño                              | 38  |
| Capítulo IV. Resultados de los Proyectos de Inversión                        | 127 |
| Capítulo V. Resultados de Implementación de Políticas Públicas               | 149 |
| Capítulo VI. Resultados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Ipes | 175 |
| Capítulo VII. Evaluación integral  | 185 |
| Capítulo VIII. Datos Estadísticos Herramienta Misional HEMI                  | 202 |

# Índice de tablas

- Tabla 1: Ejecución de ingresos
- Tabla 2: Ejecución de Gastos
- Tabla 3: Ejecución de Gastos
- Tabla 4: Ejecución Por Fuentes de Financiación
- Tabla 5: Ejecución de Reservas Presupuestales
- Tabla 6: Desempeño por Metas 2022
- Tabla 7: Desempeño por Metas para el Cuatrienio diciembre de 2022
- Tabla 8: Estado de Desempeño por Metas para el Cuatrienio diciembre de 2022
- Tabla 9: Tabla de Estado de Metas del Plan de Desarrollo 2020-2024
- Tabla 10: Estado de Desempeño del proceso en vigencia de 2022
- Tabla 11: Estado Desempeño del Proceso en la Vigencia de 2022
- Tabla 12: Estado Desempeño del Proceso en la Vigencia de 2022
- Tabla 13: Estado Desempeño del Proceso en la Vigencia de 2022
- Tabla 14: Estado Desempeño del Proceso en la Vigencia de 2022
- Tabla 15: Estado Desempeño del Proceso en la Vigencia de 2022
- Tabla 16: Retos para la próxima vigencia
- Tabla 17: Avances que se han obtenido con el equipo de profesionales contratados Gestión Documental 2020-2022
- Tabla 18: Estado Desempeño del proceso en vigencia de 2022
- Tabla 19: Estado Desempeño del proceso en vigencia de 2022
- Tabla 20: Estado Desempeño del proceso en vigencia de 2022
- Tabla 21: Estado Desempeño del proceso en vigencia de 2022
- Tabla 22: Estado Desempeño del proceso en vigencia de 2022
- Tabla 23: Estado Desempeño del proceso en vigencia de 2022
- Tabla 24: Estado Desempeño del proceso en vigencia de 2022
- Tabla 25: Estado Desempeño del proceso en vigencia de 2022

- Tabla 26: Tabla de Estado de Metas del Plan de Desarrollo 2020-2024
- Tabla 27: Tabla de Estado de Metas del Plan de Desarrollo Vigencia 2022
- Tabla 28: Ejecución vigencia 2022 2
- Tabla 29: Medición de volúmenes de comercialización y participación en el sistema de abastecimiento alimentario
- Tabla 30: Avance reforzamiento estructural de las plazas distritales de mercado 2022
- Tabla 31: Caracterización de atención a emprendimientos de subsistencia 2022
- Tabla 32: Ocupación alternativas para vendedores informales 2022
- Tabla 33: Avance del IPES frente a los compromisos de la comunidad NARP
- Tabla 34: Avance del IPES frente a los compromisos con la comunidad indígena
- Tabla 35: Avance del IPES frente a los compromisos con la comunidad indígena
- Tabla 36: Base de datos enviada por SESEC
- Tabla 37: Plan de Acción Sectorial Política LGTBI
- Tabla 38: Avance plan Conpes 2022
- Tabla 39: Formulario de Cumplimiento Decreto 332 de 2020
- Tabla 40: Plan de Acción distrital- PAD
- Tabla 41: Oferta de Alternativas Económicas en el Espacio Público en Bogotá
- Tabla 42: Organización de zonas y fortalecimiento de la oferta
- Tabla 43: Pertenencia étnica
- Tabla 44: Resultados atención Población con discapacidad
- Tabla 45: *Ejecución Plan de Auditoría (Interno y Externo)*
- Tabla 46: Ejecución de Auditorías Regulares a 31 de diciembre de 2022.
- Tabla 47: Ejecución de Asesoría a 31 de diciembre de 2022.
- Tabla 48: Ejecución Seguimientos de Ley a 31 de octubre de 2022.
- Tabla 49: Ejecución de Asesoría a 31 de diciembre de 2022.
- Tabla 50: Gestión de Acciones de Mejora por Dependencia 2022.
- Tabla 51: Comparativo asignación presupuestal – conformación de Equipo ACI Vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022
- Tabla 52: Visitas Contraloría de Bogotá – Vigencias 2022.
- Tabla 53: Visitas Contraloría de Bogotá – Vigencia 2022
- Tabla 54: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2016 a 2022.
- Tabla 55: Efectividad de cierre de acciones
- Tabla 56. Definiciones claves para entender las cifras
- Tabla 57. Definiciones claves para entender las cifras
- Tabla 58. Cantidad de vendedores informales RIVI por localidad
- Tabla 59: Bicitaxistas con RIVI
- Tabla 60: Bicitaxistas por Sexo
- Tabla 61: Bicitaxistas por tipo de documento de identificación
- Tabla 62: Bicitaxistas por grupo etario
- Tabla 63: Bicitaxistas por grupo étnico
- Tabla 64: Bicitaxistas con discapacidad
- Tabla 65: Bicitaxistas vendedores ambulantes o estacionarios
- Tabla 66: Bicitaxistas víctimas del conflicto armado
- Tabla 67: Bicitaxistas cabeza de familia
- Tabla 68: Bicitaxistas hombres y mujeres cabeza de familia
- Tabla 69: Auditoria Gestión del Talento Humano
- Tabla 70: Auditoria Proyecto 7548 Fortalecimiento de las Plazas de Mercado Distritales

Tabla 71: Auditoria Proyecto 7764 - Optimización de la gestión estratégica y operativa en el IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG

Tabla 72: Informes de ley 2022 a 31 de octubre de 2022

Tabla 73: Seguimiento de ley 2022

Tabla 74: Radicación Alertas Seguimiento PMI 2022

Tabla 75: Gestión de cierre realizada por las dependencias 2022

Tabla 76: Acciones de mejoramiento PMI Auditorías Internas Regulares 2022

Tabla 77: Acciones abiertas por dependencias PMI a 31-diciembre-2022

Tabla 78: Distribución de acciones por dependencias con porcentaje de avance al PMI

Tabla 79: Plan de Auditoria Distrital PAD 2022

Tabla 80: Auditoria de Desempeño - Evaluar los principios de economía, eficiencia Y eficacia de la gestión adelantada para la recuperación de cartera

Tabla 81: Auditoria de Desempeño - Auditoria de Cumplimiento -Verificar La Situación Legal, Administrativa Y Financiera De Los Predios E Inmuebles En Titularidad Del Instituto Para La Economía Social

Tabla 82: Auditoria de Regularidad - "Evaluar La Gestión Fiscal Vigencia 2021", Adelantada Durante La Vigencia 2021, Y Establecer Uso Adecuado De Los Recursos Asignados Al IPES

Tabla 83: Plan e Mejoramiento Contraloría

Tabla 84: Definiciones claves para entender las cifras

Tabla 85: Cantidad de beneficiarios por localidad

Tabla 86: Cantidad de vendedores informales RIVI por localidad

Tabla 87: Beneficiarios con y sin RIVI

Tabla 88: Beneficiarios por Sexo

Tabla 89: Beneficiarios por país de nacimiento de identificación

Tabla 90: Bicitaxistas por grupo etario

Tabla 91: Beneficiarios por grupo étnico

Tabla 92: Beneficiarios con discapacidad

Tabla 93: Beneficiarios víctimas del conflicto armado

Tabla 94: Beneficiarios cabeza de familia

# Tabla de ilustraciones

- Ilustración 1: Estructura organizacional del IPES
- Ilustración 2: Valores del IPES
- Ilustración 3: Mapa de Procesos IPES
- Ilustración 4: Gastos de Funcionamiento IPES
- Ilustración 5: Gastos de Inversión IPES
- Ilustración 6: Giros IPES
- Ilustración 7: Comparativo Histórico del IPES
- Ilustración 8: Comparativo Histórico del IPES – Reservas Presupuestales
- Ilustración 9: MIPG Y Políticas
- Ilustración 10: Pilares proyecto de inversión 7764
- Ilustración 11: Índice de Desempeño Institucional IPES – 2021
- Ilustración 12: Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Institucional IPES – 2021
- Ilustración 13: Comportamiento por proceso, dimensiones y políticas IPES – 2021
- Ilustración 14: Índice de las dimensiones de gestión y desempeño
- Ilustración 15: Objetivos Estratégicos 2020-2024
- Ilustración 16: Estado de los Objetivos Estratégicos Vigencia 2022 Cuarto Trimestre sobre el acumulado del cuatrienio proyectado un cumplimiento del 100% para el corte
- Ilustración 17: Seguimiento de Avance Plan Estratégico Institucional 2022
- Ilustración 18: Seguimiento de Avance Plan Estratégico Institucional 2022
- Ilustración 19: Seguimiento de Avance Plan de Acción Institucional 2022
- Ilustración 20: Avances Plan de Acción Institucional IPES - Cuarto Trimestre del 2022
  
- Ilustración 21: Avance Plan de Acción Institucional Vigencia 2022
- Ilustración 22: Métricas de Comunicación
- Ilustración 23: Métricas Festival Fritanga Fest
- Ilustración 24: Métricas Festival del Tamal
- Ilustración 25: Métricas Canales de Comunicación
- Ilustración 26: Registros Fotográficos Proceso Comunicaciones
- Ilustración 27: Registros Fotográficos Proceso Alternativas- Emprendimiento
- Ilustración 28: Registros Fotográficos Proceso de Formación y Capacitación
- Ilustración 29: Registros Fotográficos Proceso de Formación y Capacitación
- Ilustración 30: Actividades Talento Humano
- Ilustración 31: Acciones
- Ilustración 32: Brigada
- Ilustración 33: Avance Proceso
- Ilustración 34: Conectividad
- Ilustración 35: Tablero Firmas Electrónicas
- Ilustración 36: Desempeño Planes del Decreto 612 corte a diciembre 2022
- Ilustración 37: Obras de Infraestructura en Plazas de Mercado Distrital
- Ilustración 38: Registro fotográfico de las plazas de mercado distritales
- Ilustración 39: Registro Fotográfico Estrategia de Comercialización Cityemprende
- Ilustración 40: Registro fotográfico Alternativas de Emprendimiento Social

- Ilustración 41: Zonas de aglomeración intervenidas
- Ilustración 42: Registros Fotográficos Vendedores Informales 2022
- Ilustración 43: Obras de Infraestructura en Puntos Comerciales
- Ilustración 44: Registro Fotográfico de Personas Fortalecidas en Fortalecimiento Empresarial
- Ilustración 45: Documento CONPES D.C. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020 -2030
- Ilustración 46: Alineación IPES al PIOEG
- Ilustración 47: Localización Resultados PAD
- Ilustración 48: Localización Resultados PAD-2
- Ilustración 49: Organización de zonas y fortalecimiento de la oferta
- Ilustración 50: Objetivos de Desarrollo Sostenible IPES
- Ilustración 51: Roles de la Asesoría de Control Interno del IPES
- Ilustración 52: Ejecución Auditorías Regulares – 2022
- Ilustración 53: Ejecución Informes De Ley – 2022
- Ilustración 54: Ejecución seguimientos de ley – 2022
- Ilustración 55: Distribución de las 181 acciones en Ejecución - PMI a 31-dic-2022

# Introducción

El Instituto Para La Economía Social -IPES- tiene como propósito ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad.

Como entidad del distrito hace parte del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, en donde participa, tanto del presupuesto como del total del personal del sector. Es una entidad pequeña pero los logros han sido significativos y de gran impacto para la ciudad de Bogotá. Para entender estos logros, se han implementado cinco proyectos de inversión social en el sector de la economía informal.

Tiene como propósito aportar al trabajo decente y al mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de la población de la economía informal, que contribuyan al crecimiento económico y reducción de las desigualdades de la ciudad, así mismo, contaremos con plazas de mercado posicionadas como lugares de encuentro ciudadano, abastecimiento de productos de calidad, referentes turísticos y gastronómicos del país.

Durante la vigencia 2022, El Instituto Para la Economía Social IPES adelantó las gestiones administrativas con el fin de alcanzar las metas proyectadas para el periodo y aportar a la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital. De esta forma logró la ejecución presupuestal de 88%, y grandes avances en los proyectos de inversión establecidos para el cuatrienio. Para la vigencia 2022, el ejercicio de inversión social logró un desempeño del 86% de la inversión social asignada para la vigencia proyectos, la cual fue de \$66.132 Millones de pesos. La ejecución del presupuesto de inversión contribuyó al cumplimiento del Plan de Desarrollo de Bogotá, aportando al alcance de los indicadores de gestión e indicadores estratégicos planteados en la entidad para el periodo de gobierno.

El desempeño de las actividades programadas durante la vigencia 2022, aportaron al cumplimiento los objetivos estratégicos del sector de la economía social. Uno de los resultados para el periodo fue mantener la operación y participación de las 19 Plazas Distritales de Mercado en el sistema de abastecimiento de alimentos en la ciudad, potencializando nuevos modelos de negocios que articulen las acciones de seguridad alimentario en el distrito con acciones de reactivación económica con la implementación de un nuevo modelo de turismo en las plazas que ha permitido contribuir con su gastronomía y dinámica comercial a la ruta de turístico en la región. Así mismo, el Instituto potencializó sus servicios, acompañando a los empresarios y locatarios de las plazas en el desarrollo de competencias y destrezas, a través de capacitaciones, asistencia técnica en emprendimiento, y talleres vivenciales de desarrollo de habilidades blandas lideradas desde el Centro de Innovación Gastronómica, como proceso de innovación pública.

Uno de los logros más significativos del periodo, fue liderar en el Sector de la Economía Social, nuevos espacios de participación ciudadana y diálogo social que contribuyeron al desarrollo

de un Gobierno Abierto e Incluyente en el distrito. Durante el 2022 se logró la participación de 3.400 personas de la economía informal en la elaboración del diagnóstico de la Política Pública Distrital De Vendedores Informales. Se concertaron y firmaron 13 Pactos de utilización del espacio público como estrategia de autorregulación y corresponsabilidad; y se logró el desarrollo de 16 encuentros de localidades donde se abrieron nuevos canales de diálogo con los consejeros locales de vendedores informales. Asimismo, se diseñaron nuestras estrategias para los ejercicios de planeación, ejecución y evaluación en la entidad, que permitieron identificar intereses y expectativas de los grupos de valor frente a su gestión pública, a través del desarrollo de 3 foros académicos con vendedores informales, un encuentro de asociaciones de vendedores informales, y un taller de co-creación de comunicación estratégica.

El IPES apoyó la recuperación económica mediante el fortalecimiento de iniciativa de negocio de la población de la economía informal aumentando los niveles de productividad, estimulando la creación de empleo, la igualdad y la inclusión social. Para esta vigencia, se fortalecieron 1.821 emprendimientos de subsistencia, de los cuales 301 fueron emprendimientos liderados por jóvenes. Se asignaron 46 módulos de “emprendimiento social” a adultos mayores y/o personas con discapacidad, ubicados en diferentes entidades públicas. Además, con corte a 2022 se desarrollaron 2 ferias permanentes, y 101 ferias temporales ubicadas en las 33 localidades de Bogotá, logrando una participación de 2.594 vendedores informales.

En cuanto a los avances en materia de fortalecimiento de la gestión pública del IPES, para el 2022 se dio inicio al fortalecimiento de los procesos que aportarán a la construcción de valor público, en el sector de la economía social, a través de la atención y prestación de servicios a los grupos de valor, con la implementación de programas de emprendimiento, proceso de capacitación y formación, estrategias de comercialización, acompañamiento para acceder al sector financiero, y la generación de alternativas económicas para los vendedores informales de las localidades del Distrito.

Como entidad pública de la red distrital, el IPES durante la vigencia 2022, ofertó sus servicios con enfoque poblacional diferencial, vinculando y garantizando en la oferta y suministro de servicios la atención a la mujer, adultos mayores, víctimas del conflicto armado y procesos de reconciliación, población étnica, población con discapacidad y personas de la comunidad LGTBI, dando con ello cumplimiento a las políticas públicas de poblaciones priorizados en el distrito, y contribuyendo a la construcción de Bogotá como un territorio incluyente.

El trabajo articulado en el sector fue fundamental para el cumplimiento de las metas y logros; el trabajo mancomunado con aliados como la Secretaria de Desarrollo Económico, Movilidad, Mujer, Hábitat y Cultura, Instituto Distrital de Turismo - IDT, las Alcaldías Locales y Compensar entre otros, potencializaron los servicios ofertados a la comunidad local, a comerciantes y pequeños y medianos locatarios, como la cadena de empresarios de las plazas distritales de mercado.

En este informe de gestión y resultados se describe los logros de gestión y resultados alcanzados en el 2022, no obstante, no se pueden dejar de mencionar algunos de ellos, que permitieron visibilizar al Instituto en el Sector de Desarrollo Económico, como lo fue la obtención de una calificación de 92.9 puntos en el desempeño de FURAG para la vigencia 2021,

mejorando el puntaje de las vigencias anteriores y dando cumplimiento a la meta establecida para la entidad y el distrito. De igual forma, el alcance de un puntaje de 86,15% en el Índice de Participación liderado por la Veeduría Ciudadana, encabezando el Sector de Desarrollo Económico.

Grandes retos vienen para el IPES en la vigencia 2023, con el inicio de importantes proyectos de infraestructura que fortalecerán la cadena de servicios de las plazas distritales de mercado. La vigencia 2022 permitió avances significativos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo cual ha venido contribuyendo en el cumplimiento de las metas misionales y las proyecciones visionarias de la Entidad en el Distrito de Bogotá, con un enfoque basado en el servicio público transparente, eficiente y abierto, que genera las condiciones necesarias para el Desarrollo de la Economía Social, y que éste se planifique y desarrolle basado en el diálogo con la ciudadanía.

**WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO**

Director General



# Generalidades de la Entidad

CAPÍTULO I

La **BOGOTÁ**

que estamos construyendo

# Capítulo I. Generalidades de la Entidad

## 1. FUNCIONES GENERALES DE LA ENTIDAD

La Reforma administrativa adelantada por el Distrito Capital y contenida en el Acuerdo No. 257 de 2006, que establece la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, transforma el Fondo de Ventas Populares - FVP, en Instituto para la Economía Social - IPES -, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

El Artículo 79 del citado Acuerdo define las siguientes funciones del Instituto para la Economía Social IPES:

- Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.
- Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales ONG- nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos
- Adelantar operaciones de ordenamiento y de relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público.
- Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.
- Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
- Ejecutar programas y proyectos para el apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, e implementar el micro crédito, en los sectores de la economía popular.

Asimismo, el artículo 76, de la norma enunciada anteriormente, lo describe como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. En este sentido, corresponde al IPES en términos generales,

*“... promover, coordinar y ejecutar las políticas, programas y proyectos de Desarrollo Económico del Distrito a través de diferentes estrategias en sectores sociales informales, encaminados al fortalecimiento de las competencias productivas, empresariales y comerciales, la formación del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa y la administración de plazas de mercado, en*

*coordinación con el plan de abastecimiento de alimentos, generando esquemas de mejoramiento de calidad de vida....” (tomado textualmente del artículo 2 Objeto, capítulo I naturaleza jurídica, objeto, domicilio y duración, Acuerdo de Junta Directiva 001 de 2007).*

De igual forma, a través de una modificación normativa se ampliaron las funciones en la dimensión del manejo y alcance de la administración de las plazas, permitiendo la incorporación de modelos turísticos en aquellas que cuenten con esta vocación. El artículo 125 del acuerdo distrital 761 del 2020 modificó el artículo 79 del acuerdo 257 de 2006 así:

*“... d. Administrar las plazas de mercado de acuerdo con la política de abastecimiento de alimentos. En aquellas reconocidas como atractivo turístico de la ciudad deberá coordinar con el IDT para su aprovechamiento...”*

Por lo anterior, y en atención a la normatividad que brinda lineamientos de transparencia, control social, participación entre otras políticas asociadas a las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, se pone a disposición de los grupos de valor y de interés el presente informe, el cual contiene información relevante y sintética de la gestión y los resultados adelantados por el Instituto para Economía Social- IPES, en el marco de las funciones que le han sido señaladas en el Acuerdo 257 de 2006, las disposiciones normativas del orden nacional, distrital y aquellas complementarias que la regulan, involucrando también, desde luego aquellos lineamientos que desde la Junta Directiva y la Dirección General se generaron durante la vigencia 2022.

## 2. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

En el marco del modelo organizacional vigente, y en virtud de los retos y compromisos establecidos por el Instituto Para La Economía Social -IPES frente al Plan Distrital de Desarrollo, la entidad identificó la necesidad de fortalecerse organizacionalmente a través de dos vías: en primera instancia, la modificación de un componente de la estructura organizacional para optimizar la gestión administrativa y de desarrollo frente a los esquemas de seguimiento y control; y en segundo lugar, la actualización del mapa de proceso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Con base en lo anterior, en 2021 la estructura organizacional de la entidad se transformó para mejorar la eficiencia de los esquemas de seguimiento control y desempeño de los funcionarios de planta, y el Mapa de Procesos, en el cual se implicaron doce (12) de ellos, incluido un nuevo proceso denominado Gestión de Conocimiento y la Innovación; el cual fue modificado en la vigencia 2022, determinando para la operación trece (13) proceso.

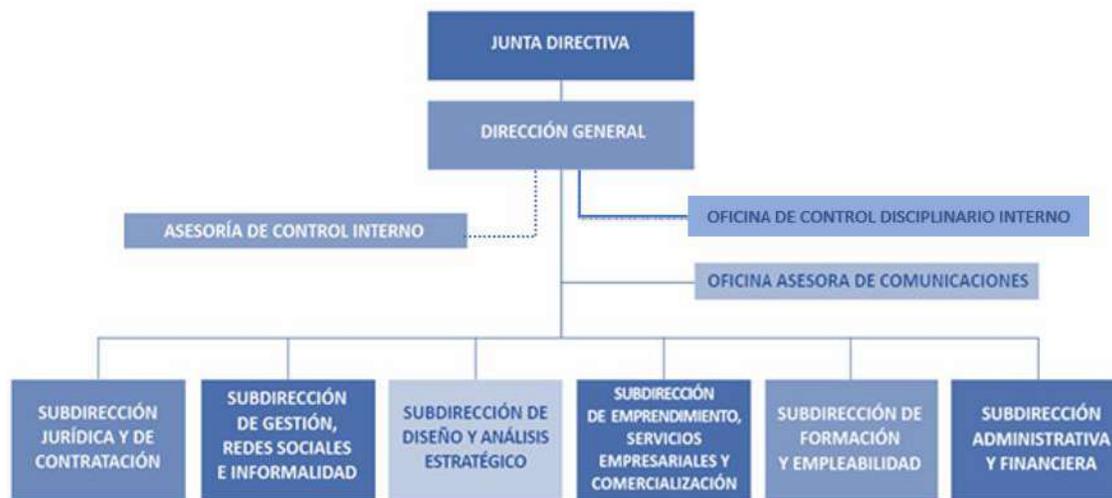
En cumplimiento de la normatividad vigente, la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 003 del 13 de octubre del 2021 - *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional del instituto para la economía social – IPES y se dictan otras disposiciones.”*, crea la oficina de control disciplinario interno; al igual que el Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2021 *“Por el*

cual se modifica la planta de personal del Instituto Para La Economía Social – IPES”; mediante la cual se crea el cargo de nivel directivo para la oficina de control disciplinario interno, denominado jefe de oficina código 006 grado 3 en la planta de personal del IPES.

El marco de las modificaciones generadas por el proceso de fortalecimiento, se actualizó el manual de funciones, mediante resolución No.439 de 2021. “Por la cual se modifica el manual específico de funciones y de competencias laborales de la planta de empleos del IPES”. Asimismo, durante la vigencia 2022 se incorporó a la estructura organizacional la oficina de control disciplinario.

Con base en lo anterior, el organigrama actual del Instituto que es el relacionado a continuación, se someterá a ajustes:

Ilustración 1: Estructura organizacional del IPES



Fuente: IPES 2022. <https://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/organigrama>

Con estas medidas el IPES continúa avanzando en sus procesos de mejora continua en aras de fortalecer su operación y consolidarse como una entidad líder en el Sector, indicando que está en camino de cumplir a satisfacción y desde la gestión por resultados, los objetivos y compromisos asignados en las metas del Plan Distrital de Desarrollo, El Plan Estratégico Institucional, y los planes institucionales requeridos por función pública a través de lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018.

### 3. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Durante la vigencia 2022, se puso en marcha el nuevo Mapa de Procesos, mediante la Resolución No. 492 de 2021, modificado por la Resolución 274 del 2022. Los componentes de la plataforma estratégica de la entidad y el mapa de procesos se encuentran alineados al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y el Plan Estratégico Institucional PEI. Estos definidos de la siguiente manera.

En primer lugar, el Propósito Central del IPES se estableció como:

### 3.1. Misión:

*El Instituto para la Economía Social tiene como propósito ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad.*

En segundo lugar, como Objetivo Retador, la entidad acordó:

### 3.2. Visión 2025:

En el 2025, seremos reconocidos por aportar al trabajo decente y al mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de la población de la economía informal, que contribuyan al crecimiento económico y reducción de las desigualdades de la ciudad, así mismo, contaremos con plazas de mercado posicionadas como lugares de encuentro ciudadano, abastecimiento de productos de calidad, referentes turísticos y gastronómicos del país.

Con el fin de facilitar el logro y generar comportamientos proclives a la esencia de la filosofía, la entidad ha definido los siguientes valores:

Ilustración 2: Valores del IPES

**Honestidad**  
Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Compromiso**  
Ser consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia**  
Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia**  
Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

**Respeto**  
reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

Fuente: IPES 2022. <https://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/organigrama>

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es la forma en la que una entidad, implementa, dirige, evalúa, controla y mejora todas las actividades que están asociadas a la misión, las políticas, los objetivos, las estrategias, los procesos, los productos o servicios para garantizar el cumplimiento de los propósitos y fines definidos en los mismos.

#### Objetivos del Sistema Integrado de Gestión del IPES

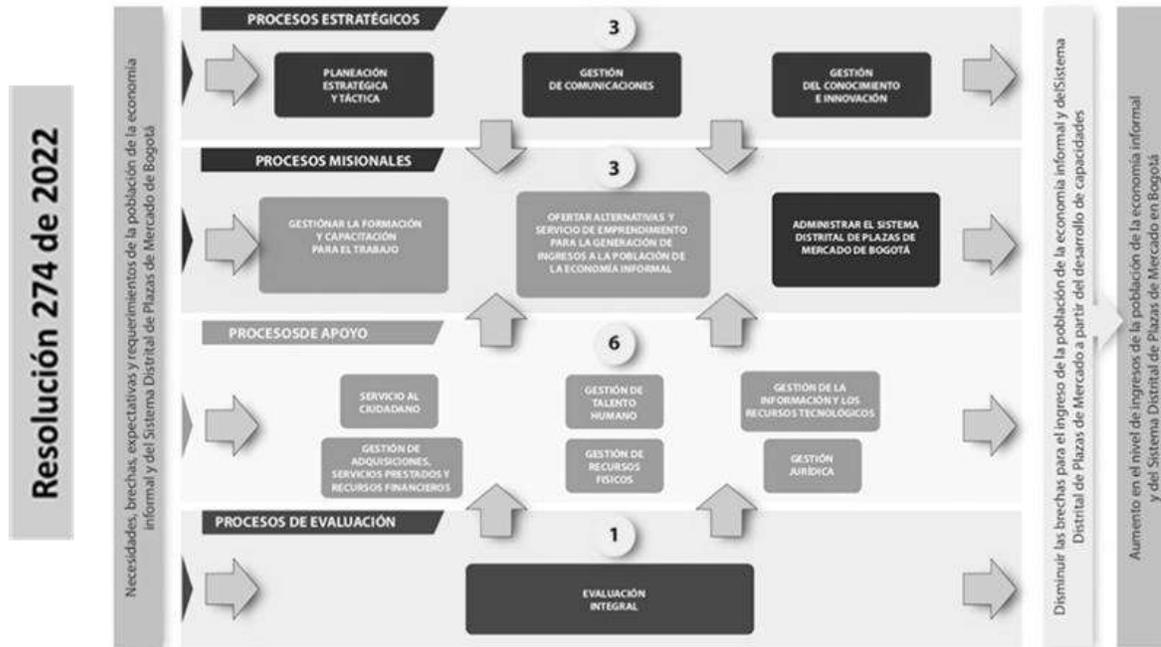
El Instituto para la Economía Social - IPES como establecimiento público de orden Distrital tiene los siguientes objetivos del Sistema Integrado de Gestión:

- Desarrollar bajo el liderazgo de la alta dirección los subsistemas del sistema integrado de gestión: gestión de calidad, control interno, gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional, gestión de seguridad de la información, gestión documental y archivo y responsabilidad social, y los servicios que presta la Entidad dentro del marco de la gestión del riesgo y en estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

- Ofrecer a los actores de la economía popular servicios con calidad y oportunidad acordes a la demanda del mercado y a sus necesidades y expectativas, que les permitan desarrollar alternativas auto sostenibles de generación de ingresos para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Desarrollar de manera efectiva las estrategias ambientales encaminadas a la prevención de la contaminación y la reducción de los impactos ambientales significativos generados por la operación de la entidad.
- Implementar de manera continua estrategias que fortalezcan las competencias, el bienestar y las condiciones de trabajo de las personas, con el fin de mejorar el desempeño del Talento Humano vinculado a la entidad.
- Administrar los activos de información institucional garantizando su integridad, confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad soportados en sistemas de información efectivos.
- Racionalizar los procesos, procedimientos, trámites y servicios institucionales.
- Mantener un proceso continuo de rendición de cuentas a la ciudadanía y promover los escenarios de control social y participación ciudadana, en el marco de la ética y la transparencia.
- La alta dirección asignará los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener el Sistema Integrado de Gestión con base en la continua medición, análisis y mejora de la gestión de sus procesos para la adecuada prestación del servicio.

El mapa de procesos se compone de 13 procesos, actualizado por la Resolución 274 del 2022.

Ilustración 3: Mapa de Procesos IPES



Fuente: IPES 2022. Resolución No. 274 de 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO PARA LA  
ECONOMÍA  
SOCIAL



# Gestión Presupuestal

CAPÍTULO II



que estamos construyendo

## Capítulo II. Gestión Presupuestal

El presente capítulo detalla la ejecución presupuestal de la entidad, la cual alcanzó para el presupuesto de inversión directa un porcentaje del 86.45% de compromisos, porcentaje que se mantiene en el rango de los últimos cuatro años de gestión de la entidad, demostrando así la responsabilidad de la actual administración en adelantar los proyectos previstos dentro del Plan de Desarrollo. Los compromisos realizados en el 2022, reflejan la fuerte gestión del Instituto.

En la gestión de giros que se realizó llegó a \$58.030 millones de pesos, que recogen tanto los realizados con cargo al presupuesto del IPES (funcionamiento, vigencia, y pasivos) y por reservas \$14.854 millones. Para el año 2022 la apropiación inicial fue 36% superior a la vigencia 2021, es importante resaltar que se incrementó el cupo crédito en \$21.091 millones de pesos a la entidad en la vigencia 2022.

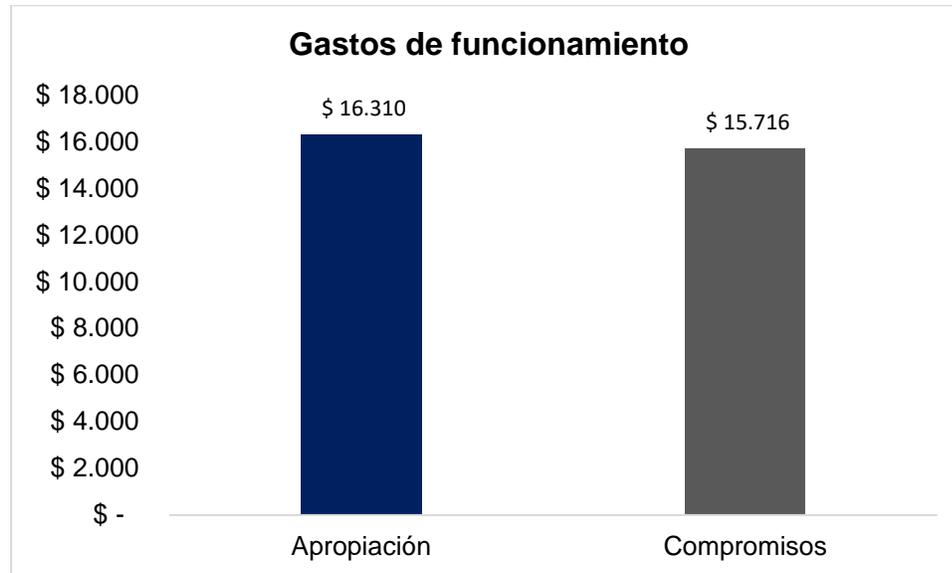
### 1. PRESUPUESTO 2022

Para la vigencia que cierra, el Instituto Para la Economía Social IPES recibió aprobación y apropiación presupuestal inicial por valor de \$83.754.532.000 (Ochenta y tres mil millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos m/cte., parte de estos recursos son transferencias de la Secretaría Distrital de Hacienda y su destino es la financiación de gastos de funcionamiento al 100% e inversiones del Instituto en sus diferentes proyectos de inversión social y componentes. El presupuesto de la institución presentó modificaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal 2022 a nivel de créditos y contra créditos, concluyendo finalmente en modificación a nivel de reducción presupuestal por valor de \$1.743.230.000, de esta manera, la apropiación final de institución a 31 de diciembre de 2022 fue \$82.442.219.408 (Ochenta y dos mil millones cuatrocientos cuarenta y dos doscientos diecinueve mil cuatrocientos ocho pesos m/cte.). La administración del IPES frente a los Gastos de Funcionamiento con apropiación definitiva de \$16.310 millones, equivalente al 19.8% del presupuesto, logró una ejecución del 96.3%, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

#### 1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Frente a los Gastos de Inversión, los compromisos alcanzaron 86.45%, mientras que, para los rubros de reservas presupuestales y pasivos exigibles, su ejecución, reflejada en giros, alcanzó una ejecución del 93.06 y 0.18% respectivamente:

Ilustración 4: Gastos de Funcionamiento IPES



Cifras en millones de pesos

Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

## 1.2. GASTOS DE INVERSIÓN

Cabe mencionar que, dentro del monto presentado para el agregado presupuestal de Inversión, hay un rubro de transferencias, rubro cuya ejecución alcanzó el 88,9% del total del presupuesto de gastos.

Ilustración 5: Gastos de Inversión IPES



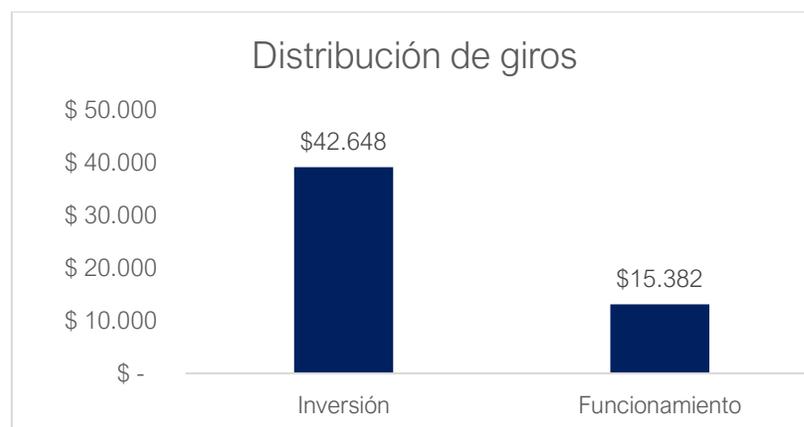
Cifras en millones de pesos

Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

### 1.3. GIROS

En cuanto a giros la entidad durante la vigencia 2022; se giró \$58.030 millones, equivalente al 70.39 % respecto de la apropiación.

Ilustración 6: Giros IPES



Cifras en millones de pesos

Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

## 1.4. ANÁLISIS EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

### 1.4.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Para la vigencia fiscal 2022, se apropiaron recursos para ejecutar obras financiadas principalmente con fuente del distrito (Cupo Crédito); también se apropiaron recursos para el pago de pasivos exigibles. La apropiación de recursos provenientes de la Secretaría Distrital de Hacienda cuyo destino es la financiación de gastos de funcionamiento e inversiones del Instituto, presenta un recaudo del 88,9% a diciembre 31 de 2022.

Con un presupuesto definitivo de \$60.767 millones, a 31 de diciembre de 2022 se logró un recaudo de \$54.026 millones con un porcentaje de ejecución del 66%, las principales fuentes de ingreso, corresponde a transferencias de la administración central, las valorizaciones y los recursos de capital. A continuación, se presenta la ejecución de ingresos:

Tabla No. 1. Ejecución de ingresos

| Concepto  | Apropiación Vigencia 2022 | Recaudo Acumulado a diciembre 31 de 2022 | % Recaudo. |
|---|---------------------------|--|------------|
| O11020500107020112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin op | 320.699.462               | 533.304.166                              | 166%       |
| O1201020010101 Sector Publico   | -                         | 47.120.228                               | 0%         |
| O120201 Establecimientos Públicos                                     | 1.527.579.538             | 1.527.579.538                            | 100%       |
| O12050205 Recursos propios de libre destinación                       | 42.000.000                | 80.026.319                               | 190%       |
| O12100203 Libre destinación   | 1.000.000.000             | 1.000.000.000                            | 100%       |
| O150101 Vigencia  | 79.551.940.408            | 51.361.622.309                           | 65%        |
| TOTAL   | 82.442.219.408            | 54.549.652.560                           | 66%        |

Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

## 1.4.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

### 1.4.2.1. Gastos de Funcionamiento

A continuación, se presente la ejecución al cierre de 2022:

Tabla No. 2. Ejecución de Gastos

| Concepto   | Apropiación   | Compromisos   | Eje Ptal % |
|--|---------------|---------------|------------|
| O211010100101 Sueldo básico                                      | 4.458.705.098 | 4.364.724.075 | 97,89      |
| O211010100102 Horas extras, dominicales, festivos y recargos     | 47.331.000    | 28.882.037    | 61,02      |
| O211010100103 Gastos de representación                           | 280.302.000   | 271.343.621   | 96,80      |
| O211010100107 Bonificación por servicios prestados               | 143.361.000   | 116.738.931   | 81,43      |
| O21101010010801 Prima de navidad                                 | 635.793.402   | 590.266.455   | 92,84      |
| O21101010010802 Prima de vacaciones                              | 386.741.254   | 370.201.820   | 95,72      |
| O211010100109 Prima técnica salarial                             | 1.449.606.873 | 1.302.979.387 | 89,89      |
| O211010100204 Prima semestral                                    | 620.181.104   | 607.301.584   | 97,92      |
| O21101010021201 Beneficios a los empleados a corto plazo         | 129.194.000   | 72.354.227    | 56,00      |
| O211010200101 Aportes a la seguridad social en pensiones pública | 512.259.141   | 494.158.741   | 96,47      |
| O211010200102 Aportes a la seguridad social en pensiones privada | 252.996.836   | 242.624.036   | 95,90      |
| O211010200202 Aportes a la seguridad social en salud privada     | 551.729.500   | 528.867.900   | 95,86      |
| O211010200301 Aportes de cesantías a fondos públicos             | 164.145.260   | 164.145.260   | 100,00     |

|                 |   |             |             |        |
|-----------------|---|-------------|-------------|--------|
| O211010200302   | Aportes de cesantías a fondos privados                | 691.777.463 | 689.533.946 | 99,68  |
| O211010200401   | Compensar   | 296.535.200 | 295.542.600 | 99,67  |
| O211010200501   | Aportes generales al sistema de riesgos laborales     | 33.858.600  | 33.626.600  | 99,31  |
| O2110102006     | Aportes al ICBF                                       | 222.540.400 | 221.672.300 | 99,61  |
| O2110102007     | Aportes al SENA                                       | 148.537.600 | 147.793.900 | 99,50  |
| O211010300102   | Indemnización por vacaciones                          | 247.780.709 | 183.079.901 | 73,89  |
| O211010300103   | Bonificación especial de recreación                   | 31.229.994  | 29.947.164  | 95,89  |
| O2110103005     | Reconocimiento por permanencia en el servicio público | 71.701.178  | 68.395.164  | 95,39  |
| O2110103068     | Prima secretarial                                     | 2.911.964   | 2.008.206   | 68,96  |
| O2110103190     | Apoyo de sostenimiento prácticas laborales            | 279.135     | -           | -      |
| O211020100101   | Sueldo básico   | 150.525.877 | 150.525.877 | 100,00 |
| O211020100107   | Bonificación por servicios prestados                  | 4.553.181   | 4.553.181   | 100,00 |
| O21102010010801 | Prima de navidad                                      | 23.806.704  | 20.899.376  | 87,79  |
| O21102010010802 | Prima de vacaciones                                   | 9.898.819   | 3.443.926   | 34,79  |
| O211020100109   | Prima técnica salarial                                | 58.810.000  | 57.820.191  | 98,32  |
| O211020100204   | Prima semestral                                       | 22.833.000  | 22.290.823  | 97,63  |

|                        |   |               |               |        |
|------------------------|---|---------------|---------------|--------|
| O21102010021201        | Beneficios a los empleados a corto plazo              | 6.345.000     | 5.020.136     | 79,12  |
| O211020200101          | Aportes a la seguridad social en pensiones pública    | 27.798.600    | 24.648.600    | 88,67  |
| O211020200202          | Aportes a la seguridad social en salud privada        | 18.259.400    | 17.459.400    | 95,62  |
| O211020200302          | Aportes de cesantías a fondos privados                | 25.364.000    | 25.357.909    | 99,98  |
| O211020200401          | Compensar   | 10.086.100    | 9.336.400     | 92,57  |
| O211020200501          | Aportes generales al sistema de riesgos laborales     | 2.047.102     | 1.437.600     | 70,23  |
| O2110202006            | Aportes al ICBF                                       | 7.564.000     | 7.003.300     | 92,59  |
| O2110202007            | Aportes al SENA                                       | 5.049.198     | 4.669.400     | 92,48  |
| O211020300103          | Bonificación especial de recreación                   | 818.000       | 286.249       | 34,99  |
| O2110203099            | Reconocimiento por permanencia en el servicio público | 5.292.000     | 5.053.347     | 95,49  |
| O2120201003023211599   | Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel     | 17.000.000    | 14.975.000    | 88,09  |
| O2120201003033331101   | Gasolina motor corriente                              | 10.125.000    | 8.000.000     | 79,01  |
| O2120201003063611101   | Llantas de caucho para automóviles                    | 27.970.000    | 19.682.000    | 70,37  |
| O212020200701030371332 | Servicios de seguros sociales de riesgos laborales    | -             | -             | -      |
| O212020200701030571354 | Servicios de seguros contra incendio, terremoto       | 101.594.798   | 101.594.798   | 100,00 |
| O21202020070272112     | Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin op    | 2.159.876.928 | 2.159.876.928 | 100,00 |

|                      |  |             |             |        |
|----------------------|--|-------------|-------------|--------|
| O21202020080282130   | Servicios de documentación y certificación jurídico  | 2.250.000   | 225.000     | 10,00  |
| O21202020080484110   | Servicios de operadores (conexión)                   | 5.700.931   | 5.700.931   | 100,00 |
| O21202020080484120   | Servicios de telefonía fija (acceso)                 | 25.823.263  | 25.672.551  | 99,42  |
| O21202020080484222   | Servicios de acceso a Internet de banda ancha        | 160.169.341 | 160.169.341 | 100,00 |
| O21202020080585250   | Servicios de protección (guardas de seguridad)       | 760.606.863 | 760.279.629 | 99,96  |
| O21202020080585330   | Servicios de limpieza general                        | 534.979.962 | 534.979.962 | 100,00 |
| O21202020080585951   | Servicios de copia y reproducción                    | -           | -           | -      |
| O21202020080585952   | Servicios de compilación de listas para envíos por   | 260.455.867 | 260.455.867 | 100,00 |
| O21202020080686312   | Servicios de distribución de electricidad (a comís   | 212.565.610 | 211.766.893 | 99,62  |
| O21202020080686330   | Servicios de distribución de agua por tubería (a c   | 14.068.790  | 13.158.258  | 93,53  |
| O2120202008078714199 | Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo   | 10.000.000  | 8.718.611   | 87,19  |
| O2120202008078715299 | Otros servicios de mantenimiento y reparación de m   | 3.000.000   | 300.000     | 10,00  |
| O21202020090292919   | Otros tipos de servicios educativos y de formación   | 58.800.000  | 58.800.000  | 100,00 |
| O21202020090393199   | Otros servicios sanitarios N.C.P.                    | 14.988.380  | 14.988.380  | 100,00 |
| O21202020090494239   | Servicios generales de recolección de otros desechos | 6.600.000   | 6.304.594   | 95,52  |

|                    |  |                |                |        |
|--------------------|--|----------------|----------------|--------|
| O21202020090696590 | Otros servicios deportivos y recreativos | 164.467.983    | 164.467.983    | 100,00 |
| O2180151           | Impuesto sobre vehículos automotores     | 134.000        | -              | -      |
| TOTAL              |  | 16.309.727.408 | 15.716.110.296 | 96,36  |

Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

#### 1.4.2.2. Gastos de Inversión

El Instituto Para La Economía Social IPES ejecutó el presupuesto de Inversión Directa en la vigencia 2022 en 86.45%.

Las principales decisiones de la administración del IPES para alcanzar este nivel, fueron:

- o Integración administrativa y misional.
- o Estructuración y reorganización de la plataforma estratégica de la institución.
- o Fortalecimiento de procesos como el sistema contractual del IPES.
- o Seguimiento y control permanente desde las diferentes instancias institucionales como el comité directivo y su extensión en las sesiones quincenales para el seguimiento del POAI y el comité de gestión precontractual.
- o Integración y reorganización de la estructura orgánica del IPES.
- o Revisión y adecuación de los procesos y procedimientos.
- o Seguimiento estratégico y continuo de las obras de la institución, cronogramas, ejecución financiera, costos, presupuesto, alcance, entre otros.
- o Reorganización de las actuaciones interadministrativa, empresas de servicios públicos, convenios y demás elementos necesarios para el logro de objetivos.
- o Toma de decisiones oportunas

Por proyecto de inversión, la ejecución presupuestal fue la siguiente:

Tabla No. 3. Ejecución Presupuestal por Proyecto

| Concepto   | Apropiación   | Compromisos   | Eje Ptal % | Giros Ppto    | % Ej.Giro |
|--|---------------|---------------|------------|---------------|-----------|
| 7722 fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos | 3.001.928.000 | 2.934.301.398 | 97,75      | 2.446.217.033 | 81        |

|  |                    |                    |           |                    |       |
|--|--------------------|--------------------|-----------|--------------------|-------|
| 7773<br>Fortalecimiento<br>oferta de<br>alternativas<br>económicas     | 5.156.703.<br>672  | 5.121.260.<br>596  | 99,31     | 4.137.132.<br>351  | 80    |
| 7548<br>Fortalecimiento<br>de las plazas<br>distritales de<br>merca    | 34.469.96<br>9.026 | 25.719.76<br>0.098 | 74,62     | 16.068.16<br>0.133 | 47    |
| 7772<br>implementación<br>de estrategias<br>de<br>organización<br>de z | 12.509.16<br>1.302 | 12.424.99<br>9.653 | 99,33     | 10.298.88<br>0.615 | 82    |
| 7764<br>Optimización<br>de la gestión<br>estratégica y<br>operativa    | 10.994.73<br>0.000 | 10.968.23<br>6.741 | 99,<br>76 | 9.697.901.<br>750  | 88    |
| TOTAL  | 66.132.492.000     | 57.168.558.486     | 86,45     | 42.648.291.882     | 64,49 |

Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

#### 1.4.3. EJECUCIÓN POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

A continuación, se detalla la ejecución por fuente de financiación:

Tabla No.4. Ejecución Por Fuentes de Financiación

| Fuente   | Apropiación 2022 | Compromisos 2022 | Eje Ptal % |
|--|------------------|------------------|------------|
| 1-100-F001 VA-Recursos distrito                  | 58.458.898.408   | 57.686.654.618   | 99%        |
| 1-100-F039 VA-Crédito                            | 21.091.402.000   | 12.314.169.826   | 58%        |
| 1-501-F037 PCC-Crédito                           | -                | -                | 0%         |
| 1-601-F001 PAS-Otros distritos                   | 1.640.000        | 1.640.000        | 100%       |
| 3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación | 640.822.737      | 640.822.737      | 100%       |
| 3-200-F002 RB-Administrados de libre destinación | 2.207.456.263    | 2.199.381.687    | 100%       |
| 3-400-F002 RF-Administrados de libre destinación | 42.000.000       | 41.999.914       | 100%       |

|       |                |                |     |
|-------|----------------|----------------|-----|
| TOTAL | 82.442.219.408 | 72.884.668.782 | 88% |
|-------|----------------|----------------|-----|

Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

#### 1.4.4. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Es muy importante tener en cuenta que además de su presupuesto, el IPES tenía reservas presupuestales constituidas por \$7.648 millones, producto de los compromisos adquiridos en la vigencia anterior, cuya ejecución a 31 de diciembre es la siguiente:

Tabla No.5. Ejecución de Reservas Presupuestales

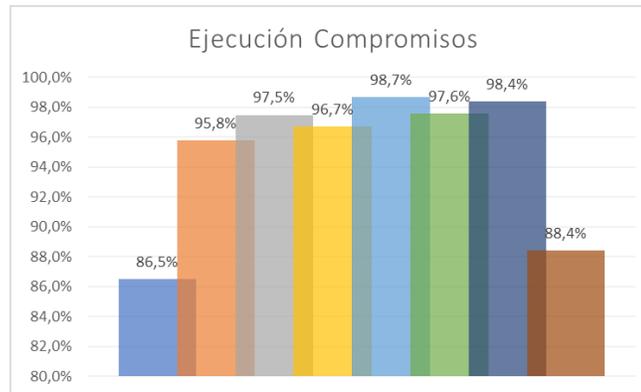
| Descripción  | Reserva Constituida | Reserva Definitiva | Autorización Giro Acumulada | % Ej. Giro |
|--|---------------------|--------------------|-----------------------------|------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO   | 548.526.279         | 547.916.376        | 547.664.200                 | 99,95      |
| 7722-Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia  | 581.884.244         | 542.830.634        | 527.603.091                 | 97,19      |
| 7773- Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá  | 373.379.992         | 362.312.639        | 332.203.000                 | 91,69      |
| 7548- Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado   | 4.348.541.073       | 4.232.541.660      | 4.071.649.050               | 96,20      |
| 7772- Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá      | 945.998.227         | 903.846.967        | 645.000.288                 | 71,36      |
| 7764- Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación - MIPG | 849.712.788         | 799.433.747        | 752.289.820                 | 94,10      |
| TOTAL  | 7.648.042.603       | 7.388.882.023      | 6.876.409.449               | 93,04      |

Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

#### 1.4.5. COMPARATIVOS HISTÓRICOS

A continuación, y como referencia se presenta el comportamiento de los últimos siete años de la entidad; en cuanto a la ejecución presupuestal se puede observar que el resultado para el año 2022 resulta ser de los mejores, muy por encima de la media aritmética del periodo 95,9%.

Ilustración 7: Comparativo Histórico del IPES



Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

El presupuesto apropiado de reservas presupuestales en la vigencia 2021 fue de \$14.785 millones, para el cual se obtuvo una ejecución de giros de \$14.563 millones equivalente al 98,4% del presupuesto de Reservas Presupuestales. Dentro de los seis años analizados, la ejecución de reservas alcanzó su máximo nivel de ejecución en 2021 con 98,5%

Ilustración 8: Comparativo Histórico del IPES – Reservas Presupuestales



Fuente: IPES 2022. Informe de ejecución Presupuestal- SDAE-SAF

Como se mencionó anteriormente, el presupuesto de pasivos exigibles apropiado para la vigencia 2022 hace parte del presupuesto de Inversión Directa y asciende a la suma de \$897 millones con una ejecución de 1.6 millones y una depuración de \$39 millones; lo anterior equivale al 4.52% del total de los pasivos constituidos, frente al año 2021.

Respecto a la ejecución de reservas presupuestales y pasivos exigibles, el Instituto ha continuado con la política de seguimiento permanente con el fin de gestionar en el menor plazo, el pago de estas obligaciones, a través del seguimiento financiero, contable y de inventarios, dentro del cual se realiza el seguimiento y control a la ejecución presupuestal de la vigencia, así como el control a la programación y ejecución del Plan Anual

Mensualizado de Caja – PAC y la presentación de este tema de manera permanente ante el Comité Directivo de la entidad.



# Gestión y Resultados

CAPÍTULO III

# Capítulo III. Gestión y Resultados

## 1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se constituye en la herramienta gerencial estratégica y operativa del IPES, cuyo seguimiento y control, se ejecuta a partir del comité institucional de Gestión y desempeño, aprobado por la Resolución 479 de 2021, modificada por la Resolución 274 de 2022, y en la cual se definen los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG del IPES, cuya implementación ha contribuido satisfactoriamente con el desarrollo de las funciones señaladas en el Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, y que da cuenta actualmente del Plan de Desarrollo Distrital actual del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, dando cumplimiento a los propósitos institucionales en el marco del direccionamiento estratégico de la entidad.

Ilustración 9: MIPG Y Políticas

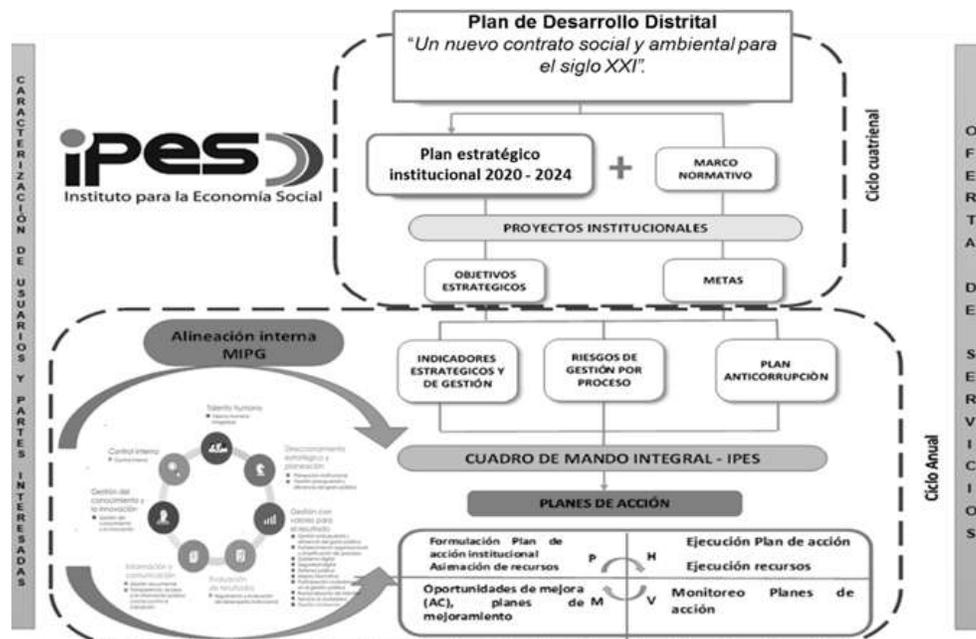


Figura 1. Modelo estratégico IPES 2020. Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2022

El Modelo opera con la articulación de 19 Políticas de gestión y desempeño institucional:<sup>1</sup>

- Racionalización de Trámites
- Defensa Jurídica
- Gestión Presupuestal público y eficiencia del gasto público
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gestión Documental
- Gestión de Conocimiento e innovación
- Talento Humano
- Servicio al ciudadano
- Gobierno Digital
- Control Interno
- Integridad Digital
- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- Mejora normativa
- Planeación Institucional
- Transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Gestión de la Información Estadística
- Compras y Contratación Pública

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión SIGD – MIPG, contempla estratégicamente en su fase de implementación el proyecto de inversión 7764 “Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación – MIPG”, que proporciona la estructura necesaria para gestionarlo, medirlo y definir los objetivos estratégicos y estrategias:

[https://www.ipes.gov.co/images/informes/planDeAccion/proyectos\\_en\\_ejecucion/2021/FICHA%207764%202021.pdf](https://www.ipes.gov.co/images/informes/planDeAccion/proyectos_en_ejecucion/2021/FICHA%207764%202021.pdf)

Este proyecto ha optimizado la gestión institucional del Instituto para la Economía Social, fortaleciendo la operación de programas y proyectos misionales y desempeño institucional al alinearse a las directrices de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, particularmente, al contribuir a la optimización de las soluciones tecnológicas de la Entidad en favor a un mejor proceso de la gestión de la Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos. Racionalización de trámites, espacios de participación ciudadana, promover una cultura innovadora y planeación estratégica, dando cumplimiento a las metas pactadas en cada uno de proyectos misionales y generando un impacto positivo en las acciones que el instituto adelanta en la ciudad.

---

<sup>1</sup>Fuente:[https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/28587893/2019-05-16\\_Presentacion\\_general\\_mipg.pdf/eb964313-8519-6642-c0ef-886ce308eebc?t=1559248280957](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/28587893/2019-05-16_Presentacion_general_mipg.pdf/eb964313-8519-6642-c0ef-886ce308eebc?t=1559248280957)

Ilustración 10: Pilares proyecto de inversión 7764



Fuente: IPES 2022. Seguimiento MIPG-SDAE

Para la vigencia 2022, se avanzó en la implementación de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL PENSEMOS, la cual ha permitido el seguimiento, control y evaluación de la gestión de MIPG en términos de la Gestión Documental, Administración de los planes de tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción e Indicadores (Balance Scorecard - BSC) y el seguimiento de los planes institucionales. Asimismo, se desarrollaron campañas de sensibilización del uso eficiente de las plataformas existentes a los Colaboradores. En el marco del modelo de gestión se realizó el seguimiento de toma de activos de información y reporte de seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos del proceso de gestión de la información y recursos tecnológicos; así como los seguimientos a los avances en los planes de cierre de brechas de FURAG en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

Para el año 2022 el Instituto definió un plan para la adecuación y sostenibilidad del MIPG-SIG en el cual se incluyeron 12 actividades para ejecutar en la vigencia, encaminadas a cumplir con los diferentes requisitos exigidos en el modelo definido por el DAFP; producto de este plan se realizaron seguimientos trimestrales durante la vigencia reportando un avance del 100% de un programado de 97%, contemplando un rango adecuado en su gestión. Como avances principales se destacan los siguientes:

- Alistamiento (documentación, constitución de acto administrativo para comité institucional de gestión y desempeño, formulación, evaluación y seguimiento de riesgos de corrupción y gestión).
- Direccionamiento (Análisis de brechas, formulación y ejecución de planes FURAG)

- Implementación (Socialización de directrices y lineamientos del distrito, ajuste documental, apropiación MIPG y acompañamiento en la formulación de planes FURAG)
- Seguimiento (monitoreo a planes de acción, Formulación e implementación de planes FURAG, seguimiento a la gestión de controles de riesgos)

Estos logros del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión sin duda han conducido a la entidad a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. La entidad en el desarrollo de su Plan de Adecuación y Sostenibilidad de SIGD-MIP, ha contemplado los siguientes avances en el marco de las 7 dimensiones y sus 19 políticas:

#### 1.1. Dimensión del Talento Humano.

Desde la Dimensión de Talento Humano, se viene mejorando el ciclo de vida del servidor público, formulando e implementando el código de integridad e identificando los riesgos a los que se ven sometidos en su desempeño institucional, contemplando como reto mejorar su condición de bienestar y clima organizacional Direccionamiento Estratégico.

#### 1.2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico.

En cuanto a la Dimensión de Direccionamiento Estratégico, la entidad ha definido la ruta estratégica que guía su gestión institucional, para generar herramientas que le permitan gestionar sus proyectos de inversión, visualizar los riesgos y evaluar los esquemas de realimentación de las necesidades y expectativas de los ciudadanos que demandan nuestros servicios. La planeación estratégica en la entidad ha fortalecido sus herramientas de gestión, las cuales han permitido optimizar la toma de decisiones de la entidad con menor grado de incertidumbre.

Durante la vigencia 2022, la gestión y avance de la Planeación institucional en la Entidad se ha sustentado en la consecución de las siguientes actividades:

- Actualización del Proceso y procedimientos.
- Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2020-2024
- Seguimiento a los planes de acción
- Seguimiento a los planes del (Decreto 612 de 2018 y PAI)
- Seguimiento a planes de cierre de brechas - FURAG
- Seguimiento a los planes de mejoramiento (Internos y externos)
- Seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de gestión y corrupción

En general en la entidad a partir de la implementación del SIGD –MIPG, destaca como fortalezas las siguientes:

- a. La implementación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual ha permitido enfocar a la Entidad en el cumplimiento de su misión y visión, materializada en el Documento Estratégico PE01-DE-001 Plan Estratégico Institucional 2020-2024 adoptado bajo Resolución IPES No 391 de 2020.
- b. Teniendo en cuenta que el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, el Decreto 807 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con referencia a la dimensión de Direccionamiento Estratégico y a la Dimensión de Control Interno, la Resolución 492 de 2021, con la cual se adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Lineamiento Guía de Administración de los Riesgos de Gestión, corrupción y Seguridad Digital – DAFP 2020, Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG – MIPG vigencia 2021 y dado que la subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, orienta su implementación como líder de la segunda línea de defensa; se implementaron las siguientes herramientas de gestión:
  - o Plan de gestión del riesgo.
  - o Cronograma de trabajo para el primer cuatrimestre 2022.
  - o Resultados de la encuesta para la construcción del mapa de riesgos de corrupción IPES vigencia 2022 - participación ciudadana.

Para la vigencia se cumplió con la consolidación de matrices de riesgos, y la Política de Administración del Riesgo actualizada, publicadas en la página Web de la entidad, en el marco de los 13 procesos vinculados al nuevo modelo de operación de la siguiente manera:

- o Trece (13) mapas de riesgos de gestión.
- o Trece (13) mapas de riesgos de corrupción.
- o Tres (3) mapas de riesgos de seguridad de la información

La gestión del riesgo se ha fortalecido en su identificación, valoración y seguimiento desde la primera línea de defensa y monitoreo desde la segunda y tercera línea de defensa; priorizando los procesos que necesitan ser intervenidos, disminuyendo la probabilidad e impacto de los riesgos y fortaleciendo la intensidad y frecuencia de los controles, con los cuales se ha brindado conocimiento a la alta dirección en el proceso de toma de decisiones, cuya gestión se puede evidenciar en los siguientes links de la página web y drive de la entidad:

Riesgos en la gestión: <https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos>

Riesgos de corrupción: <https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/mapa-de-riesgos-anticorrupcion>

- c. La oportunidad de establecer diagnósticos de las plataformas como HEMI y GOOBI, generando un plan de fortalecimiento e ingeniería de las mismas, para una mayor eficiencia y efectividad en la calidad de la información; igualmente la adquisición de soluciones tecnológicas como la PLATAFORMA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL con el proveedor PENSEMOS S.A.S, como herramienta de gestión y consulta de información en tiempo real para toma de decisiones, la cual permite el seguimiento, control y evaluación de la gestión del SIGD MIPG en términos de la Gestión documental, Administración de los planes de tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción e Indicadores (Balance Scorecard - BSC).
- d. La inclusión y desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación como parte importante en el desempeño institucional implementada como proceso y articulada al interior de la organización.
- e. La inclusión y articulación de la estrategia Gobierno Abierto, con la cual se han generado oportunidades de establecer nuevos espacios de participación ciudadana, que optimizó el esquema de participación de la entidad.
- f. La actualización de los dos (2) trámites y cinco (5) Otros Procedimientos Administrativos - OPAS inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, en fundamento a la gestión del PDD 2020-2024, en busca de cumplir y mejorar con los lineamientos de evaluación de impacto de los mismos.
- g. Se ha fortalecido el seguimiento desde las tres líneas de defensa al Plan de Mejoramiento, que contiene las acciones generadas por las auditorías internas como por los entes externos de control, a través de una plataforma tecnológica, CHIE.

Gracias al proceso de evaluación, se han revisado las diferentes matrices de riesgo de las dependencias con sus respectivos puntos de control, lo que nos ha permitido crear nuevas acciones de mejora que eliminarán las inconformidades o hallazgos a futuro.

- h. Se ha fortalecido el seguimiento a los planes de cierre de brechas de FURAG, ante las recomendaciones dadas por DAFP de cada una de las políticas de MIPG, para así lograr un mayor nivel de desempeño institucional, y cumplir con el compromiso de “Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de Modelo Integrado de Planeación y Gestión al menos del 73%” en el PDD 2020-2024. Evaluación de Resultados.

### 1.3. Dimensión de Gestión con valores para resultados.

En la Dimensión Gestión con Valores Para Resultado, El IPES, ha materializado las decisiones plasmadas en su planeación institucional en cuanto a la mejora de sus plataformas

tecnológicas, esquemas de participación ciudadana, trámites, planeación estratégica y mejora de nuestra infraestructura de servicio, estableciendo retos principalmente en el fortalecimiento de los mecanismos de realimentación de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor en el marco de los valores del servicio público.

Con respecto a las políticas MIPG de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión Documental, los esfuerzos institucionales se han orientado a lograr que la información de diversa naturaleza de los sistemas de información a cargo de la Entidad o la adquisición de unos nuevos, permitan generar datos oportunos, pertinentes y confiables, especialmente como insumo para la toma de decisiones. Así como darle un giro a la oportunidad de la información para que pueda generarse al momento de ser requerida.

Durante la vigencia 2022, la gestión se sustentó en actividades específicas como:

- Administrar, mantener y mejorar la plataforma tecnológica del IPES a través del diseño, adquisición, configuración, afinamiento y puesta en operación de soluciones tecnológicas.
- Fortalecer la gestión del Proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos.
- Revisar y armonizar los esquemas de gestión: Seguridad de la Información.

Con respecto a la política de racionalización de trámites e integridad en el IPES, se viene trabajando, simplificando, estandarizando, optimizando y automatizando sus procedimientos administrativos con el fin de permitir que los ciudadanos accedan a los servicios institucionales, en el marco de la reducción de costos, tiempos, documentos, procesos y pasos.

#### 1.4. Dimensión de evaluación de resultados.

Con respecto a la Dimensión de Evaluación de Resultados, en el IPES se ha promovido el seguimiento a la gestión y la autoevaluación, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico, proyectando como retos el fortalecimiento de las herramientas de medición y de decisión en los directivos de la entidad.

#### 1.5. Dimensión de información y comunicación

En la Dimensión de Información y Comunicación, la entidad ha garantizado un adecuado flujo de información interna y externa y ha fortalecido su gestión documental en el marco de la cultura archivística y el cumplimiento de los requerimientos normativos asociados a la

transparencia y la oportunidad de la información, proponiéndose como reto optimizar su acceso y canales a los grupos de valor.

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseña y dirige las estrategias de comunicación del Instituto de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas contribuyendo con el afianzamiento de la cultura interna y el fortalecimiento de la imagen de la Entidad ante sus públicos de interés, mediante una eficiente gestión que refuerce la confianza, credibilidad y posicionamiento en la comunidad, especialmente entre sus beneficiarios.

Focaliza su acción en el relacionamiento con los medios de comunicación mediante free press para dar a conocer la gestión de la Entidad; con el fortalecimiento de las Redes Sociales como medios de interacción con la ciudadanía y de la página web garantizando la transparencia de la información; así como la señalización de las alternativas y espacios administrados por la Entidad acorde con el manual de imagen establecido, para el reconocimiento de la misma. Así mismo, fortalece la comunicación interna mediante campañas entre los colaboradores sobre servicios, bienestar y trabajo en equipo.

#### 1.6. Dimensión de la gestión del conocimiento y la innovación

En la Dimensión de la Gestión del Conocimiento y la Innovación el IPES, comparte y difunde el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, documentando sus directrices, capacitando y realizando campañas con sus servidores y contratistas, contemplando como retos conformar grupos de gestores y gestionar proyectos de investigación con el objetivo de garantizar la apropiación y aprovechamiento del conocimiento en mejoras del servicio

En la entidad de acuerdo con los lineamientos dados por la Política de gestión del conocimiento e innovación, se ha empezado a gestar una cultura de I+D+I que ha permitido mantener una constante interacción con proyectos distritales al mismo tiempo que actualización y mejoras con respecto a procedimientos del IPES, en particular con sus beneficiarios, proyectando brindarles un servicio acorde con su realidad.

Actualmente se cuenta con modelo, proceso y procedimiento que contempla los lineamientos estratégicos que permiten implementar la Dimensión 6 - Gestión del Conocimiento e Innovación Pública del SIGD-MIPG en el Instituto para la Economía Social IPES, con el cual se está en el proceso de identificación y gestión de los activos de conocimiento en cumplimiento de las funciones asignadas a la entidad y a la generación de procesos de innovación, investigación.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1L4hZyptDohunUHao16GVmRTzsB7EGyMf>

#### 1.7. Dimensión de Control Interno

En la Dimensión De Control Interno, en el IPES, se suministra permanentemente lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, promoviendo la evaluación continua de la gestión y proyectando como gran reto el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación. Los logros y retos que con el soporte del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión sin duda han conducido a la entidad a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

## 2. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas frente a las metas y objetivos diseñados a cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Distrital de Desarrollo, que permite proporcionar información para la toma de decisiones en materia de gestión y dirigido a la mejora de sus procesos internos. El procesamiento de la información suministrada por cada entidad lleva al cálculo del Índice de Desempeño Institucional (también conocido como “IDI”), el cual es reportado anualmente a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG. El Instituto Para la Economía Social IPES, realizó el ejercicio para la medición del índice correspondiente a la vigencia 2021, obteniendo una calificación de 92.9 puntos mejorando el puntaje de las vigencias anteriores y dando cumplimiento a la meta de la entidad.

Ilustración 11: Índice de Desempeño Institucional IPES - 2021

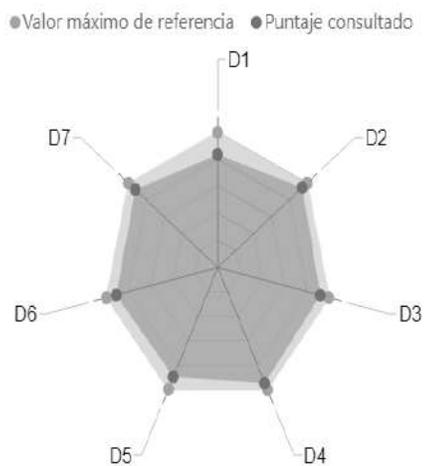


**Nota 1:** El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo *Descripción Grupos Pares*). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

**Nota 2:** Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZGE2MzQ1YTQtYWI3ZC00YTdlLWJkY2ltNzI2YmU3YzQ1ZTk5liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

Ilustración 12: Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Institucional IPES – 2021



| Dimensión                         | Puntaje consultado | Valor máximo de referencia |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------------|
| D1: Talento Humano                | 82,4               | 98,5                       |
| D2: Direccionamiento y Planeación | 93,4               | 98,6                       |
| D3: Gestión para Resultados       | 91,0               | 98,5                       |
| D4: Evaluación de Resultados      | 93,7               | 99,0                       |
| D5: Información y Comunicación    | 88,5               | 98,6                       |
| D6: Gestión del conocimiento      | 90,2               | 98,9                       |
| D7: Control Interno               | 91,2               | 98,5                       |

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWl0ZWItN2FjYmUxMDQ1MwYyYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

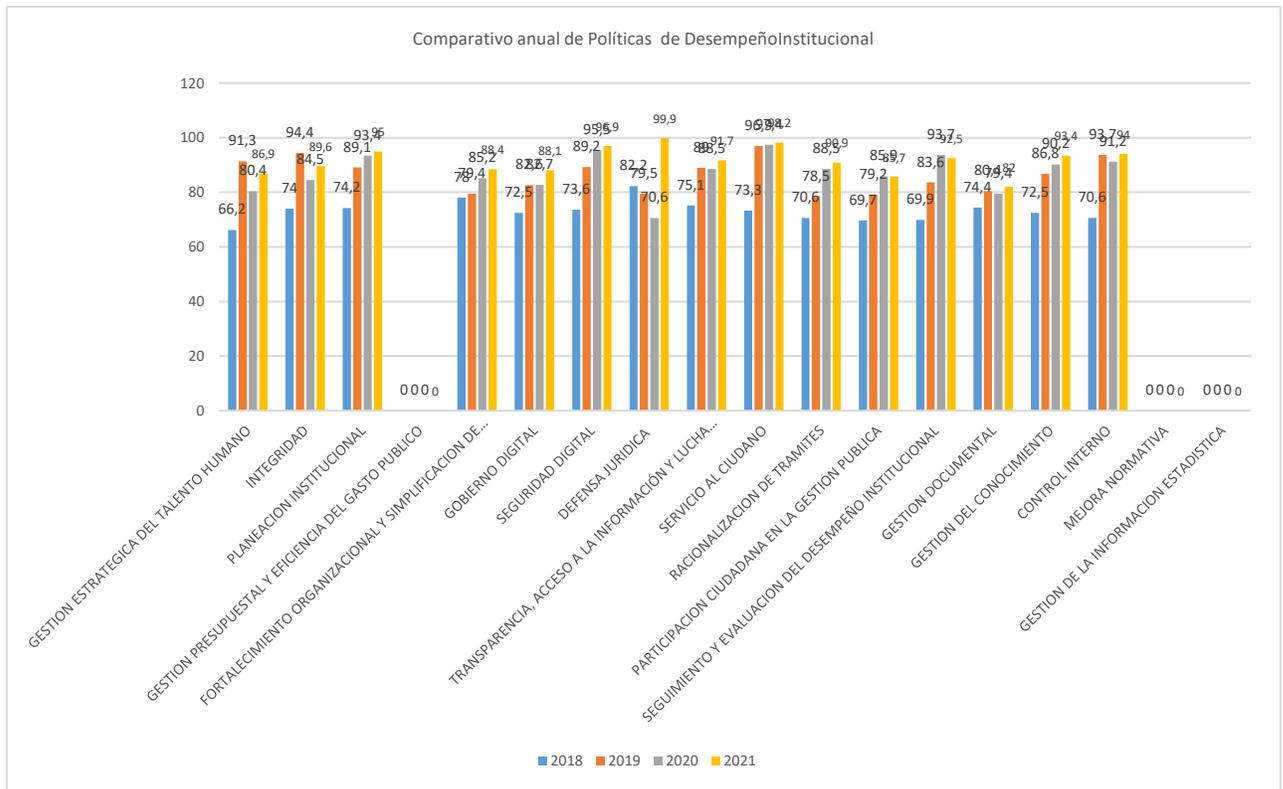
A continuación, se relaciona un resumen del comportamiento por dimensiones y políticas de los resultados del FURAG desde el año 2018.

Ilustración 13: Comportamiento por proceso, dimensiones y políticas IPES – 2021

**POLÍTICAS A FORTALECER E  
INVOLUCRADAS EN PLAN CIERRE  
BRECHAS**

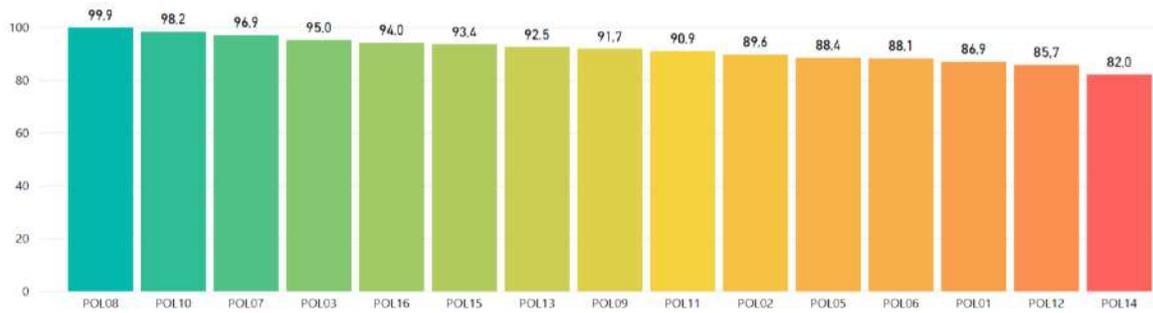


| Ranking | Políticas   | Puntaje | Lider                  |
|---------|---|---------|------------------------|
| 1       | Defensa jurídica  | 99,9    | SJC                    |
| 2       | Servicio al ciudadano                                       | 98,2    | SAF                    |
| 3       | Seguridad digital   | 96,9    | SDAE                   |
| 4       | Planeación institucional                                    | 95      | SDAE                   |
| 5       | Control interno   | 94      | SDAE                   |
| 6       | Gestión del conocimiento                                    | 93,4    | SDAE                   |
| 7       | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional        | 92,5    | SDAE                   |
| 8       | Transparencia y acceso a la información                     | 91,7    | SDAE - OAC             |
| 9       | Racionalización de trámites                                 | 90,9    | SDAE SESEC, SGSRI, SFE |
| 10      | Integridad  | 89,6    | SAF                    |
| 11      | Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos | 88,4    | SDAE                   |
| 12      | Gobierno digital  | 88,1    | SDAE                   |
| 13      | Gestión estratégica del talento humano                      | 86,9    | SAF                    |
| 14      | Participación ciudadana en la gestión pública               | 85,7    | SDAE SESEC, SGSRI, SFE |
| 15      | Gestión documental  | 82      | SAF, SDAE              |



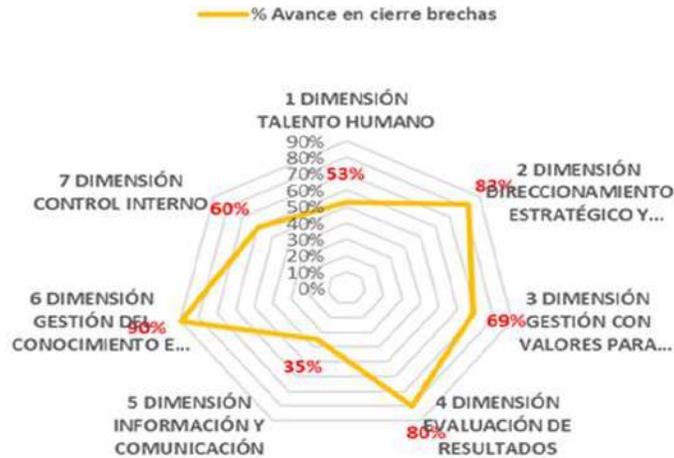
Fuente: DAFP Resultados FURAG 2018-2021

Ilustración 14: Índice de las dimensiones de gestión y desempeño



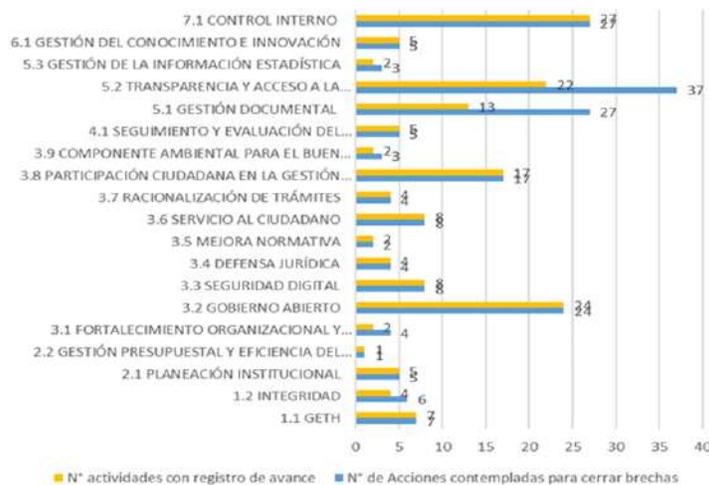
Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

### % Avance Plan cierre brechas FURAG 2022 Por dimension



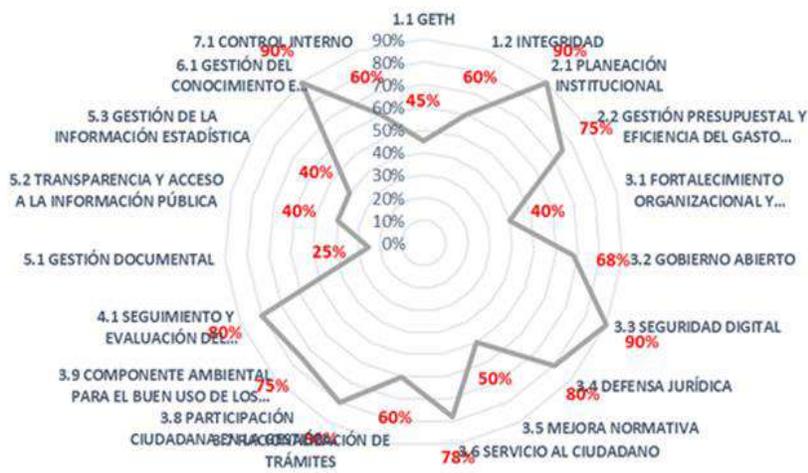
% Avance Plan cierre brechas F Fuente: Grupo SIGD – MIPG - SDAE 2022

### Registro acciones vinculadas y con registro de avance Plan cierre brechas FURAG 2022 - Políticas



Registro acciones vinculadas y con registro de avance Plan cierre brechas FURAG – Políticas

### % Avance Plan cierre brechas FURAG 2022 Por política



% Avance Plan cierre brechas FURAG 2022 Por política

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoicGE2MzQ1YTQ1YWI3ZC00YTdiLWJkY2ltNzI2YmU3YzQ1ZTk5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLThhMTU0NDZhZi1iNTIwL0JhNjc1YWQxZGZyXNiislmMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

Mejora Continua

En la fase de mejora del MIPG – SIG, a partir del reporte de FURAG 2022 y el informe realizado por el DAFP 2022, en el IPES, se identificaron las brechas de cumplimiento, que derivaron en la formulación de acciones para ejecutar en la misma vigencia con el fin de mejorar la gestión y desempeño del Instituto, contemplando 197 actividades para cierre de brechas, de las cuales a la fecha se han logrado avanzar en un 50% lo que mejorará la eficiencia de la gestión de los procesos de la entidad.

### 3. PLAN DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES

La intervención y gestión pública ha venido demandando a las instituciones la necesidad de priorizar en el ejercicio público el fortaleciendo el desarrollo de mecanismos que permitan medir sus planes, programas y proyectos. Estos mecanismos de evaluación a la gestión proyectada en los instrumentos de planificación dispuestos en el ordenamiento jurídico colombiano, son comúnmente conocidos como planes de acción e indicadores de gestión y desempeño que constituyen un elemento importante en la gerencia pública vigente, centrada en el modelo de gobierno abierto en la “gestión pública orientada a resultados”.

El Instituto Para la economía Social-IPES ha adoptado la gestión basada en procesos como lo establece Función Pública, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, permitiendo identificar y gestionar diversas actividades relacionadas entre sí y los vínculos entre los diferentes procesos que se desarrollan al interior de la entidad. Y es aquí donde la mejora del desempeño institucional, y los indicadores de gestión cobran gran importancia dado que estos determinan la capacidad de generar información objetiva en torno al avance de la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos que sean formulados por la entidad, y con ello contribuye a la toma de decisiones oportuna y efectiva.

Por lo anterior, dando cumplimiento a la misionalidad, el IPES implementó en el 2022 las acciones que orientarán al cumplimiento de los indicadores construidos en el marco del Plan Estratégico Institucional -PEI, permitiendo que los esfuerzos organizacionales e individuales de los equipos colaboradores del Instituto aseguren el cumplimiento de la visión institucional, compuesta por un objetivo retador y unos valores organizacionales, la cual define la máxima aspiración institucional, que consolida su Filosofía Organizacional.

Por tal motivo, el Instituto Para La Economía Social IPES, en cada vigencia, realizan el ejercicio de formulación de los planes de acción y sus respectivos indicadores de gestión con base a la Filosofía Organizacional con la cual se busca dar cumplimiento a las metas y proyectos fijados

en los diferentes instrumentos de planeación. Para la vigencia 2022, se presentaron los siguientes resultados:

### 3.1. PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024

El Instituto para la Economía Social –IPES- tiene por objeto “*promover, coordinar y ejecutar políticas, programas y proyectos de desarrollo económico del Distrito, la generación de estrategias de desarrollo económico dirigido a sectores sociales informales, encaminadas al fortalecimiento de las competencias productivas, empresarial y comercial. Con énfasis en el desarrollo de las competencias del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa, y la administración de las plazas de mercado, desde un enfoque inclusivo y diferencial*”, según lo establecido en el ordenamiento normativo Distrital. Lo anterior en coordinación con el Plan de Abastecimiento de alimentos, como mecanismo de mejoramiento de calidad de la vida en el Distrito de Bogotá.

Acorde con su naturaleza, objeto, funciones establecidas en los artículos 76, 77, 79 el Acuerdo Distrital 257 de 2006, diseñó un Plan Estratégico Institucional- PEI- para la vigencia 2020-2024, esté en armonía con los propósitos y estrategias del Plan Distrital de Desarrollo “*Un nuevo Contrato Social y Ambiental Para La Bogotá del siglo XXI*”, el cual fue adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 del 11 de julio de 2020, y la Resolución 391 del 2020.

En este sentido, la Alta Dirección a través de la Planeación Estratégica, otorgó orientaciones que permitieron un ejercicio público que aportó en el cumplimiento de las funciones y deberes misionales de la Institución, constituyendo a la ruta de trabajo para los próximos años, y logró optimizar los recursos, focalizando las intervenciones socioeconómicas y alcanzando las metas e indicadores proyectados.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024, tiene como propósito establecer una herramienta de gestión que permita diseñar, organizar, orientar, articular de manera armónica, y consistente la plataforma Estratégica (misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos) con las estrategias, y acciones priorizadas del Instituto para la Economía Social-IPES, con los Planes, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital, y en la normatividad vigente aplicable a la naturaleza de las funciones de la entidad.

Este instrumento se realizó bajo un modelo de planeación participativa, y contó con el análisis de actores, permitiendo establecer los elementos de identificación y caracterización de beneficiarios, ciudadanos, grupos de valor y otros de interés. Frente a las propuestas o iniciativas de los Grupos de Interés, que responden a las necesidades, problemas y tendencias de análisis externo, de los grupos de valor e interno se proyectaron diez (10) objetivos estratégicos estructurados en un esquema de mando integral en cuatro líneas de acción: (a) Cliente, (b) Aprendizaje y crecimiento, (c) Financiero, y (d) Procesos internos del negocio. Los objetivos son:

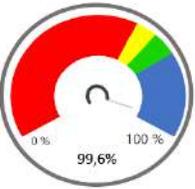
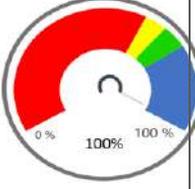
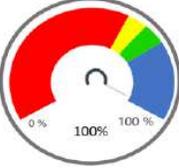
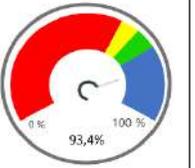
### Ilustración 15: Objetivos Estratégicos 2020-2024

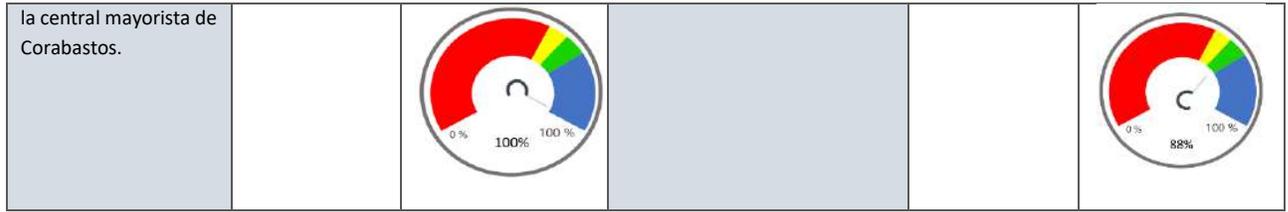
- 1 Incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de interés frente a los trámites y servicios prestados por el IPES.
- 2 Desarrollar capacidades para la inclusión productiva en la población sujeto de atención del IPES.
- 3 Aumentar el acceso a la oferta de alternativas de generación de ingresos en el espacio público de Bogotá.
- 4 Convertir a las plazas de mercado distritales en atractivos turísticos sostenibles para la ciudad.
- 5 Incrementar el porcentaje de participación del SDPM en el abastecimiento de alimentos que atiende la central mayorista de Corabastos.
- 6 Disminuir la relación de dependencia de los gastos recurrentes respecto del presupuesto de la entidad.
- 7 Mejorar el nivel de alineamiento estratégico entre procesos misionales y entre estos y los de apoyo.
- 8 Mejorar la efectividad de los procesos de producción, gestión y control de información para la toma de decisiones.
- 9 Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados
- 10 Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a conocimientos.

Fuente: IPES 2022. Seguimiento Planeación -SDAE

El avance de los objetivos estratégicos se describe en la siguiente ilustración:

Ilustración 16: Estado de los Objetivos Estratégicos Vigencia 2022 Cuarto Trimestre sobre el acumulado del cuatrienio proyectado un cumplimiento del 100% para el corte

| OBJETIVO   | PROMEDIO INDICADORES | META A 2022   | OBJETIVO   | PROMEDIO INDICADORES | META A 2022   |
|--|----------------------|---|--|----------------------|---|
| 1.Incrementar el nivel de satisfacción de los grupos de interés frente a los trámites y servicios prestados por el IPES. | 99,6                 |    | 6.Disminuir la relación de dependencia de los gastos recurrentes respecto del presupuesto de la entidad.             | 100                  |    |
| 2.Desarrollar capacidades para la inclusión productiva en la población sujeto de atención del IPES                       | 100                  |    | 7.Mejorar el nivel de alineamiento estratégico entre procesos misionales y entre estos y los de apoyo.               | 100                  |    |
| 3.Aumentar el acceso a la oferta de alternativas de generación de ingresos en el espacio público de Bogotá.              | 98                   |  | 8.Mejorar la efectividad de los procesos de producción, gestión y control de información para la toma de decisiones. | 100                  |  |
| 4.Convertir a las plazas de mercado distritales en atractivos turísticos sostenibles para la ciudad                      | 100                  |  | 9.Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados.  | 93,4                 |  |
| 5.Incrementar el porcentaje de participación del SDPM en el abastecimiento de alimentos que atiende                      | 100                  |   | 10.Mejorar capacidades institucionales para la gestión orientada a conocimientos.                                    | 88                   |   |

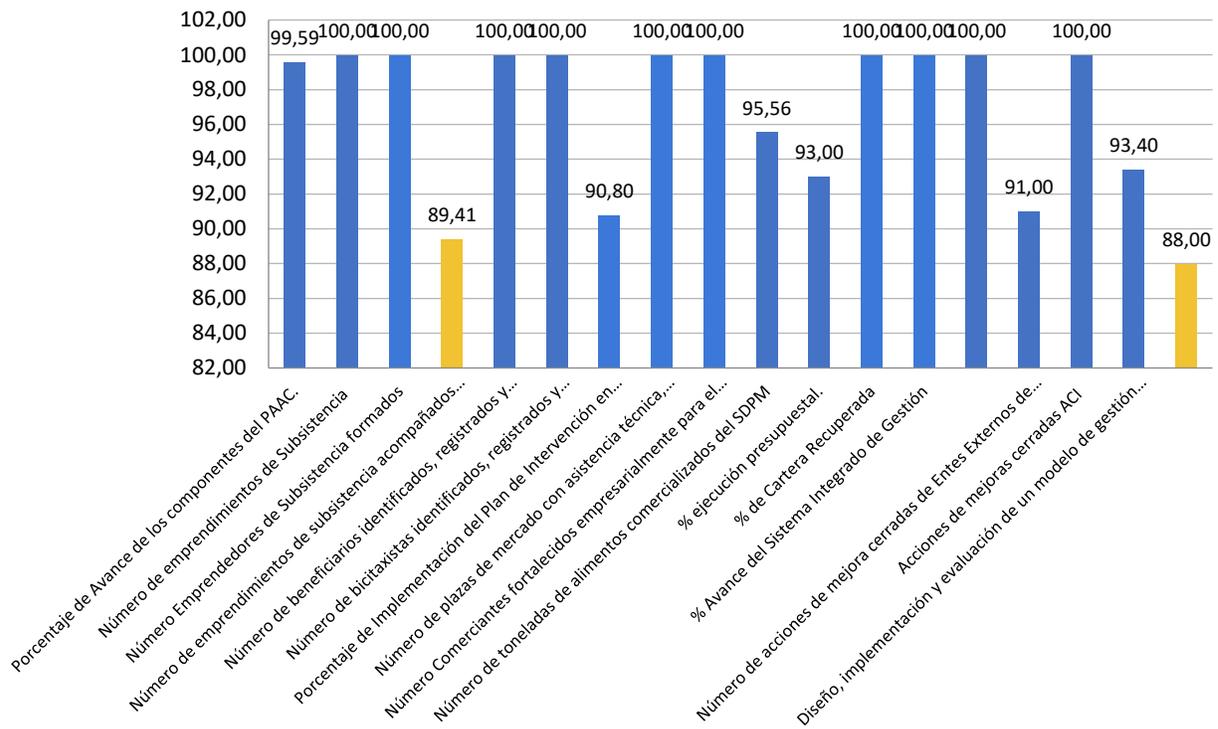


Fuente: IPES 2022. Seguimiento Planeación -SDAE (Promedio de desempeños)  
[https://drive.google.com/drive/folders/1kgE79AhK\\_gzfflUOo6tvvisHPSsRfIA](https://drive.google.com/drive/folders/1kgE79AhK_gzfflUOo6tvvisHPSsRfIA)

En el marco de cada objetivo se construyeron estrategias por líneas de intervención, indicadores, metas, identificación de procesos, responsables, productos esperados, ODS asociados, y alineación a las políticas del MIPG.

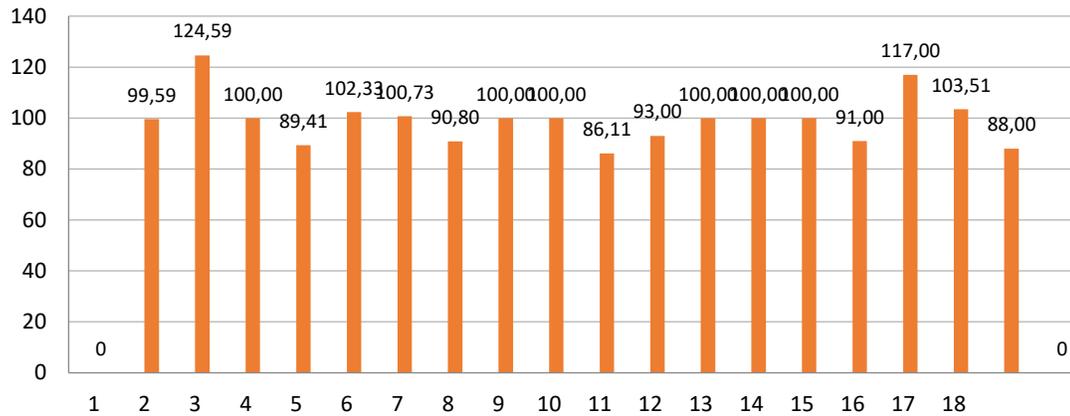
El Plan Estratégico Institucional de la Entidad para la vigencia 2022 con corte al cuarto trimestre obtuvo un resultado de 97%, con los siguientes resultados de vigencia y logros acumulados para el cuatrienio.

Ilustración 17: Seguimiento de Avance Plan Estratégico Institucional 2022.



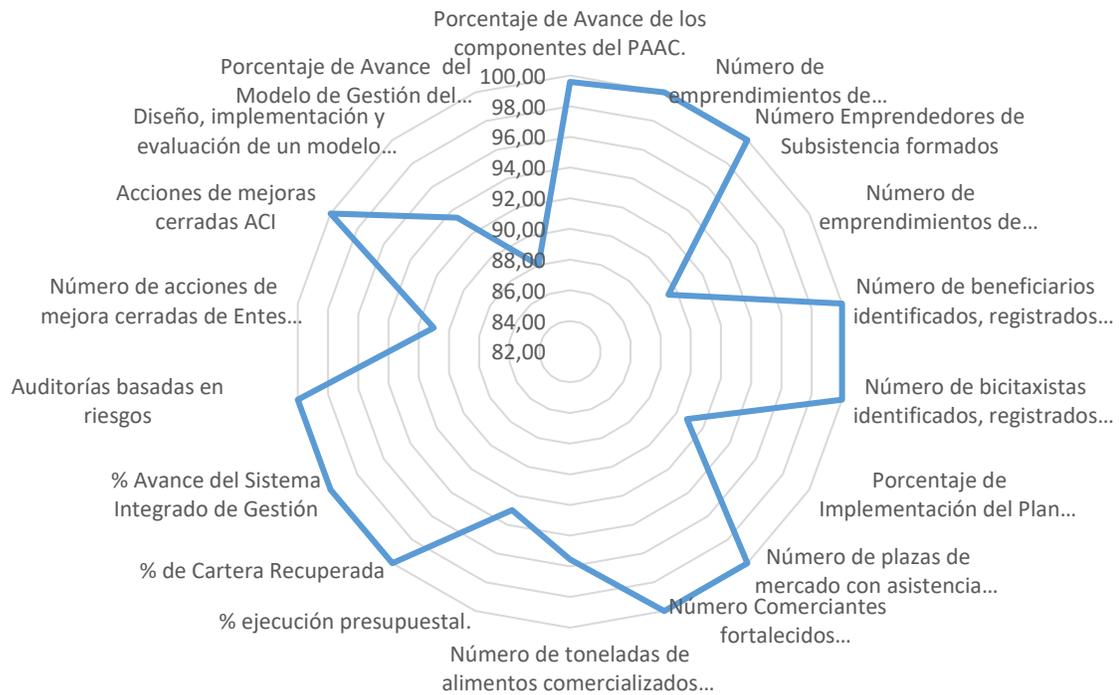
Fuente: IPES 2022. Seguimiento Planeación -SDAE (Promedio de desempeños)  
[https://drive.google.com/drive/folders/1kgE79AhK\\_gfzfflUJOOo6tvisHPsRfl](https://drive.google.com/drive/folders/1kgE79AhK_gfzfflUJOOo6tvisHPsRfl)

### % de Avance PEI



Fuente: Seguimiento realizado con corte al Cuarto Trimestre vigencia 2022- SDAE.

Ilustración 18: Seguimiento de Avance Plan Estratégico Institucional 2022



Fuente: Seguimiento realizado con corte para la vigencia 2022- SDAE.  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ysoDj3KlpqIQhWXGx4acITFnIjHb5Paq/edit#gid=988109434>

El resultado para las metas vigencia de los indicadores del Plan estratégico fue:

Tabla 6: Desempeño por Metas 2022

| No | PEI   | META PROYECTADA 2022 | META ALCANZADA | % de Avance | ESTADO |
|----|---|----------------------|----------------|-------------|--------|
| 1  | Porcentaje de Avance de los componentes del PAAC. | 95                   | 94,6           | 99,6        |        |
| 2  | Número de emprendimientos de Subsistencia         | 850                  | 1059           | 100         |        |
| 3  | Número Emprendedores de Subsistencia formados     | 204                  | 204            | 100         |        |

|    |  |       |       |      |  |
|----|--|-------|-------|------|--|
| 4  | Número de emprendimientos de subsistencia acompañados para acceder al crédito                      | 170   | 152   | 89,4 |  |
| 5  | Número de beneficiarios identificados, registrados y caracterizados.                               | 3900  | 3991  | 100  |  |
| 6  | Número de bici taxistas identificados, registrados y caracterizados.                               | 1500  | 1511  | 100  |  |
| 7  | Porcentaje de Implementación del Plan de Intervención en zonas de aglomeración                     | 25    | 23    | 90,8 |  |
| 8  | Número de plazas de mercado con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y conectividad.    | 2     | 2     | 100  |  |
| 9  | Número Comerciantes fortalecidos empresarialmente para el abastecimiento y el turismo.             | 102   | 102   | 100  |  |
| 10 | Número de toneladas de alimentos comercializados del SDPM  | 4,5   | 3,5   | 96   |  |
| 11 | % ejecución presupuestal.  | 99,48 | 88,41 | 93   |  |
| 12 | % de Cartera Recuperada  | 0,27  | 0,27  | 100  |  |
| 13 | % Avance del Sistema Integrado de Gestión  | 28    | 28    | 100  |  |
| 14 | Auditorías basadas en riesgos  | 100   | 100   | 100  |  |
| 15 | Número de acciones de mejora cerradas de Entes Externos de Control                                 | 75    | 68    | 91   |  |
| 16 | Acciones de mejoras cerradas ACI   | 75    | 88    | 100  |  |
| 17 | Diseño, implementación y evaluación de un modelo de gestión del Conocimiento e Innovación Pública. | 90,23 | 93    | 93,4 |  |

|       |   |     |    |    |  |
|-------|---|-----|----|----|--|
| 18    | Porcentaje de Avance del Modelo de Gestión del Conocimiento | 100 | 88 | 88 |  |
| Total | PROMEDIO DE DESEMPEÑO                                       |     |    | 97 |  |

Fuente: Fuente: Seguimiento realizado con corte a Cuarto Trimestre vigencia 2022- SDAE.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1kgE79AhK\\_gfzfflUUOo6tvisHPsSrf1A](https://drive.google.com/drive/folders/1kgE79AhK_gfzfflUUOo6tvisHPsSrf1A)

En cuanto al cuatrienio sobre el 75% de avance proyectado para el corte a diciembre, se identificó:

Tabla 7: Desempeño por Metas para el Cuatrienio diciembre de 2022

| No | PEI   | META PROYECTADA CUATRENIO | META ALCANZADA 2022 | % de Avance | 75%    |
|----|---|---------------------------|---------------------|-------------|--------|
| 1  | Porcentaje de Avance de los componentes del PAAC.   | 95                        | 94,6                | 94,6        | 99,6   |
| 2  | Número de emprendimientos de Subsistencia   | 2500                      | 1882                | 75,28       | 75,28  |
| 3  | Número Emprendedores de Subsistencia formados   | 600                       | 447                 | 74,50       | 74,50  |
| 4  | Número de emprendimientos de subsistencia acompañados para acceder al crédito                   | 500                       | 343                 | 68,60       | 68,60  |
| 5  | Número de beneficiarios identificados, registrados y caracterizados.                            | 14826                     | 10498               | 70,81       | 70,81  |
| 6  | Número de bicitaxistas identificados, registrados y caracterizados.                             | 5535                      | 2673                | 48,29       | 48,29  |
| 7  | Porcentaje de Implementación del Plan de Intervención en zonas de aglomeración                  | 100                       | 62,7                | 62,70       | 62,70  |
| 8  | Número de plazas de mercado con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y conectividad. | 8                         | 5,0                 | 62,50       | 62,50  |
| 9  | Número Comerciantes fortalecidos empresarialmente para el abastecimiento y el turismo.          | 500                       | 312                 | 62,40       | 62,40  |
| 10 | Número de toneladas de alimentos comercializados del SDPM                                       | 6                         | 3,7                 | 66,88       | 66,88  |
| 11 | % ejecución presupuestal.   | 95                        | 88                  | 0,93        | 0,93   |
| 12 | % de Cartera Recuperada   | 75                        | 68                  | 90,48       | 90,48  |
| 13 | % Avance del Sistema Integrado de Gestión   | 100                       | 64,7%               | 28,17       | 28,17  |
| 14 | Auditorías basadas en riesgos   | 50                        | 100                 | 100,00      | 100,00 |
| 15 | Número de acciones de mejora cerradas de Entes Externos de Control                              | 75                        | 68                  | 142,33      | 142,33 |
| 16 | Acciones de mejoras cerradas ACI  | 75                        | 88                  | 204,00      | 204,00 |

|          |  |     |     |        |        |
|----------|--|-----|-----|--------|--------|
| 17       | Diseño, implementación y evaluación de un modelo de gestión del Conocimiento e Innovación Pública. | 90  | 93  | 103,78 | 103,78 |
| 18       | Porcentaje de Avance del Modelo de Gestión del Conocimiento  | 100 | 100 | 122,80 | 122,80 |
| PROMEDIO |  |     |     |        | 81,44  |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

Se puede concluir que el desempeño del Plan Estratégico Institucional de la entidad para la vigencia 2022 con corte al cuarto trimestre obtuvo una evaluación óptima frente al porcentaje acumulado esperado para el corte. Algunos de los logros y resultados logros acumulados para el cuatrienio por líneas de acción fueron:

#### Línea de Acción Usuario/Cliente

El IPES ha priorizado los procesos que ataquen la corrupción con la implementación de mecanismos y fortaleciendo los espacios de atención y participación ciudadana, es por ello que para la vigencia se logró la Implementación del PAAC<sup>2</sup> en un 95% de Avance de los componentes del cumplimiento el 100% de la meta proyectada para la vigencia.

1059 emprendimientos de Subsistencia asistidos durante la vigencia logrando el desempeño del 100% de lo proyectado para el 2022, De los 1059 emprendimientos fortalecidos, 998 emprendimientos de subsistencia, de los cuales 183 están en el rango de edad entre 18 y 28 años, incrementando su potencial productivo mediante el fortalecimiento de sus competencias generales y específicas. Asimismo, 204 emprendimientos de subsistencia acompañados en el cuatrienio para acceder a servicios de créditos, representando el 100% de la meta programada. 204 emprendimientos por subsistencia se vincularon a la ruta de formación integral, liderada por la Subdirección de Formación y Empleabilidad en alianza con el SENA.

En cuanto al número de vendedores informales identificados, registrados y caracterizados, para el periodo se logró llegar a 3.991 personas, y 1511 bici taxistas identificados y caracterizados durante la realización de las jornadas de identificación a esta población. De igual forma se implementó el 23% del Plan de Intervención en zonas de aglomeración representando el 90,8% de desempeño programado.

Para el cuatrienio a corte 2022 se han asistido 5 plazas de mercado en aspectos técnicos, que permiten el fortalecimiento de su componente empresarial y de conectividad. Para la vigencia 2022 se logró la asistencia a dos (2) plazas logrando un desempeño del 100%. Fortalecidos para el cuatrienio 312 comerciantes empresarialmente para el abastecimiento y el turismo, con un resultado de desempeño del 100% de la meta llegando a 102 comerciantes en la vigencia 2022. La participación en el Sistema Distrital de Plazas de Mercado fue de 4,3 toneladas de alimentos comercializados en el con un desempeño del 95% para la vigencia 2022.

<sup>2</sup> Plan de anticorrupción y Atención Ciudadana PAAC

### Línea de Acción Financiera

Para la vigencia se logró una ejecución presupuestal del 88%. Se logró para la vigencia un 0.27% en la recuperación de cartera, un desempeño óptimo que contribuyó a un acumulado.

### Línea de Acción Procesos Internos

Se avanzó el 27.8% de la implementación del Sistema Integrado de Gestión para la vigencia, logrando un avance de desempeño de la meta del 99%. En cuanto al componente de evaluación integral se desarrollaron 4 auditorías basadas en riesgos, representando el 100% de la meta programada para la vigencia. Por otro lado, se cerró el 68% de las acciones de mejora formuladas por entes externos de control abiertas a 31 de diciembre del 2022. Y el 88% de las acciones de mejora formuladas por la Oficina Asesora de Control Interno abiertas a 31 de diciembre del 2022.

### Línea de Acción Aprendizaje y Crecimiento

Se logró el 93,4% de desempeño del modelo de gestión del Conocimiento e Innovación Pública logrando la meta proyectada, Asimismo, se avanzó para el periodo con la implementación del 88% del Modelo de Gestión del Conocimiento en la vigencia con un desempeño del 88%, y el 100% acumulado para el cuatrienio según el porcentaje establecido para el corte.

Tabla 8: Estado Desempeño por Metas para el Cuatrienio diciembre de 2022

| No | PEI   | META PROYECTADA CUATRENIO | META ALCANZADA | % de Avance | (75%) |
|----|---|---------------------------|----------------|-------------|-------|
| 1  | Porcentaje de Avance de los componentes del PAAC.                             | 95                        | 94,6           | 94,6        | 48,89 |
| 2  | Número de emprendimientos de Subsistencia                                     | 2500                      | 1882           | 75,28       | 59,08 |
| 3  | Número Emprendedores de Subsistencia formados                                 | 600                       | 447            | 74,50       | 62,33 |
| 4  | Número de emprendimientos de subsistencia acompañados para acceder al crédito | 500                       | 343            | 68,60       | 51,00 |
| 5  | Número de beneficiarios identificados, registrados y caracterizados.          | 14826                     | 10498          | 70,81       | 58,02 |
| 6  | Número de bicitaxistas identificados, registrados y caracterizados.           | 5535                      | 2673           | 48,29       | 28,47 |

|          |  |     |        |        |        |
|----------|--|-----|--------|--------|--------|
| 7        | Porcentaje de Implementación del Plan de Intervención en zonas de aglomeración                     | 100 | 62,70  | 62,70  | 54,54  |
| 8        | Número de plazas de mercado con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y conectividad.    | 8   | 5,00   | 62,50  | 37,50  |
| 9        | Número Comerciantes fortalecidos empresarialmente para el abastecimiento y el turismo.             | 500 | 312,00 | 62,40  | 47,20  |
| 10       | Número de toneladas de alimentos comercializados del SDPM  | 6   | 3,68   | 66,88  | 64,61  |
| 11       | % ejecución presupuestal.  | 95  | 88,00  | 0,93   | 53,68  |
| 12       | % de Cartera Recuperada  | 75  | 67,86  | 90,48  | 90,13  |
| 13       | % Avance del Sistema Integrado de Gestión  | 100 | 64,7%  | 28,17  | 42,79  |
| 14       | Auditorías basadas en riesgos  | 50  | 100    | 100,00 | 76,39  |
| 15       | Número de acciones de mejora cerradas de Entes Externos de Control                                 | 75  | 68,00  | 142,33 | 74,51  |
| 16       | Acciones de mejoras cerradas ACI   | 75  | 88,00  | 204,00 | 86,91  |
| 17       | Diseño, implementación y evaluación de un modelo de gestión del Conocimiento e Innovación Pública. | 90  | 93,40  | 103,78 | 103,78 |
| 18       | Porcentaje de Avance del Modelo de Gestión del Conocimiento  | 100 | 100,0  | 122,80 | 75,96  |
| PROMEDIO |  |     |        |        | 81,4   |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

Es así como el IPES con este proceso de direccionamiento estratégico pretende generar valor público<sup>3</sup>, en cada una las actuaciones que adelanta en el marco del sector de la Economía

<sup>3</sup> "...El concepto de valor público se encuentra referido al resultado generado por el Estado a través de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, las regulaciones que gestiona para el bienestar de toda la sociedad y el ejercicio de formulación de políticas públicas que buscan solucionar o satisfacer las necesidades propias de la población..." tomado de la guía de ajuste del Sistema Integrado de gestión Distrital. Tomo II Operación de las dimensiones operativas del MiPG. Consultado a través de la página web de la Secretaria General- Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/tomoiguiaadeajustesver.pdf>.

Social; orientado por los principios que rigen la Función Administrativa<sup>4</sup> buscando a la luz de estos, alcanzar la maximización de los resultados, así como el impacto de los mismos en el cumplimiento permanente de la Misión Institucional del IPES.

### 3.2. PLAN DE ACCIÓN

La Ley 1474 de 2011, Artículo 74, establece que “*todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en la página web el plan de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión*”. En tal sentido, se presentan a continuación los resultados de la ejecución del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2022, del Instituto Para la Economía Social IPES.

En coherencia con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, Ley 1474 de 2011, Decreto 2482 de 2012, Ley 1757 de 2015, Decreto 1499 de 2017 y Decreto 612 de 2018, que determinan las directrices en materia de diagnóstico, formulación, planeación, ejecución y seguimiento a la gestión, publicación del plan de acción y la integración de la planeación y la gestión, el IPES durante la vigencia determinó una hoja de ruta que orientó el ejercicio público de la entidad en el alcance de sus metas y objetivos.

Por ello, en el marco del fortalecimiento institucional se diseñó e implementó una metodología de evaluación y seguimiento de la segunda línea de defensa, bajo un esquema de planeación participativa al interior de la entidad donde participaron todos los procesos a través de sus equipos de trabajo y líderes. El seguimiento al Plan de Acción se desarrolló en dos niveles; inicialmente un monitoreo mensual que permitió potencializar la oportunidad de la información, y, en segundo lugar, un proceso de coevaluación centrado en el análisis de problemas presentados, el diseño de estrategias y la consolidación de la información para la toma de decisiones. Para este ejercicio se lideraron mesas interdisciplinarias y transversales con los procesos con un periodo de corte trimestral. Este ejercicio facilita la información sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, información que sirvió de soporte para la determinación e implementación de acciones.

Este instrumento de planeación, logró exitosamente realizar el seguimiento de las metas y las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias de la Entidad, en el que se consolidaron las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para la vigencia, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico, las metas del Plan de Acción, y las metas de los proyectos, en concordancia con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital asignado a la entidad.

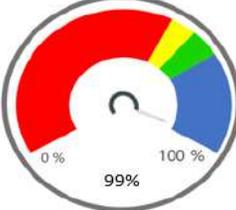
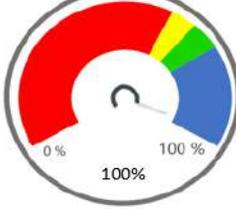
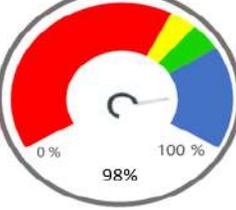
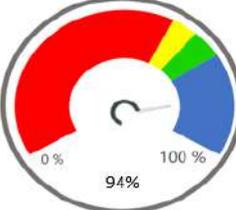
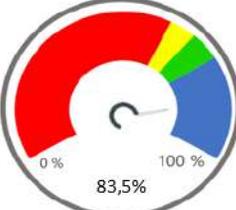
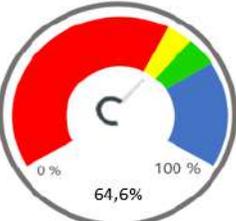
---

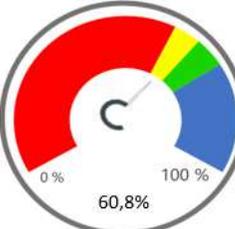
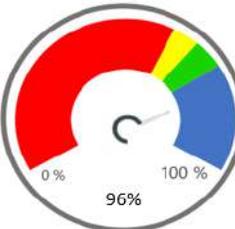
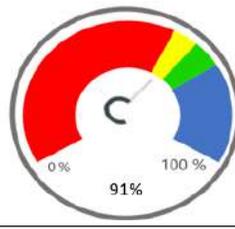
<sup>4</sup> El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa “...está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...” Cita textual del artículo de la Constitución Política. En desarrollos posteriores el Legislativo en uso de sus facultades expidió la Ley 136 de 1994 reiterando éstos como principios rectores de la administración municipal y adicionó los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad. Posteriormente a partir de la reforma introducida por la Ley 1551 de 2012, se incluyeron los principios de sostenibilidad, asociatividad y economía y buen gobierno.

Para la vigencia, el Instituto para la Economía Social IPES obtuvo un desempeño óptimo del Plan de Acción Institucional; los resultados de ejecución cerraron la anualidad con un cumplimiento del 90,7%. Los procesos que lograron un resultado óptimo con los siguientes porcentajes:

Ilustración 19: Seguimiento de Avance Plan de Acción Institucional 2022

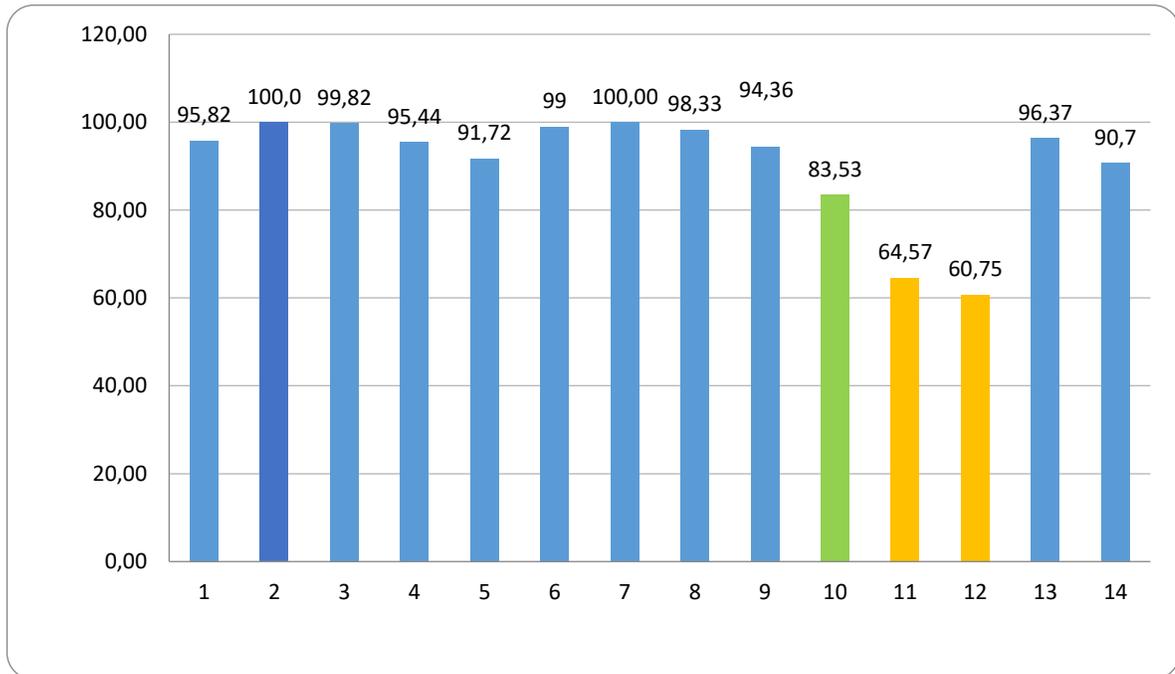
| PROCESO   | ESTADO | % ACUMULADO | DESEMPEÑO |
|---|--------|-------------|-----------|
| 1. Planeación Estratégica y Táctica   |        | 96          | ÓPTIMO    |
| 2. Gestión de Conocimiento y la Innovación  |        | 100,0       | ÓPTIMO    |
| 3. Gestión de Comunicaciones  |        | 99,8        | ÓPTIMO    |
| 4. Gestión de Formación y Capacitación  |        | 95,4        | ÓPTIMO    |
| 5. Gestión de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal |        | 91,7        | ÓPTIMO    |

|  |   |       |          |
|--|---|-------|----------|
| 6. Administración del Sistema Distrital de Plazas De Mercado De Bogotá |    | 99    | ÓPTIMO   |
| 7. Servicio al Ciudadano   |    | 100,0 | ÓPTIMO   |
| 8. Gestión de Talento Humano   |    | 98,3  | ÓPTIMO   |
| 9. Gestión de información Y Recursos Tecnológicos                      |   | 94,4  | ÓPTIMO   |
| 10. Gestión de Adquisiciones, Servicios Prestados y Recursos           |  | 83,5  | ADECUADO |
| 11. Gestión de Recursos Físicos  |  | 64,6  | RISGO    |

|                         |  |      |        |
|-------------------------|--|------|--------|
| 12. Gestión Jurídica    |   | 60,8 | RIESGO |
| 13. Evaluación Integral |   | 96,4 | ÓPTIMO |
| 15. Evaluación Integral |  | 91   | ÓPTIMO |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

Ilustración 20: Avances Plan de Acción Institucional IPES - Cuarto Trimestre del 2022



| PROCESO   | PROMEDIO DE DESEMPEÑO |  |
|---|-----------------------|--|
| 1. Planeación Estratégica y Táctica   | 96                    |  |
| 2. Gestión de Conocimiento y la Innovación  | 100,0                 |  |
| 3. Gestión de Comunicaciones  | 99,8                  |  |
| 4. Gestión de Formación y Capacitación  | 95,4                  |  |
| 5. Gestión de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal | 91,7                  |  |
| 6. Administración del Sistema Distrital de Plazas De Mercado De Bogotá                      | 99                    |  |
| 7. Servicio al Ciudadano  | 100,0                 |  |
| 8. Gestión de Talento Humano  | 98,3                  |  |
| 9. Gestión de información Y Recursos Tecnológicos   | 94,4                  |  |
| 10. Gestión de Adquisiciones, Servicios Prestados y Recursos                                | 83,5                  |  |
| 11. Gestión de Recursos Físicos   | 64,6                  |  |
| 12. Gestión Jurídica  | 60,8                  |  |
| 13. Evaluación Integral   | 96,4                  |  |
| Total   | 91                    |  |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

Ilustración 21: Avance Plan de Acción Institucional Vigencia 2022



Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

La Entidad se encuentra en procesos de mejora continua para satisfacer las necesidades de los usuarios o beneficiarios con calidad, efectividad y eficiencia, esto se logra cuando se cuenta con una cultura de autocontrol que permite seguimientos y evaluaciones al interior de los equipos en torno a los planes y requerimientos de ley de obligatorio cumplimiento. Es importante tener claridad que estos procesos de aprendizaje y aportes de gestión se encuentran siempre dentro de un entorno dinámico, flexible y complejo. Uno de los mayores insumos que puede tener son las recomendaciones que se generan en los espacios de gestión de saberes prácticos como lo son los seguimientos y los diálogos de la rendición de cuentas, ya que es allí donde los grupos de valor y grupos de interés son los llamados a evaluar la gestión de las entidades en el cumplimiento de sus funciones y garantía de derechos.

Para desarrollar procesos de mejora continua es fundamental fortalecer los procesos de seguimiento, monitoreo y reporte, que permitan potencializar la consolidación, la priorización, la implementación y el seguimiento de las actividades, metas e indicadores programados anualmente, obteniendo de esta manera resultados en un tiempo determinado. Recordar que los procesos de seguimiento requieren la sinergia y participación de las diferentes áreas, equipos de trabajo, y demás personas que lideran la implementación de los planes de acción en la entidad.

### 3.2.1. Proceso de Planeación Gestión Estratégica y Táctica

Con relación a la eficiencia y efectividad de la Política de Planeación Institucional, la Entidad Implementó en la vigencia acciones de seguimiento y evaluación participativa de los instrumentos que soportan el Direccionamiento Estratégico y la Planeación táctica del Instituto. Definió en el marco del cumplimiento de la Política de gestión presupuestal, la ruta estratégica que guio la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, sus productos y servicios, así como fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad con nuevos espacios de participación. Logros frente a la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público fueron:

- Lideró y puso en marcha los lineamientos presupuestales para un eficiente cumplimiento de la ejecución, las metas y los objetivos estratégicos.
- Realizó el seguimiento al Presupuesto de Inversión de la Entidad. Además de acompañar el ejercicio de formulación del anteproyecto de inversión 2023 para la aprobación del presupuesto de la siguiente vigencia.
- El proceso realizó el seguimiento al presupuesto orientado a resultados, y los trazadores presupuestales (Equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, Territorialización y cultura ciudadana, grupos étnicos); De igual forma, el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas aplicables al Instituto.

Frente a los logros de la política de planeación institucional se:

- Resultados del Furag que superaron las proyecciones en la vigencia con un puntaje de 92.9
- Se implementaron en la vigencia las políticas, planes, proyectos y estrategias para optimizar y hacer eficiente el direccionamiento estratégico de la entidad., con un cubrimiento del 100% de los instrumentos.
- Se optimizó y fortaleció el sistema de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación, entre ellos la Estrategia de Participación Ciudadana, Comunicación y Diálogo Social que obtuvo un cumplimiento del 94% por encima de la meta proyectada destacándose: 16 encuentros de localidades con los consejeros locales de vendedores informales, 2 encuentro locales del consejo, y 3 sesiones de Consejo Local; 3 foros académicos, y 1 encuentro de asociaciones de vendedores. Asimismo, dio cumplimiento a los espacios de ley con el desarrollo de una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y tres espacios complementarios de participación ciudadana entendidos como espacios de diálogo social como alistamiento para la audiencia de rendición de cuenta, con una asistencia virtual de visualizaciones en youtube de 1647 de los tres espacios y 2156 reproducciones en facebook. Uno de los segundos espacios se realizó en cumplimiento a los requerimientos de la Veeduría Ciudadana y contó con su acompañamiento. Durante el corte se logró la documentación y registro de los tres espacios implementados.

La totalidad de los espacios y estrategias de participación contaron con sus propias estrategias de comunicación, y estas fueron divulgadas como medio de

retroalimentación en la página web, donde se concluía el alcance de estos según el propósito de cada estrategia. En cumplimiento a lo establecido en la 1712 de 2014 y su regulación en la Resolución 1519 del 2020, estos contenidos en la página web se publicaron en botón transparencia y el botón participa. En estos podrán visibilizarse los soportes y los informes de su implementación.

Como resultado para la vigencia 2022, la entidad obtuvo un puntaje de 86,15% en el Índice de Participación liderado por la Veeduría Ciudadana encabezando el Sector de Desarrollo Económico.

- Se implementó la Plataforma SUIT VISION para el seguimiento al Plan Estratégico Institucional, Plan de acción, Administración de Riesgo y la Políctica de documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Se monitoreo la implementación de las Políticas Públicas Poblacionales en la entidad.
- Se Implementó en un 90,71% de la Estrategia de Racionalización de Trámites, superando la meta proyectada en el plan de acción la Política. Se implementó una campaña de racionalización de trámites externa e interna, en la página web para socializar la información tanto a la ciudadanía como a la entidad sobre la importancia de tener actualizada la información. Se llevó a cabo con éxito la actualización de los trámites y OPAs priorizados para el periodo.
- Para la vigencia se consolidó la aplicación y seguimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en virtud de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 que actualizó su regulación en el periodo reportado.
- Se logró la socialización y apropiación del Modelo de Operación por Procesos (MOP) y caracterizaciones de procedimientos basados en los procesos definidos en el MOP. Para el periodo se apoyó el proceso desde planeación estratégica con el acompañamiento del equipo técnico asignado a las actividades de actualización y socialización del MOP. Se actualizaron los procesos, asimismo se actualizaron y desarrollaron nuevos procedimientos que potencializan la implementación de las siguientes políticas: (i)Planeación Institucional. (ii)Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. (iii) Racionalización de trámites (iv) Participación ciudadana en la gestión pública. (v)Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. (vi)Gestión del conocimiento y la innovación.
- Para el cierre se publicaron los informes y seguimientos en la página WEB según los términos de ley antes del 31 de enero los planes de la vigencia 2022., y los reportes semestrales y trimestrales correspondientes. Realizado el monitoreo de los reportes de avance del plan de acción correspondientes a la programación establecida. Se

generaron las alertas de incumplimiento de los reportes del Plan de Acción durante toda la vigencia. También, se desarrollaron los boletines correspondientes al seguimiento del Plan de Acción 2022. Asimismo, la publicación de los informes del Plan de acción en la página web de la entidad; y los seguimientos a los planes Institucionales del Decreto 612 de 2018 correspondiente a los trimestres de cortes de la vigencia, incluyendo el cierre de la vigencia anterior.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Recursos Humanos
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan Anual de Bienestar y Estímulos
8. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones -PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Se generaron las alertas de incumplimiento de los reportes de los planes de acción del Decreto 612 de 2018. Durante el 2022 se desarrollaron tres informes de seguimiento de los planes de acción del Decreto 612 de 2018, incluyendo el cierre de la vigencia anterior. Adicionalmente, se desarrollados los informes correspondientes a la ejecución de políticas públicas con cortes trimestrales incluyendo el cierre de la vigencia anterior. Asimismo, el informe de implementación de los Objetivos de desarrollo sostenible correspondiente al cierre de la anualidad anterior y el tablero de control para el cierre de la vigencia 2022.

En cuanto a los resultados de cumplimiento de la Gestión Ambiental Institucional normativo, se presentan los siguientes logros de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA:

- Porcentaje de implementación y cumplimiento de 78,13% en el proceso de Evaluación, Cumplimiento y Seguimiento - EVC 2020- 2022, proceso de auditoría por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicándose en un rango de desempeño medio-alto.
- La entidad obtuvo un reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente debido a la implementación del PIGA, este reconocimiento se recibe a las entidades de carácter distrital que obtuvieron calificaciones altas en su implementación.

El estado de los indicadores se presenta a continuación:

Tabla 9: Desempeño proceso de Planeación Gestión Estratégica y Táctica

| Áreas               | % Participación | ESTADO | %     |
|---------------------|-----------------|--------|-------|
| Planeación          | 31              | 28,75  | 93    |
| PIGA                | 24,183303       | 23,59  | 97.55 |
| Estudios Económicos | 15              | 15     | 100   |
| MIPG                | 29,81           | 28,48  | 95.5  |
| Total               | 100,0           | 96     |       |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE Ver batería de indicadores <https://drive.google.com/drive/folders/13jj4mYboxfVHGLzI6kmGAJLluaelnCi2>

Se tiene como restos para la siguiente vigencia sostener los resultados del desempeño institucional a través de la implementación del Plan de acción, ampliar el uso de las herramientas de planeación en la herramienta Suit Vision Empresarial, Fortalecer la Política de Participación ciudadana para los ejercicios de Formulación, ejecución y evaluación del direccionamiento estratégico, Fortalecer la Gestión de proyectos y acompañar la implementación de la Política de Vendedores Informales.

### 3.2.2. Proceso de Gestión de Comunicaciones

En la Dimensión de Información y Comunicación, la entidad ha trabajado en garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, y en fortalecer su gestión documental en el marco de la cultura archivística y el cumplimiento de los requerimientos normativos asociados a la transparencia y la oportunidad de la información, el reto ha sido la optimización de los canales de comunicación que se tienen con los grupos de valor y su acceso a estos.

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseña y dirige las estrategias de comunicación del Instituto de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas, contribuyendo con el fortalecimiento de la cultura interna del valor de lo público, y a su vez el fortaleciendo la imagen de la Entidad ante sus públicos de interés, mediante una eficiente gestión que refuerza la confianza, credibilidad y posicionamiento en la comunidad, especialmente entre sus beneficiarios.

Las principales acciones son el relacionamiento con los medios de comunicación mediante free press para dar a conocer la gestión de la Entidad; el fortalecimiento de las Redes Sociales como medios de interacción con la ciudadanía y la página web como el portal de la transparencia de la información, se trabaja en la señalización de las alternativas y espacios administrados por la Entidad acorde con el manual de imagen establecido, para el reconocimiento de la misma y el posicionamiento de marca en los diferentes eventos y actividades de ciudad que realiza la Entidad, así mismo se fortalece la comunicación interna mediante campañas entre los colaboradores sobre servicios, bienestar y trabajo en equipo.

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseñó y dirigió durante la vigencia de 2022 las estrategias de comunicación del Instituto atendiendo los objetivos y lineamientos dados por la alta dirección, contribuyendo con el afianzamiento de la cultura interna y el fortalecimiento de la imagen de la Entidad ante sus públicos de interés y la ciudadanía en general.

Tabla 10: Estado Desempeño del proceso en la vigencia de 2022

| NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE  | INDICADOR O ÍNDICE  | TIPO INDICADOR (Estratégico, gestión) o Índice | 6.4. META VIGENCIA | 12.7. Avance de Meta Acumulada | 12.9 % DE AVANCES DE META |
|--|---|--|--------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Espacio comunicativo de co-creación  | Espacio comunicativo de co-creación generado                              | Estratégico                                    | 1                  | 1                              | 100%                      |
| Convocatoria y balance divulgado de los espacios de participación, 2os espacios y audiencia Rendición de Cuentas | Convocatoria y balance divulgado  | Gestión  | 100%               | 100%                           | 100%                      |
| Publicaciones Realizadas   | No. de publicaciones Realizadas/ Número de publicaciones solicitadas *100 | Gestión  | 100%               | 100%                           | 100%                      |
| Periódicos publicados  | No. de periódicos publicados  | Gestión  | 4                  | 4                              | 100%                      |
| Boletines de prensa  | No. Boletines de prensa   | Gestión  | 100%               | 100%                           | 100%                      |
| Informe métricas Redes Sociales  | No. Informe métricas Redes Sociales                                       | Gestión  | 12                 | 12                             | 100%                      |
| Respuestas peticiones de Redes Sociales  | No. de respuestas oportunas/ No. de peticiones allegadas *100             | Gestión  | 100%               | 100%                           | 100%                      |
| Boletines internos   | No. Boletines internos  | Gestión  | 96                 | 96                             | 100%                      |
| Campañas desarrolladas   | No. Campañas desarrolladas  | Gestión  | 24                 | 24                             | 100%                      |
| Boletines internos   | No. de boletines internos   | Gestión  | 100%               | 100%                           | 100%                      |

|   |  |         |      |      |      |
|---|--|---------|------|------|------|
|   | publicados/<br>Número de<br>boletines<br>necesarios *100   |         |      |      |      |
| Campañas<br>internas<br>desarrolladas       | No. de campañas<br>internas<br>desarrolladas/ No.<br>de campañas<br>requeridas *100  | Gestión | 100% | 100% | 100% |
| Periódicos<br>Informativos<br>publicados    | No. de informativos<br>publicados  | Gestión | 12   | 12   | 100% |
| Podcast                                     | No. De podcast   | Gestión | 44   | 44   | 100% |
| Noticieros                                  | No. De Noticieros  | Gestión | 11   | 11   | 100% |
| No. PE02-FO-001<br>OSA efectivas            | No. PE02-FO-001<br>OSA efectivas /<br>No. PE02-FO-001<br>OSA solicitadas<br>*100   | Gestión | 100% | 99%  | 99%  |
| Procedimientos y<br>documentos<br>ajustados | No. de<br>Procedimientos y<br>documentos<br>ajustados / No. De<br>procedimientos y<br>documentos<br>concertados con<br>MIPG *100 | Gestión | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

### 3.2.2.1. Resultados en visibilidad y divulgación de la información pública

La Oficina Asesora de Comunicaciones, a través de los diferentes canales de comunicación, divulgó la gestión de la entidad a lo largo de la vigencia, con temas como el portafolio de servicios, eventos, actividades y los logros alcanzados en los diferentes programas que ejecuta la Entidad, en el marco de su quehacer misional.

#### A. Free Press – Menciones en medios de comunicación

En lo corrido de la vigencia 2022 se logró un aproximado de 885 menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación, lo que representa más de \$7.000.000.000 en gestión free press, tan solo del 1 al 18 de agosto se presentaron 147 menciones del Festival Fritanga Fest 2022, representadas en una valorización de \$1.322.000.000.

#### b. Comunicación Externa

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseñó e implementó estrategias y campañas con el objetivo de divulgar las apuestas de la entidad, algunas de ellas se presentan a continuación: A través de la oficina de comunicaciones del Instituto, se desplegó una estrategia de impacto local y nacional del festival gastronómico popular más grande que se realiza en la ciudad, Fritanga Fest, así mismo se buscó recuperar el concepto y experiencia de una plaza de mercado con cultura y tradición.

De acuerdo con la información recolectada, las ventas superaron los 1.300 millones de pesos y se pudo identificar que el festival Fritanga Fest fue el de mayor impacto con más de 140 noticias registradas en los diferentes medios de comunicación, siendo tendencia en la capital. En las redes sociales de la entidad, Instagram y Facebook, Fritanga Fest 2022 tuvo un alcance de más de 15.000 seguidores y 30.000 no seguidores, más de 2.000 Me gusta, un sin número de comentarios, compartidos y guardados, que evidencian el aumento de interacción con la ciudadanía.

El Simposio de Plazas se adelantó el 10 de noviembre, en el auditorio de la Plaza de Mercado La Concordia, donde se presentó el modelo de plazas que actualmente adelanta el IPES, siendo este referente en innovación alimentaria y cultural para Colombia. Uno de los objetivos fue incentivar, promover y concienciar a los y las comerciantes y la ciudadanía sobre las nuevas tendencias de economía circular y el food desing en entornos de encuentro social y la consolidación de nuevas formas sostenibles de uso de recursos.

La Oficina Asesora de Comunicaciones desplegó a lo largo del año su equipo por las diferentes localidades de Bogotá para dialogar con los y las vendedores y vendedoras informales y adelantar jornadas de sensibilización, cuidado, respeto y cuidado colectivo en el espacio público, fue así cómo se firmaron 14 pactos a través de la campaña “Ipes vive la calle”, con transmisiones en vivo y encuentros presenciales que garantizaron la participación ciudadana. Por otra parte, a través de la campaña Vamos Pa’l Mercado, durante los meses noviembre y diciembre se llevaron a cabo 10 jornadas en las que se transmitió el programa Alerta Bogotá de la cadena RCN entre las 5:00 a.m. y hasta las 9:00 a.m. desde diferentes plazas de mercado por toda la ciudad. Esto con el fin de aumentar las visitas de la ciudadanía a las plazas de mercado y Promocionar la Ruta gastronómica que ofrecen estos centros de abasto. El objetivo fue posicionar las Plazas Distritales de Mercado como punto de encuentro, abastecimiento y de gran valor gastronómico para las familias, al igual que aumentar las ventas en cada plaza donde los y las comerciantes tuvieron una participación directa y tuvieron la oportunidad de ofrecer sus productos.

Teniendo en cuenta que en diciembre uno de los platos que no podía faltar en la mesa de los bogotanos y las bogotanas era el tamal, a través de la oficina de comunicaciones surgió la realización del Primer Festival del Tamal en Bogotá que superó ventas por más de 50 millones de pesos.

Con más de 7 mil unidades de tamales, los bogotanos y bogotanas, turistas y ciudadanía en general, le dijeron sí a comer este plato tradicional colombiano. El evento gastronómico, realizado en 15 plazas, tuvo una participación de 38 comerciantes de plazas y fue la

oportunidad perfecta para reactivar la economía de las y los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado en estas fechas de fin de año.

De acuerdo con la información recolectada, dentro de la medición de monitoreo de medios del festival del Tamal se registraron 58 noticias de mención directa en medios tradicionales y web. En Instagram se logró un alcance más de 5.000 seguidores y 500 no seguidores, y una cantidad considerable de Me gusta, comentarios, compartidos y guardados, por su parte en Facebook se logró un alcance de 1.000 personas que interactuaron con las publicaciones. Así mismo gracias a la Alianza con el SENA, la oficina de comunicaciones logró dar a conocer a la opinión pública uno de los programas que adelanta el Instituto para la Economía Social – IPES-, a través de la Subdirección de Formación y Empleabilidad en Alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-, donde se capacitaron a 664 beneficiarios y beneficiarias en la Ruta de formación Integral: Buenas Prácticas de Manufacturas en la Industria de Alimentos y Bebidas. En este proceso de formación participaron 172 hombres, 254 mujeres, 38 hombres cabeza de hogar, 157 mujeres cabeza de hogar, 9 personas con discapacidad, 29 personas del conflicto armado y 5 personas de los sectores LGBTI.

Como apoyo a los emprendimientos de nuestra población beneficiaria, se adelantó la estrategia de comunicación para la realización del Foro Cityemprende, innovación y una mirada hacia una Bogotá más competitiva. En este espacio, las y los emprendedores del IPES compartieron sus experiencias y a su vez participaron de un espacio académico con panelistas expertos en el tema. El foro nació con el fin de fortalecer el modelo de negocio de los emprendimientos de la economía social, con énfasis en el desarrollo de productos, servicios y estrategias de innovación comercial digital. Esta iniciativa de la entidad buscó seguir capacitando a las y los emprendedores en habilidades de marketing digital, finanzas y administración, entre otros.

Con la participación de invitados internacionales de Ciudad de México (México), de Lima (Perú) y de destacados académicos de universidades colombianas, se realizó el Foro de Vendedores Informales “Economía Transformadora”, una jornada que tuvo como objetivo analizar el concepto de derecho a la ciudad en el marco de la economía popular, presentando las experiencias de diferentes ciudades Latinoamericanas y en la cual participaron vendedores informales, academia, entidades públicas, empresas privadas, diferentes organizaciones de Latinoamérica y la ciudadanía en general. Este foro se realizó mixto, tanto presencial como con transmisión en vivo, donde se conectaron y participaron activamente vendedores y ciudadanos.

La Oficina realizó un despliegue importante para la realización de los diferentes diálogos de participación ciudadana y la audiencia de Rendición de cuentas, haciéndolos mixtos (presenciales y virtuales) buscando la mayor participación e interacción. Estos espacios tuvieron transmisión en vivo por las diferentes Redes Sociales de la Entidad, garantizando la respuesta del cien por ciento de las preguntas e inquietudes de la ciudadanía.

Por último, es importante resaltar que la página web se ha convertido en un sitio de consulta para la ciudadanía, con un promedio de visitas diarias oscila entre 300 y 500 usuarios, sin embargo, se evidencia un incremento durante dos periodos importantes que son:

Ilustración 22: Métricas de Comunicación



Fuente: Oficina de Comunicaciones 2022

Del domingo 7 al lunes 15 de agosto 2022 con visitas de 13.545 usuarios, siendo el pico más alto 3.266 de usuarios el 10 de agosto de 2022 durante la realización del Festival Fritanga Fest.

Ilustración 23: Métricas Festival Fritanga Fest



Fuente: Oficina de Comunicaciones 2022

Del jueves 15 al lunes 19 de diciembre 2022 alcanzando visitas de 14.323 usuarios, siendo el pico más alto de 5.099 usuarios el 10 de agosto 2022 durante la realización del Festival del Tamal.

Ilustración 24: Métricas Festival del Tamal



Fuente: Oficina de Comunicaciones 2022

Durante la vigencia 2022 ingresaron 74.955 de forma orgánica, seguido de tráfico enviado de Redes Sociales que direcciono 19.761 usuarios a la página, entendienddo que es importante una estrategia digital que abarque todos los canales de comunicación

Ilustración 25: Métricas Canales de Comunicación



Fuente: Oficina de Comunicaciones 2022

### 3.2.3. Proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación

El Estado Colombiano, y la Administración Pública en general, busca con el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión- MIPG, contar con una serie de herramientas a través de las cuales se dé cumplimiento a los principios constitucionales, y la generación de valor público, además de beneficios adicionales para la gestión Pública Colombiana, entre ellos:

*“...Aprendizaje e innovación: mejorar de manera permanente, incorporando la innovación, aprovechando la creatividad de sus grupos internos y, en lo posible, de todos los grupos de interés de la entidad. La innovación proveniente de ideas y soluciones de los grupos de interés es muy importante, dado que no se cuenta internamente con todas las soluciones y respuestas; es importante que la participación y colaboración de ciudadanos y demás grupos de interés, se traduzca en innovación. Las entidades deberían tener indicadores de soluciones co-generadas a través de procesos de participación.*

*Gestión del conocimiento y la innovación: dimensión transversal que impulsa la transformación la información en capital intelectual para el Estado (activo principal para su evolución), permite el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los individuos, de manera que se optimice su interpretación, uso, apropiación y, además, construye una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento gubernamental...” Cita textual tomado del Marco de referencia Sistema de gestión. Versión 3 diciembre de 2019. 53 páginas. PDF, disponible en: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/MIPG>”*

En este sentido, las entidades deben contar con mecanismos de innovación con el fin de crear y potenciar soluciones efectivas que incentiven la generación de nuevo conocimiento y construyan una relación más dinámica entre el Estado y el ciudadano, que esté basada en la confianza, la calidad en el servicio, la transparencia y la participación (Función Pública, 2019).

Para la vigencia se construyó y colocó en marcha la el modelo, como un proceso estratégico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se culminó la caracterización del proceso de Gestión de Conocimiento, Innovación, Alianzas Estratégicas y cooperación al equipo de MIPG, y fue integrado al sistema documental. Se consolidó la la red de gestores de conocimiento e innovación de la entidad IPESLab.

Para el corte se aprobó el procedimiento de Cooperación y alianzas estratégicas quedando incorporado en el sistema. Se realizó una mesa de trabajo con el profesional encargado de la administración de matrices de riesgo, y se trabajó un ajuste de los riesgos de corrupción. Igualmente se actualizó el Documento Estratégico PE001-DE-005. Asimismo, se logró la actualización y/o socialización del Documento Estratégico Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública en un 100%.

Para la vigencia se vinculó al Modelo Integral de Planeación y Gestión los (10) Mapa de Conocimiento por procesos. Para el corte se realizó la revisión y validación de la información contenida. Asimismo, se realizó la matriz de los drives de los repositorios para ser remitidas al área de sistemas. Se enviaron alertas para el ejercicio a los procesos de Gestión de recursos físicos, Gestión Jurídica y Gestión de adquisiciones, servicios prestados y recursos financieros. Culminando la meta en un cumplimiento del 100%

Se desarrollaron 28 capacitaciones y se divulgaron como campañas, en el chat de IPESLab los espacios de la Red de innovación IBO.; para el último trimestre se divulgó como campaña de posicionamiento de la red, la oferta de espacios creativos y lecturas de la Red de Innovación. IBO y la Red de innovación distrital. Para el trimestre se socializaron 23 espacios, entre ellas: Nuevos Instrumentos de Compras Públicas Innovadoras en Colombia, IBOTalks – Estrategia de Aprovechamiento. De esta manera, se desarrolló una capacitación sobre ¿Pensamiento futuro para la innovación?, y se apoyó el desarrollo del Taller de Cultura Ciudadana en el marco de la semana de la Integridad. Culminando la meta en un cumplimiento del 100%.

En cuanto a la implementación del Plan Anual de Gestión de Conocimiento e Innovación, para el corte se ha avanzado en un 87.6% de sus actividades e indicadores, superando la meta proyectada para la vigencia que se estableció en un resultado de 80%.

Se dio cumplimiento al 100% de las actividades planificadas para el periodo en cuanto a Desarrollar documentos, análisis, estudios e investigaciones socioeconómicos para fortalecer la gestión del Instituto para la Economía Social. Culminando la meta en la vigencia del 100%.

Los avances presentados describen en la siguiente matriz.

Tabla 11: Estado de Indicadores del Proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación

| Áreas   | % Participación | ESTADO A DICIMEBRE | OBSERVACIONES     |
|---|-----------------|--------------------|-------------------|
| Número de espacios de capacitación en planeación estratégica, buen gobierno y gestión del conocimiento e innovación pública.                              | 20              | 20,00              | Sin observaciones |
| Número de Mapa de Conocimiento construido desde la planeación participativa   | 20              | 20,00              | Sin observaciones |
| Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Gestión de Conocimiento e innovación  | 20              | 20,00              | Sin observaciones |
| Número de Proceso de Innovación Pública Fortalecido o implementado  | 20              | 20,00              | Sin observaciones |
| Numero de documentos técnicos elaborados y enviados/Numero de documentos técnicos solicitados * 100   | 10              | 10,00              | Sin observaciones |
| Número de estudios, análisis, investigaciones, y conceptos técnicos realizados /Número de estudios, investigaciones y conceptos técnicos requeridos * 100 | 10              | 10,00              | Sin observaciones |
| Total   | 100,0           | 100,0              |                   |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico 2022

### 3.2.4. Gestión de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal

#### 3.2.4.1. Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

Los avances presentados en el proceso para la vigencia se detallan a continuación.

Tabla 12: Estado Desempeño del proceso en la vigencia de 2022.

| INDICADOR   | META VIGENCIA | Avance de Meta Acumulada | %     | OBSERVACIONES  |
|---|---------------|--------------------------|-------|--|
| Número de Vendedores Informales identificados, registrados y ofertados      | 3900          | 3991                     | 102,3 | Durante el mes de diciembre de 2022, se realizaron actividades de seguimiento y revisión de los informes correspondientes a las jornadas de identificación y caracterización realizadas.<br><br>Se evidencia el cumplimiento de la meta con un total de 3.991 vendedores informales identificados y caracterizados, con la realización de 52 Jornadas en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba y Usaquén.  |
| Número de Registro de bici taxistas identificados, registrados y ofertados. | 1500          | 1511                     | 100,7 | Se reportan 1511 bici taxistas identificados y caracterizados durante la realización de las jornadas de identificación a esta población.   |
| Número de Zonas de Aglomeración Intervenidas.                               | 25%           | 23%                      | 92,0  | Durante el 2022, se desarrollaron acciones tendientes a la intervención de las zonas de aglomeración discriminadas así: Engativá: 5 seguimientos a los acuerdos de autorregulación, 1 jornada de sostenibilidad, 1 Jornada de Sensibilización, Pedagogía y Cuidado Preventivo y 2 mesas de trabajo Interinstitucionales, 1 proceso de organización.<br><br>Antonio Nariño: 8 seguimientos a los acuerdos de autorregulación, 1 jornada de sostenibilidad y 1 Jornada de Sensibilización, Pedagogía y Cuidado Preventivo.<br><br>Se llevo a cabo la cuarta sesión del consejo Distrital de vendedores informales. |

|   |      |     |       |  |
|---|------|-----|-------|--|
| Número de acciones realizadas / Numero de acciones programadas  | 100% | 91% | 91,0  | Se realizo mesa de trabajo con el objetivo de dar a conocer los avances y cumplimiento en las rutas de formación integral de los proyectos de inversión 7772 y 7773, se realizó revisión de la matriz de los identificados y caracterizados durante la vigencia 2022, a fin de remitir a la Subdirección de Formación y Empleabilidad el listado de las personas interesada en la alternativa de formación y capacitación.   |
| Número de vendedores informales que ejercen actividades económicas en espacio público formados y/o capacitados. | 208  | 228 | 109,6 |  |
| Número de alternativas comerciales asignadas  | 100  | 101 | 101,0 | Se reportan 13 asignaciones de alternativas comerciales correspondientes a contratos legalizados de la alternativa comercial puntos comerciales:<br><br>*Punto Comercial Plaza España  |
| (No. mantenimientos realizados / No. de mantenimiento programados)  | 250  | 202 | 80,8  | Para el 2022, se reportan 98 mantenimientos realizados a los puntos comerciales, quioscos y puntos de encuentro:<br><br>Puntos Comerciales<br>*Recinto Ferial 20 de Julio<br>*Plaza de Comida 20 de Julio<br>*Plaza la Esperanza<br>*Veracruz<br>*San Andresito de la 38<br>*Plaza España<br>*Pasaje Comercial Santa Lucia<br>*Quiriguá<br>*Calle 19<br>*Cuatro Vientos<br>*Box Coulvert<br>*Punto Flores de la 200<br>Quioscos<br>Se atendieron 29 Quioscos M-141 (58 módulos).<br>Puntos de Encuentro<br>*Alcalá<br>* Mundo Aventura<br>* Aguas. |
| (No. actividades realizadas / No .de actividades programadas) *100  | 25%  | 22% | 88,0  | Durante el mes de Diciembre de la presente vigencia se desarrollaron actividades enfocadas al fortalecimiento de las alternativas comerciales:   |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <p>Administrativo</p> <p>*Se realizaron acciones tendientes al registro de información en Gobi, tales como generación de actas de inicio, terminación de contratos, validación de vencimiento de los contratos para la remisión de la información a las personas competentes.</p> <p>*Procesos de Apoyo integral psicosocial: Se realizaron 1021 Verificaciones y Análisis del Índice de Vulnerabilidad, revisión de 55 solicitudes de registro RIVI, 3 talleres psicosocial, 1 atención psicosocial y se realizó acompañamiento a la política pública de discapacidad.</p> <p>*Ambiental</p> <p>*Se realiza visita al PC Comercial Av. 19 a fin de verificar en sitio la instalación del tanque de agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó acompañamiento a la visita de Secretaria de Salud realizada al Punto Comercial Plazoleta de Comidas 20 de Julio el día 15 de diciembre.</li> </ul> <p>*Se socializaron las fichas didácticas referentes al ahorro y uso eficiente de energía en las siguientes alternativas comerciales: Veracruz, Recinto Ferial, Plazoleta de Comidas 20 Julio, San Andresito 38 y Furatena.</p> <p>*Se dio cumplimiento a las 8 actividades programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, a cargo de la SGRSI.</p> <p>Comercial</p> <p>Reactivación <span style="float: right;">Económica</span></p> <p>Durante el mes de diciembre se realizaron acciones de convocatoria a las organizaciones de vendedores informales, para generar plan de trabajo y modelo de acompañamiento, las cuales se realizaran en la vigencia 2023.</p> <p>Mantenimientos</p> <p>*Se reportan mantenimiento realizados a la</p> |
|--|--|--|---|

|   |      |     |       |  |
|---|------|-----|-------|--|
|   |      |     |       | alternativa comercial Puntos Comerciales, 22 mantenimientos realizados a los puntos comerciales: Recinto Ferial 20 de Julio, Plaza de Comida 20 de Julio, Plaza la Esperanza, Veracruz, San Andresito de la 38, Plaza España, Pasaje Comercial Santa Lucia, Quiriguá, Calle 19, Cuatro Vientos, Box Coulvert, y Punto Flores de la 200.  |
| (No. Seguimientos Realizados / No. Seguimientos Programadas) *100 | 25%  | 25% | 100,0 | Durante el mes de diciembre se realizaron seguimientos a las alternativas comerciales:<br><br>112 seguimientos realizados a Quioscos<br><br>373 seguimientos realizados a puntos comerciales.<br><br>32 Seguimientos realizados a Puntos de encuentro<br><br>188 Seguimientos realizados a mobiliario semiestacionario   |
| Número de Ferias Realizadas                                       | 35   | 36  | 102,9 | Se reportan 36 temporales, con una participación   |
| Número de personas formadas y capacitadas                         | 168  | 168 | 100,0 | Se realizo mesa de trabajo con el objetivo de dar a conocer los avances y cumplimiento en las rutas de formación integral de los proyectos de inversión, se realizó revisión de la matriz de los identificados y caracterizados durante la vigencia 2022, a fin de remitir a la Subdirección de Formación y Empleabilidad el listado de las personas interesada en la alternativa de formación y capacitación. Formadas 168 personas |
| Número de personas identificadas y ofertadas                      | 1250 | 750 | 60,0  | Se reportan jornadas de identificación y caracterización a 750 vendedores informales de las alternativas comerciales Puntos Comerciales y Mobiliario Semiestacionario.   |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

Se realizó identificación a 3991 vendedores informales en el 100% de las Jornadas de intervención realizadas en el espacio público desarrolladas en 16 Localidades (Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme). Asimismo, se cumplió el 199% de la meta programada para la identificación de bicitaxistas en 17 Jornadas

de Identificación en 9 Localidades (Antonio Nariño, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Suba y Usaquén).

El proceso ejecutó satisfactoriamente los proyectos de inversión a su cargo, logrando para la vigencia el cumplimiento de los siguientes indicadores asociados al plan de acción de la gestión de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal.

En el marco de la implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento del espacio público en Bogotá, se logró la intervención de tres zonas de aglomeración (San Cristóbal, Antonio Nariño Y Fontibón). Para su desarrollo se realizaron: 80 Jornadas de sensibilización y cuidado preventivo, 85 Jornadas de diagnóstico territorial (previo a intervenciones), 41 Jornadas de sostenibilidad, 50 Reuniones entre Mesas Interinstitucionales, JAL, Consejos Locales, PMU, Vendedores, Entidades Distritales, 3 Sesiones del Consejo Local, y 2 Encuentros Locales

Se logró la optimización de las herramientas de información y gestión, con énfasis en la Herramienta Misional HEMI con el desarrollo de la actualización de las variables de la última versión de la ficha de identificación y caracterización PE03-FO-001, además de la generación de puntos de control en la duplicidad de usuarios. Asimismo, se potencializó la Identificación de usuarios fallecidos y depuración de los mismos, mejorando la calidad del dato. También, se realizó la asignación de escarapelas como modelo organizativo del espacio público con código QR. Los resultados de los indicadores son:

Tabla 13: Desempeño Metas Proyecto de Implementación De Estrategias De Organización De Zonas De Uso Y Aprovechamiento Del E.P En Bogotá

| Metas 7772: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DE ZONAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL E.P EN BOGOTÁ  | VIGENCIA 2022 |                |                |
|--|---------------|----------------|----------------|
|  | META 2022     | META EJECUTADA | % DE EJECUCIÓN |
| Realizar 14826 Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales  | 3900          | 3991           | 102%           |
| Realizar 5535 Procesos de identificación, registro y caracterización a bicitaxistas  | 1500          | 1511           | 101%           |
| Ejecutar 100% plan de intervención de las 10 zonas de aglomeración   | 26%           | 23,00%         | 88%            |
| Optimizar 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos | 100%          | 91,63%         | 92%            |
| Formar y capacitar 1020 personas para el trabajo y el fortalecimiento productivo   | 208           | 228            | 110%           |
| TOTAL  |               |                | 98,55%         |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022.

En cuanto a la asignación de Alternativas Comerciales se identificaron y caracterizaron 750 vendedores informales de las alternativas comerciales Puntos de Encuentro, Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Ferias Temporales y Puntos Comerciales.

Se realizaron actividades seguimiento y acompañamiento a las alternativas comerciales por parte de los gestores de cada tipo de alternativa a su cargo mediante el diligenciamiento del formato 375 que hace parte del procedimiento de Seguimiento a las alternativas Comerciales, con un total de 12.351 seguimientos discriminados así: 5290 puntos comerciales, 3693 mobiliario semiestacionario, 442 puntos de encuentro y 2926 kioscos. Se implementó el 22% el plan de fortalecimiento administrativo, comercial y de mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes. Realizado el control y seguimiento al funcionamiento del 24.4%% las alternativas comerciales Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y Mobiliario semi- Estacionario. Además de las 36 ferias transitorias, con acciones de logística, operación y transporte.

Tabla 14: Desempeño Metas Fortalecimiento Oferta De Alternativas Económicas En El Espacio Público En Bogotá

| Metas 7773: FORTALECIMIENTO OFERTA DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ   | VIGENCIA 2022 |                |                |
|---|---------------|----------------|----------------|
|   | META 2022     | META EJECUTADA | % DE EJECUCIÓN |
| Implementar al 100% el plan de fortalecimiento administrativo, comercial y de mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes                 | 25%           | 22%            | 88%            |
| Hacer control y seguimiento al funcionamiento al 100% las alternativas comerciales Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y Mobiliario semi- Estacionario. | 25%           | 24.4%          | 97.6%          |
| Realizar 125 ferias transitorias, con acciones de logística, operación y transporte.  | 35            | 36             | 100%           |
| Formación y capacitación a 800 vendedores informales  | 168           | 168            | 100%           |
| Realizar 4.690 proceso de identificación, registro y caracterización a vendedores informales.   | 1250          | 750            | 60%            |
| TOTAL   |               |                | 98,55%         |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se realizaron un total de treinta y seis (36) ferias temporales en las localidades de Santa Fe, Tunjuelito, Kennedy, Bosa, Fontibón, Barrios Unidos, Suba Teusaquillo, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe, con una participación

novecientos setenta y cinco (975) vendedores informales, en la siguiente tabla se puede evidenciar las ferias realizadas durante cada mes:

Tabla 15: Inventario de Ferias Anuales

| Ferias realizadas corte 31 de diciembre 2022 |  |
|--|--|
| Mes de Reporte                               | Nombre Feria   |
| Febrero                                      | Feria Lo Nuestro                                     |
| Marzo  | Feria Gastronómica Zona Franca                       |
|  | Feria de la Mujer                                    |
| Abril  | Feria la Paz de Bazar                                |
|  | Feria Centro Comercial Tunal                         |
|  | Feria Cayetano Cañizares                             |
|  | Feria Barrios Unidos es Comercio en la Castellana    |
|  | Feria TeusaFest                                      |
| Mayo   | Feria Pueblos Indigenas III                          |
|  | Feria día de la Madre                                |
|  | Feria Rafael Uribe Uribe                             |
| Junio  | Feria Bosa Fest - Centro Comercial Gran Plaza Bosa   |
|  | Feria del Día del Padre                              |
| Julio  | Feria Distrito Diverso Bogotalent LGTBIQ             |
|  | Feria Etnico 2022 - Parque La 93                     |
|  | Feria Parque Venecia                                 |
|  | Feria Gastronómica Vive el Ciclomontañismo 24/7      |
|  | Feria Barrios Unidos Impulsa su Economía             |
|  | Feria Reactive Con el Terminal Salitre               |
| Agosto                                       | II Feria Mujeres de Luz Plazoleta Rosario y Mariposa |

|            |  |
|------------|--|
|            | Feria Vicacha a la moda Alameda Vicacha                      |
|            | Feria Impulsando la Economía en Engativá                     |
|            | II Feria Mujeres de Luz Parque Periodistas                   |
| Septiembre | El CAD emprende con el IPES                                  |
|            | Feria Festival Cierres Mes Mayor - IPES 2022                 |
|            | Feria Kennedy al Barrio                                      |
|            | Feria Conmemoración Día Mujer Indígena - 2022                |
|            | Feria Parque las Rampas -2022 Localidad Usaqué               |
| Octubre    | Feria "Vicachá a la Moda" 2da Temporada - 2022               |
|            | Segunda Feria El CAD Emprende con el IPES-2022               |
|            | Segunda Feria "Parque Las Rampas" IPES 2022-Localidad Usaqué |
| Noviembre  | Tercera Feria - Parque de las Rampas - Localidad de Usaqué   |
|            | Tercera Feria - El CAD emprende con el IPES                  |
| Diciembre  | Feria Navideña Alameda Vicacha                               |
|            | Feria Navideña Parque Nacional                               |
|            | Feria Navideña Suba emprendedora                             |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022.

Ilustración 26. Registros Fotográficos Proceso Comunicaciones



Fuente: Banco de Imágenes IPES 2022

<https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias?start=55>

Como impacto de la gestión se identifica:

- Formación y Capacitación en Cultura Ciudadana, Buenas Prácticas de Manufactura en la industria de Alimentos y Bebidas, Comportamiento Emprendedor, Marketing Digital
- Actualización del documento estratégico Metodología para la definición de tarifas de las alternativas de generación de ingresos para buscar alternativas que reduzcan el canon de arrendamiento por uso y aprovechamiento promoviendo así que los vendedores informales quieran postularse para la asignación de alternativas.
- Mesas de trabajo para implementación del procedimiento y formato de identificación y caracterización de las asociaciones

Los avances para el corte:

- En el marco del fortalecimiento a las formas asociativas de vendedores informales, se llevó a cabo el encuentro general con las Asociaciones de Vendedores Informales y programación de los encuentros locales que convocan a Consejeros, Asociaciones, usuarios de alternativas y vendedores informales en general.
- Ficha de identificación y caracterización PE03-FO-001 actualizada.
- Ajustes al procedimiento para el Registro Individual de vendedores y carnetización, como estrategia articulada con la Secretaría de Gobierno. Gestión que hace parte de

la dinámica de organización de la población a través de la Resolución Conjunta entre IPES y la Secretaría de Gobierno 0245 de 2022.

- Acciones de diálogo social para acuerdos o pactos de utilización del espacio público con los Vendedores Informales

#### 3.2.4.2. Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales Y Comercialización

Para la vigencia 2022, la subdirección fortaleció la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia, cubriendo 1059 emprendimientos por subsistencia en cinco componentes: Diagnóstico de Capacidades, fortalecimiento de habilidades y capacidades, fortalecimiento psicosocial, inclusión financiera, y mecanismos para la comercialización.

Mediante la ruta de formación integral se intervinieron los emprendimientos por subsistencia en diferentes ejes temáticas, tanto para el desarrollo de habilidades blandas como duras y herramientas ofimáticas, formando 204 emprendedores informales. Se logró el acompañamiento psicosocial a 650 emprendedores de subsistencia, de manera grupal e individual con el fin de fortalecer la interacción personal y disminuir los conflictos que se pudiesen presentar dentro de sus unidades productivas. Se realizó la intervención de 427 emprendedores por subsistencia en aspectos técnicos y / o empresariales para potenciar sus unidades de negocio y lograr mayores niveles de calidad y presentación.

Se generaron 20 espacios para el fortalecimiento del conocimiento de los emprendedores en temas financieros y manejo de los recursos en sus unidades productivas; con el desarrollo de 4 ruedas de servicios financieros se acompañó a los emprendedores para el acceso a crédito y la vinculación en nuevas herramientas tecnológicas que faciliten la transaccionalidad y la aplicación de nuevos canales de pago.

Se realizó el ofrecimiento o adjudicación de los módulos administrados por el IPES tales como las Alternativas Comerciales, Emprendimiento Social y Plazas de Mercado. Se realizó fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de 423 emprendedores por subsistencia que contaban con unidades productivas que requirieron procesos de fortalecimiento y optimización de su desarrollo como emprendedor.

Dentro de los principales logros se destacaron en la vigencia:

- Más de 1.000 perfilaciones aplicadas a la población sujeto de atención, interesada en ingresar al proyecto.
- 204 Emprendedores formados y capacitados de acuerdo a sus necesidades.

- 42 módulos de emprendimiento social en funcionamiento, 21 módulos adjudicados y 21 módulos reactivados.
- Más de 500 intervenciones psicosociales individuales y grupales.
- 3 actividades de posicionamiento del Centro de Innovación Gastronómica: nueva alternativa para explorar, expandir y compartir el conocimiento.

Se plantea como retos para la siguiente vigencia:

- Ampliar la cobertura de la alternativa de Emprendimiento Social mediante la Gestión en entidades públicas y / o privadas para la apertura de nuevos espacios.
- Impulso del Centro de Innovación Gastronómica como referente de fortalecimiento y acompañamiento a los emprendedores Productores de alimentos.
- Incrementar la participación en redes sociales de los emprendedores intervenidos y que cuentan con sus productos en CityEmprende.
- Posicionar la página de Cityemprende como un portal de compras y de impulso para los emprendedores fortalecidos en el marco del proyecto.

Ilustración 27: Registros Fotográficos Proceso Alternativas- Emprendimiento



Fuente: Banco de Imágenes IPES 2022

[.https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias?start=55](https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias?start=55)

Los indicadores del proceso cerraron para la vigencia de la siguiente manera:

Tabla 16: Desempeño Plan de Acción del Proceso.

| INDICADOR   | META VIGENCIA | Avance de Meta Acumulada | %     | OBSERVACIONES   |
|---|---------------|--------------------------|-------|---|
| Perfilaciones realizadas / Perfilaciones programadas    | 1000          | 1104                     | 100,0 | Se realiza la aplicación de 57 entrevistas semiestructuradas para la perfilación a la población sujeto de atención del proyecto 7722  |
| Número de Espacios de formación realizados y reportados | 8             | 8                        | 100,0 | Actividad cumplida  |
| Número de Talleres realizados                           | 15            | 28                       | 100,0 | Se realizan dos talleres enfocados en el fortalecimiento de habilidades blandas en las siguientes temáticas:<br><br>1. Taller "Emprendedores innovadores: Desarrolla tu espíritu creativo y gana mercado"<br>Fecha: 02 de Diciembre del 2022<br>Total asistentes: 18<br>Emprendedores por subsistencia.<br><br>2. Taller "Autocuidado emocional: Como tener altos niveles de bienestar y felicidad"<br>Fecha: 16/12/2022<br>Total asistentes: 42<br>Emprendedores por subsistencia.<br><br>3. Taller: "Neuromarketing: Conectando con las emociones y Motivaciones de tu Cliente"<br>Fecha: 09/12/2022<br>Total asistentes: 67<br>Emprendedores por subsistencia. |

|   |    |    |       |   |
|---|----|----|-------|---|
| Número de Talleres realizados               | 10 | 20 | 100,0 | <p>Para el mes de DICIEMBRE se realiza Un taller de formación financiera:</p> <p>1. El Taller de “Taller – Manejo de Inventarios”, llevar el control del inventario permitirá conocer el valor real de la inversión realizada, este consiste en comprender lo que se tiene, donde está en bodega, y que es lo que se vende. Es importante que los emprendedores tengan un control de sus inventarios ya que la finalidad es distribuir y abastecer de forma adecuada el emprendimiento.</p> |
| Número de Talleres realizados               | 15 | 15 | 100,0 | Actividad cumplida  |
| Número de Módulos adjudicados o reactivados | 20 | 27 | 135,0 | <p>Se realiza la adjudicación y entrega de 2 espacios durante diciembre de 2022, estos módulos se asignaron en:</p> <p>1. El Hospital Santa Clara , Carrera 14 B # 1 - 45 Sur Localidad Antonio Nariño.</p> <p>2. La Cámara de Comercio de Bogotá Sede Cedritos, Avenida 19 N° 140-29, Localidad Usaquén"</p>   |
| Número de eventos realizados                | 4  | 4  | 100,0 | Se realiza la última vitrina virtual para los emprendedores por subsistencia en los días 5 y 6 de diciembre previo a la celebración del día de las velitas y buscando incentivar las compras navideñas por medio de nuestra plataforma.   |
| Número de Ruedas realizadas                 | 3  | 3  | 100,0 | Actividad cumplida  |

|  |     |     |       |   |
|--|-----|-----|-------|---|
| Número de Actividades Realizadas para el posicionamiento del Centro de Innovación Gastronómica | 3   | 3   | 100,0 | Actividad cumplida  |
| N° de Jóvenes emprendedores intervenidos   | 170 | 184 | 100,0 | Para el mes de diciembre se realiza la intervención de un joven entre los 18 y 28 años en una o varias de las líneas de intervención.   |
| Número de emprendedores vigentes en el programa con seguimiento realizado                      | 70  | 1   | 1,4   | Se realiza informe de impacto generado a los emprendedores por subsistencia intervenidos durante la vigencia 2022, tomando una muestra de cada una de las líneas de intervención, este resultado se utilizará para poder tomar decisiones en el proyecto y en las intervenciones en general |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

### 3.2.5. Proceso Gestión para la Formación y Empleabilidad

Desde la Subdirección de Formación y Empleabilidad (SFE) se generan estrategias de formación que le permiten a los beneficiarios de las alternativas comerciales, vendedores ubicados en el espacio público, comerciantes de plazas de mercado y emprendedores por subsistencia contar con Rutas de Formación Integral que permiten el mejoramiento de sus unidades productivas, respondan a las necesidades del mercado, aumenten sus ingresos e incrementen el bienestar para su entorno familiar.

El desempeño del proceso la vigencia culminó con los siguientes resultados del plan de acción:

Tabla 17: Desempeño proceso de Gestión de Formación y empleabilidad.

| Nombre indicador o índice  | Indicador o índice   | Meta vigencia | Avance | %   |
|--|--|---------------|--------|-----|
| Actualización Documento Diagnóstico de Necesidades de Formación y Capacitación | Número de Documento Diagnóstico de Necesidades de Formación y Capacitación actualizado | 1             | 1      | 100 |

|  |   |      |      |        |
|--|---|------|------|--------|
| Número de personas formadas y capacitadas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.  | Número de personas formadas/Número de personas programadas a atender en la vigencia * 100 | 168  | 168  | 100    |
| Número de personas formadas y capacitadas en alternativas de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá  | Número de personas formadas/Número de personas programadas a atender en la vigencia * 100 | 208  | 228  | 109,6  |
| Número de emprendedores por subsistencia formados y capacitados  | Número de personas formadas/Número de personas programadas a atender en la vigencia * 100 | 204  | 204  | 100    |
| Número de beneficiarios de las plazas distritales de mercado formados en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura. | Número de personas formadas/Número de personas programadas a atender en la vigencia * 100 | 375  | 375  | 100    |
| Personas certificadas en las rutas de formación integral de los proyectos de inversión (7772, 7773, 7722, 7548), atendidos por la Subdirección de Formación y Empleabilidad                      | Número de personas certificadas en procesos formativos/Número de personas formadas*100    | 50   | 50   | 100    |
| Alianzas para la formación   | Número de Alianzas para la formación en la vigencia                                       | 2    | 1,21 | 60,5   |
| Niveles de Satisfacción de la población formada  | Porcentaje de satisfacción de la población formada  | 80%  | 100  | 100.00 |
| Actualización de procedimientos  | Número de procedimientos ajustados/ Número de procedimientos                              | 100% | 100  | 100    |

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | programados a ajustar en la vigencia *100 |  |  |  |
|--|---|--|--|--|

Fuente: Elaboración propia. Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SFE

Para corresponder a las necesidades y demandas de este sector poblacional, la Subdirección de Formación y Empleabilidad, ha establecido acciones encaminadas a la formación y capacitación para la población teniendo un enfoque diferencial en relación con grupos etarios, mujer y género, adulto mayor, víctimas del conflicto, personas en condición de discapacidad, situaciones que generan discriminación y segregación.

La población sujeta de atención se contempla dentro de los siguientes proyectos de inversión que fueron establecidos por el Instituto para la Economía Social, IPES, para el cuatrienio 2020 a 2024:

Proyecto de inversión 7773: Realizar la formación y capacitación de personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.

Proyecto de inversión 7772: Realizar la formación y capacitación de personas en fortalecimiento empresarial.

Proyecto de inversión 7722: Brindar formación y/o capacitación a emprendedores por subsistencia.

Proyecto de inversión 7548: Formar en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.

La Subdirección de Formación y Empleabilidad cuenta con 38 colaboradores: 31 contratistas, 6 funcionarios y la subdirectora.

### 3.1.5.1. Esquema General De Las Metas Del Proyecto

A continuación, se presentan las metas del cuatrienio por proyecto de inversión de las metas asociadas a formación:

Tabla 18: Distribución de metas cuatrienio.

| Proyecto | Objetivo | Metas |      |      |      |      | Total |
|----------|----------|-------|------|------|------|------|-------|
|          |          | 2020  | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |       |
|          |          |       |      |      |      |      |       |

|  |   |     |     |     |     |     |      |
|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| 7773 - Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá.                                      | Formar personas de alternativas comerciales en el espacio público de Bogotá.  | 208 | 190 | 168 | 136 | 98  | 800  |
| 7772 - Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá | Realizar la formación y capacitación de personas en fortalecimiento empresarial.  | 260 | 232 | 228 | 170 | 130 | 1020 |
| 7722 - Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia.   | Brindar a emprendedores procesos de formación y capacitación acorde a sus necesidades.  | 68  | 175 | 204 | 120 | 33  | 600  |
| 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado  | Formar a personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura. | 314 | 388 | 375 | 362 | 346 | 1785 |

Fuente: Elaboración propia. Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SFE

### 3.1.5.2. Descripción De Avance De Las Metas

La Subdirección de Formación y Empleabilidad durante la vigencia 2022, implementó la Ruta de Formación Integral que permiten fortalecer en la población sujeto de atención sus competencias generales y específicas, con el propósito de hacerlos más competitivos, para mejorar el nivel de ingreso, y el bienestar de sus familias.

Con corte 31 de diciembre se logró el desarrollo de las siguientes rutas:

Tabla 19: Atención número de personas por curso

| META | Nro. de personas reportadas por año | RUTAS DE FORMACION | Nro. de personas por cursos |
|------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------------|
|------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------------|

|  |     |   |     |
|--|-----|---|-----|
| 7772 - Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá | 168 | Buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas.     | 111 |
|  |     | Comportamiento emprendedor.   | 42  |
|  |     | Fortalecimiento empresarial básico.   | 25  |
|  |     | Sistemas básicos.   | 25  |
|  |     | Marketing digital   | 25  |
| 7773 - Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá.                                      | 228 | Cultura ciudadana con énfasis en desarrollo sostenible                      | 27  |
|  |     | Buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas.     | 60  |
|  |     | Comportamiento emprendedor.   | 40  |
|  |     | Marketing digital   | 41  |
| 7722 - Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia.   | 204 | Buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas.     | 99  |
|  |     | Estrategia de mercadeo y ventas.  | 32  |
|  |     | Marketing digital   | 36  |
|  |     | Fortalecimiento empresarial   | 28  |
|  |     | Asesoría e imagen corporativa   | 9   |
| 7548 - Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado  | 375 | Curso especial en aplicación de BPM en la industria de alimentos y bebidas. | 375 |

Fuente HEMI

El avance de cada uno de los proyectos ha venido fortalecido con las acciones adelantadas por las convocatorias realizada desde los mismos, además de la cercanía con la población que

se genera en cada Ruta de Formación permitiendo el enfoque diferencial y la atención personalizada

Dentro de la atención se resaltan tanto los grupos étnicos Indígena y Negro, mulato, afrocolombiano, o afro descendiente, además grupos poblacionales específicos, cabe aclarar que, de acuerdo a la caracterización de los usuarios se pueden relacionar más de una variable por cada usuario.

Tabla 20: Atención grupo poblacional y étnico

| META   | Grupo Étnico |  |          | Grupo Poblacional            |       |              |                             |
|--|--------------|--|----------|------------------------------|-------|--------------|-----------------------------|
|  | Sexo         | Negro, mulato, afrocolombiano o afro descendiente. | Indígena | Hombre/mujer cabeza de hogar | LGBTI | Discapacidad | Víctima de conflicto armado |
| 7772 - Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá | Mujer        | 7  | 4        | 86                           | 2     | 2            | 17                          |
|  | Hombre       | 4  | 0        | 15                           | 1     | 3            | 7                           |
|  | TOTAL        | 11   | 4        | 101                          | 3     | 5            | 24                          |
| 7773 - Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá.                                      | Mujer        | 1  | 0        | 79                           | 2     | 3            | 9                           |
|  | Hombre       | 2  | 2        | 30                           | 2     | 5            | 12                          |
|  | TOTAL        | 3  | 2        | 109                          | 4     | 8            | 21                          |
| 7722 - Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia.   | Mujer        | 2  | 0        | 78                           | 3     | 4            | 14                          |
|  | Hombre       | 4  | 0        | 22                           | 3     | 2            | 6                           |
|  | TOTAL        | 6  | 0        | 100                          | 6     | 6            | 20                          |
| 7548 -   | Mujer        | 2  | 1        | 54                           | 2     | 2            | 5                           |

|  |        |    |   |     |    |    |    |
|--|--------|----|---|-----|----|----|----|
| Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado | Hombre | 1  | 0 | 11  | 1  | 1  | 2  |
|  | TOTAL  | 3  | 1 | 65  | 3  | 3  | 7  |
| TOTAL  |        | 23 | 7 | 375 | 16 | 22 | 72 |

Fuente: Elaboración propia

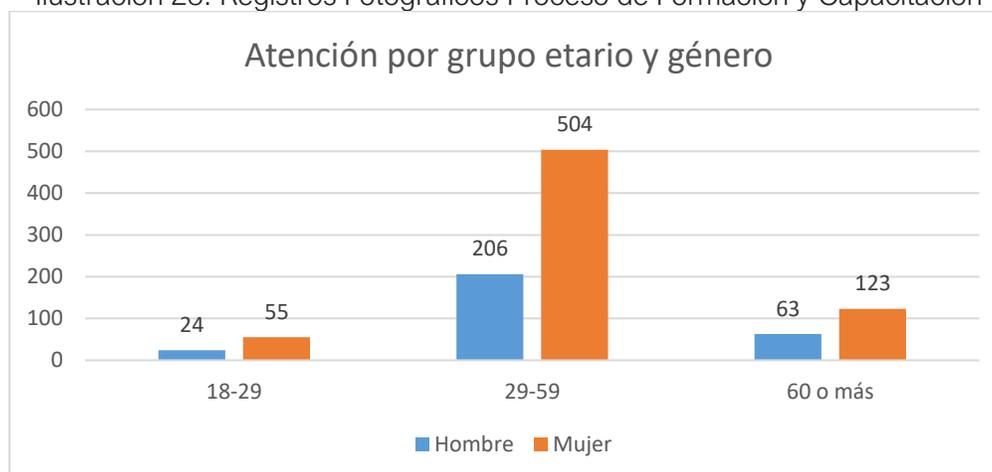
Es importante resaltar la atención de mujeres ya que asciende al 70% de la población y en donde, se brinda un reconocimiento institucional y normativo en sus diferencias y diversidades, mediante una construcción y visión colectiva en sus diferentes procesos de formación y capacitación de manera gradual, en busca de un empoderamiento para el sector productivo o bien generando sus propios procesos de emprendimiento y empoderándolas en el ejercicio de sus derechos.

Tabla 21: Atención por grupo etario y género

| Grupo etario   | Hombre | Mujer | Total, General |
|----------------|--------|-------|----------------|
| 18-29          | 24     | 55    | 79             |
| 29-59          | 206    | 504   | 710            |
| 60 o más       | 63     | 123   | 186            |
| Total, General | 293    | 682   | 975            |
| Porcentaje     | 30%    | 70%   | 100%           |

Fuente: Elaboración Subdirección de Formación y Empleabilidad

Ilustración 28: Registros Fotográficos Proceso de Formación y Capacitación



Fuente: Elaboración Subdirección de Formación y Empleabilidad

La Subdirección de Formación y Empleabilidad al implementar la formación en modalidad virtual sincrónica, permite a los usuarios la capacitación permanente y en horarios flexibles de acuerdo con su actividad comercial, fortaleciendo las habilidades y competencias laborales de los vendedores de la economía informal apuntando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Distrital con enfoque diferencial y de género es por ello que se ha desarrollado atención en 19 localidades de la ciudad de la siguiente manera:

Tabla 22: Atención por localidad

| Localidad          | Nro. de usuarios |
|--------------------|------------------|
| Antonio Nariño     | 35               |
| Barrios Unidos     | 31               |
| Bosa               | 79               |
| Candelaria         | 20               |
| Chapinero          | 17               |
| Ciudad Bolívar     | 65               |
| Engativá           | 119              |
| Fontibón           | 38               |
| Fuera de Bogotá    | 16               |
| Kennedy            | 89               |
| Los Mártires       | 27               |
| Puente Aranda      | 23               |
| Rafael Uribe Uribe | 56               |
| San Cristóbal      | 95               |
| Santa Fe           | 63               |
| Sin Información    | 5                |
| Suba               | 78               |
| Teusaquillo        | 5                |
| Tunjuelito         | 62               |
| Usaquén            | 16               |
| Usme               | 36               |
| TOTAL              | 975              |

Fuente: Elaboración Subdirección de Formación y Empleabilidad

### 3.1.5.3. Dificultades Evidenciadas Para El Avance De Las Metas

Se ha dado cumplimiento a las metas de formación establecidas en los proyectos de inversión 7773, 7772, 7722 y 7548.

### 3.1.5.3. Alianzas Estratégicas

Se ha gestionado reuniones con la UNODC Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, Unitec, Mi banco, SENA y Coca Cola para la de firma de alianzas

### 3.1.5.3. Avance De Ejecución Presupuestal

Gestión presupuestal corte diciembre,

Tabla 23: Consolidado Ejecución Presupuestal SFE A diciembre 31 De 2022

| Proyectos | Presupuesto Programado SFE | Presupuesto Comprometido A diciembre 31 De 2022 | Saldo Presupuesto Para Ejecución A diciembre 31 De 2022 | Giros A diciembre 31 De 2022 |
|-----------|----------------------------|---|---|------------------------------|
| 7548      | \$190.000.000,00           | \$189.980.115,00                                | \$19.885,00   | \$181.750.100,00             |
| 7722      | \$330.650.000,00           | \$330.580.100,00                                | \$69.900,00   | \$11.790.100,00              |
| 7764      | \$144.989.400,00           | \$143.115.600,00                                | \$1.873.800,00  | \$133.350.000,00             |
| 7772      | \$236.000.000,00           | \$233.350.115,00                                | \$2.649.885,00  | \$215.356.769,00             |
| 7773      | \$180.300.000,00           | \$180.215.000,00                                | \$85.000,00   | \$166.650.000,00             |
| TOTAL     | \$1.081.939.400,00         | \$1.077.240.930,00                              | \$4.698.470,00  | \$1.008.896.969,00           |

Fuente: Elaboración Subdirección de Formación y Empleabilidad

En promedio de los proyectos de inversión enunciados anteriormente se encuentra comprometido el 99% del presupuesto, con un 93% de giros efectuados y un 0,4% de saldo de presupuesto para ejecución.

Tabla 24: Reservas

| Reservas a noviembre 30 DE 2022                    |                 |
|--|-----------------|
| VALOR CONSTITUCION RESERVAS A ENERO 31 DE 2022     | \$11.290.448,00 |
| PAGOS RESERVAS VIGENCIA 2021 A MARZO 31 DE 2022    | \$2.913.664,00  |
| RESERVAS ANULADAS VIGENCIA 2021 A MARZO 31 DE 2022 | \$8.376.784,00  |

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| SALDO RESERVAS A MARZO 31<br>DE 2022 | \$0,00 |
|--------------------------------------|--------|

Fuente: Elaboración propia

Se gestionó el 100% de las reservas presupuestales durante el primer trimestre del año

Ilustración 29: Registros Fotográficos Proceso de Formación y Capacitación



Fuente: Banco de Imágenes IPES 2022  
<https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias?start=55>

### 3.2.6. Administración del Sistema Distrital de Plazas De Mercado De Bogotá

Se garantiza la apertura y correcto funcionamiento de las 19 Plazas de mercado, cumpliendo todas las medidas de bioseguridad y sanidad requeridas, adicionalmente se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones. Se realizaron tres alianzas estratégicas, el primero con Davivienda, y dos memorandos de entendimiento, uno con la alcaldía de Sogamoso y otro con el centro Galerías Plaza de Mercado de Manizales.

El proceso realizó tres mediciones para determinar el volumen de alimentos comercializados por las Plazas Distritales de Mercado.

Uno de los retos del proceso para la vigencia 2022 fue el fortalecimiento de las Plataformas de conectividad de las Plazas de Mercado, con herramientas que permitan la comercialización directa de nuestros locatarios, adicionalmente realizamos el acercamiento con diferentes agremiaciones y grupos que manejan plataformas de conectividad entre el productores y comerciantes para vincular las plazas de mercado, de igual manera se continúa con el desarrollo del memorando de entendimiento entre IPES y RAP-E.

Asimismo, se fortalecieron los comerciantes de las plazas en abastecimiento y en turismo, cumpliendo con el 100% de lo programado para la vigencia.

En cuanto a los resultados de las acciones, actividades e indicadores del proceso, los resultados en la vigencia es la siguiente:

Tabla 25: Estado Desempeño del proceso en la vigencia de 2022

| NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE           | INDICADOR O ÍNDICE                                     | META VIGENCIA | Avance de Meta Acumulada | %   |
|-------------------------------------|--|---------------|--------------------------|-----|
| Campañas Psicosociales realizadas   | Número de Campañas Realizadas                          | 12            | 12                       | 100 |
| Asociaciones creadas o fortalecidas | Número de Asociaciones creadas o fortalecidas          | 2             | 2                        | 100 |
| Medición de percepción              | Número de Mediciones de percepción de los comerciantes | 2             | 2                        | 100 |

|  |   |            |         |      |
|--|---|------------|---------|------|
| Concepto de calificación de vigilancia y control sanitario de las Plazas de la Secretaría de Salud | Calificación promedio obtenida/ Calificación promedio esperada  | 75%        | 65%     | 87   |
| Informe de Alistamiento y Revisión Interna   | Número de Informes de Revisión y Alistamiento Realizados  | 2          | 2       | 100  |
| Campañas Ambientales Realizadas  | Campañas Realizadas / Campañas Programadas  | 2          | 2       | 100  |
| Rueda de Negocios Realizadas   | Número de Ruedas de Negocio Realizadas  | 2          | 2       | 100  |
| Participación Turística de Plazas de Mercado   | Informes realizados / Informes Programados  | 6          | 6       | 100  |
| Línea Base de Participación Turística del IPES   | Informes realizados de línea base   | 6          | 7       | 100  |
| Comerciantes de Plazas Fortalecidos en Turismo   | Número de Comerciantes fortalecidos   | 51         | 51      | 100  |
| Vitrinas Comerciales   | Número de Vitrinas Comerciales Realizadas   | 6          | 6       | 100  |
| Festivales realizados  | Festivales Realizados / Festivales programados  | 2          | 3       | 100  |
| Participación en eventos de ciudad   | Participación en eventos de ciudad / Eventos de ciudad programados  | 3          | 4       | 100  |
| Volumen de productos campesinos comercializados en Plazas de Mercado                               | Volúmenes comercializados / Volúmenes programados   | 100.000 kg | 100,124 | 100  |
| Mediciones de Participación de Plazas en el Abastecimiento de alimentos y comparativo de precios   | Porcentaje de Participación de las Plazas de Mercado Distritales en el sistema de abastecimiento de alimento en el Distrito | 4.5%       | 4.0%    | 96.6 |
| Comerciantes de Plazas Fortalecidos en Abastecimiento  | Números de Comerciantes Fortalecidos  | 51         | 51      | 100  |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

Los principales resultados de las acciones e indicadores se relacionan a continuación:

- Modelo de gestión y administración replicable a nivel nacional en 2022: Sogamoso y Manizales.
- Firma del convenio para la construcción del primer Biodigestor en una plaza de mercado.

- Realización de la tercera versión del Fritanga Fest con 51 participantes y más de 1.350 millones en ventas.
- Primer festival de la tradición con la empanada como producto tradicional.
- Realización de 4 vitrinas comerciales, en diferentes espacios públicos y/o privados.
- Ejecución de la primera rueda de negocios verde de 2022: con la cual se logró acercar a proveedores y distribuidores de empaques que son biodegradables o compostaje.
- Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos- PDA: cuatro plazas de mercado están vinculadas de manera técnica en un programa denominado “Cero desperdicios en PDM”.
- 312 contratos de Uso y Aprovechamiento Económico de Plazas Distritales de Mercado Firmados.
- Posicionamiento del Producto Turístico de Plazas Distritales de Mercado “Vamos Pal Mercado”
- Participación en eventos de ciudad como Anato y Alimentec
- Entrada en funcionamiento de la Plataforma de Domicilios de Plazas de mercado.
- Primer Simposio de Plazas Distritales de Mercado Referentes en innovación alimentaria y cultural para Colombia.

Los retos para la siguiente vigencia se enfocan en:

- Incrementar el número de ocupaciones legalizadas en las Plazas Distritales de Mercado.
- Replicar el modelo de gestión de plazas de mercado a otras ciudades del país y vincular esta estrategia en el nuevo plan de desarrollo nacional.
- Ampliar los procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos a las 19 plazas de mercado.
- Inclusión de la totalidad de plazas de mercado en la plataforma de Domicilios.

### 3.2.7. Servicio al Usuario

Desde la perspectiva del relacionamiento entre el Estado con el ciudadano plasmado en la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, se ha adoptado el enfoque de Estado abierto con el cual se busca equilibrar las expectativas ciudadanas y responsabilidades públicas mediante el diálogo directo y se armonizan las políticas públicas que inciden directamente en la relación del ciudadano con el Estado, como son las de: Transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites, rendición de cuentas, participación ciudadana en la gestión pública y Servicio al Ciudadano como transversal a todas las anteriores.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Actualización de lineamientos de la Política pública de servicio al ciudadano. [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-03-23\\_Politica\\_servicio\\_al\\_ciudadano\\_actualizada.pdf/a8f37301-0e89-d6da-9708-ce72772cde6f?t=1619450714666](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-03-23_Politica_servicio_al_ciudadano_actualizada.pdf/a8f37301-0e89-d6da-9708-ce72772cde6f?t=1619450714666)

Bajo el enfoque de Estado abierto se busca avanzar en la construcción de confianza a través de una nueva forma de gobernanza que ve en el ciudadano un aliado de la administración pública, pasando del paradigma del gobernar para los ciudadanos a una nueva dimensión del gobernar con los ciudadanos. La transparencia y acceso a la información pública, integridad, participación ciudadana en la gestión pública, gobierno digital, racionalización de trámites, servicio al ciudadano y lucha contra la corrupción en tanto que constituyen el enfoque de Estado abierto desde una perspectiva sistémica, facilitan la relación del Estado con la ciudadanía a través de la apertura al diálogo, que permite la confluencia de perspectivas y opiniones para que, de forma amplia, se construyan acuerdos de cara a la implementación de soluciones a desafíos públicos y el goce efectivo de derechos ciudadanos.<sup>6</sup>

### 3.2.7.1. Red SuperCADE

Para esta vigencia el Instituto para la Economía Social, hace presencia en el SuperCADE Calle 13 - Calle 13 37-35, dando continuidad al Convenio Interadministrativo 4220000-1013-2021, suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Instituto para la Economía Social (IPES), el 17 de noviembre de 2021 y el cual se prorrogó desde el 17 de noviembre de 2022 por otro año.

Este punto de atención presencial se convirtió en estratégico para nuestra población sujeto de atención y cumplimiento con la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano – Decreto 197 de 2014.

### 3.2.7.2. Canales de atención:

Con el objeto de fortalecer los canales de atención y dar cumplimiento a la PPDSC – Decreto 197 de 2014, la Entidad apropió en el presupuesto de bienes y servicios 2022:

La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico de la Entidad, ha realizado un estudio y análisis de las necesidades que tiene la entidad frente a la infraestructura de tecnológica del servicio de telefonía en la sede administrativa, adelanta el proceso para soporte y virtualización de la Planta Telefónica y a corto plazo migrar a telefonía IP.

Para interactuar de forma virtual con los ciudadanos, dicha Dependencia, así mismo adelanta el proceso de contratación del Chat Bot, facilitando con esta herramienta un asistente que se comunique con los usuarios a través de mensajes de texto.

Para la vigencia del 2022, el Instituto para la Economía Social, brindó atención a los usuarios y ciudadanía en general, por los diferentes canales, obteniendo los siguientes resultados así:

Tabla 26: Canales de Atención

<sup>6</sup> Actualización de lineamientos de la Política pública de servicio al ciudadano. [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-03-23\\_Politica\\_servicio\\_al\\_ciudadano\\_actualizada.pdf/a8f37301-0e89-d6da-9708-ce72772cde6f?t=1619450714666](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-03-23_Politica_servicio_al_ciudadano_actualizada.pdf/a8f37301-0e89-d6da-9708-ce72772cde6f?t=1619450714666)

| CANALES DE ATENCIÓN  |       |
|----------------------|-------|
| TIPO                 | TOTAL |
| PRESENCIAL           | 9.352 |
| TELEFÓNICO           | 7.453 |
| CHAT                 | 520   |
| REDES SOCIALES       | 787   |
| CORREO INSTITUCIONAL | 3.495 |
| PETICIONES SDQS      | 8.745 |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

### 3.2.7.3. Plataforma Bogotá Te Escucha SDQS

Con respecto al WEB SERVICE para la articulación de la Plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA y el aplicativo GOOBI, se viene adelantando este proceso, con el objeto de dar continuidad con la consolidación de los dos sistemas para el manejo de las peticiones ciudadanas ingresadas a la Entidad por estos dos aplicativos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 847 de 2019 dado en Bogotá D.C., expedido a los 30 días del mes de diciembre del año 2019, donde se establece que:

*“Artículo 15. Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas. Todas las entidades distritales deberán adoptar como único sistema de peticiones ciudadanas, el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, con observancia de las reglas contenidas en el Manual para la Gestión de Peticiones Ciudadanas que para el efecto defina la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C”*

### RIVI – HEMI

Es de anotar, que mediante resolución 0245 de 2022 conjunta con la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto para la Economía Social IPES, se adopta el procedimiento para la inscripción en el registro individual de vendedor informal RIVI-HEMI y el proceso de carnetización de vendedores informales, la cual aplica para la población interesada en adelantar su inscripción en el RIVI y registro en la herramienta misional HEMI.

De acuerdo con lo anterior, se generó un incremento en el volumen de peticiones radicadas por la plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA para esta vigencia, teniendo en cuenta que el IPES, en la vigencia 2022 inició directamente la inscripción de los vendedores en el RIVI.

Desde el grupo de Servicio al ciudadano, para mitigar esta contingencia, con respecto a los vencimientos presentados, incrementó semanalmente los seguimientos a cada tercer día o diarios de acuerdo con las peticiones próximas a vencerse y así mismo para brindar herramientas de apoyo a las Dependencias misionales, todos los lunes se emite un informe general sobre las peticiones próximas a vencerse es decir que estas siempre cuentan con alertas tempranas sobre la información de los vencimientos, para dar cumplimiento a los cierres oportunos de las peticiones ingresadas en la PLATAFORMA BOGOTÁ TE ESCUCHA.

Adicionalmente, se invita a los colaboradores que manejan la plataforma a las capacitaciones de este aplicativo, organizado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Por otra parte, Servicio al ciudadano, organiza mesas trimestrales de trabajo para realizar los seguimientos a cada una de las Dependencias, invitando al profesional encargado de la Secretaría General en la calidad y oportunidad de las respuestas.

El Instituto para la Economía Social cumple con lo estipulado en el artículo 3, numeral 3 del decreto 371 de 2010 y demás normas concordantes en lo referente a la administración del aplicativo sistema distrital de quejas y soluciones.

#### Retos y Temas pendientes

- o En el evento que se restablezcan los términos de respuesta de los derechos de petición a los 15 días, se deberá garantizar y realizar los ajustes necesarios para que toda la Entidad responda de forma oportuna y en los términos legales.
- o Con el apoyo de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – Sistemas, se debe continuar con el proceso de articulación de la Plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA SDQS V.S Aplicativo GOOBI o el sistema que la Entidad implemente.

En cuanto al monitoreo del plan de acción proyectado para la vigencia los indicadores se desempeñaron en su 100%

Tabla 27: Estado Desempeño del proceso en la vigencia de 2022.

| NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE                       | INDICADOR O ÍNDICE          | META VIGENCIA | % DE AVANCES DE META | %   |
|---|-----------------------------|---------------|----------------------|-----|
| Reportes enviados a las diferentes Dependencias | Número de reportes enviados | 48            | 53                   | 100 |

|   |  |    |    |     |
|---|--|----|----|-----|
|   | a las diferentes Dependencias                      |    |    |     |
| Mesas de trabajo  | Número de mesas de trabajo trimestrales realizadas | 4  | 4  | 100 |
| Reportes publicados en página web, en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712/2014 | Número de reportes trimestrales realizadas         | 4  | 4  | 100 |
| Actualización publicada en la Guía de Trámites y Servicios del Distrito                 | Número de reportes mensuales realizados            | 12 | 12 | 100 |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

### Logros

El proceso de Servicio al Ciudadano, para el 2022, incrementó su Planta de Personal Con el objeto de dar cumplimiento a la Política Pública de Servicio al Ciudadano en su artículo 8 del Decreto 197 de 2014. (Cuenta con 1 Profesional Universitario y 2 Técnicos Operativos, en 2022 solo un técnico operativo).

- Con lo anterior, se fortalece el buen funcionamiento de los puntos de atención presencial y la imagen institucional, a través de la solución oportuna y eficaz de los requerimientos de los grupos de interés.
- En la Ruta de Atención Integral, se vienen realizando reuniones con el objeto de ajustar el MODELO DE RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL, de acuerdo con el MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL. Se realiza la actualización de la caracterización del servicio en el Ciclo PHVA.
- Así las cosas, las Subdirecciones Misionales deben brindar atención del Portafolio de Servicios de la Entidad y los programas de cada una.

- Prórroga del Convenio Interadministrativo 4220000-1013-2021 para la atención a la ciudadanía, en el SuperCADE calle 13, por un año adicional y así cumplir con la Política Pública Distrital de servicio al Ciudadano -Decreto 197 de 2014.

### 3.2.8. Gestión de Talento Humano

#### 3.2.8.1. Subdirección Administrativa y Financiera

El plan estratégico de talento humano está orientado a facilitar y reflejar los procesos de selección y vinculación, gestión del desempeño, seguridad y salud en el trabajo, bienestar y capacitación; el engranaje de los diferentes procesos y las acciones que realice la entidad se ve reflejado en el desarrollo integral de los/as servidores/as públicos/as, en cuanto a la calidad de vida laboral y procesos continuos de aprendizaje que aportan al fortalecimiento de las competencias laborales, mejorando el desempeño laboral.

Partiendo de lo anterior, para la vigencia 2022 se realizaron avances en cuanto al fortalecimiento de espacios de uso para los servidores como: el espacio de esparcimiento Sala de bienestar, la adecuación del espacio de duchas para servidores bici usuarios.

Alianza educativa con la universidad la Gran Colombia para descuentos en el valor de matrículas para servidores de la entidad y contratistas, promoción y divulgación de ofertas académicas del DASCD.

Actividades de promoción y prevención en salud, inspección de instalaciones, equipos de emergencia y puestos de trabajo

Para el mes de septiembre del año 2022, se llevó a cabo la rendición de cuentas, espacio de diálogo sobre política pública de gestión integral de talento humano, de acuerdo con los lineamientos de la Veeduría Distrital.

Así también se desarrollaron otras actividades que se mencionan a continuación:

#### 3.2.8.2. Programa De Bienestar Vigencia 2022.

A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico de la vigencia anterior, se planearon:

##### A. Actividades con recursos

Para la vigencia 2022, se destinó para el programa de bienestar un presupuesto de \$101.672.876 pesos.

Se suscribió el contrato de bienestar con la Caja de Compensación Familiar COMFACUNDI y se ejecutaron actividades de manera presencial dirigidas a los servidores/as y sus familias tales

como: Caminata ecológica, Cine, Actividades Recreativas, actividades navidad, actividades deportivas, cierre de gestión, y vacaciones recreativas.

Ilustración 30: Actividades Talento Humano



Fuente: Elaboración Subdirección Administrativa y Financiera

Así también la entidad en cumplimiento a lo establecido en el programa anual de bienestar; respecto al día de la familia, autorizó a los servidores/as en cada semestre el disfrute de un día de permiso remunerado, lo que les permitió compartir con sus familias.

#### B. Actividades Sin Recursos/Por Gestión

Se desarrollaron actividades como:

- Día del Género”: actividad resaltando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promoviendo en los Colaboradores la igualdad de género en el desarrollo de sus labores diarias como estrategias de gestión para la obtención de los resultados propuestos por la entidad.
- Día de la Secretaría: actividad de conmemoración dirigida a las personas que desempeñan la labor de secretaria(o) y/o asistente administrativo
- Día de la Madre y del Padre.
- Día del Amor y Amistad: Campaña promocionando el valor de la amistad
- Diseño e implementación de una tarjeta virtual Institucional a servidores(as) en su cumpleaños, así mismo se otorga un día de permiso remunerado a los servidores por su cumpleaños.

- Reconocimiento a servidores y colaboradores del IPES por recorridos en bicicleta
- Día de los niños
- Adecuación espacio de duchas para servidores bici usuarios (piso 2)

Se organizaron actividades para la asesoría y acceso a servicios de fondos de ahorro, sector bancario, funerario, de salud, entre otros, así mismo, se compartió la información remitida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil con relación a juegos distritales y otros servicios obtenidos por alianzas.

En relación con la Caja de Compensación Familiar Compensar, se logró concretar como resultado de reuniones lideradas por la Dirección general y la Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano, lo siguiente:

- Se despliega la estrategia Tu Caja más Cerca de Ti, con reuniones virtuales inicialmente y luego presenciales con un stand de servicios por parte de la caja
- Se asignaron las actividades de la ruta de la felicidad con asistencia presencial de los servidores a la sede Compensar Av. 68
- Juego de bolos
- Aplicación de Encuesta de Calidad de Vida

C. Incentivos:

El presupuesto asignado para incentivos no pecuniarios en la vigencia 2022, corresponde a nueve millones trescientos mil pesos (\$9.300.00), se entregaron a mejores servidores/as públicos/as de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción (no gerentes públicos) de acuerdo con evaluación del desempeño laboral del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2021 y 31 de enero de 2022, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 28. Incentivos distribución

| INCENTIVO                                |             | valor del Incentivo Asignado al Primer Puesto al Mejor Servidor | valor del Incentivo Asignado al Segundo Puesto al Mejor Servidor |
|--|-------------|---|--|
| Mejor Servidor de Carrera Administrativa | asistencial | \$ 1.400.000  | \$ 700.000   |
|  | Técnico     | \$ 1.400.000  | \$ 700.000   |

|  |  |              |              |
|--|--|--------------|--------------|
|  | Profesional  | \$ 1.400.000 | \$ 700.000   |
|  | Mejor Servidor de Libre Nombramiento y Remoción  | \$ 1.400.000 | No aplicable |
|  | Incentivo asignado al/la mejor servidor/a de Carrera Administrativa, que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de desempeño de todos los niveles jerárquicos, profesional, técnico o asistencial | \$ 1.600.000 | No aplicable |
|  | TOTAL  | \$ 7.200.000 | \$ 2.100.000 |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SAF

Otorgamiento de incentivos a segundo y tercer puesto. De acuerdo con la evaluación de desempeño para el período comprendido entre el 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022, los servidores públicos que ocupen el segundo puesto de cada nivel jerárquico se le otorgará tres días de permiso remunerado y para los que ocupen el tercer puesto se le otorgará dos días de permiso remunerado.

Los días se disfrutarán de manera consecutiva o no, de acuerdo con la concertación realizada por cada servidor público con su jefe inmediato y el tiempo para disfrutar el permiso remunerado será de seis meses a partir de la comunicación.

Se llevó a cabo una Gala de Reconocimiento en el auditorio de la Plaza de la Concordia, con el fin de hacer entrega de los incentivos a los servidores/as públicos/as.

#### D. Clima Organizacional.

De acuerdo con el plan de mejoramiento que se estableció ante el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital- DASCD, se terminó la ejecución de actividades de mejoramiento de clima laboral, con el apoyo de la ARL Positiva y de la Caja de Compensar.

El DASCD aplicó la encuesta de clima laboral y remitió los resultados con el diagnóstico al Instituto, con el fin de que se elabore el Plan de mejoramiento para la vigencia 2023.

#### E. Plan Institucional de Capacitación - PIC 2022.

A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico de la vigencia anterior, se planearon:

Capacitaciones con recursos:

Para la vigencia 2022, se destinó para el Plan Institucional de Capacitaciones un presupuesto de \$58.800.000.

Se suscribió el contrato de Capacitaciones con GyD Gerencia y Dirección de Proyectos, el cual se ejecutó de manera virtual, dirigidas a los servidores/as, priorizando 2 temáticas de la siguiente manera:

Tabla 29: Capacitación

| Temática                            | Numero servidores públicos |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Transformación Digital              | 103                        |
| Formulación de proyectos misionales | 20                         |

| MODALIDAD          | Cantidad Horas | Intensidad horaria día |
|--------------------|----------------|------------------------|
| Virtual Sincrónico | 35             | 2                      |
| Virtual Sincrónico | 35             | 2                      |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SAF  
Capacitaciones Sin Recursos:

Se efectuaron 77 capacitaciones en lo corrido del año del Plan Institucional de Capacitaciones Sin recursos, cumpliendo con el 95% de ejecución. Así también se socializo las actividades distritales impulsadas por el Departamento Administrativo de servicio Civil - DASCD ya que existen alianzas con Instituciones Educativas las cuales permiten el acceso a ofertas educativas para colaboradores y servidores de la entidad en diferentes programas, a través de ferias de posgrados, pregrados entre otras más. De igual manera se socializo una amplia oferta de capacitaciones a nivel Distrital para servidores y colaboradores.

F. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Vigencia 2022.

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto en SGSST:

Tabla 30: distribución del presupuesto en SGSST

| Recursos financieros año 2022 |       |
|-------------------------------|-------|
| Concepto                      | Valor |
|                               |       |

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| Exámenes médicos ocupacionales | 12,000,000 |
|--------------------------------|------------|

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SAF

Se realizaron las siguientes actividades:

- Intervención sobre los peligros identificados

Ilustración 31: Acciones

|   |  |
|---|--|
| Peligros Biológicos: Virus, Hongos, Bacterias                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de tapabocas, jornadas de toma de Pruebas Covid -19, Jornada de vacunación de Covid -19 e Influenza</li> </ul>                    |
| Peligros Psicosociales: Exceso de responsabilidades, estrés laboral y turnos largos | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pausas activas mentales, actividades de clima laboral</li> </ul>  |
| Peligros Públicos: Robo, atraco, vandalismo, atentados terroristas                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría con estructura del programa, actualización del plan de emergencia, elaboración de procedimiento operativo normalizado</li> </ul> |
| Peligros Biomecánicos: Sobre-Esfuerzos, Movimientos Repetitivos, Fatiga             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pausas activas; inspecciones locativas</li> </ul>   |
| Peligros Locativos: Pisos, techos, muros, almacenamiento, orden y aseo              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización, campañas de prevención de caídas, inspecciones locativas</li> </ul>   |
| Peligros Tránsito: Colisiones - atropellamientos                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PESV (Inspecciones pre operacionales, capacitaciones, exámenes médicos conductores, entre otros)</li> </ul>                               |
| Otros Peligros: Incendio y/o explosión  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización planes de emergencia</li> </ul>   |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SAF

- Actividades de Promoción y Prevención en Salud
- Reporte de accidentes e incidentes de trabajo
- Semana de la Salud
- Actualización de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias:
  - 4 puntos comerciales
  - 5 plazas de mercado
  - sede administrativa:

Ilustración 32: Brigada



Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SAF

**Pasantías**

En el primer semestre de 2022, se vincularon 5 pasantes, estudiantes de psicología con énfasis en organizacional y social, estudiantes de la universidad Konrad Lorenz

**Teletrabajo**

Se continuó con la implementación de teletrabajo y se beneficiaron 22 servidores/as públicos/as

**Integridad**

Ejecutar acciones dirigidas a fortalecer la dimensión de integridad en el Instituto, en articulación con los gestores de integridad.

En cuanto a las metas e indicadores de las actividades programadas para el periodo, se puede determinar el siguiente desempeño de los indicadores priorizados para la vigencia.

Tabla 31: Indicadores SGSST

| NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE  | INDICADOR O ÍNDICE  | TIPO INDICADOR (Estratégico, gestión) o índice | META VIGENCIA | % DE AVANCES DE META |
|--|---|--|---------------|----------------------|
| Implementación del Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano | Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Gestión | Gestión  | 100%          | 91                   |

|   |   |         |      |     |
|---|---|---------|------|-----|
|   | Estratégica de Talento Humano   |         |      |     |
| Implementación del plan anual de SST                    | Número de actividades realizadas del plan anual de SST/Número de actividades programadas *100               | Gestión | 95%  | 86  |
| Implementación del PIC                                  | Número de actividades realizadas del PIC/ Número de actividades programadas *100                            | Gestión | 100% | 95  |
| Implementación del Plan de Bienestar e Incentivos       | Número de actividades realizadas del Plan de Bienestar e Incentivos/ Número de Actividades programadas *100 | Gestión | 100% | 94  |
| Implementación del plan de Previsión del Recurso Humano | Número de empleos provistos / Número de empleos vacantes identificados *100                                 | Gestión | 100% | 100 |
| Implementación del plan anual de vacantes               | Número de actividades realizadas del Plan Anual de Vacantes/ Número de actividades programadas *100         | Gestión | 100% | 100 |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022.

Al corte del mes de diciembre de 2022, se han realizado 420 de las 476 actividades programadas en los planes de gestión de talento humano. En cuanto a la implementación del plan anual de SST se ejecutaron 274 de las 323 actividades programadas en el plan. Por otro lado, la implementación del PIC cerró la vigencia con 77 de las 81 capacitaciones programadas en el PIC, con un cumplimiento del 95 %.

Al corte del mes de diciembre de 2022, se han realizado 51 de las 54 actividades programadas en el Implementación del Plan de Bienestar e Incentivos, para completar el 100%. El plan de previsión de recursos humanos realizó para la vigencia 16 actividades identificadas en la vigencia. Y se han realizado 2 actividades identificadas en la vigencia, relacionadas con el plan de vacantes.

## Retos y Temas pendientes 2022

Tabla 32: Retos para la próxima vigencia

|   |   |
|---|---|
| Nómina                                    | Implementación del módulo de nómina   |
| Gestión del Talento Humano                | Modificación de Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales   |
| Gestión del Talento Humano                | Preparación y designación de recursos para la convocatoria de la CNSC- Distrito 5   |
| Gestión del Talento Humano                | Revisar y analizar los lineamientos de creación de Planta Temporal  |
| Nómina                                    | Implementación del módulo de nómina   |
| Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo   | Fortalecer acciones tanto en plazas de mercado como en puntos comerciales   |
| Programa De Bienestar y Capacitación 2023 | Consolidar el programa de bienestar y capacitación 2023 que incorpore las actividades con recursos.<br>Lograr mayor aporte por parte de la Caja de Compensación en las actividades de bienestar sin recursos- por gestión. Realizar la contratación de las actividades de bienestar y de capacitaciones en el primer trimestre de 2023. |

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- Informe de Gestión

En cuanto a las metas e indicadores de las actividades programadas para el periodo, se puede determinar el siguiente desempeño de los indicadores priorizados para la vigencia.

### 3.2.8.3. Oficina de Control Disciplinario

#### A. Actualización Expedientes

La actualización de las carpetas que reposan en la Oficina de Control Disciplinario Interno-OCDI, se ha empezado a realizar con los expedientes de los años 2017 y 2018, para dar cumplimiento a la transición de la norma en poder enviar a juzgamiento los procesos que lo ameriten por los hechos que dieron dicha apertura del expediente disciplinario.

#### B. Revisión Drive Oficina Control Disciplinario Interno

Una vez la oficina de Control Disciplinario se creó de manera independiente, se ha ido actualizando la información de lo realizado en los expedientes, sin embargo, este aplicativo DRIVE requiere de una actualización constante y verificación de cada carpeta que reposa dentro de la oficina, es por esto, que el proceso de actualización está para seguir desarrollándose dentro del periodo lectivo del 2023.

### C. Logros

Creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno, esta oficina se encontraba adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera, pero dentro del año 2022, la oficina se encuentra como oficina independiente para poder dar cumplimiento a su función principal.

### D. Retos

- Actualización completa de su sistema de información DRIVE, que será la memoria histórica de los expedientes que reposaron y los que actualmente reposan en la oficina.
- Actualización del sistema de información de los entes de control
- actualizar los procesos internos de la oficina de control disciplinario interno

## 3.2.9. Gestión de información Y Recursos Tecnológicos

### 3.2.9.1. Subdirección Administrativa y Financiera

El Instituto en virtud del Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”, y el Artículo 2.8.2.5.8, elaboró y se encuentra implementado los instrumentos archivísticos relacionados a continuación:

- a). El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
- b). La Tabla de Retención Documental (TRD).
- c). El Programa de Gestión Documental (PGD).
- d). Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- e). El Inventario Documental.
- f). Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- g). Los bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales.
- h). Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.
- i). Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

Durante la vigencia 2022 se elaboró el banco terminológico de conformidad con la tabla de retención documental de la Entidad, en espera para su complementación una vez el Instituto cuente con tabla de valoración documental.

### Clasificación Documental -CCD

Instrumento archivístico que se expresa en el listado de todas las series y subseries documentales con su correspondiente codificación, que permite la clasificación y descripción archivística en la conformación de las agrupaciones documentales de la Entidad. La Entidad cuenta con este instrumento archivístico desde el año 2018, aprobado por el Comité de

Archivo de la misma vigencia, como parte integral de la Tabla de Retención Documental de la Entidad, está en proceso de revisión y actualización. Publicado en la página web del Instituto.

#### Tabla de Retención Documental –TRD

Instrumento archivístico que permite la clasificación documental de la entidad, acorde a su estructura orgánico - funcional e indica los criterios de retención y disposición final resultante de la valoración documental por cada una de las agrupaciones documentales. El Instituto aprobó en comité de Archivo la Tabla de Retención Documental y la adoptó mediante resolución 103 de 2018, se adelanta la fase de implementación en temas de clasificación, organización y transferencias documentales primarias, se proyecta su actualización para vigencia 2023, teniendo en cuenta la creación de la oficina de control disciplinario interno y los nuevos documentos que se generan en las dependencias de conformidad con la misionalidad del Instituto.

#### Programa de Gestión Documental - PGD

Plan elaborado por cada sujeto obligado para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, desde su creación hasta su disposición final, con fines de conservación permanente o eliminación. Fue actualizado, aprobado y adoptado mediante Resolución 411 de 2021 y se encuentra en fase de implementación. Publicado en la página web del Instituto.

#### Plan Institucional de Archivo -PINAR

Instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos de la Entidad. Se actualizó en 2021 y aplicó para las vigencias 2021 al 2024 el cual registra el resultado y análisis de la situación actual de los archivos del instituto y de las necesidades contempladas en los documentos: diagnóstico de archivo Institucional, Informe de visita de seguimiento y control realizada por el Archivo de Bogotá, informe de auditoría interna y Furag, identificando y desarrollando los diferentes aspectos archivísticos de la Entidad. Publicado en la página web del Instituto.

#### Inventario Documental –ID

Instrumento de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental. Se identificaron los gestores documentales por dependencia designados para adelantar las labores o actividades de archivo, dentro de las cuales se encuentra el levantamiento del inventario documental por dependencias, el cual se publica en el drive del usuario de [gestiondocumental@ipes.gov.co](mailto:gestiondocumental@ipes.gov.co), se realizan procesos de sensibilización en esta temática dirigidas a todo el personal de la Entidad, se reciben asesorías mediante mesas técnicas por parte del Archivo de Bogotá y hace parte integral del paz y salvo del Instituto en los eventos de desvinculación o traslado del personal de planta o por contrato.

### Modelo de Requisitos -MR

Instrumento de planeación el cual formula los requisitos funcionales y no funcionales de la gestión de documentos electrónicos de las entidades. Este instrumento fue aprobado en el Comité de Archivo del 29 de septiembre de 2019 mediante acta N 3, su estructura determina los pasos que la Entidad adelanta para la adquisición del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, el cual se adelantó en la vigencia 2022.

### Mapa de Procesos -MP

Los mapas de procesos, aunque no son instrumentos específicos de la función archivística de la entidad estos son herramientas esenciales para la construcción de los demás instrumentos archivísticos. Estas son utilizadas para la descripción de las relaciones entre las funciones y los procesos y ofrece una visión general del sistema de gestión.

Se adelantó conjuntamente con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – Planeación la actualización y puesta en marcha del aplicativo Suite Visión Empresarial, que permite la administración, actualización y monitoreo de los documentos y registros producidos por la Entidad de acuerdo con la pirámide documental establecida en SIGD-MIPG.

### Tabla de Control de Acceso -TCA

Instrumento para la identificación de las condiciones de acceso y restricciones que aplican a los documentos.

### Sistema Integrado de Conservación –SIC Estado

El Sistema Integrado de Conservación -SIC es un documento compilatorio de las medidas de control y seguimiento que se deben desarrollar desde la conservación preventiva para garantizar la perdurabilidad de la información independientemente del medio de almacenamiento. Análisis del modelo de madurez del Sistema integrado de conservación -SIC por parte del Archivo de Bogotá, donde se identificó el estado de avance de este Sistema y se determinó el cronograma de actividades a corto mediano y largo plazo para la construcción de este con sus respectivos planes de conservación y preservación digital a largo plazo.

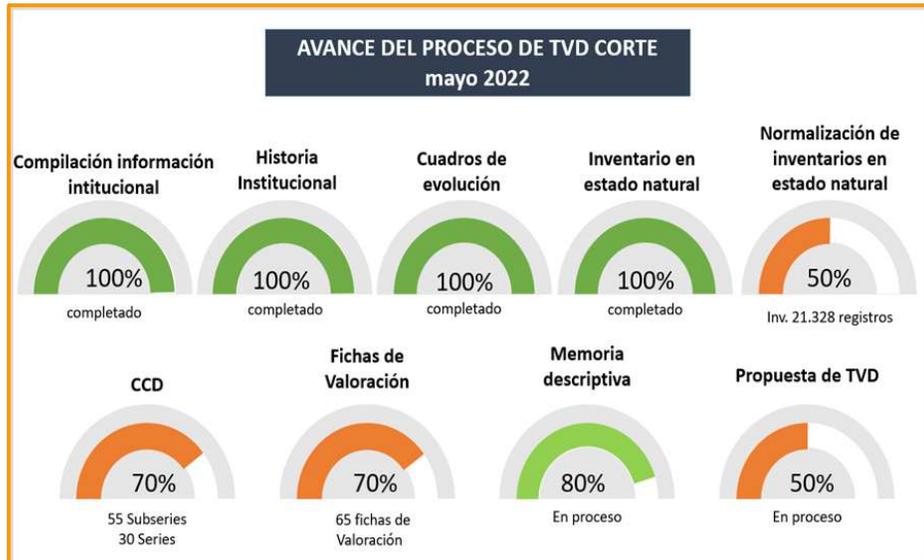
### Avances en las vigencias 2021 y 2022

- Aprobación de la política de conservación y política de preservación digital a largo plazo.
- Mesas de trabajo con el área de Sistema de la Entidad para la elaboración de los planes de conservación y preservación digital a largo plazo y las matrices de riesgo

### Tabla de Valoración Documental Estado

Se evidencia en la siguiente tabla los avances que se han obtenido para la construcción de esta herramienta.

Ilustración 33: Avance Proceso



Fuente: SAF Gestión Documental, mayo de 2022

#### Retos y Temas pendientes:

- Actualización de cada instrumento archivístico y seguimiento a los mismos a través de la matriz creada para ello.
- Continuidad del recurso humano (Profesional y técnico) para el fortalecimiento y entrega de resultados tempranos en la construcción del sistema integrado de conservación, la tabla de valoración documental y los procesos de gestión documental
- Apropiación y fortalecimiento de recursos y cultura archivística de la Entidad para el adecuado desarrollo de las actividades de mejora continua y preventivas de los instrumentos archivísticos del Instituto.
- Sinergia entre las dependencias para el logro de las metas establecidas en la implementación o actualización de los instrumentos archivísticos.
- Canales de comunicación permanentes para la toma de decisiones en cuanto a los procesos y procedimientos archivísticos.
- Dar continuidad a las capacitaciones en materia documental y visualizar los resultados en la praxis con la participación activa de los Directivos y los diferentes niveles organizacionales y funcionales del Instituto.
- Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a las actividades y procesos en materia documental

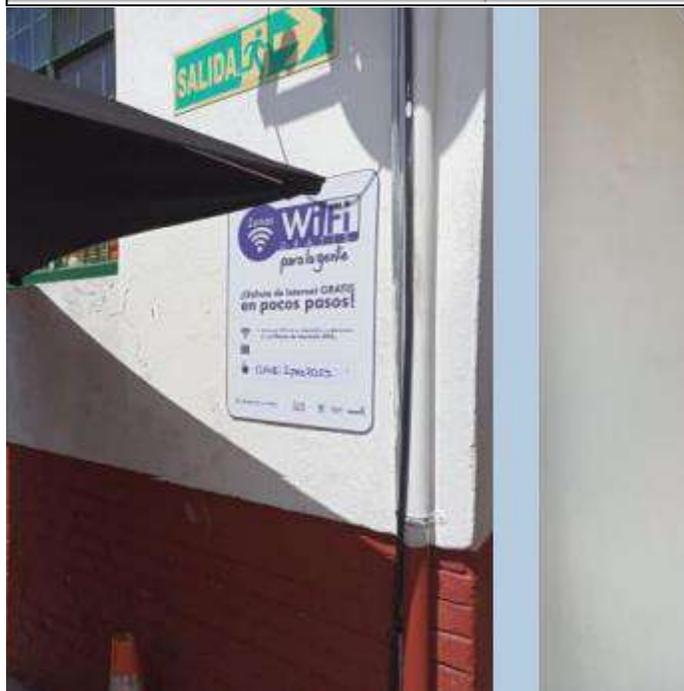
#### 3.2.9.2. Subdirección de Diseño y Análisis Estratégica

Se generó mayor conectividad; Servicio de conectividad permanente en las sedes (Plazas de Mercado, Puntos Vive Digital y Bodega la 38) y sede principal del instituto para la economía social IPES el cumplimiento de los procesos misionales y administrativos. Se instalaron avisos en Plazas de Mercado para Internet Gratuito.

## 3.2.9.2.1. Conectividad

Ilustración 34: Conectividad

| DESCRIPCIÓN   | Capacidad                       | Cantidad |
|---|---------------------------------|----------|
| <b>Soluciones de Conectividad e Internet</b>                            |                                 |          |
| Canal dedicado a Internet sede Principal                                | 100 Mbps                        | 1        |
| Internet dedicado Bodega de la 38                                       | 32 Mbps                         | 1        |
| Canal dedicado a Internet puntos vive digital                           | 32 Mbps                         | 2        |
| Canal dedicado a Internet Plazas de mercado                             | 10 Mbps                         | 5        |
| Canal dedicado a Internet Plazas de mercado                             | 10 Mbps                         | 13       |
| Servicio Nuevo- Canal dedicado internet dedicado Supercade Calle 13     | 32 Mbps                         | 1        |
| <b>Arrendamiento Equipos Wi-Fi para 18 Plazas de Mercado</b>            |                                 |          |
| servicio de WI-FI para 18 plazas de mercado y punto análogo centenario. | Zonas WIFI. Metros particulares | 18       |
| <b>Servicio de Datos 4G Lte</b>   |                                 |          |
| Internet Móvil Ilimitado - Sin Terminal (módem)                         | Ilimitado                       | 30       |



Fuente: SDAE – Rendición de Cuentas 2022

## 3.2.9.2.2. Analítica de datos

En cuanto al Análítica De Datos. se fortaleció la Implementación en la entidad de una Tecnología Emergente a través de la creación de varios Tableros (Dashboard) creados en Power Bi Análítica de datos

Tabla 33: Análítica de datos

| Necesidad de información   | Tableros Creados   |  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Información en todo momento desde cualquier parte</li> <li>○ Eficiencia administrativa</li> <li>○ Integridad de la información</li> <li>○ Toma de decisiones basada en datos</li> <li>○ Análisis de la información (Inteligencia de negocio)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificaciones y Caracterizaciones de los Vendedores Informales,</li> <li>○ Ferias de Temporada</li> <li>○ Alternativas Comerciales</li> <li>○ Presupuesto</li> <li>○ Ejecución de Emprendimiento del proyecto 7722</li> <li>○ Ejecución de Plazas de Mercado del proyecto 7548</li> <li>○ Informes de Formación y Empleabilidad</li> <li>○ Informe de Alternativas Comerciales</li> <li>○ Información de los vendedores informales y carreteros en Bogotá</li> <li>○ Seguimiento de Pagos de los contratos de SDAE</li> <li>○ Firmas Electrónicas</li> </ul> |  |

Fuente: SDAE – Rendición de Cuentas 2022

3.2.9.2.3. Herramienta Misional

Tabla 34. Herramienta Misional

|                                  |
|----------------------------------|
| <p>HEMI Herramienta Misional</p> |
|----------------------------------|

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Se actualiza el sistema de información en cuanto al registro en HEMI de la Identificación y Caracterización en base al formato PE03-FO-001 v10.</p> <p>Implementación de consulta Listado por Orden de Servicio, por esta consulta se obtiene mucha de la información datos básicos la ficha completa el listado de información y control y así como los productos de los beneficiarios.</p> <p>También se Implementó en la herramienta las Metas-Proyecto No poblacionales como lo muestra la imagen siguiente</p> |
|--|--|

Fuente: SDAE – Rendición de Cuentas 2022

### 3.2.9.2.4. Firmas Electrónicas

Al interior de la entidad se creó un tablero de mando integral para el seguimiento del uso del servicio de firmas electrónicas en el IPES Se fortaleció el uso y aprovechamiento del servicio de firmas Electrónicas al interior de la entidad para dar respuesta a:

- Acciones de tutela
- Comunicaciones oficiales enviadas a respuesta a entes Distritales diferentes
- a entes de control
- Terceros (Persona Jurídica y Persona Natural)

Ilustración 35: Tablero Firmas Electrónicas



Fuente: SDAE – Rendición de Cuentas 2022

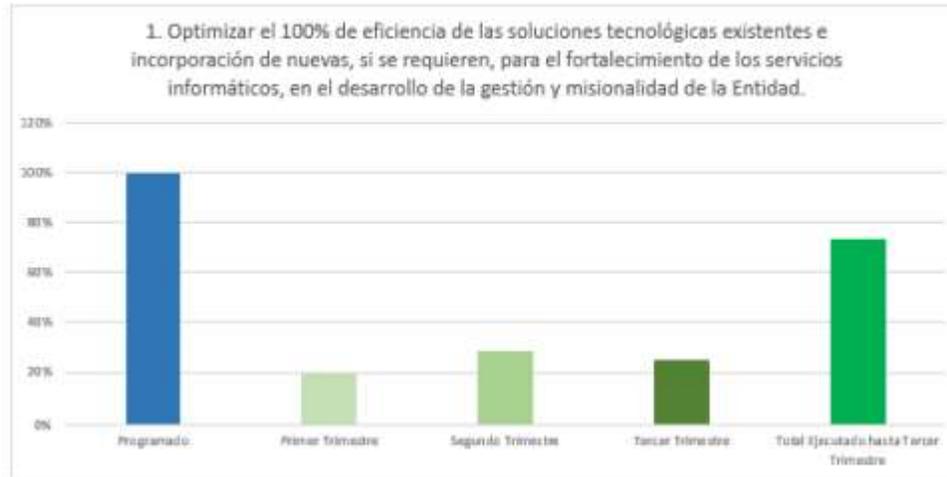
### 3.2.9.2.5. Interoperatividad

#### Agata - IPES (HeMi)

Se realiza un Otrosí No. 1 de fecha 13 julio de 2022, al Acuerdo De Intercambio Y Confidencialidad De La Información entre La Agencia De Analítica De Datos y El Instituto Para La Economía Social IPES suscrito entre las partes el 06 de diciembre de 2021. Desde la parte técnica se creó una vista en la base de datos de los datos de los beneficiarios que se comparten con ellos. y se les creó un usuario para consultar esa vista.

Tabla 35: Herramienta

| Meta  | Programado | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre |
|---|------------|-------------|--------------|---------------|--------------|
| 1. Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, si se requieren, para el fortalecimiento de los servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad | 100%       | 20%         | 28.3%        | 25%           | 73%          |



Fuente: SDAE – Rendición de Cuentas 2022

### 3.2.10. Gestión Contractual

Este proceso pretende adquirir los bienes, obras o servicios requeridos por la entidad durante cada vigencia, para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones, mediante el desarrollo de los procesos contractuales, de acuerdo con la normativa vigente, y a los procedimientos establecidos en la entidad. El Instituto para la Economía Social adoptó el nuevo mapa de procesos de la entidad en el proceso de adquisiciones, servicios prestados y recursos financieros se encuentra la gestión contractual:

A continuación, se presentan las gestiones contractuales realizadas durante la vigencia 2022.

Tabla 36: Estado Desempeño del proceso de gestión contractual en la vigencia de 2022

| NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE  | INDICADOR O ÍNDICE  | TIPO INDICADOR (Estratégico, gestión) o Índice | META VIGENCIA | Avance de Meta Acumulada |
|--|---|--|---------------|--------------------------|
| Tramitar y realizar la revisión Jurídica de los procesos de contratación por prestación de servicios | Número Procesos firmado/ Número de solicitudes radicadas que cumplen con las exigencias * 100 | Gestión  | 100%          | 98%                      |

|   |  |         |      |        |
|---|--|---------|------|--------|
| Tramitar y realizar la revisión Jurídica de los procesos de contratación directa diferente a prestación de servicios  | Número Procesos firmados/ Número de solicitudes radicadas que cumplen con las exigencias*100         | Gestión | 100% | 100%   |
| Tramitar y realizar la revisión Jurídica de la totalidad de los procesos diferentes a contratación directa  | Número Procesos adjudicados/ Número de solicitudes radicadas que cumplen con las exigencias*100      | Gestión | 100% | 74,4 % |
| Revisar y definir la actualización del Manual de Contratación   | Número de procedimientos del Manual revisado   | Gestión | 8%   | 0 %    |
| Tramitar y realizar la revisión Jurídica de liquidaciones solicitadas por las Subdirecciones y Oficinas asesoras que cuenten con los requisitos exigidos para tal fin | Número Liquidaciones revisadas/ Número de solicitudes radicadas que cumplen con las exigencias *100% | Gestión | 100% | 78%    |

Fuente: Informe de Gestión y gerencia vigencia 2022- SDAE.

En la anualidad del 2022 se tramitaron y re realizó la revisión jurídica:

- 907 procesos de contratación por prestación de servicios
- 61 procesos de contratación directa diferente a prestación de servicios
- 325 procesos diferentes a contratación directa
- 42 liquidaciones solicitadas por las Subdirecciones y Oficinas.

### 3.2.11. Gestión de Recursos Físicos

#### 3.2.11.1. Subdirección Administrativa y Financiera

Durante la vigencia 2022 el equipo de trabajo del Almacén General de la entidad realizó las siguientes actividades:

Ingreso al inventario de la entidad (alta) de los bienes adquiridos por la entidad y de obras a los bienes inmuebles que incrementen su valor comercial como lo son las obras de reforzamiento estructural realizadas a las Plazas de Mercado 20 de Julio y Quirigua.

Asignación de bienes para el uso de los funcionarios de la entidad para el cumplimiento de sus funciones y suministro de bienes de consumo de forma mensual a las dependencias de la

entidad como papelería y consumibles de impresión (toner, unidades de imagen, kit fusor para las impresoras de la entidad).

Se efectuó inventarios de módulos de venta del programa Emprendimiento Social administrado por la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (SESEC), quioscos ubicados en áreas del Espacio Público de Bogotá, localidades de Antonio Nariño, Candelaria, Chapinero, Santafé, Barrios Unidos que corresponde a los tipo lápiz y los sencillos ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Santa Fe (cantidad 12) y Tunjuelito del programa Red Pública de Prestación de Servicios a Usuarios del Espacio Público (REDEP) y mobiliario itinerantes que se encuentran en la bodega de la 38 en custodia del Almacén de la entidad, los cuales son administrados por la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e informalidad (SGRSI).

Adicionalmente, se efectuó inventario de los extintores de propiedad del IPES en servicio en cada una de las alternativas de la entidad que son: Dos (2) Puntos Vive Digital, treinta y un (31) Puntos Comerciales, diecinueve (19) Plazas de Mercado. También se realizó inventario de todos los bienes muebles ubicados en las Plazas de Mercado de la entidad y equipos de cómputo en la sede administrativa de la entidad.

- Se realizó inventario de las carpas que utiliza la entidad en las ferias institucionales, las cuales se encuentran bajo la responsabilidad de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e informalidad (SGRSI).
- Realización reuniones con el proveedor del sistema de información de la entidad para tratar asuntos de depuración de la información contenida en el módulo de recursos físicos Almacén General con relación al manejo del sistema y parametrización.
- 186 circularizaciones de inventario entre cuentadantes efectivas y un total de 189 solicitudes.
- Se dio inicio al proceso de revisión y depuración de la depreciación de todos los bienes de la entidad para de esta manera actualizar la misma en el sistema de información de la entidad.
- Inició la actualización de los procedimientos del proceso de gestión de recursos físicos almacén general.
- Participación en los comités organizados por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico correspondiente al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).
- Realización de respuestas a los entes de control externos e internos a los requerimientos de información, réplicas a sus informes elaborados y elaboración de planes de mejora en tiempo oportuno.

- Trámite de movimientos del almacén general tanto físicamente y en el sistema de información de la entidad de forma diaria correspondientes a reintegros, traslados de inventario entre cuentadantes y salida de bienes a servicio.
- Apoyo a la supervisión de los contratos de adquisición de consumibles de impresión y de recarga de extintores de la entidad.
- Se formalizó la salida de bienes del inventario de la entidad (baja) tanto físicamente y en el sistema de información de la entidad de 2211 bienes cuya actividad se desarrolló en el mes de diciembre 2022 mediante la cual la Fundación de Recicladores seleccionada para este proceso suministrara al IPES en contraprestación lapiceros color negro y unas resmas de papel bond 75 gramos tamaño carta.

Las actividades de bienes inmuebles de propiedad, copropiedad y administración indirecta desarrolladas en la vigencia fueron:

- Trámite y creación del comité técnico de inmuebles del IPES creado mediante la resolución 106 del 14 de marzo 2022.
- Durante la vigencia 2022 se desarrollaron tres comités de inmuebles uno en los meses de abril, septiembre y diciembre. Adicionalmente, uno de seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité realizado en septiembre.
- Se realizó un data estudio con la información básica de los inmuebles de propiedad, copropiedad, administración indirecta y comodatos donde funcionan las alternativas comerciales que administra la entidad e incluye los que no ejercemos su control.
- Elaboración y coordinación con las demás dependencias de la entidad SGRSI, SDAE lo referente a los informes de supervisión solicitados por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) inmuebles en administración indirecta donde funcionan los Puntos Comerciales Flores de la 68, Furatena, Avenida 19, Ced Centenario, Cuatrovientos y Rotonda Chapinero.
- Trámites de venta y entrega al IDU del inmueble donde funcionaba el Punto Comercial Barrios Unidos que será intervenido para obras de Transmilenio S.A.
- Se tramitó el pago final por parte del IDU del inmueble que era de propiedad del IPES en un 25% denominado primero de mayo que fue vendido para las obras del metro de Bogotá en el 2020.
- Se efectuó seguimiento al trámite por parte del IDU de la expropiación del inmueble de copropiedad IPES en un 33.018% del inmueble Venecia que sera intervenido por dicha entidad para obras de Transmilenio en la Avenida 68, la cual ya fue efectiva y estamos pendiente del pago respectivo.

- El Fondo de Desarrollo Local de Engativá le transfirió al IPES el porcentaje que era de su propiedad del inmueble donde funciona el Punto Comercial Quirigua.

### 3.2.11.2. Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

En cuanto a la Formulación, Estudios técnicos para obras de mantenimiento, emergencia e interventoría, la entidad avanzó en un 59.91%, adjudicados los contratos de mantenimiento y atención de emergencias: Plazas Distritales de Mercados, Puntos comerciales y Redep. Se intervino el 62,48% de los inmuebles objeto de los mantenimientos. Por otro lado, en proceso de liquidación de los contratos vigencia 2021 de Plazas Distritales de Mercados, y Puntos comerciales; los contratos de Redep de esa vigencia fueron liquidados.

Tabla 37: Contratos Mantenimiento de Plazas de Mercado

| REGISTRO |   |
|----------|---|
|          | <p>Mantenimiento trampa de grasas PDM Concordia<br/>Valor: 834.689.344 Pesos M/CTE</p>        |
|          | <p>Adecuaciones en PDM Trinidad Galán y Perseverancia.<br/>Valor: 142.263.328 Pesos M/CTE</p> |
|          | <p>Instalación de puerta en P.C. Plaza España<br/>Valor: 1.279.495.552 Pesos M/CTE</p>        |

|  |  |
|--|--|
|  | Mantenimiento cajas de inspección San Andresito 38<br>Valor: 173.504.400 Pesos M/CTE |
|--|--|

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

En cuanto a obras se avanzó en:

Tabla 38: Obras 2022

| PLAZA       | REFORZAMIENTO   | META VIGENCIA  |
|-------------|---|--|
| 20 DE JULIO | Valor inicial: \$1.558.737.232<br>Adición No.1 \$ 779.368.616<br>Prorroga No.1 Tres (3) meses<br>Estado actual: ejecución Física: (72%)<br>Presupuestal: (72%)  | Valor inicial: \$ 184.492.056<br>Adición No.1 \$ 92.246.028<br>Estado actual: ejecución Física: (72%)<br>Presupuestal: (72%)                                   |
|             |   |  |
| QUIRIGUA    | Valor inicial: \$ 941.271.537<br>Adición No.1 \$ 470.635.768<br>Prorroga No.1 Tres (3) meses<br>Estado actual: ejecución Física: (100%)<br>Presupuestal: (100%) | Valor inicial: \$ 184.492.056<br>Adición No.1 \$ 75.064.176<br>Prorroga No.1 Tres (3) meses<br>Estado actual: ejecución Física: (100%)<br>Presupuestal: (100%) |

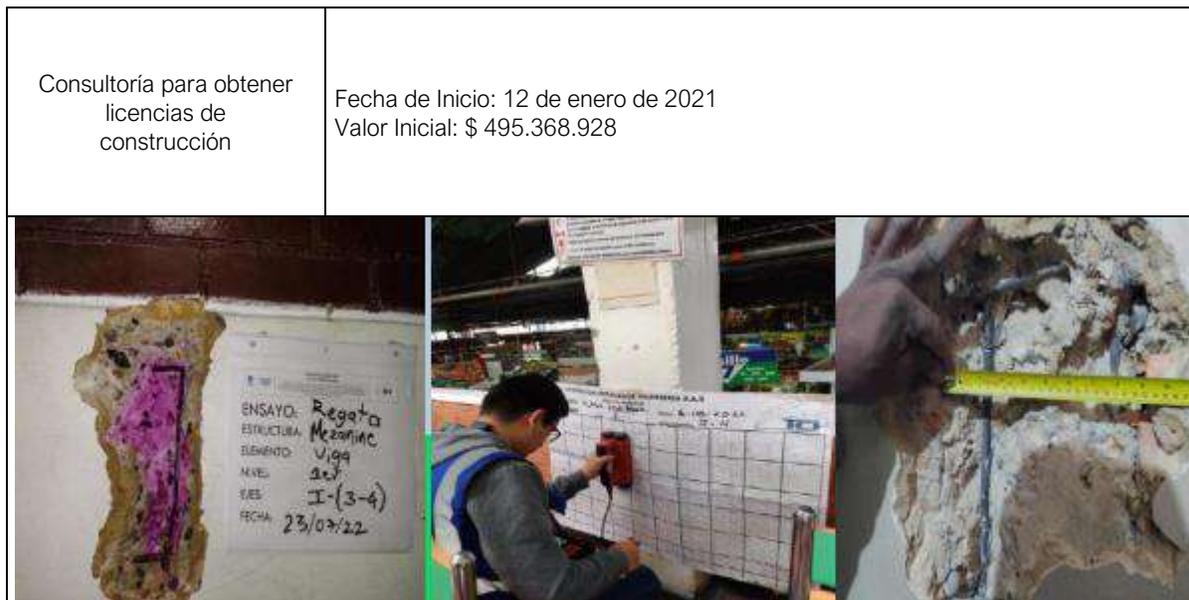


|                 |   |  |
|-----------------|---|--|
| <p>FONTIBÓN</p> | <p>Fecha de inicio: 10 de noviembre 2022<br/>Plazo inicial: 8 meses<br/>Valor inicial: \$ 1.609.733.886,36<br/>Estado actual: ejecución Física: (2%)<br/>Presupuestal: (0%)</p> | <p>Valor inicial: \$ 252.000.000<br/>Estado actual: ejecución Física: (2%)<br/>Presupuestal: (0%)<br/>A la fecha se iniciaron las obras y el contrato se están realizando exploraciones para verificación de la cimentación existente.</p> |
|-----------------|---|--|



|                 |  |  |
|-----------------|--|--|
| <p>RESTREPO</p> | <p>Fecha de inicio: 09 de septiembre 2022<br/>Plazo inicial: 8 meses<br/>Valor inicial: \$ 2.744.748.635<br/>Estado actual: En proceso para inicio de actividades de adecuación del espacio provisional para el traslado temporal de los comerciantes el 5 de diciembre.</p> | <p>Fecha de inicio: 09 de septiembre 2022<br/>Plazo inicial: 8 meses<br/>Valor inicial: \$ 273.179.507<br/>Estado actual: En proceso para inicio de actividades de adecuación del espacio provisional para el traslado temporal de los comerciantes el 5 de diciembre.</p> |
|-----------------|--|--|





Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

En cuanto a los indicadores del proceso, para la vigencia los resultados fueron:

Tabla 39: Estado Desempeño del proceso en la vigencia de 2022.

| NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE  | INDICADOR O ÍNDICE   | META VIGENCIA | META ALCANZADA | %      |
|--|--|---------------|----------------|--------|
| Inventario general de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad                                       | Número de Inventario general de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad realizado para la vigencia  | 1             | 100            | 100.00 |
| Circularización de inventario  | Número de Circularizadas realizadas de Inventario / número circularizaciones programadas para la vigencia por 100  | 100           | 58.33%         | 58.33  |
| Formulación, Estudios técnicos para obras de mantenimiento, emergencia e interventoría (precontractual). | Número de Estudios técnicos para obras de mantenimiento, emergencia e interventoría realizados/Número de Estudios técnicos para obras de mantenimiento, emergencia e interventoría realizados programados para la vigencia * 100 | 100%          | 56.91          | 56.91  |

|  |   |      |       |       |
|--|---|------|-------|-------|
| Inmuebles objeto de mantenimiento realizados en el periodo.  | Número de mantenimiento y/o emergencia realizada en el periodo/ número de mantenimientos y/o emergencias programados y solicitados para la vigencia * 100   | 100% | 62.48 | 62.48 |
| liquidaciones efectuadas en el periodo.  | Número de liquidaciones efectuadas en el periodo / número de liquidaciones programadas para la vigencia * 100   | 100% | 35.00 | 36.20 |
| Formulación, Estudios técnicos para obras de reforzamiento estructural plazas de mercado (precontractual).                                   | 1. Número de Formulación, Estudios técnicos de obras de reforzamiento estructural realizados / Número de Formulación, Estudios técnicos de obras de reforzamiento estructural realizados programados para la vigencia * 100 | 100% | 54.56 | 35.06 |
| Ejecución de obras realizadas de reforzamiento estructural de inmuebles plazas de mercado.   | avances de obras realizadas en el periodo/ número de obras programadas y solicitados para la vigencia * 100   | 100% | 89.61 | 78.77 |
| Atención a las solicitudes de apoyo o soporte técnico a la SDAE Planeamiento Físico.<br>Documentación de soporte de atención a la solicitud. | Número de apoyos técnicos efectuados (soportados) / número de solicitudes requeridas * 100.   | 100% | 83.30 | 41.65 |
| contratación de estudios requeridos para reforzamiento estructural   | Formulación<br>seguimiento<br>liquidación   | 100% | 66.64 | 66.64 |

|  |  |      |       |       |
|--|--|------|-------|-------|
| Contratación de las solicitudes requeridas suscritos | Número de contratos de las solicitudes suscritas / número de contratos de las solicitudes programadas para la vigencia * 100 | 100% | 83.30 | 83.30 |
|--|--|------|-------|-------|

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

### 3.2.12. Gestión Jurídica

Para el periodo reportado, año 2022 la gestión jurídica de la entidad, entendida como el conjunto de acciones, políticas y medidas encaminadas a la eficaz y eficiente defensa de los intereses patrimoniales y judiciales del instituto. Este es uno de los procesos relevantes dado que permite la prevención del daño antijurídico, que se refiere a las gestiones encaminadas a evitar que por las mismas causas generadoras de responsabilidad se produzcan, en el futuro, nuevas obligaciones patrimoniales a cargo de los organismos oficiales.

Tabla 40: Estado Desempeño del proceso de gestión jurídica en la vigencia de 2022.

| NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE                    | INDICADOR O ÍNDICE   | TIPO INDICADOR (Estratégico, gestión) o Índice | META VIGENCIA | Avance de Meta Acumulada |
|--|--|--|---------------|--------------------------|
| Actualización del Manual de Defensa Judicial | Número de Manual revisado  | Gestión  | 6             | 49 %                     |
| Récord de Capacitaciones                     | Número de capacitaciones realizadas  | Gestión  | 2             | 100%                     |
| Tratamiento de Querellas                     | Demandas y/o querellas radicadas/ solicitudes de restitución que cumplan con los requisitos * 100                            | Gestión  | 100           | 44,98 %                  |
| Trámites de Cobro Coactivo                   | Procesos de Cobro Coactivo Tramitados por la SJC / solicitudes que cumplan con los requisitos de ley remitidos por SAF * 100 | Gestión  | 100           | 80 %                     |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

En la anualidad del 2022 se:

- Revisaron los procedimientos vinculados al Manual de Defensa Judicial, así: procedimiento de querrela, procesos judiciales y cobro coactivo.
- Se implementaron dos procesos de Capacitación al personal de la entidad en prevención del daño antijurídico, distribuidos de a uno por semestre.
- Se encuentran 589 querellas activas policivas de los puestos, módulos, locales o bodegas de Plazas de Mercado a cargo del IPES ante las autoridades competentes se anota que estas acciones se encuentran bajo el cambio de estrategia jurídica en su gestión.
- Se encuentran activos 154 procesos de cobro coactivo del mobiliario urbano de la REDEP y locales en las alternativas comerciales de acuerdo a las solicitudes realizadas por las dependencias misionales.

### 3.2.13. Evaluación Integral

La evaluación integral es un instrumento orientado a garantizar el logro de los objetivos de cada entidad del Estado y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública y que para cumplir con dicho objetivo es necesario establecer, documentar, implementar y mantener unos estándares mínimos para que las entidades desarrollen sistemas de control interno. En tal sentido, este proceso evaluativo es elemental para el sostenimiento de la integridad pública, la incorporación de la gestión de riesgos en la cultura de la organización, la evaluación integral de la calidad y confiabilidad de los sistemas de control. Para la vigencia 2022, el proceso implementó el 96.37% del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como se observa en la siguiente tabla. Asimismo, el Plan de Auditoría Distrital de la Contraloría de Bogotá con una ejecución del 100% de las proyecciones establecidas para la vigencia.

Para el periodo se proyectaron las actividades operativas presentadas en el siguiente cuadro.

Tabla 41: Estado Desempeño del proceso en la vigencia de 2022.

| NOMBRE INDICADOR O ÍNDICE | INDICADOR O ÍNDICE | META VIGENCIA | AVANCE | % | OBSERVACIONES |
|---------------------------|--------------------|---------------|--------|---|---------------|
|---------------------------|--------------------|---------------|--------|---|---------------|

|   |  |   |       |       |   |
|---|--|---|-------|-------|---|
| Cumplimiento de Auditorias  | Número de auditorías y/o Consultorías especiales realizadas / Total de auditorías Programadas) *100                | 100   | 100%  | 100.0 | Se solicitó la modificación de 2 auditorías en las sesiones dos y tres del CICCI desarrolladas el 18 de agosto de 2022 y 31 de octubre de 2022 debido a lo anterior, el total de auditorías a realizar durante la vigencia 2022 se ajusta a cuatro (4). Por solicitud de la Administración se dio apertura a la auditoría especial al SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), la cual se trabajó de manera conjunta con el equipo auditor de la SDAE. El día 5 de diciembre se llevó a cabo la reunión de cierre a la auditoría al SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), conjuntamente con el equipo auditor de SDAE. Se envía informe final el día 6 de diciembre. Realización de las auditorías de acuerdo al Plan Anual de Auditoría (según la modificación aprobada al mismo) |
| Grado de Satisfacción del Auditado frente al ejercicio efectuado por la ACI | (Promedio de las calificaciones obtenidas a través de la encuesta de satisfacción / La calificación esperada) *100 | Encuestas de satisfacción de los auditados- Calificación mayor a 4.3 puntos | 4.28% | 97.4  | En el mes de agosto se realizaron las encuestas a las Auditorías de Gestión Documental y Talento Humano y en el mes de noviembre se desarrolló la correspondiente a la Auditoría del proyecto 7548. Ejecutado el cumplimiento del 100 % de los informes presupuestados para esta vigencia. Se dio cumplimiento a la aplicación de las encuestas de satisfacción producto de los resultados de las auditorías, según la metodología propuesta por la ACI   |
| Informes de seguimiento de ley  | (Informes y/o seguimientos de ley realizados / Informes y/o seguimiento de ley programados) *100                   | 100%  | 40    | 95.00 | Se observa cumplimiento acumulado del 95% correspondientes a 40 informes de los 42 informes de la vigencia  |
| Acciones de Mejora Contraloría Cerradas                                     | (Número Acciones de Mejora de Contraloría Cerradas/Total Acciones de Mejora Contraloría) *100                      | 75% de las acciones abiertas a 31-dic-2021                                  | 66%   | 88.00 | Teniendo en cuenta las alertas enviadas a las Subdirecciones con acciones cumplidas e inefectivas con radicado 00110-817-005732 de 17/11/2022, y la fecha otorgada para el cargue de las evidencias, el próximo seguimiento se hará en la vigencia 2023 ya que en noviembre la Contraloría de Bogotá calificó como cumplidas efectivas 44 acciones mediante radicado 00110-812-022635 de 10/11/2022, por lo   |

|                                 |  |  |      |       |  |
|---------------------------------|--|--|------|-------|--|
|                                 |  |  |      |       | que se cerraron de forma adicional a las cerradas anteriormente. Generados compromisos a nivel de las dependencias frente al seguimiento periódico (mensual) de las acciones que se encuentran suscritas en el sistema CHIE.                                   |
| Acciones de Mejora ACI Cerradas | (Número de Acciones de Mejora ACI Cerradas/Total Acciones de Mejora ACI) *100    | 75% de las acciones abiertas a 31-dic-2021 | 87%  | 87.0  | Se logro el cierre del 87 % de las acciones correspondientes al Plan de Mejoramiento interno. Generados compromisos a nivel de las dependencias frente al seguimiento periódico (mensual) de las acciones que se encuentran incumplidas o han sido inefectivas |
| Requerimientos atendidos        | (Requerimientos atendidos/Requerimientos solicitados) *100                       | 100  | 100% | 100.0 | Se dio respuesta al 100 % de los requerimientos de Contraloría y Otros requerimientos  |
| Capacitaciones realizadas       | Número de Capacitaciones realizadas para la vigencia                             | 3  | 4    | 100.0 | La primera capacitación por parte de la ACI se realizó en el mes de agosto de 2022, la segunda en el mes de septiembre de 2022 y la tercera el 16 de noviembre de 2022. Cumplido las 4 capacitaciones programadas para la vigencia 2022                        |
| Campañas realizadas             | Número de Campañas realizadas  | 6  | 6    | 100.0 | Se cumplió con la realización de 6 campañas programadas para esta vigencia con un cumplimiento del 100 %   |
| Acompañamientos atendidos       | (Número de acompañamientos atendidos/Número de acompañamientos solicitados) *100 | 100  | 86   | 100.0 | Efectuado el 100 % de los acompañamientos solicitados para la vigencia   |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE.

### 3.3. PLANES INSTITUCIONALES DEL DECRETO 612 DE 2018

El Instituto para la Economía Social IPES, aplica el Decreto 612 de 2018, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y con ello materializa su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la no tolerancia a la corrupción. Este ejercicio pretende implementar un mecanismo que garantice la integración de los planes estratégicos institucionales con el plan de acción de las entidades; para el fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad. Lo anterior, en cumplimiento al marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) definido en el Capítulo III del Decreto 1499 de 2017, que establece su integración al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

Es importante señalar que el decreto no pretende agrupar instrumentos ni metodologías para la formulación de los diferentes planes, solamente unifica su fecha de presentación y su propósito es orientar a las entidades a que de manera articulada definan todo lo necesario para la consecución de los objetivos y metas institucionales, de modo tal que los responsables puedan desagregar cada uno de los temas en rutas de acción detalladas, de forma articulada y orientada al direccionamiento estratégico de la entidad. La entidad deberá establecer la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de cada plan, articulado al sistema integrado de la entidad.

La implementación de este lineamiento público contribuye al mejoramiento del impacto que estos temas tienen en las entidades y que se interioricen y apropien no como acciones operativas, sino como instrumentos que aportan a la toma de decisiones en la entidad, y fortalecen los procesos de planificación desde la gestión por resultados para el alcance y desarrollo de valor público en el sector. Cabe anotar que, desde los esquemas de MIPG, los planes institucionales recogen los requerimientos de todas las políticas, estrategias e iniciativas de gobierno, en materia de Gestión y desempeño Institucional sin desconocer que muchas de ellas poseen metodologías e instrumentos propios. Por lo tanto, a través de una planeación integral se busca orientar las capacidades de la entidad hacia el logro de los resultados y simplificar y racionalizar la gestión de la entidad en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes.

Así pues, el Instituto para la Economía Social acatando dicha normatividad, realizó implementación, seguimiento y monitoreo para la vigencia 2022, mediante el modelo de seguimiento de planes de acción, y los lineamientos técnicos que se deriven desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

En cumplimiento con lo establecido en el Programa Anual de seguimiento a los indicadores y cumplimiento de la integración y ejecución de los planes institucionales dispuestos en el Decreto 612 de 2018, se plantea en el marco de un modelo de gestión basada en resultados, esta es considerada es una estrategia para el manejo de planes, proyectos o programas basada en resultados claramente definidos y en las metodologías y las herramientas que permiten medirlos y alcanzarlos en unos tiempos determinados. Para su aplicación, el análisis parte de un marco lógico claro para la planificación, la gestión y la medición de las intervenciones con particular atención en los resultados que se procura alcanzar. Este tipo de gestión favorece un mejor rendimiento y una mayor rendición de cuentas al momento de hacer cortes evaluativos. Su implementación se basa en la identificación de resultados previstos, y la forma de medir su grado de avance, es por comparación directa a los porcentajes o acciones establecidas en el proceso de planificación.<sup>7</sup>

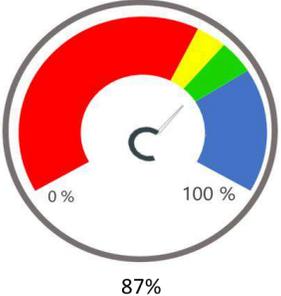
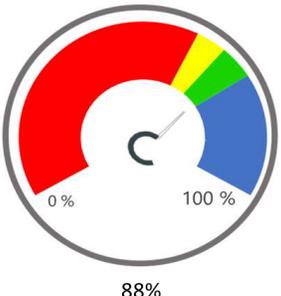
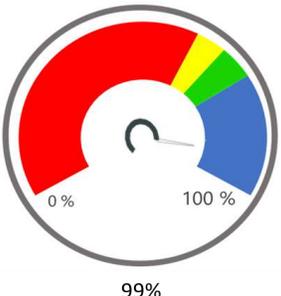
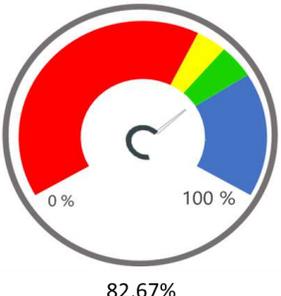
Los resultados de desempeño por planes se presentan a continuación.

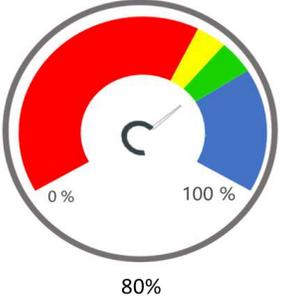
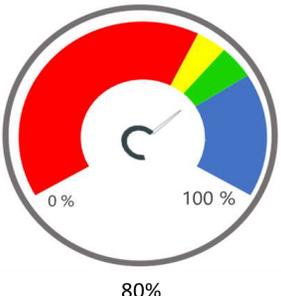
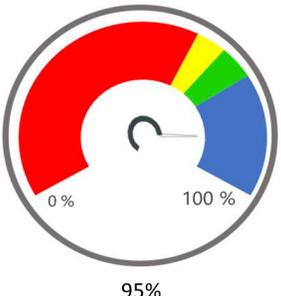
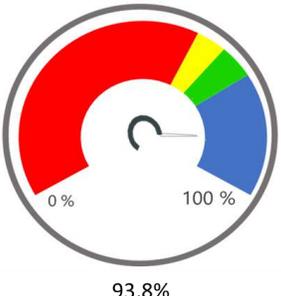
---

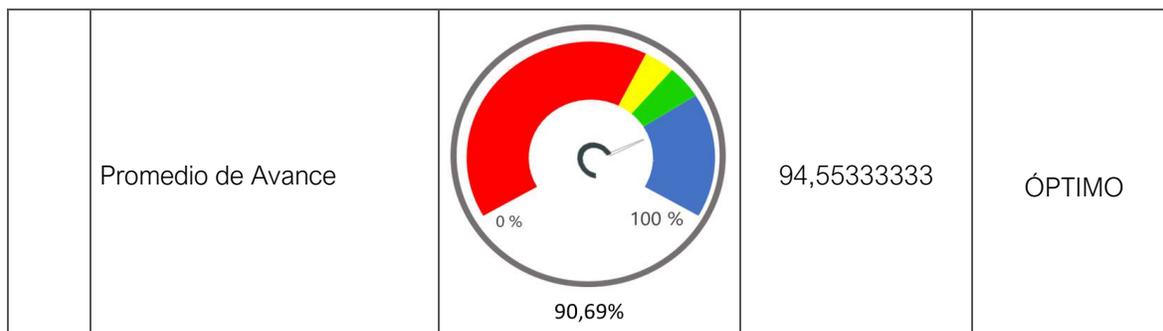
<sup>7</sup> La gestión basada en resultados es un enfoque que ha sido adoptado por numerosas organizaciones internacionales. Este enfoque es objeto de un examen más detallado en el documento Planificación de proyectos y programas, manual de orientación (IFRC, PPP, 2010).

Ilustración 36: Desempeño Planes del Decreto 612 corte a diciembre 2022

| No | Planes Decreto 612                                 | ESTADO       | Avance Diciembre en % <sup>a</sup> | DESEMPEÑO |
|----|--|--------------|------------------------------------|-----------|
| 1  | Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR | <p>82,9%</p> | 82,9                               | ADECUADO  |
| 2  | Plan Anual de Vacantes                             | <p>100%</p>  | 100                                | ÓPTIMO    |
| 3  | Plan de Previsión de Recursos Humanos              | <p>100%</p>  | 100                                | ÓPTIMO    |
| 4  | Plan Estratégico de Talento Humano                 | <p>100%</p>  | 100                                | ÓPTIMO    |

|   |   |   |       |          |
|---|---|---|-------|----------|
| 5 | Plan Institucional de Capacitación                                      |  <p>87%</p>      | 87    | ADECUADO |
| 6 | Plan de Incentivos Institucionales                                      |  <p>88%</p>      | 100   | ÓPTIMO   |
| 7 | Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo                |  <p>99%</p>     | 99    | ÓPTIMO   |
| 8 | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI |  <p>82,67%</p> | 82.67 | ADECUADO |

|    |  |  |      |          |
|----|--|--|------|----------|
| 9  | Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información |  <p>80%</p>     | 80   | ADECUADO |
| 10 | Plan de Seguridad y Privacidad de la Información                           |  <p>80%</p>     | 80   | ADECUADO |
| 11 | Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano                             |  <p>95%</p>    | 95   | ÓPTIMO   |
| 12 | Plan Anual de Adquisiciones  |  <p>93,8%</p> | 93,8 | ÓPTIMO   |



Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

Se evidencia el desempeño así:

### 3.3.1. Plan Institucional de Archivo -PINAR

Implementado el Plan Institucional de Archivo -PINAR para el fortalecimiento de la gestión documental institucional a corto, mediano y largo plazo en un 82,9%, que permitió adelantar los procesos administrativos y de contratación para la adquisición de un software o aplicativo SGDEA. De igual forma, se dio inicio al proceso de actualización del diagnóstico integral de archivo de la Entidad. En la vigencia 2022 se elaboraron, aprobaron, adoptaron e implementaron las acciones priorizadas para el periodo demandado por el Sistema Integrado de Conservación - SIC- de la Entidad.

Se adelantó la elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos, señalados en el Decreto 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8. Asimismo, se avanzó en la implementación del esquema documental (documentos y registros) del SIGD-MIPG en el sistema o aplicativo de la Entidad. Implementar el esquema documental (documentos y registros) del SIGD-MIPG en el sistema o aplicativo de la Entidad.

### 3.3.2. El Plan Anual de Vacantes

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, al Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- le corresponde fijar las directrices y políticas para la elaboración de los Planes Estratégicos de Recursos Humanos, Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de Vacantes – PAV, con el fin de lograr una adecuada administración del empleo público en Colombia y mejorar la productividad y eficiencia de las organizaciones públicas.

El Plan Anual de Vacantes, como Instrumento de planificación tuvo en la vigencia objetivo actualizar la información de los cargos vacantes del Instituto Para la Economía Social – IPES, manteniendo un orden que permite la planeación del Talento Humano.

La provisión de empleos correspondientes a la planta de personal de carácter permanente del IPES, se desarrolla mediante nombramiento producto de un concurso de méritos, o transitoria

mediante encargo o nombramiento provisional. En el Plan Anual de Vacantes se incluye la relación de los empleos con vacancia definitiva y temporal cuya provisión será autorizada por el nominador de la Entidad considerando las necesidades y requerimientos de la misma.<sup>8</sup>

Con el diseño y la implementación del Plan Anual de Vacantes, se mantuvo actualizada la información de las vacantes disponibles, no solo para la provisión de las mismas, sino para responder de manera eficiente en caso de un requerimiento en relación con el particular. Para la vigencia obtuvo un desempeño del 100%. Cumpliendo a cabalidad las siguientes actividades priorizadas:

- Realizada para la vigencia el 100% del registro ante la CNSC la información necesaria para el proceso de concurso de ascenso sobre las vacantes del IPES.
- Realizada para la vigencia el 100% del registro ante la CNSC la información necesaria para el proceso de convocatoria abierta sobre las vacantes del IPES.

### 3.3.3. Plan de Previsión de Recursos Humanos

El Plan de Previsión de Recursos Humanos del Instituto para la Economía Social IPES, surge en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004 y decretos reglamentarios y en cumplimiento del Decreto 612 de abril 4 de 2018, además de concretar una estrategia para la toma de decisiones de la Alta Dirección. Se encuentra enmarcado dentro del Plan Estratégico del Talento Humano, como uno de los planes temáticos que contribuye con la determinación de las necesidades de personal que se requieren para cumplir con los propósitos misionales.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos obtuvo un desempeño del 100%. Con el desarrollo de la totalidad de las actividades en la anualidad que permitieron consolidar y actualizar la información correspondiente a los cargos vacantes de la Entidad, proyectando los cambios que tendrían lugar una vez surtidos los procesos de convocatorias adelantados con la CNSC. Lo anterior con el fin de determinar las acciones al momento de provisión de las mismas, y garantizar la continuidad y la calidad en la prestación del servicio.

En el periodo se:

- i. Cumplió al 100% la realización de las convocatorias para identificar los candidatos interesados en cubrir una vacante a través de un nombramiento de encargo

---

<sup>8</sup> Plan anual de Vacantes IPES 2022.

- ii. Cumplió al 100% las provisiones de las vacantes disponibles a través de un nombramiento de encargo, conforme con los parámetros establecidos en el instructivo IN-095 "Otogamamiento nombramiento de encargo"
- iii. Realizado el 100% del proceso de vinculación en provisionalidad, de acuerdo a los parámetros establecidos en el PR 151 "Selección, Vinculación, y Desvinculación el Personal de Planta"

### 3.3.4. Plan Estratégico de Talento Humano

La Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto para la Economía Social IPES, es la dependencia encargada de la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y planes institucionales relacionados con el ciclo de vida del talento humano al servicio de la Entidad. Para la vigencia 2022, se actualizó el plan estratégico de Talento humano, mediante el cual se armonizaron los lineamientos de la Dimensión 1 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en adelante MIPG, el cual concibe el talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades.

Dicho modelo, contemplado bajo el Decreto 1499 de 2017, está concebido como el “Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”. Por su parte, el Decreto 612 de 2018, establece que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, deben integrar al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, los planes institucionales y estratégicos de talento humano que se relacionan a continuación: (1). Plan Anual de Vacantes. (2). Plan de Previsión de Recursos Humanos. (3). Plan Estratégico de Talento Humano. (4). Plan Institucional de Capacitación. (5). Plan de Incentivos Institucionales. (6). Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan Estratégico de Talento Humano del IPES, se encuentra fundamentado en la integralidad del ser humano en sus dimensiones básicas: el saber, el hacer y el ser, entendiéndose que, para alcanzar felicidad a nivel laboral, las dimensiones mencionadas deben ser intervenidas a través de la capacitación, promoción y prevención de la salud, el bienestar laboral y la intervención del clima y la cultura organizacional.

La Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH, se entiende como el conjunto de buenas prácticas y acciones que contribuyen al cumplimiento de metas institucionales a través del desarrollo del talento humano, liderado por el nivel estratégico de la entidad y articulado con la planeación institucional, lo cual implica la coherencia estratégica de las funciones relacionadas con talento humano y la alineación con los objetivos misionales.

Así las cosas, el Plan Estratégico de Talento Humano, se enfocó en los siguientes aspectos:

- a. Fortalecimiento de las competencias funcionales y/o comportamentales del talento humano al servicio del IPES.
- b. Gestión de la cultura y cambio organizacional. c. Desarrollo de actividades de bienestar que sostengan y/o mejoren el clima laboral del IPES.
- c. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se evidenció un 100% de ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano.

### 3.3.5. Plan de Capacitación

Para el Instituto para la Economía Social – IPES, el Talento Humano es el eje fundamental para el desarrollo de sus actividades misionales y por lo tanto se ha propuesto como objetivo estratégico “Fortalecer la cultura y el clima organizacional en la Entidad”. El Plan Institucional de Capacitación del Instituto para la Economía Social, el cual hace parte de los programas de Talento Humano de la entidad y se enmarca en el Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG en la dimensión No. 1 “Fortalecer el liderazgo de Talento Humano” aportando en el cambio cultural y fortaleciendo competencias con el fin de incrementar las competencias de los colaboradores de la entidad.

El desarrollo del Plan Institucional de Capacitación del IPES involucra actividades que se identifican como resultado del diagnóstico que se realiza luego de aplicar el Formato 611 “Detección de Necesidades de capacitación”, a los servidores públicos de la entidad, las actividades pueden ser con recursos financieros o sin recursos financieros. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, concibe al recurso humano como el activo más importante para el logro de los objetivos y metas institucionales, y por ello determina que las Entidades deben formular y ejecutar acciones que conduzcan a propiciar y fortalecer condiciones en el ambiente de trabajo, que favorezcan el desarrollo del potencial personal de sus colaboradores.

De conformidad con el Decreto 1083 de 2015, cada Entidad debe planear, ejecutar y hacer seguimiento de un Plan Institucional de Capacitación - PIC, por lo cual el Instituto para la Economía Social – IPES, tuvo como principal objetivo dar continuidad a los procesos de fortalecimiento de las competencias laborales del personal de la Entidad por medio de las capacitaciones del PIC con vigencia 2022, priorizando aquellos que ofrecían respuestas a las necesidades de aprendizaje más apremiantes para la institución.

Con el fin de priorizar los temas de capacitación para el año 2022, se desarrolló un proceso de diagnóstico de la encuesta Detección Necesidades Individuales de Capacitación. A partir de los resultados obtenidos del diagnóstico de necesidades de capacitación y los lineamientos

conceptuales, de política, pedagógicos y procedimentales del Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público (DAFP – ESAP, 2018), se establecieron los lineamientos de intervención del Plan Institucional de Capacitación.

En virtud de lo anterior, para la Subdirección Administrativa y Financiera del IPES y en cumplimiento a las directrices nacionales y distritales generadas de la emergencia sanitaria declarada con ocasión del COVID-19, se priorizaron acciones bajo la modalidad virtual. Durante el 2022 el Plan Institucional de Capacitación logró el 87% de desempeño.

### 3.3.6. Plan de Incentivos Institucionales

El talento humano como eje fundamental para el Instituto, ha establecido como pilar fortalecer la cultura y el clima organizacional en la entidad. Para alcanzarlo se ha encargado a la Subdirección Administrativa y Financiera quien formuló, implementó y ejecutó un programa de bienestar social e incentivos que favoreció el desarrollo integral tanto en el ámbito laboral como personal, y que de esta manera permitió contribuir al mejoramiento del ambiente laboral. Por lo anterior, el programa de Bienestar e Incentivos se ha implementado en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- relacionado con los requisitos técnicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para la vigencia se logró una ejecución del 88% del Plan de Incentivos Institucionales, cumpliendo los siguientes objetivos:

- a. Fomentar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los colaboradores de la entidad y sus familias, reconociendo el desempeño de excelencia y mejorando su nivel de vida, el clima y cultura organizacional, contribuyendo a la consecución de la misión institucional.
- b. Desarrollar actividades de bienestar en los ámbitos recreativos, artísticos y culturales y de capacitación informal.
- c. Propiciar en la Entidad las condiciones de clima organizacional, que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la participación y la seguridad laboral de los/las colaboradores/as, así como la eficiencia, la eficacia y la efectividad en su desempeño.
- d. Inculcar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que aumente el compromiso institucional.
- e. Fomentar entre los colaboradores los valores de convivencia, respeto, solidaridad y vínculos de pertenencia a la vida institucional.

f. Incrementar los niveles de satisfacción y el sentido de pertenencia e identidad de los Colaboradores del Instituto para la Economía Social – IPES.

### 3.3.7. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST del IPES, se desarrolló bajo un proceso lógico estructurado por etapas, basado en la mejora continua. De esta forma, la Entidad abordó la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los colaboradores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) y que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. El desarrollo articulado de estos elementos con un desempeño del 99%.

### 3.3.8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

El Gobierno Nacional de Colombia identificó la necesidad de fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicación en las entidades públicas mediante la expedición del Decreto 415 del 7 de marzo de 2016, “por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto N° 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones”. Y el Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI permite evaluar la forma cómo aprovechar las tecnologías de información, percibir y adoptar las distintas maneras de implementar las mejores prácticas de las diferentes entidades, así como realizar una evaluación del Distrito Capital como un todo, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos. En ese orden de ideas y dando cumplimiento a las políticas de gobierno, el Instituto para la Economía Social - IPES, el PETI está alineado a los objetivos, las estrategias de la organización, con la estrategia Nacional,

territorial e Institucional; convirtiéndose en un elemento activo fundamental dentro de la entidad.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI para la vigencia logró un porcentaje de implementación del 82.67%.

- Proveer servicios tecnológicos de calidad, eficientes y de manera oportuna a los usuarios internos y externos, dentro del marco normativo vigente.
- Gestionar los recursos tecnológicos mediante la adopción de mejores prácticas, estándares y tendencias de TIC.
- Fortalecer las competencias profesionales del recurso humano a cargo de PGSIRT.
- Fortalecer los servicios tecnológicos con enfoque a la formación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y plazas de mercado con base a nuestra misión institucional.
- Inspeccionar, limpiar y transformar los datos obtenidos a través de nuestros sistemas de información para aprovechar su utilidad de manera eficiente en diferentes proyectos de la entidad.
- Fortalecer el sistema de información integrado de la entidad, el cual da soporte administrativo como apoyo a las estrategias misionales de la entidad con temas de presupuesto, planeación y contratación.
- Apoyar la transformación digital de la entidad por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y permitan a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo plazo.
- Identificar herramientas que permitan disponer con información oportuna y de valor para la toma de decisiones y mejoramiento de la entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.

### 3.3.9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad

Preservar la seguridad de la información es un tema que se vuelve cada día más complejo y crítico debido al uso y masificación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones, por esto es prioritario para el Instituto para la Economía Social - IPES definir y adoptar prácticas integradas a sus procesos y operaciones, las cuales funcionan como estrategias para reducir o mitigar los riesgos de seguridad digital a los cuales se encuentran expuestos sus activos de información. El Instituto mantiene la confidencialidad, integridad, y

disponibilidad de los activos de información, mediante un enfoque basado en riesgos y cuyo proceso es tomado como un componente importante para el gobierno corporativo, toma de decisiones, logro de los objetivos estratégicos y cumplimiento de su misión.

Un componente fundamental desde la planificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y del proceso de identificación, análisis y evaluación de riesgos de seguridad digital, es la definición e implementación de un plan de tratamiento a estos riesgos, en el cual se implementan herramientas, sistemas, políticas, procedimientos, prácticas o mecanismos dinámicos y seguros que protejan la información y la infraestructura tecnológica que la soporta.

El desarrollo de un plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital permite al Instituto para la Economía Social – IPES, planear, implementar, mantener y mejorar las acciones encaminadas a proteger los activos de información institucional, a través de la adopción de herramientas, sistemas, políticas, procedimientos, prácticas o mecanismos dinámicos y seguros, así como dar cumplimiento a la normatividad establecida por el estado Colombiano, entre ellas el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, el decreto 1008 de 14 de junio 2018 y adoptar las buenas prácticas establecidas por estándares internacionales como ISO/IEC 27001:2013, ISO/IEC 27002:2015, ISO 31000:2018 y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 emitida por el DAFP.

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información obtuvo para la vigencia un desempeño de implementación óptimo, logrando el 80% de las acciones e indicadores proyectados. Los objetivos alcanzados por el cumplimiento del plan fueron:

- a. La Definición y aplicación de los lineamientos para tratar de manera integral los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que el IPES pueda estar expuesto, y de esta manera alcanzar los objetivos, la misión y la visión institucional, protegiendo y preservando la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información.
- b. El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes a la legislación colombiana.
- c. La Gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, de acuerdo con los contextos establecidos en la Entidad.
- d. El Fortalecimiento y la apropiación del conocimiento referente a la gestión de riesgos Seguridad y Privacidad de la información.
- e. Y la Seguridad Digital y continuidad de la Operación de todos los sistemas.

### 3.3.10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

La información es un activo que, como otros activos importantes del negocio, es esencial para las actividades de la organización y, en consecuencia, necesita una protección adecuada. Esto es especialmente importante en un entorno cada vez más interconectado. Como resultado de esta interconexión creciente, la información se expone a un gran número y variedad de amenazas y vulnerabilidades (véase también OECD Guía para la seguridad de redes y sistemas de información). La información puede existir en diversas formas. Se puede imprimir o escribir en papel, almacenar electrónicamente, transmitir por correo o por medios electrónicos, presentar en películas, o expresarse en la conversación. Cualquiera sea su forma o medio por el cual se comparte o almacena, siempre debería tener protección adecuada.

La seguridad de la información es la protección de estos activos contra una gran variedad de amenazas, con el fin de asegurar la continuidad del negocio, minimizar el riesgo y maximizar el retorno de inversiones y oportunidades. La seguridad de la información se logra implementando un conjunto apropiado de controles, incluyendo políticas, procesos, procedimientos, estructuras organizacionales y funciones de software y hardware. Los controles necesitan ser establecidos, implementados, monitoreados, revisados y mejorados, donde sea necesario, para asegurar que se cumplen los objetivos específicos de seguridad de la organización. Esto debería hacerse en conjunto con otros procesos de gestión. Argumento por el cual se realiza el documento, describir las razones, naturaleza e interés del documento y si es necesario referenciar el marco normativo.

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información obtuvo una ejecución del 80% para la vigencia.

### 3.3.11. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano inicia con la Identificación de los ciudadanos y los temas de mayor interés, con el fin de facilitar la incidencia efectiva de los grupos de valor en los ejercicios de planeación, gestión y finaliza con la evaluación y retroalimentación de los ejercicios de rendición de cuentas (segundos espacios de rendición de cuentas- encuentros ciudadanos y / o Audiencias principales de Rendición de Cuentas virtuales o presenciales).<sup>9</sup>

Este plan está construido en los términos de cumplimiento de los lineamientos para la implementación de las siguientes políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión.

- Política de Integridad, (correspondiente a la dimensión 1 talento Humano).

---

<sup>9</sup> Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022

- Política Planeación Institucional, componente de Administración del Riesgo (Dimensión 2 Direccionamiento estratégico y planeación- Modelo Estándar de Control Interno- MECI- componente 2 administraciones del riesgo 7 Control Interno).
- Gobierno Digital, (Correspondiente a la dimensión 3 de Gestión con Valores para resultados).
- Seguridad Digital, (Correspondiente a la dimensión 3 de Gestión con Valores para resultados)
- Servicio al Ciudadano, (Correspondiente a la dimensión 3 de Gestión con Valores para resultados).
- Racionalización de Trámites, (Correspondiente a la dimensión 3 Dimensión de Gestión con Valores para resultados).
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública. (Correspondiente a la dimensión 3 de Gestión con Valores para resultados).
- Transparencia y Acceso a la Información, (Correspondiente a la dimensión 5 de Gestión de información y Comunicación).

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano obtuvo un porcentaje de ejecución de 95% en la vigencia 2022, en torno a los 6 componentes que lo conforman.

i. Administración del riesgo

En este componente se desarrollaron 1 acciones o actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes

- a. Política de administración de riesgos
  - Revisar la Política de Administración de Riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP.
  - Aprobar la Política de Administración de Riesgos.
  - Publicar la Política de Administración de Riesgos actualizada en la página web de la entidad y en drive de la entidad
  - Socializar la Política de Administración de Riesgos a los funcionarios de la entidad.
  
- b. Construcción Del Mapa De Riesgos De Corrupción
  - Revisar los riesgos de corrupción vigencia 2022
  - Exponer en la página web los riesgos de corrupción vigencia 2022
  - Realizar el ajuste al Mapa de Riesgos de Corrupción a partir de las observaciones de los ciudadanos y/o partes interesadas.
  - Realizar avance en la metodología para riesgos SARLAFT, en el marco y criterios que emita la Secretaría Distrital.
  - "Revisar los mapas de riesgos de corrupción y sus respectivos controles de los procesos de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP"
  - Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad para la vigencia 2022.

- c. Consulta Y Divulgación
  - Divulgar a nivel interno y externo el Mapa de Riesgos de Corrupción para recibir observaciones y/o sugerencias.
  - Publicar el Mapa de Riesgos de corrupción 2022 del IPES en la página web de la entidad y en carpeta compartida.
  - Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción del IPES 2022.
- d. Monitoreo y Revisión
  - Realizar monitoreo a los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.
  - Identificar y realizar actualización de los Mapas de Riesgos de Corrupción de los procesos que lo requieran.
  - Publicar las actualizaciones realizadas al Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
- e. Monitoreo Y Seguimiento
  - Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.
  - Publicar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.
  - Realizar las mesas de trabajo correspondientes al monitoreo por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en el marco de su rol como segunda línea de defensa

Para el cuarto y último trimestre se evidenció el 98% de todo el peso del componente, lo cual es satisfactorio.

ii. Sistema Único de información de trámites y Servicios- SUIT

En este componente se desarrollaron acciones o actividades distribuidas en el siguiente subcomponente

- a. Identificación De Trámites Racionalización De Tramites Interoperabilidad Monitoreo Y Seguimiento
  - Actualización y seguimiento de los Trámites de la Entidad de forma racional, publicados en Página web y SUIT.
  - Evaluación de la eficiencia y efectividad de los trámites de la Entidad.
  - Realizar las mesas de trabajo correspondientes al monitoreo por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en el marco de su rol como segunda línea de defensa.
  - Realizar las mesas de trabajo correspondientes al monitoreo de riesgos de corrupción en trámites y OPAS por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en el marco de su rol como segunda línea de defensa.

Para la vigencia 2022 cerró con un peso aculado de 95% de cumplimiento.

iv. La Estrategia de Rendición de cuentas y participación ciudadana:

En este componente se desarrollaron las acciones o actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes

a. Información Comprensible, Fiable Y Accesible

- Publicar el informe de gestión 2022 en la página web de la entidad.
- Realizar campaña de sensibilización para que todos los colaboradores de la entidad realicen el curso de lenguaje claro del DPN.
- Realizar notas periodísticas que den cuenta de los logros y acciones más importantes de cada una de las áreas misionales y procesos de apoyo de la entidad.

b. Diálogo Social

- Elaborar una compilación semestral de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales y canales de comunicación públicos. Para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.
- Realizar convocatoria entre los grupos de interés para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.
- Desarrollar espacios de diálogo- encuentro ciudadano presencial o virtual con actores clave que permita identificar información relevante para la audiencia de rendición de cuentas
- Construir el documento Estrategia para la Audiencia de Rendición de Cuentas de la entidad
- Realizar la audiencia de rendición de cuentas de la entidad.
- Realizar informe de la audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual. (principal o segundos espacios de rendición de cuentas y / o encuentros ciudadanos)
- Adelantar el reporte solicitado desde la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

c. Motivación Institucional De La Cultura De Rendición De Cuentas

- Diseñar, gestionar y realizar un curso dirigido a los colaboradores de la entidad, cuyo objetivo sea el de proporcionar herramientas para aportar al cumplimiento de las acciones de Gobierno Abierto Bogotá - GAB.

d. Seguimiento, Evaluación Y Control A La Gestión Institucional

- Preparar y publicar informe correspondiente al componente de rendición de cuentas y participación ciudadana, en cumplimiento de los lineamientos definidos por la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.
- Realizar las mesas de trabajo correspondientes al monitoreo por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en el marco de su rol como segunda línea de defensa

El reporte acumulado representa el 99% de todo el peso del componente, lo cual está por acorde a lo programado para el último periodo de la vigencia.

v. Atención al ciudadano:

En este componente se desarrollaron acciones o actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes

a. Estructura Administrativa Y Direccionamiento Estratégico

- o Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA - SDQS, dando cumplimiento al Artículo 34 de la Ley 734 de 2002,
- o Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la Plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA-SDQS.
- o Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.,
- o Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía.

b. Talento humano (mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital)

- o Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno.

c. Relacionamiento Con El Ciudadano (Utilizar Evidencia Cuantitativa Y Cualitativa Para La Toma De Decisiones)

- o Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de la Encuesta de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
- o Elaborar los informes sobre la atención del Defensor del ciudadano a usuarios y partes interesadas.

d. Monitoreo Seguimiento

- o Realizar las mesas de trabajo correspondientes al monitoreo por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en el marco de su rol como segunda línea de defensa
- o Evaluación a las acciones definidas para la atención al ciudadano.

El reporte acumulado representa el 99% de todo el peso del componente, lo cual está por acorde a lo programado para el último periodo de la vigencia.

vi. **Transparencia y acceso a la información pública:**

En este componente se desarrollaron acciones o actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes

a. Lineamiento De Transparencia Activa

- o Mantener actualizada la estructura de la sección "Transparencia y acceso a la información Pública" de la página web de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 3564 de diciembre 31 de 2015 o con la normatividad vigente.
- o Informar y coordinar con las diferentes áreas la publicación de información actualizada en la sección de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- o Realizar encuesta de satisfacción al ciudadano sobre la claridad de la información que se encuentra en la página web de la entidad. Donde se califiquen los siguientes componentes: Facilidad para encontrar la información, calidad, suficiencia, confiabilidad, puntos de atención y un espacio designado para sugerencias.
- o Verificar y ajustar los accesos (link) de la página Web y Ley de transparencia publicados en la Web del Instituto, efectuar seguimiento a la accesibilidad y funcionamiento.

b. Criterio Diferencial De Accesibilidad

- o Mantener disponible en la página web de la entidad, el formato accesible para las personas con Discapacidad visual (CONVERTIC).
- o Implementación y desarrollo de módulo que permita aumentar la accesibilidad en la página web teniendo en cuenta las siguientes características: Navegación con teclado, Lector de pantalla, Contraste, Resaltar enlaces, variar tamaño de texto, espacio de texto, detener animación, Fuentes legibles, Variar cursor.

c. Monitoreo

- o Realizar las mesas de trabajo correspondientes al monitoreo por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en el marco de su rol como segunda línea de defensa.

El reporte acumulado representa el 100% de todo el peso del componente, lo cual es satisfactorio en la medida que para este periodo está acorde lo programado.

vii. **Iniciativas adicionales, plan de integridad 2022**

En este componente se desarrollaron 7 acciones o actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes

a. Alistamiento

- o Elaboración del Plan anual de Actividades con los Gestores de Integridad, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.

- Inducción y empalme a los gestores/gestoras entrantes por parte del equipo de Gestores de Integridad salientes respecto a las funciones el plan de trabajo, e informes a realizar, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.
- b. Diagnóstico
- Socializar el Autodiagnóstico FURAG 2021 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas.
- c. Armonización Actualización Implementación
- Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en temas de integridad, cultura de la legalidad y la Lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción.
  - Aplicación encuesta de apropiación de los valores.
  - Capacitación a Gestores de Integridad sobre las funciones asignadas, acorde a los lineamientos que establezca la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá (estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.)
  - Realización semana de la Integridad
- d. Seguimiento Y Evaluación
- Elaborar el Informe de gestión del Comité de Gestores de Integridad de la vigencia 2022
  - Realizar las mesas de trabajo correspondientes al monitoreo por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en el marco de su rol como segunda línea de defensa.
  - Publicación del documento.

El reporte acumulado representa el 95% de todo el peso del componente, lo cual es satisfactorio en la medida que para este periodo estuvo acorde lo programado.

### 3.3.12. Plan Anual de Adquisiciones

El objetivo general del seguimiento, así como el alcance del mismo fue verificar la Formulación del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto para la Economía Social IPES para la vigencia 2022 y la ejecución.<sup>10</sup>

Los Criterios de seguimiento (Normatividad) se desarrolla bajo el presente marco normativo:

- Ley 80 de 1993 Par la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública.
- Decreto 111 de 1996 y normas vigentes "Estatuto Orgánico de presupuesto".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

<sup>10</sup> Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto para la Economía Social IPES- Vigencia 2022

- Decreto 1510 de 2013
- "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública."
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto Único reglamentaria del Sector Hacienda y Crédito Público".
- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

Dando cumplimiento al plan de trabajo fijado, en cuanto al desarrollo del presente seguimiento, se revisaron las herramientas de cumplimiento legal como la publicación en SECOP II, así como el informe de seguimiento al plan anual de adquisiciones de bienes y servicios que desarrolla la Subdirección jurídica en las mesas de trabajo trimestral. Adicional se contrastó la publicación en la página web.<sup>11</sup>

**Tabla 42: Informe de Seguimiento**

| Actividad  | Meta           | Avance | Meta o estándar |
|--|----------------|--------|-----------------|
| Formular y publicar a más tardar el 31 de enero de la vigencia el Plan de Adquisiciones                          | 1              | 1      | 100             |
| Actualizar por lo menos una vez al año el Plan de Adquisiciones según necesidades                                | 46             | 46     | 100             |
| Contratación realizada con base en el plan de Adquisiciones en la vigencia (Ejecución del Plan de Adquisiciones) | 79             | 79     | 79              |
|  | 45,762,850,582 |        |                 |
| Monitorear el número de línea contratado efectivamente   | 966            | 966    | 95.74           |
| Total, Líneas Programada   | 1,009          | 1,009  |                 |
| Total, Líneas  |                |        | 93.80           |

<sup>11</sup> Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto para la Economía Social IPES-Vigencia 2022

Los indicadores planteados para el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones cerraron la vigencia con un promedio de desempeño del 93%.



# Resultados Proyectos de Inversión

CAPÍTULO IV



que estamos construyendo

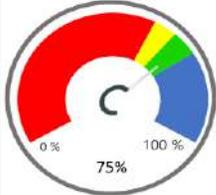
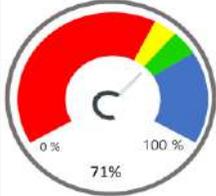
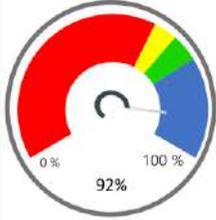
# Capítulo IV. Resultados Proyectos de Inversión

## 1. RESULTADOS Y DESEMPEÑO METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 POR PROYECTOS DE INVERSIÓN.

El estado de cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para La Bogotá del Siglo XXI” alineados a los proyectos de inversión a cargo del Instituto Para La Economía Social - IPES se relaciona en la siguiente tabla.

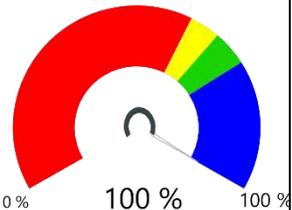
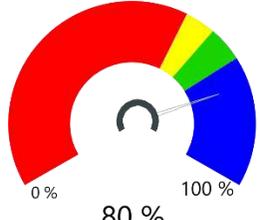
Tabla 43: Tabla de Estado de Metas del Plan de Desarrollo 2020-2024

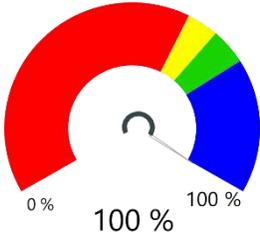
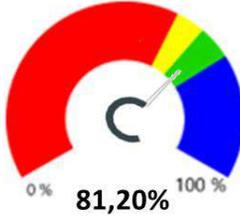
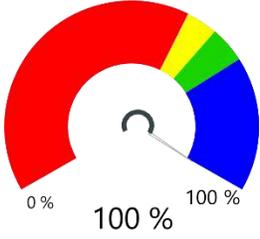
| Proyecto de Inversión  | Metas PDD   | Indicador  | Meta 2020-2024 | Meta 2020 | Avance Meta 2020 | Meta 2021 | Avance Meta 2021 | Meta 2022 | Avance Meta 2022 | Avance acumulado 2020-2024 | %   | SEMAFORIZACIÓN |
|--|---|--|----------------|-----------|------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|----------------------------|-----|----------------|
| 7773 - fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el Espacio público en Bogotá                                       | Mantener al menos 750 espacios para la comercialización en el espacio público alineados con nuevas oportunidades de mercado para Mipymes y/o emprendimientos  | Número de espacios y ferias como oportunidades de mercado en la reactivación económica               | 750            | 30        | 61               | 250       | 241              | 250       | 203              | 505                        | 67% |                |
|  | Fortalecer al menos 135 ferias para la comercialización en el espacio público alineados con nuevas oportunidades de mercado para Mipymes y/o emprendimientos  | Número de ferias realizadas como generación de oportunidades de mercado en la reactivación económica | 135            | 3         | 3                | 65        | 65               | 35        | 36               | 104                        | 77% |                |
| 7772 - implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá | Intervenir al menos diez zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público basada en el respeto, el diálogo y el acatamiento voluntario de las normas con énfasis en vendedores informales y bicicletistas, en concordancia con las estrategias de | Número de zonas intervenidas en la ciudad para la construcción social del espacio público            | 10             | 2         | 2                | 3         | 3                | 3         | 3                | 8                          | 80% |                |

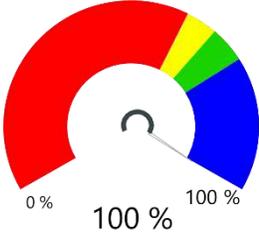
|      |  |  |   |      |     |     |     |        |        |      |      |     |   |
|------|--|--|---|------|-----|-----|-----|--------|--------|------|------|-----|---|
|      | recuperación económica de la ciudad  |  |   |      |     |     |     |        |        |      |      |     |   |
| 7722 | fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia   | Incubar al menos 2500 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocio alineados a las nuevas oportunidades del mercado. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes. Incluyendo a los comerciantes de animales vivos de plazas distritales de mercado que opten por cambiar su actividad productiva. | Número de emprendimientos por subsistencia incubados                      | 2500 | 150 | 170 | 650 | 651    | 850    | 1059 | 1880 | 75% |    |
| 7548 | fortalecimiento de las plazas distritales de mercado   | Seis plazas distritales de mercado potenciadas para el turismo   | Número de plazas distritales de mercado para el turismo potenciadas       | 6    | 0   | 0   | 1   | 0.8    | 2      | 1.95 | 2.75 | 46% |  |
|      |  | Ocho plazas distritales de mercado potenciadas para abastecimiento   | Número de plazas distritales de mercado para abastecimiento o potenciadas | 8    | 0   | 0   | 3.2 | 2.83   | 3      | 2.83 | 5.66 | 71% |  |
| 7764 | optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del modelo integrado de planeación - MIPG | Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%   | Efectividad en la gestión pública del sector                              | 95%  | 90% | 90% | 91% | 89.40% | 92.80% | 92%  | 95%  | 92% |  |

Fuente: Planeación Subdirección de Diseño y análisis Estratégico SDAE-IPES

Tabla 44: Tabla de Estado de Metas del Plan de Desarrollo Vigencia 2022

| PROYECTO         |  | ESTADO   | Meta proyectada 2022   | Meta Ejecutada          |
|------------------|--|--|------------------------|-------------------------|
| 7<br>7<br>2<br>2 |  <p>Incubar al menos 2500 emprendimientos por subsistencia y un 20% de la oferta será destinada a jóvenes</p> |    | 850                    | 1059                    |
| 7<br>5<br>4<br>8 |  <p>Potenciar al menos 6 plazas distritales para turismo y 8 plazas distritales para abastecimiento</p>      |  | 5                      |                         |
|                  |  |  | Turismo<br>2.2         | Turismo<br>1.95         |
|                  |  |  | Abastecimiento:<br>3.2 | Abastecimiento:<br>2.83 |

|                            |  |  |            |            |
|----------------------------|--|--|------------|------------|
| <p>7<br/>7<br/>7<br/>2</p> |  <p>Intervenir al menos diez zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público.</p>  |    | <p>3</p>   | <p>3</p>   |
| <p>7<br/>7<br/>7<br/>3</p> |  <p>Mantener al menos 750 espacios para la comercialización en el espacio público, alineados con las nuevas oportunidades de mercado en la reactivación económica para Mipymes y/o emprendimientos</p> |   | <p>250</p> | <p>203</p> |
| <p>7<br/>7<br/>7<br/>3</p> |  <p>Fortalecer al menos 125 ferias para la comercialización en el espacio público</p>   |  | <p>35</p>  | <p>36</p>  |

|   |   |  |    |    |
|---|---|--|----|----|
| 7<br>7<br>6<br>4  |  |  | 28 | 28 |
| Elevar el nivel de efectividad en la Gestión Pública del Sector |   |  |    |    |

Fuente: Planeación Subdirección de Diseño y análisis Estratégico SDAE-IPES

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO

La Entidad obtuvo un desempeño de 86.45% garantizando la plena ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la entidad, como se muestra en el siguiente cuadro por proyecto de inversión:

Tabla 45. Ejecución vigencia 2022

| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022 |  |                        |                       |                |
|-----------------------------|--|------------------------|-----------------------|----------------|
| PRESUPUESTO DE INVERSIÓN    |  | \$ 28.645.334.067      | \$ 27.828.006.226     | 86,45%         |
| PROYECTO                    | CONCEPTO   | PRESUPUESTO PROGRAMADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN |
| 7722                        | FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTOS POR SUBSISTENCIA | \$ 3.001.928.000       | \$ 2.934.301.398      | 98%            |
| 7773                        | FORTALECIMIENTO OFERTA DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS EN EL                        | \$ 5.156.703.672       | \$ 5.121.260.596      | 99%            |

|      |  |                   |                   |        |
|------|--|-------------------|-------------------|--------|
|      | ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ  |                   |                   |        |
| 7548 | FORTALECIMIENTO DE LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO   | \$ 34.469.969.026 | \$25.719.760.098  | 75%    |
| 7772 | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DE ZONAS DE USO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ      | \$12.509.161.302  | \$ 12.424.999.653 | 99%    |
| 7764 | OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL IPES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN - MIPG | \$10,994,730,000  | \$10,968,236,740  | 99.76% |

Fuente: Sistema de Información SAF-IPES

### 3. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS.

A continuación, se presenta el estado de la ejecución de los principales proyectos para la vigencia 2022.

#### 3.1. PROYECTO 7548- FORTALECIMIENTO DE LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO- BOGOTÁ.

El Instituto invirtió para la administración de plazas un total de \$25.720 millones. Dentro de los logros significativos se destaca la realización del Primer Simposio Nacional de Plazas De Mercado, como referente de la seguridad alimentaria y cultural del país. Con este espacio la entidad pretendió incentivar, promover y concientizar a los comerciantes y ciudadanos, de la importancia de la economía circular, (Food Desing) o innovación gastronómica en el modelo de negocio de las plazas. Por otro lado, se logró durante la vigencia la firma del Pacto contra la “Erradicación del trabajo infantil” en las plazas de mercado con el Ministerio de trabajo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Desde la dimensión de sostenibilidad ambiental en plazas, se gestionó un convenio para la construcción del primer Biodigestor en una de las plazas de mercado que entrará en operación

para la siguiente vigencia, y que además de permitir la producción de biogás, le ofrecerá a la plaza enormes ventajas para la transformación de desechos.

En cuanto al fomento de la comercialización, se realizaron cuatro mediciones de volúmenes de comercialización y participación en el sistema de abastecimiento alimentario, logrando una participación del 4.3%, con la oferta de 29.115 toneladas de alimentos en la red de PDM. El porcentaje de participación del sistema distrital de plazas de mercado respecto a Corabastos, para la vigencia reportada fue así:

Tabla 46: Medición de volúmenes de comercialización y participación en el sistema de abastecimiento alimentario

| TRIMESTRE | AÑO 2022 |
|-----------|----------|
| 1         | 3.5%     |
| 2         | 3.7%     |
| 3         | 4.0%     |
| 4         | 4.3%     |

Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

De igual forma, se realizaron circuitos cortos de comercialización con diversos productores de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, entre otros, además paralelamente se mantuvo la concertación y diálogos con la agencia de comercialización de la gobernación de Cundinamarca y la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de integrar productores adscritos a la secretaría, y aumentar el número de abastecedores directos en las plazas de mercado. En cuanto a las transacciones del primer circuito de comercialización, se vendieron 920 kilos, que contaron con la participación de 4 productores y 19 comerciantes por las plazas de mercado, obteniendo un valor total en ventas de \$ 3.260.000. Para el segundo circuito de comercialización; se vendieron 11.010 kilos, y hubo una participación de 61 comerciantes de las plazas de mercado, con un valor total en ventas de \$21.200.000.

En el mismo sentido, como estrategias de mercadeo y optimización de ventas, se realizaron tres festivales temáticos; en primer lugar, se logró el posicionamiento de la tercera versión del la tercera versión de “FRITANGA FEST”, que contó con la participación de 10 restaurantes privados, y 33 restaurantes de 15 plazas distritales; entre ellas: El Carmen, Ferias, Las Cruces, 12 de Octubre, 20 de Julio, 7 de Agosto, Concordia, Fontibón, Kennedy, La Perseverancia, Restrepo, Samper Mendoza, Trinidad Galán, Quirigua y San Carlos. La estrategia se implementó en un plazo de cinco días, y contó con una campaña propia de comunicación y divulgación. Se generaron ventas directas a los comerciantes inscritos, por más de mil

doscientos noventa y tres millones de pesos (\$ 1.293.000.000) e indirectamente aumentó considerablemente las ventas de los comerciantes que se encuentran dentro de las plazas de mercado, como dato importante, cabe resaltar que cerca de 86.000 cajas de fritanga fueron vendidas. Además, se realizó el primer “BAZAR DE LA TRADICIÓN” que para la vigencia se desarrolló en el marco de la empanada como producto tradicional; logrando la participaron 16 plazas de mercado, 13 emprendimientos por subsistencia, para un total de 45 negocios compitiendo por la mejor empanada de Bogotá. Este evento logró la participación de más de 700 compradores. La tercera estrategia implementada fue el “FESTIVAL DEL TAMAL”, el cual contó con la participación de 38 comerciantes de 16 plazas distritales de mercado, con un reporte de ventas logrado de \$49.288.000.

Conjuntamente, la Plaza Distrital de Mercado Trinidad Galán participó de la primera vitrina comercial “DE LA PLAZA AL NEUSA”. La Corporación Autónoma Regional – CAR, en apoyo con el Instituto para la Economía Social – IPES, desarrolló esta actividad para potenciar la comercialización de los productos de las plazas de Mercado, productos, como el mercado campesino, artesanías, plantas, fruterías, entre otras. Los comerciantes de esta plaza lograron ventas promedio de 300 mil pesos y un gran reconocimiento por parte de los visitantes al evento.

Desde el enfoque de fortalecimiento de mercadeo y abastecimiento, se realizó una alianza con los organizadores de la feria ALIMENTEC CORFERIAS, permitiendo que las plazas de mercado contarán con un espacio de posicionamiento y promoción de siete ofertas (chocolatería, licores artesanales, frutería, cafetería, gastronomía, mercado campesino y frutas). De la misma manera, como estrategia de promoción turística, las plazas con esta vocación participaron en la Feria Turística Internacional ANATO 2022, donde se ofertó la gastronomía y cultura de 9 plazas distritales de mercado, reportando en la feria un total en ventas de \$37.032.500.

Se generó alianza estratégica con el Banco Davivienda quien a través de su producto Daviplata apoyó de manera constante los eventos de comercialización, optimizando las transacciones de las ventas y posicionando las Plazas Distritales de Mercado como una alternativa turística y de abastecimiento en la capital del país. Por otra parte, se realizó la firma de dos memorandos de entendimiento con las alcaldías de Sogamoso y Manizales para compartir el conocimiento y el modelo de administración de plazas de mercado, y continuar posicionándolo a nivel nacional e internacional. Con la firma del Memorando de Entendimiento, Transferencia de Experiencias y Modelos de Gestión de Plazas, para el fortalecimiento de las dinámicas de estos centros de abastecimiento, entre el Instituto para la Economía Social –IPES-, Galería Plazas de Mercado de Manizales y el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales – InfiManizales- quedó acordado un plan de cooperación entre las entidades para mejorar el funcionamiento de las Plazas Distritales en Bogotá y Manizales.

En el marco del fortalecimiento de las Plazas Distritales de mercado, se garantizó una intervención integral con el fortalecimiento empresarial de 56 comerciantes con vocación en abastecimiento y 56 comerciantes con vocación en turismo. En términos de emprendimiento, se acompañó y asistió una (1) Iniciativa de emprendimiento de picado de verduras en la Plaza Distrital Quirigua y una (1) iniciativa de dulces artesanales de la Plaza distrital del 7 de agosto. Asimismo, se fortalecieron 47 comerciantes en atención al público, y bancarización a través de aliados del sector privado y la red institucional. Para el corte entró en funcionamiento la Plataforma de Domicilios de Plazas de Mercado.

En cuanto al avance de las obras de mejoramiento y reforzamiento estructural se avanzó en 87.4% los estudios técnicos de intervención de las plazas de mercado. Respecto al reforzamiento estructural: se completó el 100% de la etapa I de la plaza de Quirigua, el 76% de la Plaza del 20 de julio, 7.4% de la Plaza del Restrepo y 2% de la plaza de Fontibón y la adjudicación de los procesos de obra y de interventoría de las plazas de Trinidad Galán y 7 de agosto.

Con corte a 31 de diciembre, el avance en cuanto a reforzamiento estructural de las Plazas Distritales de Mercado cuenta presentó un avance del 46,23% en las Plazas priorizadas para el abastecimiento, y un 45,5% para las plazas priorizadas en turismo, respectivamente. Dicho avance se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Tabla 47: Avance reforzamiento estructural de las Plazas Distritales de Mercado 2022

| Plazas priorizadas para el Abastecimiento |                 |                 |
|---|-----------------|-----------------|
| COMPONENTE                                | PESO PORCENTUAL | AVANCE 31-12-22 |
| Pre Contractual                           | 45%             | 45%             |
| Ejecución de Obras                        | 50%             | 1.23%           |
| Liquidación                               | 5%              | 0%              |
| TOTAL, META                               | 46.23%          |                 |
| Plazas priorizadas para el Turismo        |                 |                 |
| COMPONENTE                                | PESO PORCENTUAL | AVANCE 31-12-22 |
| Pre Contractual                           | 45%             | 45%             |

|                    |        |      |
|--------------------|--------|------|
| Ejecución de Obras | 50%    | 0.5% |
| Liquidación        | 5%     | 0%   |
| TOTAL, META        | 45,50% |      |

Ilustración 37: Obras de Infraestructura en Plazas de Mercado Distrital



Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

Las Plazas y sus pequeños comerciantes representaron y participaron en diverso evento, logrando posicionar el modelo gastronómico en diversos espacios de la ciudad; uno de ellos lo logró un cocinero de la Plaza Distrital de Mercado La Concordia, que ocupó el 2do. lugar en el concurso gastronómico “Bogotá Sabe a Llanos” desarrollado en el marco de la feria gastronómica Bogotá Madrid Fusión 2022, que se llevó a cabo en Corferias, Bogotá. Asimismo, en la 9a versión de ‘Días de Ajiaco Santaferense 2022’, concurso organizado por el Instituto Distrital de Turismo - IDT -. en la categoría Plazas de Mercado, la Plaza Distrital de Mercado 20 de Julio obtuvo el 1er. Puesto.

Ilustración 38: Registro fotográfico de las plazas de mercado distritales



Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

### 3.2. PROYECTO DE INVERSIÓN 7722- FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTOS POR SUBSISTENCIA”

La entidad desde este proyecto fortaleció 1059 emprendimientos por subsistencia contribuyendo al cierre de brechas para la inclusión productiva de los vendedores de la economía informal. La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización realizó la perfilación de 1104 unidades productivas identificando debilidades y fortalezas, y estableciendo acciones de oportunidades de mejora.

De los 1059 emprendimientos por subsistencia, se atendieron 693 mujeres equivalente al 65% y 366 hombres equivalente al 35%. Así mismo, en cumplimiento a la política de servicios con enfoque diferencial se logró atender a 184 jóvenes, 39 personas en condición de discapacidad y 16 personas LGBTI, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 48: Caracterización de atención a emprendimientos de subsistencia 2022

| Grupo heteróteo                                     |     |     |      |
|---|-----|-----|------|
| 18-28   | 71  | 113 | 184  |
| 29-59   | 176 | 466 | 642  |
| Mayores de 60                                       | 119 | 114 | 233  |
| Total   | 366 | 693 | 1059 |
| Condición de Vulnerabilidad                         |     |     |      |
| Víctimas del Conflicto Armado (certificado)         | 31  | 75  | 106  |
| Personas con discapacidad                           | 20  | 19  | 39   |
| LGTBI   | 7   | 9   | 16   |
| Hombres / Mujeres cabeza única de familia           | 80  | 243 | 323  |
| Lustrabotas   | 3   | 1   | 4    |
| Ninguno de los anteriores                           | 225 | 346 | 571  |
| Total   | 366 | 693 | 1059 |
| Étnicos   |     |     |      |
| Indígenas   | 11  | 8   | 19   |
| Negro Afrocolombiano y Palenquero(a) de San Basilio | 14  | 12  | 26   |
| Gitanos   |     |     | 0    |
| Raizal del archipiélago de S. Andrés y Providencia  |     | 1   | 1    |

Fuente: Datos estadísticos Proyecto Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia. HeMi herramienta misional

Los principales logros y avance se describen a continuación:

Se fortalecieron 204 emprendimientos por subsistencia, a través de procesos de formación y capacitación potencializando sus competencias generales y específicas. El IPES ofreció a los emprendedores identificados por la entidad una ruta de formación integral estructurada en tres módulos:

- a) Módulo Transversal: Este módulo es obligatorio para todos los beneficiarios, el cual apuntó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, las políticas públicas y enfoque diferencial. Se ofrece formación en herramientas ofimáticas, habilidades blandas, educación ambiental, eco diseño, educación financiera, formación empresarial y cultura ciudadana.
- b) Módulo Central: El IPES en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, ofrece 40 horas de formación académicas con una duración de 2 a 3 semanas. Durante el proceso la Subdirección de Formación y Empleabilidad - SFE, realizó un acompañamiento permanente y personalizado en el proceso de formación.
- c) Curso complementario: Estos cursos tienen como propósito reforzar los conocimientos adquiridos por parte del equipo de la SFE, para la vigencia permitió realizar el seguimiento a los conocimientos adquiridos.
- d) Post capacitación: La Subdirección realizó el seguimiento por medio del acercamiento telefónico y posterior realizó visitas para la verificación de aplicabilidad de conocimientos.

En el 2022, se asesoraron 427 emprendimientos por subsistencia en componentes técnicos y empresariales con el propósito de incrementar el potencial productivo logrando así mejorar el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias. Los emprendedores podrán fortalecer sus unidades productivas por medio de los siguientes servicios:

- a) Orientación para el mejoramiento del producto
- b) Etiquetado y rotulado de alimentos.
- c) Asesoría para la organización del espacio de producción.
- d) Participación en actividades de comercialización
- e) Asesorías para la mejora de la capacidad productiva y eficiencia en el proceso de producción
- f) Asesoría en Mercadeo y marketing digital para la conexión con el mercado.

Dentro de la ruta de atención, se realizó el acompañamiento psicosocial a 650 emprendimientos por subsistencia. El acompañamiento psicosocial mejoró las habilidades blandas de los emprendedores, dotándolos de herramientas que permitió asumir retos y autonomía en la toma de decisiones para enfrentar situaciones frustrantes en el proceso de consolidación de la unidad de negocio.

De esta manera, se han realizado 20 espacios de formación financiera en articulación con diferentes entidades bancarias del sector tradicional y Fintech, encaminado al mejoramiento de las finanzas personales y de la unidad productiva, se contó con la participación de 1699 personas. También, durante la vigencia se acompañaron 157 emprendedores por subsistencia en el proceso de acceso al crédito con diferentes entidades bancarias del sector tradicional o acceso a herramientas tecnológicas de inclusión financiera que permita la comercialización de sus productos tales como las billeteras digitales.

En la vigencia, se fortalecieron 423 emprendimientos en capacidades y canales para la comercialización aprovechando las nuevas oportunidades que ofrece la tecnología. Dentro de esta línea de intervención los emprendimientos accedieron a los siguientes servicios:

- a. Talleres en marketing digital, donde se abordan temáticas tales como modelo de negocio, redes sociales, estrategias de comercialización digital, estrategia de redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram), y logística de entrega de productos.
- b. Asesorías personalizadas para el marketing digital para la creación o mejoramiento de la imagen corporativa, creación y fortalecimiento de redes, foto-producto, y catálogo digital.
- c. Promoción de productos y del emprendimiento en CityEmprende, donde los emprendedores podrán visualizar sus productos y abrir oportunidades de comercialización, apoyando la reactivación económica de los emprendimientos por subsistencia.

Frente al desarrollo de la estrategia de innovación, la Entidad continúa implementando la estrategia de comercialización Cityemprende, que contó en la anualidad con la participación de 818 productores, 131 comerciantes y 115 servicios, quienes accedieron no solo al uso y aprovechamiento de la plataforma, sino a un proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias en el manejo de canales electrónicos de comercialización. Para el 2022, la herramienta exhibe más de 2386 productos. Igualmente, en articulación con la Universidad Gran Colombia, se realizó el Foro Cityemprende, “Innovación, una mirada hacia una Bogotá más competitiva”, el cual contó con la participación de 67 emprendedores del Instituto para la Economía Social – IPES, donde compartieron sus experiencias y a su vez participaron de un espacio académico con panelistas expertos en el tema. Este foro tuvo como propósito fortalecer el modelo de negocio de los emprendimientos de la economía social, con énfasis en el desarrollo de productos, servicios y estrategias de innovación comercial digital. Esta iniciativa del IPES, continuó en esta vigencia capacitando a los emprendedores en habilidades de Marketing Digital, Finanzas y Administración entre otros.

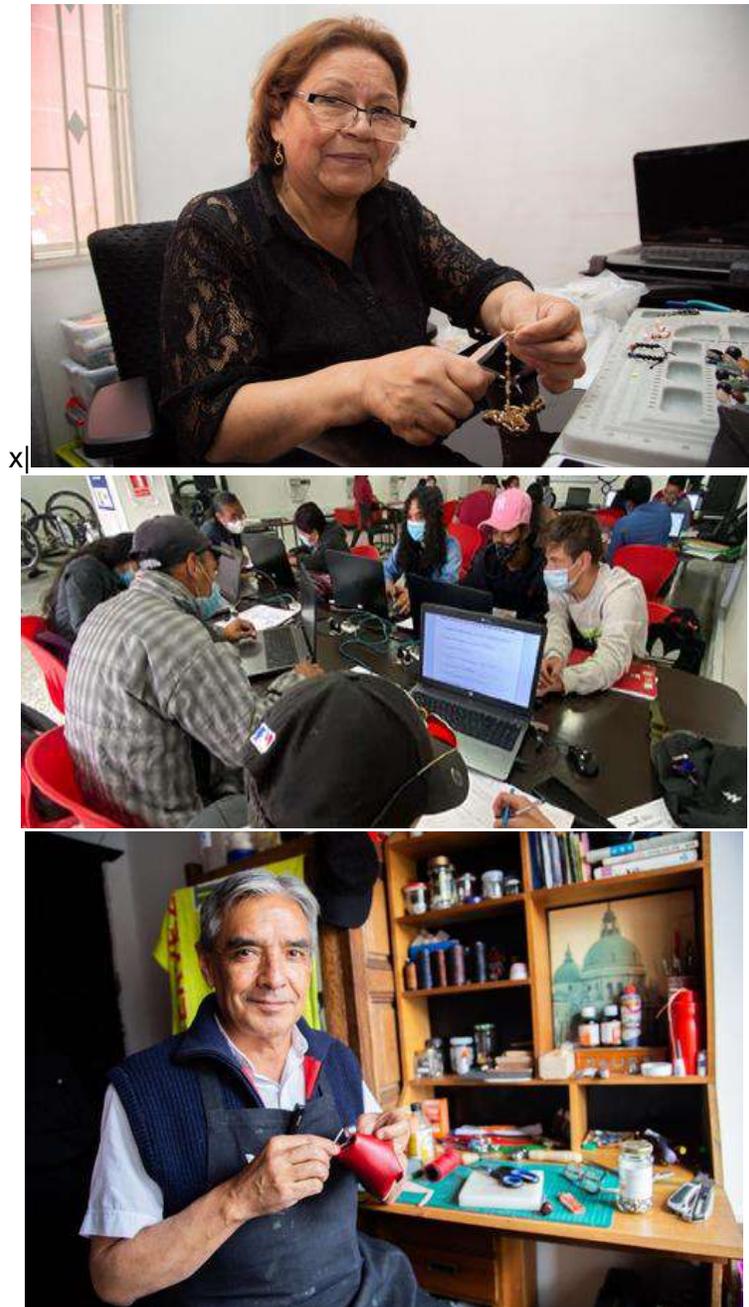
Ilustración 39: Registro Fotográfico Estrategia de Comercialización Cityemprende



Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

Igualmente, se logró la adjudicación de 27 módulos del programa “Alternativa de Emprendimiento Social – Antojitos-”, un servicio dirigido a personas mayores de sesenta (60) años y a población con discapacidad mayor de dieciocho (18) años, para la comercialización de productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas, desarrollada al interior de las entidades públicas y empresas privadas, que en calidad de préstamo facilitan un espacio dentro de sus instalaciones. El IPES realizó el proceso de asignación de un módulo, seguimiento, asistencia técnica y acompañamiento psicosocial.

Ilustración 40: Registro fotográfico Alternativas de Emprendimiento Social



Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

### 3.3. PROYECTO 7772 “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DE ZONAS DE USO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ.”

El Instituto con una inversión de \$12.509 Millones ha intervenido 8 zonas de aglomeración de la ciudad. Para la vigencia logró la intervención de tres (3) zonas de aglomeración de la ciudad, las cuales fueron: Antonio Nariño, Fontibón en la Carrera 100 entre Calle 15 a Calle 20 y Engativá en la Calle 80 Carrera 99 a Carrera 102 (Portal 80 y Centro Comercial Portal 80. Asimismo, se garantizó la sostenibilidad de las cinco (5) zonas ya intervenidas, entre ellas: Carrera séptima, San Victorino, Suba la Gaitana, Chapinero, Teusaquillo. La intervención en esta vigencia contó con 120 jornadas de sensibilización y cuidado preventivo, 85 Jornadas de diagnóstico territorial, 44 reuniones de articulación institucional (Mesas Interinstitucionales, Juntas Administradoras Locales, Consejos Locales, Puestos de Mando Unificado, Vendedores, Entidades Distritales); 45 jornadas de sostenibilidad, 16 encuentros locales y 4 Sesiones ordinarias del Consejo Distrital.

Ilustración 41: Zonas de aglomeración intervenidas



**Zonas intervenidas 2020-2022.** Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

Para el periodo, se identificaron y caracterizaron a 3.991 vendedores a través del desarrollo de 52 jornadas en 10 localidades de la ciudad. De la totalidad de personas identificadas, 1.990 fueron mujeres, 1.999 hombres y 2 personas auto reconocidas como intersexuales. Igualmente, se identificaron y caracterizaron a 1.511 bicitaxistas de las cuales 246 fueron mujeres y 1.265 hombres, esto se llevó a cabo en 52 Jornadas en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba y Usaquén.

En cuanto a la optimización del 100% de la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes, para el fortalecimiento del proceso de registro, captura y procesamiento de datos durante el 2022 se realizaron actividades tales como: mejoras en el aplicativo en la herramienta misional HEMI, facilitando generar los reportes de las ofertas de identificación y visualizando fechas

iniciales y finales, localidades y cantidad de identificaciones, se participó con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico en la creación y diseño de un tablero de control en la herramienta Power BI permitiendo mostrar los estados de ocupación de las alternativas comerciales, datos de identificación y contacto, donde se puede evidenciar y tener la información en tiempo real de los módulos, activos, inactivos y disponibles, el estado de los contratos y su situación jurídica para la toma de decisiones, y se realizó la entrega de códigos QR en el marco del proceso de carnetización de vendedores informales de las diferentes localidades de la ciudad.

Adicionalmente, el Instituto logró fortalecer las formas asociativas de los grupos de valor, convocando a los vendedores informales, consejeros locales y representantes de asociaciones de las diferentes localidades a los “Encuentros Locales”, con el fin de propiciar un espacio de sensibilización frente a la necesidad de agremiarse de manera organizada bajo los principios de la unidad, respeto y trabajo en equipo desde los distintos roles que desempeñan en la economía popular. Con este tipo de ejercicios de participación ciudadana se propuso en la anualidad, visibilizar de una manera más efectiva las problemáticas de estos grupos de intervención, y por ende lograr la búsqueda articulada de soluciones con las instituciones distritales que participan en los ejercicios públicos que generan acciones encaminadas a la intervención de la venta informal desde soluciones a mediano y largo plazo asertivas. Por lo anterior para el periodo se realizaron 16 encuentros en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Teusaquillo, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Candelaria, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme; adonde se identificaron 65 asociaciones de vendedores informales, que recibirán acompañamiento para su fortalecimiento en la siguiente vigencia.

La Entidad implementó la estrategia “Vive la calle, pactemos” realizando durante el 2022 un total de 13 pactos para la organización de las actividades de aprovechamiento económico, proporcionalidad y razonabilidad exigidos; una acción determinada en las políticas públicas para la recuperación del espacio público. Estos acuerdos de corresponsabilidad generaron pautas de comportamientos para que las y los vendedores informales puedan a partir de la celebración del compromiso, aprovechar el espacio público, al tiempo, que la institucionalidad le garantiza el derecho al trabajo, y al mínimo vital, en las localidades de Kennedy, Suba, Engativá, Teusaquillo y Candelaria. Uno de los pactos fue el celebrado en el corredor peatonal de la Séptima, que contó con la presencia de los vendedores informales y representantes de los comerciantes y varias entidades del distrito, donde se firmó el *acuerdo para la Reorganización del Espacio Público de la Carrera 7, entre las calles 11 y 24* con una participación de más e 600 vendedores informales de esta localidad.

Ilustración 42: Registros Fotográficos Vendedores Informales 2022





Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

También se formaron y capacitaron a 228 vendedores informales en cultura ciudadana, buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas, comportamiento emprendedor y marketing digital. Para la anualidad 64 personas se formaron en Curso de Buenas Prácticas de Manufactura en la industria de Alimentos y Bebidas 1- 2022, 47 personas en Buenas Prácticas de Manufactura en la industria de Alimentos y Bebidas 2- 2022, 42 en Comportamiento Emprendedor 2- 2022, 25 personas en Fortalecimiento empresarial básico - 1 2022, 25 personas en un Curso de Marketing Digital 1-2022; y 25 en Curso Sistemas básico 1 – 2022.

En el marco del fortalecimiento a las formas asociativas de vendedores informales, se llevó a cabo el encuentro general con las Asociaciones de Vendedores Informales. Uno de los logros más significativos del Instituto para la Economía Social – IPES para el periodo fue el desarrollo del Foro Internacional de Vendedores Informales el cual contó con la participación de invitados internacionales de Ciudad de México (México), de Lima (Perú) y de destacados académicos de universidades colombianas.

Por otro lado, en el marco de un convenio con la Universidad de los Andes, el Instituto implementó un Mega Challenge cuyo reto fue estructurar e implementar estrategias innovadoras que promovieran el fortalecimiento de las locaciones y mobiliarios empleados por

los vendedores de la economía social de Bogotá. Con este tipo de alianzas, el instituto dio inicio a la generación de valor para los diferentes actores a través de espacios de co-creación de mobiliarios y servicios para el vendedor informal, desde una serie de propuestas de valor desarrolladas luego de una investigación profunda y varios talleres participativos. Este fue un espacio para repensar la manera en que el Instituto para la Economía Social IPES puede generar beneficios para los vendedores y un espacio público más organizado para la ciudad.

Uno de los logros más significativos para la vigencia, fue el avance en el ejercicio de planeación participativa de la construcción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales, el cual contó con 3.400 personas de la economía informal participaron en la elaboración del diagnóstico de la Política Pública Distrital De Vendedores Informales. Con este ejercicio, el Instituto dio cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 812 de 2021; con el fin de fomentar el cumplimiento de los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo, al principio de confianza legítima y a la convivencia en el espacio público de las personas que se dediquen voluntariamente al comercio de bienes o servicios en el espacio público como vendedores informales, así como proteger, reglamentar y controlar el uso y aprovechamiento del espacio público del Distrito Capital.

#### 3.4. PROYECTO DE INVERSIÓN 7773: FORTALECIMIENTO OFERTA DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ.

Este proyecto tiene como propósito el fortalecimiento de las alternativas comerciales que ofrece el IPES a los vendedores informales, incluye la priorización de acciones de mantenimiento, fortalecimiento administrativo, comercial, y de seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales, como el mobiliario de la REDEP, quioscos, puntos de encuentro, mobiliario semi - estacionario y puntos comerciales.

Se logró una inversión de \$5.157 Millones para el fortalecimiento de las alternativas económicas en el espacio Público en Bogotá; a través del desarrollo de dos (2) ferias permanentes, desarrolladas los fines de semana, donde se atendieron 302 vendedores informales conocidos como cachivacheros. Asimismo, se desarrollaron 36 Ferias Temporales con enfoque poblacional, género y diferencial, a las cuales se vincularon 979 vendedores informales. Como estrategia de fortalecimiento de ventas en las ferias y en cumplimiento al enfoque diferencial, se desarrollaron durante la vigencia algunas ferias temáticas afines a los periodos comerciales en la ciudad; una de ellas fue la Feria Navideña, desarrollada con el fin de impulsar y fortalecer la venta informal en la temporada navideña y de fin de año, el Instituto para la economía social-IPES dispuso de una zona en San Victorino, más conocida como “Alameda Vicachá”, donde se ubicaron 152 vendedores informales que ofrecieron sus artículos y productos de temporada decembrina.

El fortalecimiento de las alternativas económicas, permiten al acceso a espacios urbanos ubicados en diferentes localidades, con el objetivo, que los vendedores

informales cuenten con un módulo comercial transitorio para comercializar sus productos, con el fin de que obtengan un ingreso y así contribuir con la disminución de actividades informales en el espacio público de la ciudad. Para el 2022 se logró la asignación de 101 puntos comerciales y mobiliario Semiestacionario. Igualmente, se hizo el seguimiento y acompañamiento a 12.351 alternativas comerciales, de las cuales 5.290 fueron Puntos Comerciales, 3.693 de Mobiliario Semiestacionario, 442 Puntos de Encuentro y 2926 Quioscos. Se realizaron 203 mantenimientos de alternativas Comerciales.

Tabla 49: Ocupación Alternativas para vendedores informales 2022

| OCUPACIÓN ALTERNATIVAS COMERCIALES 2022                       |                |             |                | ESTADO DE CONTRATOS ALTERNATIVAS |             |              |
|---|----------------|-------------|----------------|----------------------------------|-------------|--------------|
| Alternativas  | Capacidad      | Activo      | Disponibile    | Inactivo                         | HECHO       | CNT VIGENTES |
| Puntos de encuentro   | 85             | 37          | 30             | 18                               | 33          | 4            |
| Quioscos  | 645            | 456         | 38             | 151                              | 412         | 44           |
| Puntos Comerciales  | 1683           | 1267        | 218            | 198                              | 1056        | 211          |
| Mobiliario Semiestacionario                                   | 343            | 216         | 79             | 48                               | 215         | 1            |
| <b>TOTALES</b>  | <b>2756</b>    | <b>1976</b> | <b>365</b>     | <b>415</b>                       | <b>1716</b> | <b>260</b>   |
| Ocupación Alternativas para vendedores informales 2021 - 2022 |                |             |                |                                  |             |              |
| TIPO DE ALTERNATIVA   | OCUPACIÓN 2021 |             | OCUPACIÓN 2022 |                                  |             |              |
| Puntos de Encuentro   | 47             |             | 33             |                                  |             |              |
| Quioscos  | 487            |             | 412            |                                  |             |              |
| Mobiliario semiestacionario                                   | 222            |             | 215            |                                  |             |              |
| Puntos comerciales  | 1.382          |             | 1.056          |                                  |             |              |
| Total, alternativas ocupadas                                  | 2.138          |             | 1.716          |                                  |             |              |



Ilustración 44: Registro Fotográfico de Personas Fortalecidas en Fortalecimiento Empresarial



Fuente: Seguimiento realizado con corte a diciembre vigencia 2022- SDAE

### 3.5. PROYECTO 7764: OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL IPES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN - MIPG

Para la vigencia 2022, el proyecto de desarrollo institucional optimizó la gestión estratégica y operativa de la Entidad, aportando a la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación – MIPG. Con las acciones de mejora priorizadas e implementadas en la anualidad, se elevó el nivel de efectividad en la Gestión Pública del Sector.

En primer lugar, se optimizó el 100% de la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes en el IPES, y se incorporaron nuevas soluciones. Para el fortalecimiento de los servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad, se realizó el mantenimiento y seguimiento a los servicios de telecomunicaciones, zonas wifi, actualización, soporte, mantenimiento, desarrollo de nuevas funcionalidades y capacitación de la plataforma GOOBI GRP; además de los requeridos para el mantenimiento de la planta telefónica, el soporte, la configuración y el afinamiento del sistema de seguridad perimetral de la entidad.

De igual forma, se adquirieron elementos de la plataforma tecnológica, así como el servicio de despliegue, afinamiento, soporte y garantías, servicios de consultoría en la implementación del

marco de referencia de arquitectura empresarial, servicio para firmas electrónicas de los activos de información documental del instituto para la economía social – IPES.

Durante la vigencia se logró la renovación de las licencias del aplicativo suite visión empresarial, y se realizó el seguimiento a la plataforma Goobi, la Herramienta misional HEMI, y la herramienta de Analítica De Datos. También se realizó el monitoreo y administración sobre la operación del Firewall, actualización de firmware sobre los dispositivos FortiGate y FortiAnalyzer mitigando y controlando vulnerabilidades y amenazas informáticas. Igualmente se actualizan las actividades de buenas prácticas en Seguridad y Privacidad para la entidad alineadas al Modelo de Seguridad y Privacidad de la información y las actividades relacionadas con los riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación.

En segundo lugar, se fortaleció la implementación de la Política de Racionalización de Trámites, con el propósito satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y partes interesadas, Se logró la optimización del 100% de la identificación y automatización de los trámites de la Entidad. Para la vigencia se finalizó la actualización de la totalidad de los trámites y opas, incluyendo la eliminación de una opa.

Actualizados:

- Asignación de los puntos de venta de la REDEP (Trámite)
- Pago por el uso y aprovechamiento económico de un Quiosco (OPA)
- Participación en Ferias Institucionales (Permanentes y Temporales) (OPA)
- Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia (OPA)
- Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado (Trámite)
- Formación y Capacitación Gratuita Para el Trabajo (OPA)

Eliminados:

- OPA Certificación De Actividad Económica En La Plaza De Mercado Distrital

Para la actualización se coordinaron mesas de trabajo y sesiones de asesoría con los referentes de los trámites y opas de la entidad, así como el reporte de la encuesta de satisfacción, como herramienta para evaluar la satisfacción de los trámites y OPAS tanto para el personal de la entidad como para los ciudadanos.

Se implementó la Estrategia de racionalización de trámites con un cumplimiento del 90,71% superando la meta proyectada en el plan de acción.

En tercer lugar, se dio cumplimiento a las acciones de participación ciudadana y dialogo social priorizadas para la vigencia. Uno de los logros significativos fue el diseño e Implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana, Comunicación y Diálogo Social; la cual alcanzó el 94% de su implementación, logrando adicional a los espacios de ley (rendición de cuentas y segundos espacios de dialogo) desarrollar 16 encuentros en las localidades con los consejeros locales de vendedores informales, 13 pactos de utilización del espacio público, 3 foros académicos, 1 encuentro de asociaciones de vendedores informales y un (1) taller de co-

creación de comunicación estratégico, Estas nuevas estrategias ampliaron los espacios de participación ciudadana, y generaron nuevos canales de diálogo social con los grupos de valor.

Como resultado para la vigencia 2022, la entidad obtuvo un puntaje de 86,15% en el Índice de Participación liderado por la Veeduría Ciudadana encabezando el Sector de Desarrollo Económico, superando el puntaje del 2021 que punteo en 48,43%, logrando ser líder en el sector.

Se desarrolló la audiencia de rendición de cuentas principal y tres (3) estrategias de segundos espacios de diálogo social; así como la realización de cuatro sesiones del Consejo Distrital de Vendedores Informales, en el marco de lo dispuesto por el Decreto 092 de 2021.

Adicionalmente el proyecto logró avanzar en la Implementación de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad, denominada en el marco de la función pública como la Dimensión de Gestión de Conocimiento e Innovación Pública. Para el periodo se logró continuar con el ejercicio de consolidación del equipo IPESLab al interior de la entidad, y se avanzó en la participación activa en la red distrital de Innovación y gestión de Conocimiento. También se capacitaron 20 colaboradores de la entidad en Economía Solidaria como becarios de la alianza Korea International Cooperation Agency (KOICA). Asimismo, siete (7) colaboradores quedaron favorecidos en la Convocatoria Internacional de América Abre Alcaldía. Se avanzó en un 87.6% la implementación el Plan Anual de Gestión de Conocimiento e Innovación, superando la meta proyectada para la vigencia que se estableció en un resultado de 80%. Culminando la meta en un cumplimiento del 100%.

Finalmente, se fortaleció el 100% del proceso de Planeación Estratégica y Táctica en la Entidad. Para la vigencia se realizó la socialización y apropiación del Modelo de Operación por Procesos (MOP) y caracterizaciones de procedimientos basados en los procesos definidos en el MOP. Se llevaron a cabo, el desarrollo de mesas de trabajo para la administración de riesgos de la entidad, la revisión de los avances del Plan de Cierre de Brechas Furag, el seguimiento y monitoreo del Comité Institucional Gestión y Desempeño, Toma de decisiones y Comité Directivo. Asimismo, se implementaron acciones de promoción de la Cultura MIPG, los seguimiento y monitoreo del plan de mejoramiento, la revisión de documentos y cargue en plataforma Suite Visión.

Se llevó a cabo el monitoreo de los reportes de avance del plan de acción correspondientes a la gestión y resultados del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el Plan de Acción Institucional y los planes Institucionales del Decreto 612 de 2018.



# Resultados Implementación de Políticas Públicas

CAPÍTULO V

# Capítulo V. Resultados de Implementación de Políticas Públicas

## 1. RESULTADO POLÍTICA ÉTNICA - ARTÍCULO 66

En el marco del Artículo 66 el cual dictamina que en un plazo no mayor a 4 meses a partir de la expedición del presente Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, se realizó el proceso de concertación y construcción conjunta con los grupos étnicos asentados en el Distrito, orientado a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, en cada uno de los sectores de la Administración y en las Localidades, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural (...); el Instituto para la Economía Social –IPES, ha adelantado diferentes actividades y acciones con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con cada uno de los pueblos étnicos ( Comunidades NARP, Comunidades Indígenas y Comunidad Romani).

A continuación, se mencionan los avances y acciones ejecutadas, para cada una de las mesas con las que se trabajó, en la vigencia 2022 a corte de 31 de diciembre.

La mesa consultivo afro cuenta con 4 compromisos los cuales se describen a continuación:

- i. *Promover mecanismos para el fortalecimiento al menos 100 emprendimientos por subsistencia de la población negra afrocolombiana por medio de asesoría técnica y empresarial, acompañamiento psicosocial, formación en inclusión financiera y el fomento de espacios y canales para la comercialización, caracterizados por el IPES, que cumplan con los criterios de ingreso, remitidos por la comunidad negra afrocolombiana.*

Para los primeros meses del año 2022 el IPES se apoyó en las bases de datos de las instituciones pares para poder socializar los requisitos mínimos que debe cumplir cada interesado/participante para acceder a esta oferta. Para la vigencia 2022 se lograron ingresar a la ruta de emprendimiento a 26 emprendimientos afro de los cuales 11 pertenecen a la comunidad afro víctima.

- ii. *Concertar con la comunidad negra afrodescendiente el desarrollo de 5 ferias anuales (IPES) y 2 ferias anuales (Secretaría de Desarrollo Económico con Secretaría de Gobierno) para la comercialización en el espacio público alineados con las nuevas oportunidades de mercado en la reactivación económica para Mipymes y/o emprendimiento.*

A lo largo del año, el IPES realizó varios ejercicios de reunión con la mesa para organizar en conjunto el cronograma de ferias de acuerdo a las necesidades y expectativas de la comunidad. Como resultado de esta acción se logró apoyar la feria instalada el Marco del Torneo del Olaya. Este último fue concertado previamente con el consultivo estableciendo que el apoyo a esta feria durante la duración del torneo contaría como cumplimiento total de la meta de programada para a la vigencia:

- o Feria Torneo del Olay - octubre 2022
- iii. *Vincular por demanda a vendedores informales de la comunidad negra afrodescendiente que ocupan el espacio público al 10% de alternativas comerciales transitorias disponibles, de las cuales el 5% serán remitidas por la consultiva de la comunidad y el otro 5% de las solicitudes generales de la población afro para la realización del sorteo, que cumplan todos los criterios de ingreso establecidos por la entidad.*

Durante el segundo semestre de la vigencia se realizaron jornadas telefónicas por parte del referente étnico de la entidad con el fin de informar a los beneficiarios acerca de las convocatorias para el sorteo de las alternativas comerciales y socializarles el proceso para hacer efectiva la inscripción. 23 personas pertenecientes a la comunidad ingresaron a programas de formación ofertados por la entidad.

- iv. *Contratar al 10% de personas de la Comunidad negra afrodescendiente para el desarrollo de los procesos de identificación y registro de vendedores informales en el espacio público, que cumplan con los requisitos del perfil requerido y la normatividad vigente para su contratación. Los postulados deben estar registrados en "Talento y no Palanca" para dar oportunidad a toda la población Afro-Negra.*

Para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso de contratación, la entidad realizó el respectivo proceso de contratación desde la elección de los candidatos a través de la plataforma *Talento no Palanca* con el fin de vincular gestores locales para el desarrollo de los procesos de identificación y registro de vendedores informales en el espacio público.

A corte del 31 de diciembre de 2022 se logró la contratación de 20 gestores locales en total, de los cuales 10 gestores locales pertenecían a la Comunidad afro víctima.

Tabla 50: Avance del IPES frente a los compromisos con la comunidad NARP

| No COMPROMISO | META ANUAL           | Cumplimiento | % DE AVANCE |
|---------------|----------------------|--------------|-------------|
| 1             | 25                   | 26           | 100%        |
| 2             | 5                    | 5            | 100%        |
| 3             | Según disponibilidad | 23           | 100%        |

|   |                           |                           |      |
|---|---------------------------|---------------------------|------|
| 4 | 10% del total de gestores | 10% del total de gestores | 100% |
|---|---------------------------|---------------------------|------|

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE- Planeación 2022

LA MESA CONSULTIVO INDÍGENA cuenta con 3 compromisos los cuales se describen a continuación:

- i. *Emprendimientos por subsistencia de los pueblos indígenas que viven en Bogotá fortalecidos por medio de asesoría técnica y empresariales, acompañamiento psicosocial, formación en inclusión financiera y el fomento de espacios y canales para la comercialización, sujeto a que se encuentren inscritos en el Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI).*

Para los primeros meses del año 2022 se realizaron una serie de reuniones con la mesa indígena entre las cuales la mesa adquirió el compromiso de remitir al IPES la base datos con los emprendimientos de cada pueblo indígena. A; a corte del 31 de diciembre se lograron ingresar a la ruta de emprendimiento a 19 emprendimientos.

- ii. *Garantizar la inclusión de un referente indígena que articulará las acciones entre el IPES y el espacio autónomo de los pueblos indígenas. Este referente será concertado con el espacio autónomo de los 14 pueblos indígenas, quien deberá cumplir con los requisitos de contratación establecidos por la Alcaldía Mayor.*

Durante la vigencia se garantizó la contratación de la referente indígena quien permitió una comunicación fluida entre la entidad y la comunidad

- iii. *Concertar con los pueblos indígenas el desarrollo de 7 ferias de sector (IPES-DESARROLLO ECONÓMICO CON APOYO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO) desde las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas, promoviendo estrategias presenciales y/o virtuales que incentiven la reinversión, generación de modelos de negocios y permitiendo la comercialización innovadora.*

El IPES realizó varios ejercicios de reunión con la mesa para organizar en conjunto el cronograma de ferias de acuerdo a las necesidades y expectativas de la comunidad. Como resultado de estas acciones se logró:

- o Feria indígena 6,7 y 8 de mayo con la participación de 35 vendedores informales.

Tabla 51: Avance del IPES frente a los compromisos con la comunidad Indígena

| No COMPROMISO | META ANUAL | Cumplimiento | % DE AVANCE |
|---------------|------------|--------------|-------------|
| 1             | A demanda  | 100%         | 100%        |
| 2             | 1          | 100%         | 100%        |
| 3             | 1          | 100%         | 100%        |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE- Planeación 2022

LA MESA RROM GITANO cuenta con 1 compromiso los cuales se describen a continuación:

- i. *Incubar al menos 30 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocio alineados a factores identitarios Gitanos. Como mínimo un 2% de la oferta será destinada a jóvenes Gitanos. Incluyendo a los comerciantes Rrom.*

En lo corrido del año 2022 no se logró el cumplimiento de las acciones concertadas, se tiene pendiente atender la población Romaní que sea remitida desde otras entidades para eliminar la barrera de acceso.

Tabla 52: Avance del IPES frente a los compromisos con la comunidad Romaní

| No COMPROMISO | META ANUAL | Cumplimiento | % DE AVANCE |
|---------------|------------|--------------|-------------|
| 1             | 40         | 0            | 0%          |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE- Planeación 2022

## 2. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE Y PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

El objetivo de esta política es garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos distritales, nacionales e internacionales. Lo anterior en cumplimiento a Decreto 345 del 2010 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital".

Tabla 53: Productos Esperados

| Producto esperado   | Meta 2022 | Avance cuantitativo acumulado 31 de diciembre | % Avance |
|---|-----------|---|----------|
| Capacitación y acompañamiento para las personas mayores en temas de fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades de negocio.  | 70        | 48  | 68%      |
| Alternativas comerciales de generación de ingresos para personas mayores  | 150       | 150   | 100%     |
| Unidades productivas de personas mayores de 60 años ubicadas en Ferias Comerciales por el IPES  | 80        | 215   | 269%     |
| Estrategias para sensibilizar y contextualizar a los colaboradores y población atendida por el IPES frente a la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” | 1         | 1   | 100%     |
| Emprendimientos por subsistencia fortalecidos que permitan la inclusión productiva de la población del sector informal mayor de 60 años identificada por el IPES  | 85        | 233   | 274%     |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE- Planeación 2022

En cuanto a la capacitación y acompañamiento para las personas mayores en temas de fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades de negocio, se logró la vinculación de 48 personas mayores a los diferentes cursos de formación, realizando una acción importante en la formación de vendedores informales personas mayores en cursos de sistemas básico, marketing digital y manipulación de alimentos.

En términos de enfoque diferencial, a través de la capacitación se logró mejorar las competencias en el tema empresarial y productivo de la población de vendedores informales adulto mayor. Adicionalmente, se vincularon 32 personas identificadas en condiciones especiales; 26 de ellas se identificaron como padres o madres cabeza única de familia, de las cuales 18 son mujeres y 8 hombres. Dentro de las personas adultas mayores registradas se reportaron 2 personas en condición de discapacidad, no se reportaron personas pertenecientes a los sectores LGBTI, y 4 personas se identificaron como víctimas del conflicto armado, Se identificó una participación de 26 mujeres y 22 hombres.

De conformidad con los Emprendimientos por subsistencia fortalecidos, que permitan la inclusión de persona mayores de 60 años identificada por el IPES; se logró la vinculación de 233 emprendimientos por subsistencia de esta población, los cuales han sido identificados

mediante diferentes mecanismos entre los cuales se encuentran las oficinas de atención al ciudadano, solicitud directa del ciudadano, jornadas de caracterización, Herramienta misional HEMI y articulación con diferentes entidades entre las cuales se encuentran la SDIS, IDRD, y ONG's.

Los emprendedores por subsistencia en este rango de edad, hicieron parte del proceso de sensibilización, y perfilación con el fin de implementar un proceso de asesoría técnica dirigido a las personas mayores y/o con discapacidad, se logró implementar una metodología basada en técnicas de educación popular que genere un acercamiento más directo a la población basado en diálogos mediante preguntas activadoras que logren potenciar el interés de la entidad por la experiencia de los ciudadanos, de tal manera que a través de este proceso comunicativo se logre explorar la dinámica productiva de la persona y de esta manera llegar a la comprensión de su situación actual y la incidencia que ello ha tenido en la situación actual de su emprendimiento por subsistencia.

Se brindó acompañamiento psicosocial a los emprendedores por subsistencia con el propósito de brindar herramientas de fortalecimiento de sus habilidades emprendedoras y habilidades sociales de tal manera que ello genere una acción positiva sobre su emprendimiento y a su vez se establecieron articulación con entidades competentes para dar respuesta a necesidades identificadas.

Mediante la Alternativa Emprendimiento Social, se ha logrado brindar la oportunidad de generación de ingresos a la población persona mayor y/o en condición de discapacidad, lo cual le permite a la población satisfacer algunas de sus necesidades básicas en relación con la vivienda y alimentación principalmente.

Las entidades receptoras en aras de contribuir a la alternativa y a la inclusión social han acogido satisfactoriamente a los beneficiarios y a la alternativa. Se ha identificado receptividad por parte de los funcionarios, servidores y ciudadanía frente a las jornadas de sensibilización efectuadas por el IPES al interior de las entidades como estrategia del proceso de fortalecimiento comercial de la alternativa.

Como Dificultad, se hace necesario fortalecer el proceso de acompañamiento psicosocial, dado que por efectos de la pandemia se percibe en los beneficiarios sentimientos de frustración, tristeza, duelos no elaborados, dificultades económicas y deterioro de sus condiciones de salud a nivel físico, mental y social. Asimismo, la disminución del nivel de ventas en algunos de los puntos dado que, por la implementación de trámites virtuales, teletrabajo e impacto económico de la población en general los niveles de ventas han disminuido en comparación con las ventas percibidas antes de la Pandemia por COVID 19.

El acompañamiento psicosocial a los emprendedores por subsistencia es un componente que busca fortalecer las capacidades personales enfocadas al ser, las relaciones interpersonales y el manejo de las emociones, este componente busca poder ofrecer a estos emprendedores un conocimiento básico sobre sí mismos y la interacción con más personas para de esta manera lograr un fortalecimiento integral de sus unidades productivas.

Los servicios suministrados a la población sujeto de esta política se desarrollan en el marco de las acciones transversales con la política de enfoque diferencial de esta forma se atendieron 4 personas pertenecientes a los pueblos indígenas, quienes se reconocen dentro de los pueblos indígenas Quimbaya(1) y Avica Pijao (1), y 7 personas afrodescendientes, 1 persona Raizal, de igual manera se atendieron 114 mujeres en esta alternativa, la participación, 25 personas se identificaron como víctimas del conflicto armado, 2 personas mayores pertenecientes a los sectores LGBTI. Se atienden o vinculan a los servicios de emprendimiento a 20 personas con discapacidad, revisar si estos son de Emprendimiento social.

Frente a las unidades productivas de personas mayores de 60 años ubicadas en Ferias Comerciales por el IPES; los logros obtenidos fueron; la vinculación de 215 personas mayores que participaron en las ferias temporales organizadas por el IPES. Por la pandemia se dificulta la participación de personas mayores, por el riesgo del COVID-19, no obstante con el acompañamiento del personal de gestores del IPES, se ha ido mejorando la participación en estos espacios feriales, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad requeridos para espacios abiertos y recintos cerrados. Los servicios suministrados a la población sujeto de esta política se desarrollan en el marco de las acciones transversales con la política de enfoque diferencial de esta forma se atendieron 16 personas pertenecientes a los pueblos indígenas y 7 personas afrodescendientes, de igual manera se atendieron 143 mujeres en esta alternativa, la participación, 13 personas con discapacidad, 22 personas se identificaron como víctimas del conflicto armado, 98 personas madres o padres cabeza de hogar.

En cuanto a las Alternativas comerciales de generación de ingresos para personas mayores. se logró tener una vinculación y permanencia a las alternativas comerciales de generación de ingresos de 150 personas mayores, en los puntos comerciales, en el mobiliario urbano, quioscos, puntos de encuentro, mobiliario semiestacionario.

Por otro lado, la estrategias para sensibilizar y contextualizar a los colaboradores y población atendida por el IPES frente a la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, se realizó un boletín que contiene información relevante de la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, se publicó en la página Web de la entidad: [https://ipes.gov.co/images/informes/transparencia/politicas\\_publicas/2022/Boletin%20Ley%202055%20de%202020.pdf](https://ipes.gov.co/images/informes/transparencia/politicas_publicas/2022/Boletin%20Ley%202055%20de%202020.pdf)

### 3. POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL -IPES

El Acuerdo 371 de 2009 y el Decreto 062 de 2014 establecen que la coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, y sobre orientaciones

sexuales e identidades de género en el Distrito Capital está en cabeza de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, quien coordina las acciones de cumplimiento del plan sectorial con las entidades del sector.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos (2016-2020) y del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI, y en aras de avanzar en el cumplimiento de una de sus metas de incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital, la Dirección de Diversidad Sexual ha desarrollado espacios de articulación y coordinación, donde el Instituto para la economía social IPES ha participado. La Línea técnica de la Política Pública LGBTI Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, liderada en la vigencia, tuvo como objetivo brindar a la entidad, recomendaciones para la incorporación de los enfoques y perspectivas de esta política pública que orientará sus intervenciones, programas y servicios.

Para el logro de este objetivo, en este aparte se presentan los resultados obtenidos durante la vigencia en el marco del cumplimiento de las actividades, indicadores y metas pactadas para vigencia como Política Pública y su relación con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el cual contribuye al cumplimiento de los objetivos, los enfoques y perspectivas, la estructura de esta Política Pública.

Este contiene recomendaciones para la incorporación de los enfoques y perspectivas de esta Política Pública en el Instituto Para la Economía Social – IPES. Por lo anterior, los logros y resultados desarrollados durante la vigencia fueron:

### 3.1. Oferta de Servicios y Programas

Participaron 16 personas de los sectores LGBTI en las alternativas ofrecidas por el Instituto Para la Economía Social (IPES) en donde la oferta de servicio fue Emprendimientos por subsistencia intervenidos en el 2022 – IPES, Dentro del proyecto 7722: Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia.

Tabla 54: Base de datos enviada por SESEC

| Localidad de vivienda | Hombres |       |       | Total | Mujeres |       |       | Total | Total, general |
|-----------------------|---------|-------|-------|-------|---------|-------|-------|-------|----------------|
|                       | >60     | 18-26 | 27-59 |       | >60     | 18-26 | 27-59 |       |                |
| Bosa                  |         |       |       |       |         |       | 1     | 1     | 1              |
| Barrios Unidos        |         |       |       |       |         |       | 1     | 1     | 1              |
| Los Mártires          |         |       |       |       |         |       | 1     | 1     | 1              |
| San Cristóbal         |         |       | 1     | 1     |         |       |       |       | 1              |
| Ciudad Bolívar        |         |       | 1     | 1     |         |       | 1     | 1     | 2              |

|                    |   |   |   |   |  |   |   |   |    |
|--------------------|---|---|---|---|--|---|---|---|----|
| Engativá           |   | 1 | 1 | 2 |  |   | 1 | 1 | 3  |
| Puente Aranda      |   |   |   |   |  | 1 |   | 1 | 1  |
| Kennedy            |   |   |   |   |  |   | 1 | 1 | 1  |
| Usme               |   |   | 1 | 1 |  |   | 1 | 1 | 2  |
| Rafael Uribe Uribe |   |   | 1 | 1 |  |   |   |   | 1  |
| Suba               |   |   | 1 | 1 |  |   | 1 | 1 | 2  |
| Total, general     | 0 | 1 | 6 | 7 |  | 1 | 8 | 9 | 16 |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE- Planeación 2022

### 3.2. Campañas de socialización y divulgación

Para el periodo se realizó la difusión de piezas gráficas correspondientes al FESTIVAL POR LA IGUALDAD en cumplimiento al plan de acción de la PPLGBTI.

Adicionalmente, se desarrolló un proceso de socialización en las redes sociales del IPES a la ciudadanía de las elecciones de las personas representantes de los Sectores LGBTI en el Consejo Consultivo de la ciudad.

Como estrategia de manejo de redes sociales se realizaron la publicación de las piezas en redes sociales Facebook, Twitter e Instagram del IPES sobre el día internacional del trabajo LGBTI (01 de mayo). Asimismo, la publicación de las piezas en redes sociales Facebook, Twitter e Instagram del IPES sobre el día del orgullo LGBTI (28 de junio).

### 3.3. Jornada de Inducción y reinducción

Se realizó actividad para eliminar la discriminación y segregación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral dentro de la entidad, esto se llevó a cabo en la jornada de Inducción y reinducción, esta actividad se desarrolló conjuntamente con la Dirección de Diversidad Sexual.

### 3.4. Eventos de Conmemoración

Se asistió a la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer a través del acto conmemorativo “Mil y un Faroles por la Vida las Mujeres Diversas” el cual se llevó a cabo en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros - CAIDSG Zona Centro.

### 3.5. Parches Diversos - compromisos adquiridos con la Alcaldesa.

Se participó en reunión del Consejo Consultivo LGBTI realizada el 21/07/2021, Donde se adquirió el compromiso como IPES, de llevar a cabo ferias de PARCHES DIVERSOS en las localidades de la ciudad durante el cuatrienio

### 3.6. Ferias Comerciales

Se llevaron a cabo ferias comerciales (Parches Diversos), en Kennedy, Chapinero y Suba. Estas se realizaron en el marco de la estrategia de reactivación económica para las personas con emprendimientos de los sectores sociales LGBTI, para ello desde IPES se apoyó con: Carpas con laterales, Montaje y desmontaje, Baños portátiles, Transporte, y la oferta institucional.

### 3.7. Plan de Acción Sectorial de la Política

Tabla 55: Plan de Acción Sectorial Política LGTBI

| Objetivo específico   | Producto esperado  | Valor línea base  | Año línea base | Meta 2021 | Meta 2022 | Meta 2023 | Meta 2024 |
|---|--|---|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1. Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI  | Estrategia implementada para el fortalecimiento de emprendimientos de las personas de los sectores LGBTI con enfoque diferencial y territorial; a partir de las iniciativas identificadas de estos sectores sociales en el IPES. | 5   | 2020           | 15        | 15        | 10        | 2         |
| Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos | Encuestas ambientales laborales inclusivas implementada cada tres años en las entidades del Distrito, orientada a valorar el conocimiento, la apropiación de la estrategia y las representaciones sociales de las y los          | El Instituto Para la Economía Social (IPES) tiene 103 servidores públicos | 2021           |           | 25        |           |           |

|   |   |    |      |     |     |     |     |
|---|---|----|------|-----|-----|-----|-----|
|   | servidores públicos de las entidades.   |    |      |     |     |     |     |
| Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos | Jornadas de inducción y reinducción anuales realizadas en las entidades del Distrito para la difusión de la PPLGBTI y sus enfoques.   | 1  | 2020 | 103 | 103 | 103 | 103 |
| Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos | Actividades anuales implementadas en el marco de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos (Encuentros de saberes, actos culturales, pactos de encuentros laborales inclusivos, murales y actividades de bienestar que incorporan el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género entre otros). | 1  | 2020 | 1   | 1   | 1   | 1   |
| Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos | Piezas elaboradas y difundidas, de manera digital e impresa, de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia Distrital de Ambientes Laborales Inclusivos.  | ND | ND   | 1   | 1   | 1   | 1   |

|  |  |   |      |   |   |     |   |
|--|--|---|------|---|---|-----|---|
| Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. Estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI | Encuesta de la Estrategia de cambio cultural implementada cada tres años en la entidad del Distrito, dirigida a la ciudadanía que atiende o a su público objetivo orientada a valorar el conocimiento y apropiación de la Estrategia Distrital de Cambio Cultural. | 2.909 vendedores informales registrado en la herramienta misional         | 2020 |   |   | 200 |   |
| Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. Estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI | Actividades implementadas anualmente dirigidas a servidores públicos de las entidades del Distrito orientadas a la divulgación y apropiación de la estrategia de cambio cultural.  | El Instituto Para la Economía Social (IPES) tiene 103 servidores públicos | 2021 | 1 | 1 | 1   | 1 |
| Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. Estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI | Actividades implementadas anualmente por las entidades del distrito dirigidas a la ciudadanía que atienden o a su público objetivo, y orientadas a dar a conocer y divulgar la estrategia distrital de cambio cultural de la PPLGBTI.                              | ND  |      | 1 | 1 | 1   | 1 |

|   |  |    |      |   |   |   |   |
|---|--|----|------|---|---|---|---|
| Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y discriminación por identidad de género y orientación sexual. Estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI | Piezas elaboradas y difundidas, de manera digital e impresa, de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia de Cambio Cultural establecidos por la Dirección de Diversidad Sexual. | 2  | 2020 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.  | Plan de trabajo para fortalecer la capacitación y vinculación laboral de mujeres y hombres trans en los quince sectores de la administración distrital                               | ND | ND   | 1 | 1 | 1 | 1 |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE- Planeación 2022

#### 4. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO –PPMYEG

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG- es el resultado de la incidencia y construcción activa y colectiva del movimiento social de mujeres de Bogotá, así como de la voluntad y el trabajo de diferentes administraciones distritales. Esto la constituye en una apuesta política y ética conjunta por avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de su ciudadanía plena.

La implementación de esta política ha logrado ubicar los intereses de las mujeres en la agenda pública de la ciudad. Este proceso de agenciamiento ha sido gradual y progresivo y se ha adelantado durante los últimos 16 años, posicionando en el Distrito Capital la implementación de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres junto con los instrumentos, instancias e instituciones creadas para su desarrollo y ejecución.

Entre de los principales avances con los que actualmente cuenta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y que se vienen trabajando en el sector, están:

- i) El reconocimiento institucional y normativo sobre los derechos de las mujeres;

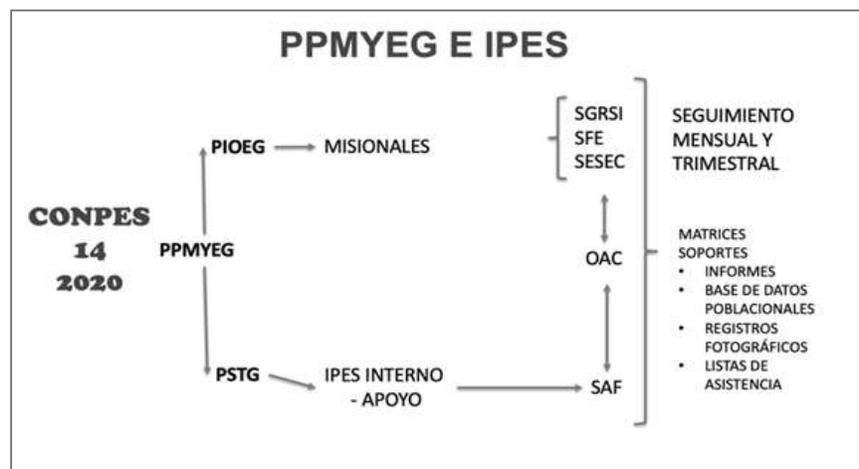
- ii) Su construcción colectiva y participativa, que recoge las voces y demandas de las mujeres que habitan Bogotá en sus diferencias y diversidades;
- iii) La participación gradual de los diferentes sectores de la administración Distrital en su implementación; y,
- iv) La priorización e incorporación de acciones con enfoque de género en diferentes instrumentos de planeación del Gobierno Distrital. Esto último realizado de manera correlativa con los procesos de sensibilización y formación sobre la política y sus enfoques para transformar la institucionalidad en pro de la garantía de los derechos de las mujeres y para contribuir a la implementación de acciones afirmativas para combatir la discriminación contra las mujeres.

Para la implementación de la Política de la Mujer, se debe cumplir con acciones afirmativas establecidas en el plan de acción PIOEG (Misionales) y PSTG (Institucional).

- v) combatir la discriminación contra las mujeres.

Para la implementación de la Política de la Mujer, se debe cumplir con acciones afirmativas establecidas en el plan de acción PIOEG (Misionales) y PSTG (Institucional).

Ilustración 45: Documento CONPES D.C. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020 -2030



Fuente secretaria Distrital de la Mujer – Sector Mujer

Para este cuatrienio quedó programado acciones afirmativas 2020-2030, en fundamento al CONPES 14 de 2020, el cual tiene como objetivo:

- i) El reconocimiento institucional y normativo sobre los derechos de las mujeres.

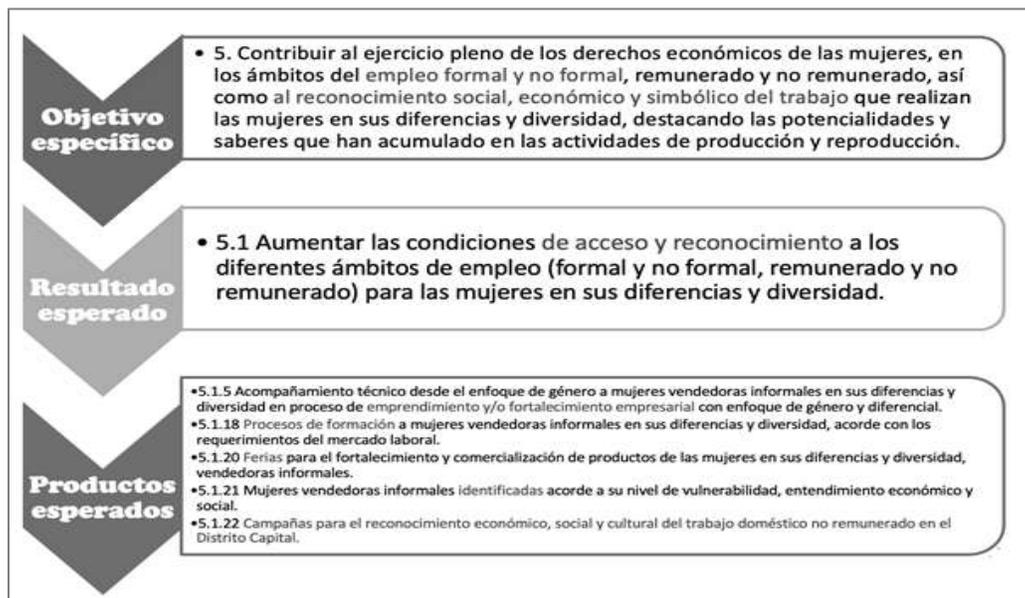
- ii) Su construcción colectiva y participativa, que recoge las voces y demandas de las mujeres que habitan Bogotá en sus diferencias y diversidades.
- iii) La participación gradual de los diferentes sectores de la administración Distrital en su implementación.
- iv) La priorización e incorporación de acciones con enfoque de género en diferentes instrumentos de planeación del Gobierno Distrital.

Los derechos fundamentales que como Entidad pública debemos defender con nuestra gestión son:

- o Derecho al Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad: Este es el derecho que, directa o indirectamente, el Instituto para la Economía Social tiene un mayor compromiso de cumplimiento con su gestión.
- o Derecho a una vida libre de violencias
- o Derecho a la participación y representación con equidad
- o Derecho a la salud plena
- o Derecho a la educación con equidad
- o Derecho a una cultura libre de sexismo
- o Derecho al hábitat y vivienda digna
- o Derecho a la paz y convivencia con equidad de género

Así las cosas, el Instituto para la Economía Social dentro del de acción PIOEG se alinea así:

Ilustración 46: Alineación IPES al PIOEG



Fuente Secretaria Distrital de la Mujer – Sector Mujer

De esta manera, el avance generado por parte del IPES en el 2022 fue el siguiente:

Tabla 56: Resultados metas programadas 2022

| META   | PROGRAMADO | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL, VIGENCIA | CUMPLIMIENTO |
|--|------------|-------------|--------------|---------------|--------------|-----------------|--------------|
| Acompañamiento técnico desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial. | 468        | 121         | 407          | 493           | 691          | 691             | 148%         |
| Procesos de formación a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad, acorde con los requerimientos del mercado laboral.  | 538        | 110         | 246          | 220           | 25           | 601             | 112%         |
| Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales.  | 300        | 82          | 136          | 123           | 217          | 558             | 186%         |
| Mujeres vendedoras informales identificadas acorde a su nivel de vulnerabilidad, entendimiento económico y social.   | 2751       | 927         | 1334         | 1164          | 196          | 3621            | 132%         |
| Campañas para el reconocimiento económico, social y cultural del trabajo   | 14         | 13          | 26           | 17            | 15           | 71              | 507%         |

|   |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| doméstico no remunerado en el Distrito Capital. |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|

Fuente: Matriz reporte de información trimestral PPMYEG 2022

Como es de observarse, la entidad logró el cumplimiento de las metas programadas con la participación de las mujeres vendedoras informales en los programas de emprendimiento, formación y participación en las ferias institucionales y temporales desarrolladas por el Instituto para la Economía Social. En cuanto a la actividad de caracterización e identificación de los vendedores informales en el espacio público, donde además de identificar mujeres se pudo contar con la participación de hombres, madres cabeza de familia, hombres cabeza de familia, indígenas, afro, personas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado.

También se realizaron actividades en cumplimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades Complementarios - POIEG donde se tenían 7 actividades para el respectivo cumplimiento durante la vigencia 2022, encontrándose: Actividades de sensibilización sobre indicadores con enfoque de género, curso de transversalización de género en Bogotá D.C y conceptos básicos del trazador presupuestal de género, cápsulas informativas sobre el Lineamiento para la

estrategia de transversalización de los enfoques de género y diferencial para mujeres en el Distrito Capital, estos fueron enfocados hacia los servidoras, servidores y contratistas de la entidad

Se conmemoran las fechas emblemáticas relacionadas con los derechos de las mujeres y que promueven su reconocimiento: 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre y 4 de diciembre.

Por parte de la Entidad se realizó un estudio de caracterización, socioeconómica y demográfica de las mujeres víctimas del conflicto armado, beneficiarias de las alternativas de generación de ingresos, emprendimientos y cursos de formación que ofrece el IPES.

Y específicamente dirigido a las beneficiarias de la entidad, se realizaron talleres y asesorías a mujeres que trabajan en plazas de mercado y vendedoras ambulantes en elaboración de planes de negocio y educación financiera que les permita fortalecer habilidades para la gestión de negocios y la generación de ingresos; así como la sensibilización sobre liderazgo y participación política con enfoque de género para población beneficiaria del IPES con acompañamiento de la Secretaría de la Mujer.

#### 5. METAS IPES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL – PAD – PLURIANUAL DE LA POLÍTICA DISTRITAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

En el 2022 el IPES logró una mayor presencia y acercamiento con la población víctima del conflicto armado que ejercía su actividad comercial en el espacio público, permitiendo presentar la oferta institucional a nuestro objeto poblacional. Este hecho generó la interacción institucional con la ACDVPR y la presencia de la entidad en los diferentes espacios, en los veinte (20) Comités Locales de Justicia Transicional – CLJT actualmente constituidos y mejoramiento de medios de comunicación en caso de atención priorizada a víctimas del conflicto armado.

Adicionalmente, el ejercicio de cruce de bases de datos poblacional con ACDVPR para identificar a las Víctimas del Conflicto Armado Certificadas (encontradas en el RUV) con el objetivo de priorizar su atención, participación en ferias temporales y muestras empresariales acorde a su unidad productiva. Finalmente, la oferta institucional se ha actualizado con los asesores de ACDVPR para que se mantenga el medio de comunicación con grupos colectivos e individuales con unidades productivas. Cabe destacar que, en el Plan de Acción Distrital de atención a víctimas del conflicto armado, se definieron las siguientes metas, arrojando los siguientes resultados:

“Promover mecanismos para el fortalecimiento de los emprendimientos de subsistencia a la población víctima del conflicto armado del sector informal, por medio de asesoría técnica y empresarial; acompañamiento psicosocial; formación e inclusión financiera; y el fomento de espacios y canales para la comercialización”, en donde se atendieron durante la vigencia 2022 a 111 personas víctimas del conflicto armado vendedores informales.

“Brindar a víctimas del conflicto armado vendedores informales que ocupan el espacio público, alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos”, en donde se atendieron durante la vigencia 2022 a 92 personas víctimas del conflicto armado vendedores informales.

“Vincular a víctimas del conflicto armado vendedores informales, a programas de formación y capacitación orientados a la productividad laboral, de acuerdo a las necesidades del mercado de Bogotá”, en donde se atendieron durante la vigencia 2022 a 72 personas víctimas del conflicto armado vendedores informales.

Los avances metas IPES del Plan de Acción Distrital – PAD – Plurianual de la Política Distrital de víctimas del conflicto armado para la vigencia se describen a continuación por proyectos de inversión. Fortalecimiento inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia

Tabla 57: Plan de Acción DISTRITAL – PAD

|  | META (Descripción) | Ejecución de la Meta a 2022 |
|--|--------------------|-----------------------------|
|--|--------------------|-----------------------------|

| PROYECTO DE INVERSIÓN   |   | Programado 2022 | Ejecución 2022 | % Cumplimiento de Meta |
|---|---|-----------------|----------------|------------------------|
| 7722.<br>Fortalecimiento inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia | Promover mecanismos para el fortalecimiento de los emprendimientos de subsistencia a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, por medio de asesoría técnica y empresarial; acompañamiento psicosocial; formación e inclusión financiera; y el fomento de espacios y canales para la comercialización. | 65              | 111            | 171%                   |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022-Diciembre

Ilustración 47: Localización Resultados PAD



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022

Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá

Tabla 58: Oferta de Alternativas Económicas en el Espacio Público en Bogotá

| PROYECTO DE INVERSIÓN  | DE META (Descripción)  | Ejecución de la Meta a 2022 |                |                        |
|--|--|-----------------------------|----------------|------------------------|
|  |  | Programado 2022             | Ejecución 2022 | % Cumplimiento de Meta |
| 7773:<br>Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá | Brindar a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos. | 90                          | 92             | 102%                   |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022-diciembre

Ilustración 48: Localización Resultados PAD-2



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022

Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público, y Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público

Tabla 59: Organización de zonas y fortalecimiento de la oferta

| PROYECTO DE INVERSIÓN  | META (Descripción)   | Ejecución de la Meta a 2022 |                |                        |
|--|--|-----------------------------|----------------|------------------------|
|  |  | Programado 2022             | Ejecución 2022 | % Cumplimiento de Meta |
| 7722. Fortalecimiento inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia<br><br>7772: Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público<br><br>7773: Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público | Vincular a programas de formación y capacitación orientados a la productividad laboral a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público de acuerdo a las necesidades del mercado de Bogotá. | 82                          | 72             | 88%                    |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022-septiembre

Ilustración 49: Organización de zonas y fortalecimiento de la oferta



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022-septiembre

Características poblacionales: pertenencia étnica

Tabla 60: Pertenencia étnica

| META (Descripción)  | PERTENENCIA ÉTNICA |      |      |       |
|---|--------------------|------|------|-------|
|   | INDIGENA           | NARP | OTRO | TOTAL |
| Promover mecanismos para el fortalecimiento de los emprendimientos de subsistencia a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, por medio de asesoría técnica y empresarial; acompañamiento psicosocial; formación e inclusión financiera; y el fomento de espacios y canales para la comercialización. | 5                  | 11   | 95   | 111   |
| Brindar a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos   | 31                 | 15   | 46   | 92    |
| Vincular a programas de formación y capacitación orientados a la productividad laboral a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público de acuerdo a las necesidades del mercado de Bogotá.  | 4                  | 9    | 59   | 72    |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022-septiembre

Logros:

- Visibilidad de la Entidad ante la población víctima del conflicto armado al hacer presencia en los diferentes espacios realizados por las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas en conjunto con las Alcaldías Locales y entidades distritales.
- Asistencia y participación de los Veinte (20) Comités Locales de Justicia Transicional, correspondientes a la totalidad de localidades de la ciudad de Bogotá.

6. POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

En el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, adoptada en Colombia mediante la Ley 1346 del 31 de julio de 2009, la Ley estatutaria 1618 del 27 de febrero del 2013, la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social de Colombia 2013-2022 y el CONPES de Discapacidad 16 de diciembre 9 de 2013, el Departamento de Antioquia actualiza para el periodo de 2015- 2025, esta Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social- PPDIS-, orientada a la plena inclusión de las personas con discapacidad- PcD-, para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.

Dado que la política de discapacidad se fijó hasta el 2022, desde el año 2020 se ha trabajado en formular una nueva política que contenga en primera instancia toda la nueva normativa relacionada con la discapacidad a nivel nacional y distrital; además de las necesidades propias de las personas en condición de discapacidad.

Es así que el objetivo de esta política es: garantizar el goce efectivo de los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras en el territorio urbano y rural de Bogotá D.C. para el periodo comprendido entre 2022 y 2034.

Las metas suscritas por el IPES para esta nueva política se desarrollan en tres ejes:

- Capacitación y acompañamiento para las personas con discapacidad y/o personas cuidadoras de personas con discapacidad en temas de fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades productivas, unidades de negocio y microempresas
- Fortalecimiento de emprendimientos por subsistencia que permitan la inclusión productiva de la población con discapacidad y/o personas cuidadoras de personas con discapacidad del sector informal identificada por el IPES
- Alternativas comerciales de generación de ingresos para personas con discapacidad y/o personas cuidadoras de personas con discapacidad o unidades productivas

Sin embargo, a continuación, se muestran las metas y las magnitudes relacionadas en este plan de desarrollo respecto a las personas con discapacidad, durante la vigencia 2022:

Tabla 61: Resultados Atención Población con Discapacidad

| META  | MAGNITUD |
|---|----------|
| Brindar a 600 emprendedores procesos de formación y capacitación acorde a sus necesidades | 6        |

|   |     |
|---|-----|
| Proyecto 7772 -Formar y capacitar 208 personas para el trabajo y el fortalecimiento productivo  | 9   |
| Proyecto 7773 - formar 800 personas de alternativas comerciales en el espacio público de Bogotá   | 8   |
| Incubar al menos 2500 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocio alineados a las nuevas oportunidades de mercado | 39  |
| Ferias transitorias   | 41  |
| Total, atendidos  | 103 |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022

## 7. POLÍTICA PUBLICA DE FAMILIAS VIGENCIA 2022.

Acorde con el objetivo de la política pública para las familias, el cual está enfocado a garantizar los derechos de las familias en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, el instituto para la economía Social, dio cumplimiento a la meta definida para la vigencia 2022, Conpes No. 18.

Programas de formación y capacitación principalmente en temas empresariales y de emprendimiento, para vendedores(as) de economía informal o en el espacio público con el fin de mejorar su calidad de vida y la en situación de pobreza multidimensional.

El Instituto para la Economía Social, para llevar a cabo la meta propuesta de 120 programas de formación, inherente al proyecto de inversión 7772, uno de los proyectos con el que nos hemos propuesto dejar huella en nuestros usuarios, visibilizándolos como unidad, más allá de sus integrantes como familia de derechos, que debemos garantizar bajo un principio de corresponsabilidad entre el Estado, la Sociedad y la Familia.

En 2022 avanzamos en acompañar en los diversos programas de capacitación, atendiendo la necesidad y la mayor demanda, en los siguientes programas:

- o 47 Buenas prácticas de manufacturas en la industria de alimentos
- o 42 Comportamiento del emprendedor
- o 25 Fortalecimiento Empresarial y
- o 25 Marketing Digital

Tenemos la satisfacción del cumplimiento de la meta con el 116%, habiendo formado y capacitado a 139 usuarios con los cursos de su mayor interés.

Con la participación de los profesionales y contratistas como enlaces a nivel distrital y local, se logra proporcionar más información a la ciudadanía en general, de los portafolios de servicios que brindan las demás entidades y con esto coadyuvar a generar mayor bienestar a nuestra población que ejerce las ventas en el espacio público.

Dentro de los retos que tenemos se resalta principalmente establecer mecanismos para lograr la articulación entre nuestras subdirecciones misionales para generar sinergia a través de la cual daremos a conocer toda la oferta Institucional que vincula prioritariamente llegar a más usuarios con los mejores cursos de formación que ayuden a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

## 8. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Para el 2022 el Instituto Para La Economía Social IPES, firmó el Pacto de Compromiso para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Promoción de Entornos Protectores para Niñas, Niños y Adolescentes en las Plazas Distritales de Mercado el 18 de julio del 2022.

En el marco de esta jornada se desarrollaron jornadas de sensibilización en las plazas Distritales de Mercado a los comerciantes y dependientes con niños, niñas adolescentes en con el fin de invitarlos a garantizar sus derechos.

Igualmente, en alianza con la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed y el -IPES- se llevaron a cabo actividades artísticas y culturales programadas en los puntos de lectura ubicados en las Plazas Distritales de Mercado, para el desarrollo de actividades tales como: lectura en voz alta, música, títeres y teatro, actividades pensadas para el disfrute de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Así mismo, se cuenta con la Resolución 267 de 2020: La cual establece entre las prohibiciones a los comerciantes la siguiente: en el numeral 15. (...) Ocupar a menores de edad para trabajar en el local, puesto o bodega, o como acompañantes con violación de lo dispuesto en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006). (...)

## 9. POLÍTICA PÚBLICA DE Y PARA LA ADULTEZ

La Política pública de y para la Adulthood – PPA en el distrito 2011 – 2044, se adoptó mediante el Decreto 544 de 2011. Su objetivo central, como lo señala el documento formulador de la Política (2011), es *“Promover, defender y garantizar progresivamente los derechos de los/as adultos/as urbanos/as y rurales que habitan en Bogotá, D.C., a través de la movilización social y la transformación de los conflictos, que impacten las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de la población adulta hacia la construcción de una ciudad equitativa,*

*pluralista e incluyente, que respete las diferencias y las diversidades para fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía”.*

La Política propone 5 dimensiones, 10 ejes y 20 líneas de acción, desarrolladas de la siguiente manera:

Tabla 62: Estructura Política de y para la Aduldez- PPA

| DIMENSIÓN               | EJES  | LÍNEAS DE ACCIÓN   |
|-------------------------|---|--|
| SOCIOECONÓMICA          | -Adultas y adultos con trabajo digno y decente y oportunidades económicas.<br>- Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales. | - Seguridad Económica<br>- Trabajo digno y decente<br>- Salud<br>- Educación<br>- Alimentación y nutrición<br>- Recreación y deporte                               |
| TERRITORIAL             | -Una ciudad con territorio equitativo para adultas y adultos.<br>-Adultas y adultos en territorios saludables y favorables.                       | - Planeación equitativa del uso del suelo.<br>- Vivienda Digna y hábitat de calidad.<br>- Ambiente sano.<br>- Movilidad Humana.                                    |
| PARTICIPATIVA           | -Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad.<br>-Adultas y adultos formados en Cultura Política.                | - Participación ciudadana.<br>- Transformación de los conflictos sociales.<br>- Movilización social  |
| SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | -Bogotá protectora y segura para adultas y adultos en Bogotá.<br>-Adultas y adultos conviviendo en paz.   | - Seguridad frente a las violencias.<br>- Atención integral a víctimas del desplazamiento forzado.<br>- Espacios de paz, convivencia y concertaciones.             |
| DIVERSIDAD Y CULTURA    | -Adultas y adultos visibles en la ciudad.<br>-Adultas y adultos que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad.    | - Autoconocimiento y reconocimiento.<br>- Cultura.<br>- Libre desarrollo de la personalidad.<br>- Inclusión de grupos étnicos, y comunidades campesinas y rurales. |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022

Es importante precisar que en el año 2021 se actualizó la normatividad que regula y adopta la instancia de carácter mixto, de alcance distrital y participativa, como lo señala la resolución interna No 1045 del 2021, por la cual se reglamenta el Comité Operativo Distrital de Aduldez - CODA ante el Consejo Distrital de Política Social. Igualmente, durante la vigencia 2021 se adelantó el proceso de actualización del plan de acción 2021 -2025 según las orientaciones dadas por la Secretaría Distrital de Planeación SDP- CONPES D.C.

Dentro de los compromisos realizados por el Instituto para la Economía Social IPES en plan de acción de la Política Pública de y para la Adultez, se enmarcan dentro de la dimensión socioeconómica, en donde se identifican los siguientes metas:

- Capacitación y acompañamiento para las personas mayores en temas de fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades de negocio.
- Fortalecimiento de Emprendimientos por subsistencia que permitiera la inclusión productiva de la población del sector informal mayor de 60 años identificada por el IPES
- Ubicación de personas Mayores de 60 años en Ferias Comerciales
- Alternativas comerciales de generación de ingresos para personas mayores.

Desarrolladas a través de los proyectos de inversión 7772 “Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá”, 7773 “Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá; cuyo objetivo es el de aumentar el acceso a la oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá”, 7722 “Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia”, metas que estuvieron encaminados a fortalecer el tejido económico de la población adulta.

En cuanto a los logros y productos obtenidos para la vigencia 2022 se presentó:

- Se realiza acompañamiento y capacitación a 431 personas adultas objeto de atención del Instituto para la Economía Social IPES, en temas como buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas, y en marketing digital, esto con el fin de realizar un fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades de negocio.
- Se fortalecen 642 emprendimientos por subsistencia, que permitieron la inclusión productiva de la población del sector informal adulta identificada por el IPES.
- Se brindaron 468 alternativas comerciales (quioscos, puntos de encuentro, punto comercial, mobiliario semiestacionario) de generación de ingresos para personas adultas.
- Se ubicaron 698 personas adultas con alternativa en Ferias Comerciales.

En cuanto a las dificultades presentadas durante la vigencia 2022 se encontró que:

- Dentro de las dificultades que se han presentado durante el proceso de la implementación de “Capacitación y acompañamiento para las personas adultas objeto de atención del Instituto para la Economía Social IPES, en temas de fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades de negocio”, ha sido la deserción de la población en los procesos de formación que se brindan desde la entidad, para ello se

han implementado diferentes estrategias para que la población continúe con los procesos de formación, estrategias como clases virtuales y flexibilidad en horarios.

Las acciones desarrolladas por el Instituto Para la Economía social IPES, se pensaron en pro del beneficio de la población objeto de atención de la entidad, en donde se busca fortalecer, promover y brindar espacios de formación y capacitación, espacios dignos y adecuados para el desarrollo de las actividades relacionadas a la economía informal de la población adulta del distrito, cuyas actividades abarcaron diferentes grupos poblacionales y de género, también diferentes grupos indígenas, comunidad Negro, mulato, afrocolombiano o afro descendiente. En cuanto al grupo poblacional se atendieron víctimas del conflicto armado y personas adultas cabeza de hogar.

Las instancias de coordinación de la Política Pública de y Para la Adulthood en las que participa la entidad son:

- Comité Operativo Distrital De Adulthood – desde esta instancia de participación durante la vigencia 2023 se logró la articulación de la Mesa de Derechos económicos, y se logró realizar los reportes de avances de las acciones destinadas para la población adulta, objeto de atención del Instituto Para La Economía Social IPES, para ello se contó con el acompañamiento y los lineamientos brindados por parte de la Secretaría de Integración social.
- Mesa Técnica de Derechos Económicos: los aportes brindados desde el Instituto Para la Economía Social IPES han sido la construcción articulada del mapeo de descripción de ofertas y servicios para personas adultas a nivel distrital y local con el tema de equipamientos en la ciudad y la entrega de un documento de recomendaciones sobre derechos económicos de adultas y adultos desde una perspectiva integral.
- Se ha venido construyendo un mapa desde la mesa de derechos económicos ante la identificación de la oferta de las adultas y los adultos que la requiere no la conocen o no se encuentra en los espacios territoriales para que puedan acceder a ella, este mapa está dividido por localidades. Entre las apuestas de esta mesa se encuentran las de consolidar y fortalecer el registro de la información, con relación a la oferta, identificar las necesidades de la población adulta.

## 10. Trazadores Presupuestales

Tabla 63: Marcación y Seguimiento a la ejecución del Trazador Presupuestal - TPIEG

| Tipo (Inversión-funcionamiento-Operación) | Código Proyecto de Inversión/ Rubro | Elemento PEP             | Productos PMR | Trazador | Impacto   | Codificación Subcategoría                            | Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador   | Presupuesto Programado 2022 | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Junio | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Junio | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Julio | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Julio | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Agosto | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Agosto | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Septiembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Septiembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Octubre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Octubre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Noviembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Noviembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Diciembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Diciembre | Total, Compromisos 2022 | Total, Giros 2022 |
|---|-------------------------------------|--------------------------|---------------|----------|-----------|--|--|-----------------------------|--|--|--|--|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|-------------------------|-------------------|
| Inversión                                 | 02301160118000007773                | PM/0200/0117/45990047773 | 17            | TPIEG    | Indirecto | TPIEG(GIB)-C01.02.Indirecto.Emprendimiento económico | 29 Número de mujeres del sector informal con alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos                        | \$ 328.142.125              | \$ 89.418.729  | \$ 26.327.288  | \$ 34.865.101  | \$ 11.275.931  | \$ 29.122.614   | \$ 12.231.381   | \$ 18.868.172   | \$ 9.757.071  | \$ 24.200.482  | \$ 14.952.485  | \$ 10.664.619  | \$ 7.694.725   | \$ 75.472.689  | \$ 144.495.963   | \$ 282.612.405          | \$ 226.734.845    |
| Inversión                                 | 02301160344000007772                | PM/0200/0118/45990297772 | 18            | TPIEG    | Indirecto | TPIEG(GIB)-C01.02.Indirecto.Emprendimiento económico | 31 Numero de mujeres identificadas y caracterizadas de acorde al plan de intervención en las zonas de aglomeración en el espacio público | \$ 4.666.007.376            | \$ 269.358.995   | \$ 84.570.374  | \$ 105.756.524   | \$ 73.954.479  | \$ 140.640.721  | \$ 68.045.638   | \$ 92.509.360   | \$ 49.854.312   | \$ 28.260.616  | \$ 17.322.797  | \$ 33.338.695  | \$ 23.313.416  | \$ 197.855.029   | \$ 397.338.886   | \$ 867.719.940          | \$ 714.399.901    |
| Inversión                                 | 02301160118000007722                | PM/0200/0119/36020327722 | 19            | TPIEG    | Indirecto | TPIEG(GIB)-C01.02.Indirecto.Emprendimiento económico | 33 Número de mujeres del sector informal con emprendimientos por subsistencia fortalecidos   | \$ 1.980.643.382            | \$ 1.437.393.760   | \$ 503.651.274   | \$ 120.077.120   | \$ 78.382.141  | \$ 74.165.280   | \$ 37.569.016   | \$ 109.482.080  | \$ 60.014.135   | \$ 204.208.342   | \$ 120.265.031   | \$ 35.316.800  | \$ 23.053.571  | \$ 0   | \$ 198.000.000   | \$ 1.980.643.382        | \$ 1.020.935.168  |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022

Tabla 64: Marcación y Seguimiento a la ejecución del Trazador Presupuestal - TPJ

| Tipo (Inversión-funcionamiento-Operación) | Código Proyecto de Inversión/ Rubro | Elemento PEP             | Productos PMR | Trazador | Impacto   | Codificación Subcategoría   | Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador                               | Presupuesto Programado 2022 | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Septiembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Septiembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Octubre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Octubre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Noviembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Noviembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Diciembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Diciembre | Total, Compromisos 2022 | Total, Giros 2022 |
|---|-------------------------------------|--------------------------|---------------|----------|-----------|---|--|-----------------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|-------------------------|-------------------|
| Inversión                                 | 02311601180000007722                | PM/0200/0119/36020327722 | 19            | TPJ      | Indirecto | TPJ(JIG). Indirecto-C03.14. Desarrollo y emprendimiento sostenible. | 34.- Número de jóvenes del sector informal con emprendimientos por subsistencia fortalecidos | \$ 580.525.600              | \$ 492.267.886  | \$ 329.110.052  | \$ 25.852.231  | \$ 24.476.678  | \$ 10.541.230  | \$ 38.323.718  | \$ 38.786.172  | \$ 81.149.268  | \$ 567.447.519          | \$ 473.059.716    |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022

Tabla 65: Marcación y Seguimiento a la ejecución del Trazador Presupuestal – TPJ

| Tipo (Inversión-funcionamiento-Operación) | Código Proyecto de Inversión/ Rubro | Elemento PEP             | Productos PMR | Trazador | Impacto   | Codificación Subcategoría  | Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador   | Presupuesto Programado 2022 | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Mayo | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Mayo | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Junio | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Junio | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Julio | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Julio | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Septiembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Septiembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Octubre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Octubre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Noviembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Noviembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) (Solo para trazador) Diciembre | Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) (Solo para trazador) Diciembre | Total, Compromisos 2022 | Total, Giros 2022 |                |
|---|-------------------------------------|--------------------------|---------------|----------|-----------|--|--|-----------------------------|---|---|--|--|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|-------------------------|-------------------|----------------|
| Inversión                                 | 02301160118000007722                | PM/0200/0119/36020327722 | 19            | TPGE     | Indirecto | TPGE(ELM)-C12.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rom o Gitano Indirecto. Economía propia. | 26 - Emprendimientos asesorados técnicamente a través de la promoción y/o la inclusión financiera.                   | \$ 165.988.960              | \$ 63.570.240   | \$ 17.069.316   | \$ 28.253.440  | \$ 15.105.193  | \$ 14.126.720  | \$ 4.950.003   | \$ 0  | \$ 0  | \$ 31.785.120  | \$ 11.137.506  | \$ 0   | \$ 0   | \$ 41.651.729  | \$ 28.253.440  | \$ 45.347.669           | \$ 165.988.960    | \$ 135.261.416 |
| Inversión                                 | 02301160118000007773                | PM/0200/0117/45990047773 | 17            | TPGE     | Indirecto | TPGE(EFM)-C06.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas Indirecto. Economía propia.                       | 24 - Alternativas comerciales fortalecida y/o con mantenimiento para vendedores informales                           | \$ 104.400.000              | \$ 15.000.000   | \$ 3.513.000  | \$ 4.454.400   | \$ 4.416.000   | \$ 15.000.000  | \$ 4.416.000   | \$ 0  | \$ 0  | \$ 15.000.000  | \$ 4.416.000   | \$ 25.000.000  | \$ 36.957.849  | \$ 13.461.389  | \$ 16.814.406  | \$ 87.915.789           | \$ 70.533.255     |                |
| Inversión                                 | 02301160344000007772                | PM/0200/0118/45990297772 | 18            | TPGE     | Indirecto | TPGE(EAM)-C01.Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) Indirecto. Economía propia.   | 25 - Zonas de aglomeración en el espacio público intervenidas para beneficiar a vendedores informales y bicitaxistas | \$ 525.525.000              | \$ 382.200.000  | \$ 188.997.900  | \$ 0   | \$ 40.131.000  | \$ 0   | \$ 155.466.900   | \$ 48.744.000   | \$ 26.268.142   | \$ 93.744.000  | \$ 57.465.072  | \$ 0   | \$ 0   | \$ 0   | \$ 0   | \$ 524.688.000          | \$ 468.329.014    |                |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico SDAE 2022





# Resultados Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS - IPES

CAPÍTULO VI

La **BOGOTÁ** **BRONX**  
que estamos construyendo

## VI. Objetivos de desarrollo sostenible ODS<sup>12</sup>

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Fueron adoptados por 150 países en septiembre de 2015 e iniciaron su vigencia desde el 1 de enero de 2016.<sup>13</sup>

Los ODS son la agenda global de desarrollo hasta el año 2030, fue acordada por los países miembros de las Naciones Unidas como un nuevo paradigma del modelo de desarrollo.

Estos 17 objetivos con frecuencia están interrelacionados entre sí, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con el otro. Así, los ODS permiten conectar los objetivos de desarrollo sostenible y el enfoque de derechos humanos en el ejercicio de función pública de las entidades. Es por ello que la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS en el Instituto para la Economía Social – IPES es una estrategia alineada a los objetivos no solo misionales sino estratégicos de la entidad. Para la vigencia 2022, se contribuyó a la implementación de siete ODS a través de las acciones de los proyectos de inversión y las actividades estratégicas planteadas desde los procesos misionales como se evidencia en la siguiente tabla.

*Ilustración 50: Objetivos de Desarrollo Sostenible IPES*

| Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS   | Meta de Alineación de los ODS  | Acciones Estratégicas Vigencia 2022  |
|---|--|--|
|  | 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales. | 1059 emprendimientos de Subsistencia:<br><br>204 Emprendedores de Subsistencia formados<br><br>152 emprendimientos de subsistencia acompañados para acceder al crédito |

<sup>12</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-1>

<sup>13</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-1>

|                             |  |  |
|-----------------------------|--|--|
| <p>2 HAMBRE CERO</p>        | <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p> | <p>Número de plazas de mercado con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y conectividad: 2</p> <p>Número de Comerciantes fortalecidos empresarialmente para el abastecimiento y el turismo: 102</p> <p>Número de toneladas de alimentos comercializados del Sistema Distrital de Plazas de Mercado. 3,5%</p>   |
| <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> | <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p>   | <p>691 acompañamiento técnico desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial.</p> <p>601 procesos de formación a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad, acorde con los requerimientos del mercado laboral.</p> <p>558 participantes en Ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, vendedoras informales.</p> <p>3621 mujeres vendedoras informales identificadas acorde a su nivel de vulnerabilidad, entendimiento económico y social.</p> <p>71 campañas para el reconocimiento económico, social y cultural del trabajo doméstico no remunerado en el Distrito Capital.</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> | <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> | <p>1059 emprendimientos de subsistencia incrementando su potencial productivo mediante el fortalecimiento de sus competencias generales y específicas. Fomentando la formalización y crecimiento económico de las unidades productivas de los y las vendedoras de la economía informal.</p> <p>Así mismo, se fortalecieron 204 emprendimientos por medio de la vinculación en procesos de formación integral en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○Marketing Digital</li> <li>○Buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas</li> <li>○Estrategias de mercadeo y ventas</li> <li>○Fortalecimiento empresarial básico</li> <li>○Asesoría e imagen corporativa</li> </ul> <p>Acompañamiento de 152 emprendimientos para el acceso al crédito y acceso a servicios financieros.</p> <p>Fortalecimiento de las alternativas económicas en el espacio Público en Bogotá; a través del desarrollo de dos (2) ferias permanentes, desarrolladas los fines de semana, donde se atendieron 302 vendedores informales conocidos como cachivacheros. Asimismo, se desarrollaron 36 Ferias Temporales con enfoque poblacional, género y diferencial, a las cuales se vincularon 979 vendedores informales.</p> |
|---|--|--|

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <p>Para el 2022 se logró la asignación de 101 puntos comerciales y mobiliario Semiestacionario. Igualmente, se hizo el seguimiento y acompañamiento a 12.351 alternativas comerciales, de las cuales 5.290 fueron Puntos Comerciales, 3.693 de Mobiliario Semiestacionario, 442 Puntos de Encuentro y 2926 Quioscos.</p> <p>Se logró realizar el mantenimiento de 203 espacios de las alternativas comerciales, para la asignación y/o legalización de la ocupación y uso de estas alternativas. Se hizo el mantenimiento en puntos comerciales, 3 requerimientos en puntos de encuentro y mantenimiento a 88 quioscos</p> |
|  <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> | <p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</p> | <p>206 mecanismos promovidos para el fortalecimiento de los emprendimientos de subsistencia a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, por medio de asesoría técnica y empresarial; acompañamiento psicosocial; formación e inclusión financiera; y el fomento de espacios y canales para la comercialización.</p> <p>138 vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público, alternativas comerciales transitorias para la generación de ingresos.</p> <p>131 personas vinculados a programas de formación y capacitación orientados a la</p>    |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | <p>productividad laboral a vendedores informales víctimas del conflicto armado que ocupan el espacio público de acuerdo a las necesidades del mercado de Bogotá.</p>  |
|    | <p>11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> | <p>El IPES intervino en la vigencia tres (3) zonas de aglomeración de ventas informales, estas zonas son: Antonio Nariño, Fontibón en la Carrera 100 entre Calle 15 a Calle 20 y Engativá en la Calle 80 Carrera 99 a Carrera 102 (Portal 80 y Centro Comercial Portal 80). Asimismo, se garantizó la sostenibilidad de las cinco (5) zonas ya intervenidas, entre ellas: Carrera séptima, San Victorino, Suba la Gaitana, Chapinero, Teusaquillo.</p> <p>La intervención en esta vigencia contó con 120 jornadas de sensibilización y cuidado preventivo, 85 Jornadas de diagnóstico territorial, 44 reuniones de articulación institucional (Mesas Interinstitucionales, Juntas Administradoras Locales, Consejos Locales, Puestos de Mando Unificado, Vendedores, Entidades Distritales); 45 jornadas de sostenibilidad, 16 encuentros locales y 4 Sesiones ordinarias del Consejo Distrital</p> |
|  | <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>   | <p>Para la vigencia 2022, el proyecto de desarrollo institucional optimizó la gestión estratégica y operativa de la Entidad, aportando a la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación – MIPG. Con las acciones de mejora priorizadas e implementadas en la anualidad, se</p>  |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>elevó el nivel de efectividad en la gestión pública del sector</p> <p>El número de personas sujeto de atención que recibieron el Módulo de Cultura Ciudadana para la vigencia 2022, fue de 975.</p> <p>El módulo en mención, busca desarrollar un proceso de formación, centrado en generar una cultura de integridad y transparencia, para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas en el ejercicio del derecho, la participación y el control social, enmarcado en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Gestión Pública</li> <li>o Rendición de cuentas</li> <li>o Acceso a la información pública.</li> </ul> |
| <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> | <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p> | <p>El IPES, durante la vigencia 2022 logró gestionar y formalizar alianzas para la formación, en pro de potencializar los servicios de formación ofertados. alguno de ellos fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o ALIANZA IPES-Agencia de cooperación turca-TIKA</li> <li>o Strengthening of social economy ecosystem of Bogotá</li> <li>o Convenio UAESP, cuyo objeto es: "SA-016– Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos– UAESP y el Instituto para la Economía Social-IPES, para la implementación, manejo, cooperación y administración de</li> </ul>                      |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>un sistema de Biodigestión”</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Memorando de entendimiento con la Alcaldía Municipal de Sogamoso y el Centro de Galería Plaza</li></ul> |
|--|--|--|



# Resultados Evaluación Integral

CAPÍTULO VII

## VII. Evaluación integral

Conscientes de la importancia del control interno para el Instituto Para la Economía Social, como un instrumento orientado a garantizar el logro de los objetivos de la entidad, y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública, y que para cumplir con dicho objetivo es necesario establecer, documentar, implementar y mantener unos estándares mínimos para que las entidades desarrollaran sistemas de control interno. En tal sentido, se presentan los resultados de la vigencia.

El Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2022 se ejecutó en cumplimiento a los cinco roles dispuestos por el Decreto 648 de 2017, a través del cual se adelantaron 46 actividades ejecutadas de la siguiente manera:

*Tabla 66: Ejecución Plan de Auditoria (Interno y Externo)*

| Plan de Auditorias (Interno /Externo)   | % de Actividades Programadas | % de Actividades Ejecutadas | % de Cumplimiento |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Plan Anual de Auditoría Interna Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | 46                           | 46                          | 100%              |
| Plan de Auditoría Distrital de la Contraloría de Bogotá   | 3                            | 3                           | 100%              |

Fuente: Asesoría de Control Interno. 2022.

Dentro de las competencias de la Asesoría de Control Interno enmarcadas en la Ley 87 de 1993 está evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la Dirección General en la:

- Continuidad del Proceso Administrativo,
- Revaluación de los planes establecidos,
- Introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos por la Entidad.

Los roles de la Asesoría de Control Interno del IPES se desarrollan con base en lo dispuesto en el Decreto 648/2017, siendo estos:

*Ilustración 51: Roles de la Asesoría de Control Interno del IPES*



Fuente: Asesoría de Control Interno. 2022.

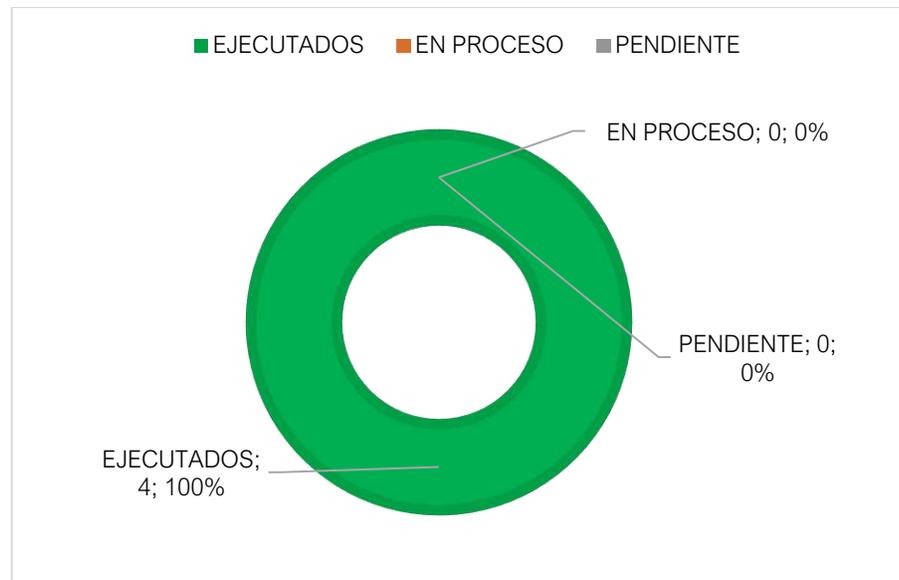
En la ejecución del plan anual de auditoría interna propuesto, la Asesoría de Control Interno dio cumplimiento a sus roles de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 648/2017, mediante la realización de:

- Informes y Seguimientos de Ley, así como de alertas de control denominadas Funciones Preventivas, relacionado con el rol “Enfoque hacia la Prevención”
- Auditorías regulares y especiales que se relacionan con la “Evaluación y Seguimiento” y la “Evaluación de la Gestión del Riesgo”.
- Seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos que se relacionan con la “Evaluación y Seguimiento” de la gestión.
- Coordinación de la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control, garantizando la pertinencia, oportunidad e integridad de las respuestas entregadas por el IPES, así como el apoyo en la rendición de cuenta y planes de mejoramiento en la plataforma SIVICOF, y la asesoría en la formulación de planes de mejoramiento, todas actividades relacionadas con el “Relacionamiento con Entes Externos de Control”.
- Estrategias para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley a la Asesoría de Control Interno en ejecución de su rol “Liderazgo Estratégico”.

## 1. AUDITORÍAS INTERNAS

Dando cumplimiento normativo a: 1) Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPP del Instituto de Auditores Internos –IIA Global; 2) Guía de Auditoría para Entidades Públicas –V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública; 3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto 1499 de 2017. Durante la vigencia 2022 la Asesoría de Control Interno realizó las siguientes auditorías regulares: En cumplimiento del rol de evaluación y Seguimiento, llevando a cabo Cuatro (4) Auditorías Regulares basadas en Riesgos, cuyos resultados fueron los siguientes:

Ilustración 52: Ejecución Auditorías Regulares - 2022



Fuente: Asesoría de Control Interno. 2022.

Tabla 67: Ejecución de Auditorías Regulares a 31 de diciembre de 2022.

| AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD   | PROGRAMADOS | EJECUTADOS | EN PROCESO | PENDIENTE |
|--|-------------|------------|------------|-----------|
| Proceso de apoyo GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO<br>Nomina (liquidaciones, pagos mensuales, pagos de seguridad social, cesantías, parafiscales, libranza, pagos de vacaciones, prima, liquidaciones cesantías (intereses), incremento(s)). Plan Institucional de Capacitación, Bienestar-Incentivos Vinculación y desvinculación -SSST (requerimientos normativos-sede central) | 1           | 1          |            |           |
| Proceso de apoyo GESTION DE LA INFORMACION<br>Cumplimiento política de Gestión documental- procedimientos establecidos-PINAR.  | 1           | 1          |            |           |
| PROYECTO DE INVERSIÓN: 7548 "Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado"<br>A través de:<br>1) Proceso Misional ADMINISTRACION DEL SIST.DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO 2) Proceso de Apoyo GESTIÓN DE ADQUISICIONES (Ciclo de Cartera)<br>3) Proceso de Apoyo GESTIÓN JURÍDICA 4) Proceso de Apoyo GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS                                 | 1           | 1          |            |           |

|  |      |      |    |    |
|--|------|------|----|----|
| PROYECTO DE INVERSIÓN: 7764 "Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación - MIPG" A través de: Proceso estratégico PLANEACIÓN ESTRATÉGICA & TÁCTICA | 1    | 1    |    |    |
| <b>TOTALES</b>   | 4    | 4    | 0  | 0  |
| <b>PORCENTAJE</b>  | 100% | 100% | 0% | 0% |

Fuente; Proceso de Control Interno

Tabla 68: Auditoria Proceso de gestión de la información (Gestión Documental)

| Auditoria No 1 | Proceso de gestión de la información (Gestión Documental)  |  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
|----------------|--|--|-------------|------|---|--|-----|---|---|-----|---|----------------------------------|-----|---|-------|---|-------|---|-----|---|-----|---|----|---|-----|----|------|----|---|------|----|--|-----|
| Objetivo       | Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular -Proceso de apoyo GESTION DE LA INFORMACION –GESTION DOCUMENTAL.   |  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| Alcance        | Cumplimiento de la Gestión Documental que incluye a la Dirección General, Subdirecciones y Oficinas de Control Interno Disciplinario y Oficina Asesora de Comunicaciones.  |  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| Resultados     | <p>El ejercicio de auditoria presento un total de doce (12) observaciones distribuidas de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>OBSERVACIÓN</th> <th>AREA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Actividades Por Concluir En Gestión Documental</td> <td>SAF</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Falta De Mantenimiento Al Archivo Central De La Entidad</td> <td>SAF</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td rowspan="10">Inadecuada Gestión Documental En</td> <td>SJC</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SESEC</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SGRSI</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SFE</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>SAF</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>DG</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>OAC</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>SDAE</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Ausencia De Lineamientos De Gestión Documental En La Oficina Control Interno Disciplinario – OCDI</td> <td>OCDI</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Deficiencias En El Diseño De Control Del Proceso De Gestión De La Información - Gestión Documental</td> <td>SAF</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:</p> | N°   | OBSERVACIÓN | AREA | 1 | Actividades Por Concluir En Gestión Documental | SAF | 2 | Falta De Mantenimiento Al Archivo Central De La Entidad | SAF | 3 | Inadecuada Gestión Documental En | SJC | 4 | SESEC | 5 | SGRSI | 6 | SFE | 7 | SAF | 8 | DG | 9 | OAC | 10 | SDAE | 11 | Ausencia De Lineamientos De Gestión Documental En La Oficina Control Interno Disciplinario – OCDI | OCDI | 12 | Deficiencias En El Diseño De Control Del Proceso De Gestión De La Información - Gestión Documental | SAF |
| N°             | OBSERVACIÓN  | AREA   |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 1              | Actividades Por Concluir En Gestión Documental   | SAF  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 2              | Falta De Mantenimiento Al Archivo Central De La Entidad  | SAF  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 3              | Inadecuada Gestión Documental En   | SJC  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 4              |  | SESEC  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 5              |  | SGRSI  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 6              |  | SFE  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 7              |  | SAF  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 8              |  | DG   |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 9              |  | OAC  |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 10             |  | SDAE   |             |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 11             |  | Ausencia De Lineamientos De Gestión Documental En La Oficina Control Interno Disciplinario – OCDI  | OCDI        |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |
| 12             |  | Deficiencias En El Diseño De Control Del Proceso De Gestión De La Información - Gestión Documental | SAF         |      |   |  |     |   |   |     |   |                                  |     |   |       |   |       |   |     |   |     |   |    |   |     |    |      |    |   |      |    |  |     |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acumulación de archivo y/o información (Casetes, VHS, CD y Casetes Audio)</li> <li>○ Ausencia de transferencias primarias al Archivo Central.</li> <li>○ Falta de traslado de contratos de uso y aprovechamiento a la SJC.</li> <li>○ Hojas de control sin construir y/o aprobar.</li> <li>○ Resoluciones generadas sin respaldo adecuado.</li> <li>○ Ausencia de un estándar de Gestión Documental en las Plazas de Mercado.</li> <li>○ Información digitalizada no disponible para consulta (Contrato Digitalización ETB).</li> <li>○ Inadecuado Almacenamiento y/o Marcación de cajas y carpetas.</li> </ul> |
|--|--|

Fuente; Proceso de Control Interno

Tabla 69: Auditoria Gestión del Talento Humano

| Auditoria No 2 | Gestión del Talento Humano   |
|----------------|--|
| Objetivo       | Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular Proceso de apoyo GESTION DE TALENTO HUMANO.  |
| Alcance        | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo.<br/>Nivel de Criticidad (<i>procesos sin identificación de riesgos, carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.</i>)</li> <li>○ Exposición a eventos externos e internos del Instituto.</li> <li>○ Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno.</li> <li>○ Disponibilidad de recurso humano, técnico, financiero, etc.</li> </ul> <p>Por lo anterior, este trabajo incluyó la verificación del cumplimiento a los siguientes procesos y procedimientos ejecutados por Gestión del Talento Humano, desde el 01-ene-2021 hasta el 30-abr-2022.</p> |

|            |   |
|------------|---|
| Resultados | <p>El ejercicio de auditoria presento un total de siete (7) observaciones distribuidas de la siguiente manera:<br/>         Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Deficiencias en la verificación de documentos para la vinculación o desvinculación de funcionarios.</li> <li>○ Deficiencias en el trámite de las reclamaciones presentadas dentro de los procesos de encargo.</li> <li>○ Deficiencias de la comisión de personal en la verificación del cumplimiento normativo del plan de bienestar social e incentivos.</li> <li>○ Deficiencias en el cálculo y pago de la nómina.</li> <li>○ Deficiencias en el cálculo de seguridad social.</li> <li>○ Inoportunidad en el cálculo de provisiones de nómina.</li> <li>○ Deficiencias En El Diseño De Control Del Proceso De Gestión Del Talento Humano.</li> </ul> |
|------------|---|

Fuente; Proceso de Control Interno

Durante la vigencia 2022 la Asesoría de Control Interno realizó las siguientes:

Tabla 70: Auditoria Proyecto 7548 Fortalecimiento de las Plazas de Mercado Distritales

|                |   |
|----------------|---|
| Auditoria No 3 | 7548 “Fortalecimiento de las Plazas de Mercado Distritales”   |
| Objetivo       | <p>Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular Proceso misional: GESTIÓN PARA LA SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL / ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DISTRIALES DE MERCADO, que de manera transversal incluye los procesos de Gestión de recursos financieros, Gestión jurídica, Gestión contractual y Gestión de recursos físicos.</p> |

| <p>Alcance</p>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo.</li> <li>● Nivel de Criticidad (<i>procesos sin identificación de riesgos, carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.</i>)</li> <li>● Exposición a eventos externos e internos del Instituto.</li> <li>● Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno.</li> <li>● Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, financieros, etc.</li> </ul> <p>Por lo anterior, este trabajo incluyó la verificación del cumplimiento a los siguientes procesos y procedimientos ejecutados por la Subdirección, desde el 1 de junio de 2021 hasta el 31 de julio 2022:</p> <p>Proceso 1: Gestión Para La Soberanía, Seguridad Alimentaria Y Nutricional<br/>         Proceso 2: Gestión Recursos Financieros<br/>         Proceso 3: Gestión Recursos Físicos<br/>         Proceso 4: Gestión Contractual<br/>         Proceso 5: Gestión Jurídica<br/>         Proceso 6: Gestión de Diseño, Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física</p>  |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
|-------------------|---|----|-------------|---|---|---|--|---|---|---|---|---|--|---|---|---|-------------------------------|---|---|
| <p>Resultados</p> | <p>El ejercicio de auditoría presentó un total de veinticuatro (24) observaciones distribuidas de la siguiente manera:<br/>         Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:</p> <table border="1" data-bbox="511 1071 1323 1831"> <thead> <tr> <th data-bbox="511 1071 560 1113">N°</th> <th data-bbox="560 1071 1323 1113">OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="511 1113 560 1186">1</td> <td data-bbox="560 1113 1323 1186">Beneficiarios fallecidos sin actualizar su estado en HEMI y estado de contrato en GOOBI</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1186 560 1323">2</td> <td data-bbox="560 1186 1323 1323">Ausencia de un procedimiento y/o instructivo para el manejo de las filmaciones, eventos y posicionamientos de marca en las plazas de mercado para determinar y recibir la contraprestación no monetarias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1323 560 1417">3</td> <td data-bbox="560 1323 1323 1417">Falta de claridad en el reporte de disponibilidad de y su estado actualizado en las plazas de mercado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1417 560 1512">4</td> <td data-bbox="560 1417 1323 1512">Locales y su estado actualizado en las plazas de mercado deficiencia en la administración de cuentas de servicios públicos en plazas de mercado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1512 560 1585">5</td> <td data-bbox="560 1512 1323 1585">Gestiones inadecuadas para la legalización de locales y bodegas ocupadas sin un contrato de uso aprovechamiento en las PDM</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1585 560 1701">6</td> <td data-bbox="560 1585 1323 1701">Información de beneficiarios sin ser enviada por parte de la administración de las plazas a SESEC para formalizar el contrato de uso y aprovechamiento y/o ser devuelta al beneficiario</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1701 560 1764">7</td> <td data-bbox="560 1701 1323 1764">Gestión deficiente de cartera</td> </tr> <tr> <td data-bbox="511 1764 560 1831">8</td> <td data-bbox="560 1764 1323 1831">Falencias en el recaudo y cálculo de tarifas por el uso de espacios en mercados itinerantes</td> </tr> </tbody> </table> | N° | OBSERVACIÓN | 1 | Beneficiarios fallecidos sin actualizar su estado en HEMI y estado de contrato en GOOBI | 2 | Ausencia de un procedimiento y/o instructivo para el manejo de las filmaciones, eventos y posicionamientos de marca en las plazas de mercado para determinar y recibir la contraprestación no monetarias | 3 | Falta de claridad en el reporte de disponibilidad de y su estado actualizado en las plazas de mercado | 4 | Locales y su estado actualizado en las plazas de mercado deficiencia en la administración de cuentas de servicios públicos en plazas de mercado | 5 | Gestiones inadecuadas para la legalización de locales y bodegas ocupadas sin un contrato de uso aprovechamiento en las PDM | 6 | Información de beneficiarios sin ser enviada por parte de la administración de las plazas a SESEC para formalizar el contrato de uso y aprovechamiento y/o ser devuelta al beneficiario | 7 | Gestión deficiente de cartera | 8 | Falencias en el recaudo y cálculo de tarifas por el uso de espacios en mercados itinerantes |
| N°                | OBSERVACIÓN   |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
| 1                 | Beneficiarios fallecidos sin actualizar su estado en HEMI y estado de contrato en GOOBI   |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
| 2                 | Ausencia de un procedimiento y/o instructivo para el manejo de las filmaciones, eventos y posicionamientos de marca en las plazas de mercado para determinar y recibir la contraprestación no monetarias  |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
| 3                 | Falta de claridad en el reporte de disponibilidad de y su estado actualizado en las plazas de mercado   |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
| 4                 | Locales y su estado actualizado en las plazas de mercado deficiencia en la administración de cuentas de servicios públicos en plazas de mercado   |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
| 5                 | Gestiones inadecuadas para la legalización de locales y bodegas ocupadas sin un contrato de uso aprovechamiento en las PDM  |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
| 6                 | Información de beneficiarios sin ser enviada por parte de la administración de las plazas a SESEC para formalizar el contrato de uso y aprovechamiento y/o ser devuelta al beneficiario   |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
| 7                 | Gestión deficiente de cartera   |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |
| 8                 | Falencias en el recaudo y cálculo de tarifas por el uso de espacios en mercados itinerantes   |    |             |   |   |   |  |   |   |   |   |   |  |   |   |   |                               |   |   |

|    |   |
|----|---|
| 9  | Falta de ingreso a almacén y reconocimiento de propiedad, planta y equipo   |
| 10 | Faltante de bienes en la entidad  |
| 11 | Falta de establecimiento de procesos de responsabilidad por pérdida de bienes   |
| 12 | Ingreso, salida y traslado de bienes sin el cumplimiento de requisitos  |
| 13 | Debilidades en la gestión documental en la etapa de planeación y de ejecución contractual en los expedientes físicos y electrónicos en el SECOP II  |
| 14 | Deficiencias en la actualización contractual en la plataforma SECOP II de los trámites de adición en los procesos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión  |
| 15 | Debilidades en la ejecución de los controles establecidos en el procedimiento de cobro coactivo, debido a la ausencia de las evidencias (registro) que soportan el cumplimiento de algunas de las actividades descritas en este procedimiento |
| 16 | Debilidades en la gestión documental en el procedimiento querrela (pr-119 v.4 07/12/2020), debido a la ausencia de algunas de las evidencias (registro) que soportan el cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento         |
| 17 | Deficiencias en el estado de infraestructura física de las PDM bajo parámetros de salubridad.   |
| 18 | Deficiencias en el estado de infraestructura física de las PDM  |
| 19 | Deficiencias en la planeación de proyectos en los contratos de obra, mantenimiento y consultoría  |
| 20 | Incumplimiento de los registros de los documentos pactados en los contratos de obra, mantenimiento y consultoría  |
| 21 | Deficiencias en la gestión ambiental de los contratos de obra y mantenimiento   |
| 22 | Deficiencias en la gestión de salud y seguridad en el trabajo de los contratos de obra y mantenimiento  |
| 23 | Deficiencias en la planeación y supervisión de contratos de consultoría   |
| 24 | Deficiencias en el diseño de control  |

Fuente; Proceso de Control Interno

Tabla 71: Auditoria Proyecto 7764 - Optimización de la gestión estratégica y operativa en el IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG

|                |  |
|----------------|--|
| Auditoria No 4 | Proyecto 7764- "Optimización de la gestión estratégica y operativa en el IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG"  |
| Objetivo       | Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular al Proyecto 7764 "OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL IPES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN – MIPG"  |
| Alcance        | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo.</li> <li>○ Nivel de Criticidad (<i>procesos sin identificación de riesgos, carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.</i>)</li> <li>○ Exposición a eventos externos e internos del Instituto.</li> <li>○ Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno.</li> <li>○ Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, financieros, etc.</li> </ul> <p>Por lo anterior, este trabajo incluyó la verificación del cumplimiento a los siguientes procesos y procedimientos ejecutados por la Subdirección, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022:</p> <p>Proceso 1: Planeamiento Estratégico y Táctico</p> <p>Proceso 2: Gestión de adquisiciones servicios prestados y recursos financieros</p> <p>Proceso 3: Gestión Recursos Físicos</p> <p>Proceso 4: Gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos</p> |

| Resultados | El ejercicio de auditoria presento un total de doce (12) observaciones distribuidas de la siguiente manera:  |   |
|------------|--|---|
|            | Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:  |   |
|            | N°   | Observación   |
|            | 1  | Ausencia de documentación de caracterizador, procedimientos, formatos, matrices de riesgos de gestión y corrupción en la dirección general y oficina control disciplinario interno  |
|            | 2  | Inconsistencias al citar a la asesoría de control interno en varios documentos de la entidad  |
|            | 3  | Deficiencias en la gestión y control de documentos de los procesos  |
|            | 4  | Las brechas (recomendaciones) son iguales a las actividades del Furag   |
|            | 5  | Inconsistencias en la política de riesgos de la entidad y sus informes de gestión del riesgo cuatrimestral  |
|            | 6  | Existencia de comités a nivel del instituto incumpliendo lo dispuesto en el decreto 1499 de 2017 marco general del MIPG   |
|            | 7  | Faltante de bienes en la entidad  |
|            | 8  | Debilidades en la ejecución de los controles establecidos para el supervisor del contrato señaladas en el procedimiento "pa04-pd-001 ejecución y cierre del expediente contractual", por cuanto se evidenciaron actividades incompletas descritas en este procedimiento |
|            | 9  | Falta interoperabilidad de los sistemas de información  |
|            | 10   | Deficiencia en la medición y atención de incidentes y requerimientos en gestión de atención en la mesa de ayuda   |
| 11         | Afectación de la triada de información por posible pérdida de disponibilidad, integridad y confidencialidad en el proceso de apoyo de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos |   |
| 12         | Ausencia de evidencias del formato pa03-fo-010 acuerdo de confidencialidad   |   |

Fuente; Proceso de Control Interno

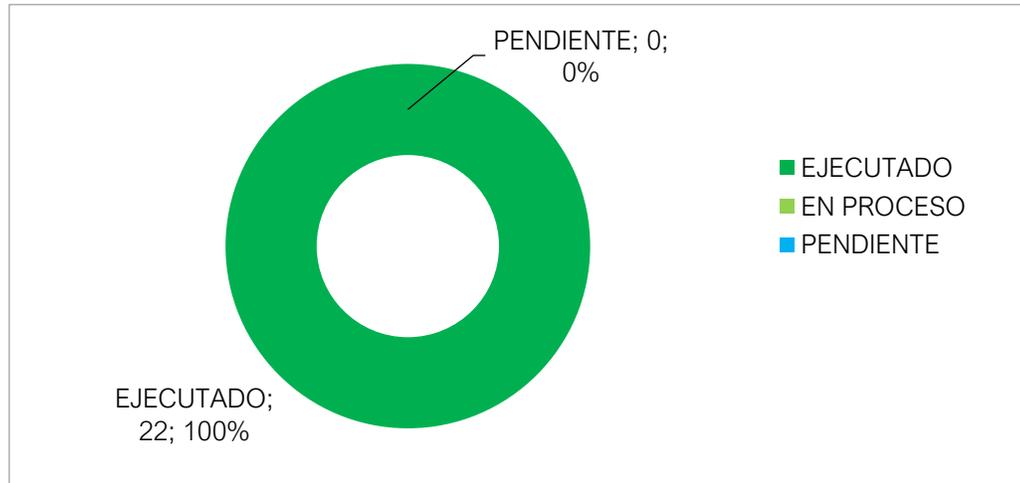
El Plan de Auditoría Interna y los informes de auditoría entregados por la Asesoría de Control Interno pueden ser consultados en la página web de IPES: <https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2022>

Así mismo, de acuerdo a los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Alta Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades:

## 2. INFORMES DE LEY

Durante la vigencia 2022 se efectuaron los siguientes 22 informes de Ley:

Ilustración 53: Ejecución Informes De Ley - 2022



Fuente: Proceso de Control Interno

Tabla 72: Informes de ley 2022 a 31 de octubre de 2022.

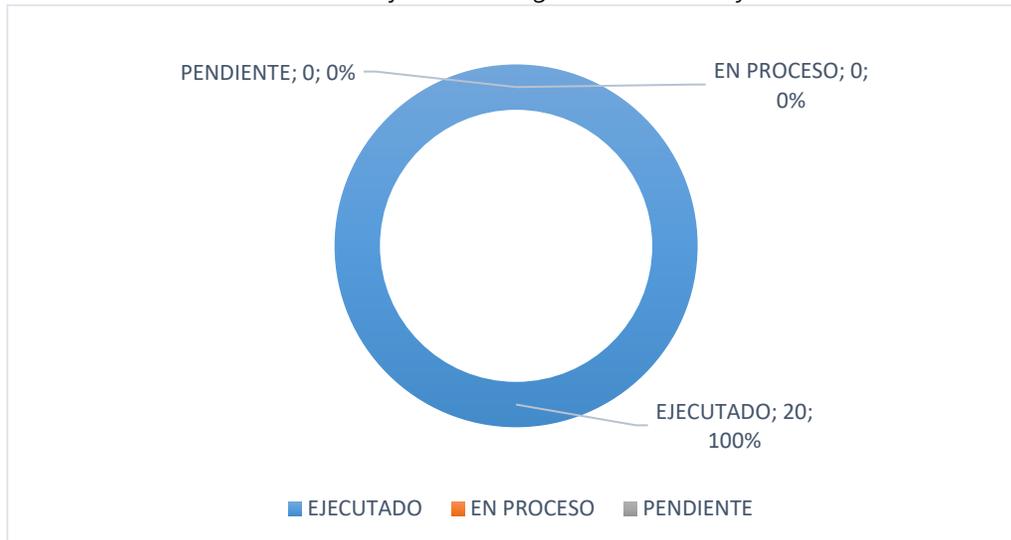
| AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD   | PROGRAMAD<br>OS | EJECUTADO | EN PROCESO | PENDIENTE |
|--|-----------------|-----------|------------|-----------|
| Informes de Ley  |                 |           |            |           |
| Diligenciamiento FURAG-Medición Avance MECI  | 1               | 1         |            |           |
| Informe semestral Estado Sistema de Control Interno  | 2               | 2         |            |           |
| Informe Semestral SDQS   | 2               | 2         |            |           |
| Informe Control Interno Contable / Seguimiento Directiva 001 de 2018 Lineamientos implementación nuevo marco normativo regulación contable pública | 1               | 1         |            |           |
| Informe Evaluación a la Gestión Institucional- Gestión por Dependencias  | 1               | 1         |            |           |
| Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo  | 2               | 2         |            |           |
| Informe Derechos de Autor Software   | 1               | 1         |            |           |
| Información Litigiosa SIPROJ   | 2               | 2         |            |           |
| Informe Austeridad en el Gasto   | 4               | 4         |            |           |
| Informe seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico  | 1               | 1         |            |           |
| Informe de seguimiento a los Instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del SCI   | 2               | 2         |            |           |
| Evaluación Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano  | 3               | 3         |            |           |
|  | 22              | 22        | 0          | 0         |
|  | 100%            | 100%      | 0%         | 0%        |

Fuente: Proceso de Control Interno

### 3. SEGUIMIENTOS DE LEY

Durante la vigencia 2022 se efectuaron los siguientes 20 seguimientos de Ley:

Ilustración 54: Ejecución seguimientos de ley - 2022



Fuente: Asesoría de Control Interno. octubre 2022.

Tabla 73: Seguimiento de ley 2022

| AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD  | PROGRAMADOS | EJECUTADO | EN PROCESO | PENDIENTE |
|---|-------------|-----------|------------|-----------|
| Seguimientos de Ley   |             |           |            |           |
| Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría  | 2           | 2         |            |           |
| Seguimiento plan de mejoramiento Interno  | 2           | 2         |            |           |
| Seguimiento Directiva 008 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos. | 1           | 1         |            |           |
| Seguimiento SIDEAP  | 2           | 2         |            |           |
| Rendición Anual- Mensual de la cuenta SIVICOF   | 13          | 13        |            |           |
|   | 20          | 20        | 0          | 0         |
|   | 100%        | 100%      | 0%         | 0%        |

Fuente: Proceso de Control Interno

Así mismo, de acuerdo a los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Alta Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades:

#### 4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Durante la vigencia 2022 la oficina Asesora de Control Interno – ACI, en su rol de “Evaluación y Seguimiento” realizó la verificación permanente al estado actual de 253 acciones de mejoramiento interno que se encontraban registradas en el aplicativo CHIE con corte al 31 de diciembre de 2022 de las cuales se registran en estado “Cancelada” nueve acciones; resultado de estos seguimientos se generaron diversas alertas mediante memorandos dirigidos a las subdirecciones y/o oficinas, donde se solicitó a los responsables adelantar el registro en CHIE de los soportes que evidenciaran la gestión realizada con el fin dar cumplimiento y cierre a estas acciones. Estas alertas fueron generadas con corte a: 6 de junio, 31 de julio, 15 de septiembre y 31 octubre con los siguientes radicados:

*Tabla 74: Radicación Alertas Seguimiento PMI 2022*

| N° | RADICADOS        | DEPENDENCIA                          | FECHA     |
|----|------------------|--------------------------------------|-----------|
| 1  | 00110-817-002832 | DG, SESEC, SGRI, SJC, SAF, SDAE, OAC | 8-jun-22  |
| 2  | 00110-817-003931 | OAC                                  | 5-ago-22  |
| 3  | 00110-817-003932 | SAF                                  | 5-ago-22  |
| 4  | 00110-817-003933 | SDAE                                 | 5-ago-22  |
| 5  | 00110-817-003934 | SESEC                                | 5-ago-22  |
| 6  | 00110-817-003935 | SGRI                                 | 5-ago-22  |
| 7  | 00110-817-003936 | SJC                                  | 5-ago-22  |
| 8  | 00110-817-004838 | DG                                   | 23-sep-22 |
| 9  | 00110-817-004839 | OAC                                  | 23-sep-22 |
| 10 | 00110-817-004841 | OCDI                                 | 23-sep-22 |
| 11 | 00110-817-004842 | SAF                                  | 23-sep-22 |
| 12 | 00110-817-004843 | SDAE                                 | 23-sep-22 |
| 13 | 00110-817-004845 | SESEC                                | 23-sep-22 |
| 14 | 00110-817-004847 | SFE                                  | 23-sep-22 |
| 15 | 00110-817-004849 | SGRI                                 | 23-sep-22 |

| N° | RADICADOS        | DEPENDENCIA | FECHA     |
|----|------------------|-------------|-----------|
| 16 | 00110-817-004851 | SJC         | 23-sep-22 |
| 17 | 00110-817-005657 | OAC         | 15-nov-22 |
| 18 | 00110-817-005658 | OCDI        | 15-nov-22 |
| 19 | 00110-817-005659 | SAF         | 15-nov-22 |
| 20 | 00110-817-005660 | SDAE        | 15-nov-22 |
| 21 | 00110-817-005661 | SESEC       | 15-nov-22 |
| 22 | 00110-817-005662 | SFE         | 15-nov-22 |
| 23 | 00110-817-005663 | SGRSI       | 15-nov-22 |
| 24 | 00110-817-005664 | SJC         | 15-nov-22 |

*Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión*

En este sentido, se adelantaron diferentes mesas de trabajo de acompañamiento y orientación con los enlaces de cada una de las subdirecciones y/o oficinas que así lo solicitaron, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de estas acciones, logrando el cierre efectivo de 222 acciones pertenecientes a los Planes de Mejoramiento Internos - PMI; por tanto, desde la ACI se tramitó el cierre de las siguientes acciones en el aplicativo CHIE:

*Tabla 75: Gestión de cierre realizada por las dependencias 2022*

| N° | DEPENDENCIA | ID CHIE  | TOTAL, CIERRE |
|----|-------------|--|---------------|
| 1  | DIR         | 984  | 1             |
| 2  | OAC         | 542  | 1             |
| 3  | SAF         | 053-101-125-127-128-132-133-140-141-142-144-158-165-171-177-178-182-183-184-185-192-202-257-261-263-266-268-270-282-289-294-295-358-553-574-577-582-583-584-588-589-590-591-594-609-614-615-616- 837-838-839-840-841-842-843-844-845-952-955-957-959-960-964 | 63            |

| N°    | DEPENDENCIA | ID CHIE   | TOTAL,<br>CIERRE |
|-------|-------------|---|------------------|
| 4     | SDAE        | 077-180-204-216-217-219-236-237-249-520-522-523-525-529-530-531-532-533-534-536-538-539-541-543-548-556-558-599-600-602-603-605-606-607-608-610-612-613-617-618-619-621-622-627-633-635-655-698-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-757-759-760-761-762-763-764-765-766-768-767-769-770-771-772-773-774-775-776-777-780 | 87               |
| 5     | SESEC       | 500-846-847-855-859-860-861-862-863-864-866-867-869-870-871-872-874-875-877-879-879-966-967-969-1051  | 25               |
| 6     | SFE         | 665   | 1                |
| 7     | SGRI        | 245-246-367-368-671-928-929-930-932-935-937-970-973-974-975-977   | 16               |
| 8     | SJC         | 059-521-563-566-567-568-569-570-646-647-648-649-650-651-848-849-850-851-852-853-854-902-917-918-919-921-922-933   | 28               |
| TOTAL |             |   | 222              |

*Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión*

Adicionalmente como resultado de las Auditorías Internas Regulares programadas en el Plan Anual de Auditoría 2022, se suscribieron nuevos Planes de Mejoramiento, los cuales fueron desarrollados en el mes de agosto (Proceso de apoyo Gestión Documental), septiembre (Proceso de Gestión del Talento Humano) y noviembre (Proyecto 7548 Fortalecimiento PDM):

Tabla 76: Acciones de mejoramiento PMI Auditorías Internas Regulares 2022

| DEPENDENCIA | AUDITORÍA GESTIÓN DOCUMENTAL | AUDITORÍA GESTIÓN T. HUMANO | AUDITORÍA PROYECTO 7548 PDM |
|-------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| DG          | 3                            | N/A                         | N/A                         |
| OAC         | 5                            | N/A                         | N/A                         |
| OCDI        | 5                            | N/A                         | N/A                         |
| SAF         | 19                           | 16                          | 16                          |
| SDAE        | 8                            | N/A                         | N/A                         |
| SESEC       | 4                            | N/A                         | 12                          |
| SFE         | 5                            | N/A                         | N/A                         |
| SGRSI       | 8                            | N/A                         | N/A                         |
| SJC         | 7                            | N/A                         | 7                           |
| TOTAL       | 64                           | 16                          | 35                          |

Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión

Así mismo, durante el mes de junio de 2022, se realizó por parte de la ACI el cargue en el aplicativo CHIE de 42 acciones de mejoramiento producto de la Auditoría Regular 2022 al proceso misional: Fortalecimiento de la Economía Popular, proyectos de inversión: 1078 "Generación de Alternativas Comerciales", 7772 "Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá" 7773 "Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá", realizada entre el 19 de octubre al 30 de diciembre del 2022. Es decir, en total se adicionaron al PMI de la entidad un total de 157 acciones de mejoramiento.

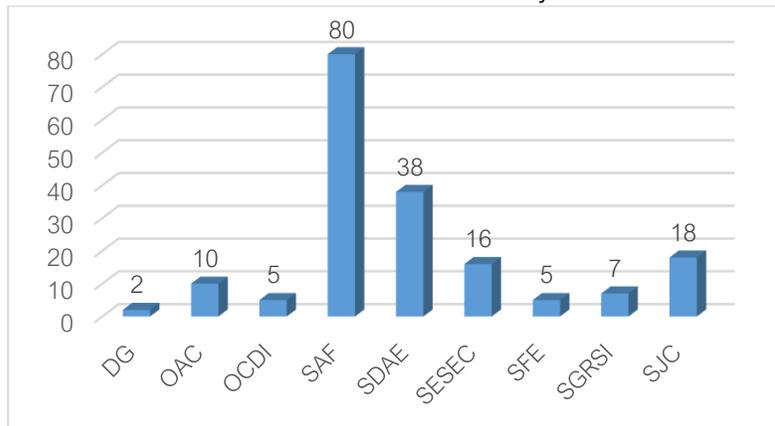
En este orden de ideas a continuación se presenta el resumen de las acciones de los PMI que a la fecha se encuentran en ejecución (abiertas), así como las dependencias responsables de su trámite:

Tabla 77: Acciones abiertas por dependencias PMI a 31-diciembre-2022

| DEPENDENCIA |       | N° ACCIONES | PESO |
|-------------|-------|-------------|------|
| 1           | DG    | 2           | 1%   |
| 2           | OAC   | 10          | 6%   |
| 3           | OCDI  | 5           | 3%   |
| 4           | SAF   | 80          | 45%  |
| 5           | SDAE  | 38          | 21%  |
| 6           | SESEC | 16          | 9%   |
| 7           | SFE   | 5           | 3%   |
| 8           | SGRSI | 7           | 4%   |
| 9           | SJC   | 16          | 9%   |
| TOTAL       |       | 179         | 100% |

Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión

Ilustración 55: Distribución de las 181 acciones en Ejecución - PMI a 31-dic-2022



Fuente: Asesoría de Control Interno. octubre 2022.

Tabla 78: Distribución de acciones por dependencias con porcentaje de avance al PMI

| DEP   | 0   | 10 | 20 | 30 | 40 | 50 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | TOTAL |
|-------|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| DG    |     |    |    | 1  |    |    |    |    | 1  |    |    |    |    |    | 2     |
| OAC   | 10  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 10    |
| OCDI  | 5   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 5     |
| SAF   | 60  |    | 2  | 4  | 5  | 3  | 5  |    |    |    |    |    | 1  |    | 80    |
| SDAE  | 19  | 2  | 2  | 3  |    | 4  | 1  |    |    |    | 4  | 1  | 1  | 1  | 38    |
| SESEC | 12  |    |    | 1  | 1  | 1  |    |    |    | 1  |    |    |    |    | 16    |
| SFE   | 3   |    |    |    |    |    | 1  | 1  |    |    |    |    |    |    | 5     |
| SGRSI | 1   |    | 1  | 2  | 1  |    | 1  |    |    |    | 1  |    |    |    | 7     |
| SJC   | 15  |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |    |    |    |    | 16    |
| TOTAL | 125 | 2  | 5  | 11 | 7  | 8  | 8  | 1  | 2  | 1  | 5  | 1  | 2  | 1  | 179   |

Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión

Una vez se realizó la revisión a estas 179 acciones en ejecución, se pudo evidenciar que **113 acciones**, es decir, el 66% tienen fecha de finalización inferior al 31/12/22 y su porcentaje de avance es menor a 100%, lo que hace que se encuentren en estado “Vencidas”

#### 5. ACOMPAÑAMIENTO A LAS AUDITORÍAS EXTERNAS

En su rol de “Relacionamiento con Entes Externos de Control”, la Asesoría de Control Interno coordina la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control.

La Contraloría de Bogotá en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia 2022 efectuó las siguientes auditorías externas:

Tabla 79: Plan de Auditoría Distrital PAD 2022

| ITEMS | TIPO DE PROCESO | PROCESO  | FECHAS                  |
|-------|-----------------|--|-------------------------|
| 1     | DESEMPEÑO       | Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de la gestión adelantada para la recuperación de cartera | 17/01/2022 a 11/04/2022 |
| 2     | CUMPLIMIENTO    | Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de la gestión  | 7                       |

|   |             |  |                         |
|---|-------------|--|-------------------------|
|   |             | adelantada para la recuperación de cartera |                         |
| 3 | REGULARIDAD | Evaluar la gestión fiscal vigencia 2021    | 18/04/2022 a 02/11/2022 |

Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión

En lo que respecta a los resultados de las auditorías adelantadas por el ente de control se encuentra:

*Tabla 80: Auditoría de Desempeño - Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de la gestión adelantada para la recuperación de cartera*

| No de Hallazgos  |   | Total de Hallazgos  | Plan de Mejoramiento               |
|------------------|---|---|------------------------------------|
| <b>3.2.1</b>     | Inefectividad de la acción 1 hallazgo 3.3.1.6 de la Auditoría de Regularidad Código 15 PAD 2020, por baja e inoportuna gestión en la recuperación de los espacios públicos  | <b>9 Hallazgos Administrativos de los cuales dos con incidencia disciplinaria</b> | <b>14 acciones de mejoramiento</b> |
| <b>3.3.2.1.1</b> | Tardía recuperación de la cartera   |   |                                    |
| <b>3.3.2.1.2</b> | Omisión de estudio del impacto negativo al no facturar ni recaudar tarifas de aprovechamiento económico y uso del espacio público   |   |                                    |
| <b>3.3.2.1.3</b> | Deficiente revelación en notas a los Estados Financieros de la situación de cartera.  |   |                                    |
| <b>3.3.2.1.4</b> | Deficiente proceso de conciliación de cifras entre las áreas involucradas en el proceso de asignación, causación, pago e información de novedades en los módulos y/o bodegas plazas de mercado.   |   |                                    |
| <b>3.3.2.2.1</b> | No adelantar el cobro coactivo y las correspondientes actuaciones procesales, según lo establecido en el Manual de Recaudo y Gestión de la Cartera del IPES   |   |                                    |
| <b>3.3.2.2.2</b> | Deficiente gestión del IPES para la recuperación de los puestos o locales comerciales de las Plazas Distritales de Mercado  |   |                                    |
| <b>3.3.2.2.3</b> | Deficiente organización de los expedientes de la cartera derivada del uso y aprovechamiento económico de módulos y locales comerciales de las Plaza Distritales de Mercado solicitud reiterada al IPES de documentación y soportes de la gestión de recaudo y cobro de esta cartera |   |                                    |
| <b>3.3.2.2.4</b> | Gestión inoportuna de requerimientos para la suscripción de nuevos contratos a los beneficiarios  |   |                                    |

Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión

*Tabla 81: Auditoría de Desempeño - Auditoría de Cumplimiento -Verificar La Situación Legal, Administrativa Y Financiera De Los Predios E Inmuebles En Titularidad Del Instituto Para La Economía Social*

| No de Hallazgos |   | Total de Hallazgos          | Plan de Mejoramiento       |
|-----------------|---|-----------------------------|----------------------------|
| 3.1.1           | Hallazgo administrativo por la deficiente gestión del IPES en la administración y recuperación de los locales del Centro Comercial Caravana en titularidad del Instituto para la Economía Social - IPES   | 7 Hallazgos Administrativos | 7 acciones de mejoramiento |
| 3.1.2           | Hallazgo administrativo por falta de claridad en la legalización, en el uso y el aprovechamiento del local N°401 del Centro Comercial Caravana  |                             |                            |
| 3.1.3           | Hallazgo administrativo por falta de seguimiento y control del IPES en el trámite de las querrelas policivas instauradas para la recuperación de Locales Comerciales del Centro Comercial Caravana  |                             |                            |
| 3.1.4           | Hallazgo administrativo por deficiencias en el control, administración, seguimiento y salvaguarda de los bienes inmuebles en titularidad del 100% del IPES, denominados: Caseta Feria Popular la Capuchina ubicado en la Carrera 12 No. 16-23, Supercentro 61 en la Carrera 13 No. 61-09 y Caseta Feria Popular Venecia Lote 2, en la Diagonal 45 B sur No. 53-70   |                             |                            |
| 3.1.5           | Hallazgo Administrativo por no ejercer el control, de la cuota parte del 25% del predio ubicado en la calle 11 No. 19-51 denominado Caseta Popular Plaza España   |                             |                            |
| 3.1.3           | Hallazgo administrativo por la deficiente gestión administrativa y jurídica del IPES al no iniciar las actuaciones administrativas, policivas o judiciales tendientes a lograr la efectiva recuperación de los 267 Locales Comerciales del Centro Comercial Caravana, así como de los que se encuentran ubicados en la Caseta Feria Popular Venecia, el Supercentro 61 y la Capuchina que son de su propiedad |                             |                            |
| 3.3.1           | Hallazgo administrativo por la falta de seguimiento y control de la Oficina de Control Interno al tema relacionado con los bienes inmuebles en titularidad del IPES   |                             |                            |

Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión

Tabla 82: Auditoria de Regularidad - "Evaluar La Gestión Fiscal Vigencia 2021", Adelantada Durante La Vigencia 2021, Y Establecer Uso Adecuado De Los Recursos Asignados Al IPES

| TIPO DE HALLAZGO      | CANTIDAD | VALOR<br>(En pesos) | REFERENCIACIÓN <sup>30</sup> |
|-----------------------|----------|---------------------|------------------------------|
| 1. Administrativos    | 54       | N.A                 | 3.2.1.1 3.2.1.2 3.2.1.3      |
|                       |          |                     | 3.2.1.5 3.2.1.6 3.2.1.7      |
|                       |          |                     | 3.2.2.1 3.2.2.2 3.2.2.3      |
|                       |          |                     | 3.2.2.4 3.2.2.5 3.2.2.6      |
|                       |          |                     | 3.2.2.7 3.2.2.8 3.2.2.9      |
|                       |          |                     | 3.2.2.10 3.2.2.11 3.2.2.12   |
|                       |          |                     | 3.2.2.13                     |
|                       |          |                     | 3.3.1.1 3.3.1.2 3.3.1.3      |
|                       |          |                     | 3.3.1.4 3.3.1.5 3.3.1.6      |
|                       |          |                     | 3.3.1.8 3.3.1.9 3.3.1.10     |
|                       |          |                     | 3.3.1.11 3.3.1.12 3.3.1.13   |
|                       |          |                     | 3.3.1.14 3.3.1.15 3.3.1.16   |
|                       |          |                     | 3.3.1.173 3.3.1.18 3.3.1.19  |
|                       |          |                     | 3.3.1.20 3.3.1.21 3.3.1.22   |
|                       |          |                     | 3.3.1.23 3.3.1.24 3.3.1.25   |
|                       |          |                     | 3.3.1.26 3.3.1.27 3.3.1.28   |
|                       |          |                     | 3.3.1.29 3.3.1.30 3.3.1.31   |
| 3.3.1.3243.3.2.1      |          |                     |                              |
| 1.1.1 4.1.2.1 4.1.3.1 |          |                     |                              |
| 2. Disciplinarios     | 17       | N.A                 | 3.2.1.3 3.2.2.1 3.2.2.2      |
|                       |          |                     | 3.2.2.3 3.2.2.4 3.2.2.6      |
|                       |          |                     | 3.2.2.7 3.2.2.8 3.2.2.9      |
|                       |          |                     | 3.3.1.2 3.3.1.4 3.3.1.5      |
|                       |          |                     | 3.3.1.9 3.3.1.11 3.3.1.18    |
| 3.3.1.22 3.3.2.1      |          |                     |                              |
| 3. Penales            | 0        | N.A                 |                              |
| 4. Fiscales           | 0        | N.A                 |                              |

N.A: No aplica.

**Plan de Mejoramiento**  
 Se suscriben ante el  
 SIVICOF 57 acciones frente  
 a las situaciones  
 encontradas por el ente de  
 control

Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión

Frente a esta última auditoria de regularidad, es importante mencionar que el ente de control, respecto a los resultados de los 54 hallazgos presentados referente a la aplicación de los sistemas de control de gestión, de los resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2021 realizada por el Instituto para la Economía Social -IPES, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, no se ajustó a los principios de Eficiencia y eficacia evaluados.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta auditada correspondiente a la vigencia 2021, **NO SE FENECE**.

6. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

De las 87 acciones reportadas como abiertas en el aplicativo SIVICOF ante la Contraloría de Bogotá, la ACI evaluó su cumplimiento respecto al avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas por las Dependencias del IPES para el mejoramiento de sus procesos y en atención a los resultados de auditoría mencionadas aunadas a las de años anteriores, se muestra el estado de las acciones de la siguiente manera con corte al 31 de diciembre de 2022:

*Tabla 83: Plan e Mejoramiento Contraloría*

| DEPENDENCIA | No. ACCIONES POR DEPENDENCIA | ACCIONES VENCIDAS corte 31/12/2022 | PRÓXIMAS A VENCER | EN PROCESO | CUMPLIDAS AL 100% | INCUMPLIDA                          |
|-------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------|-------------------|-------------------------------------|
|             |                              |                                    |                   |            |                   | (evaluadas Inf. Regularidad Cod.19) |
| SAF         | 39                           | 3                                  | 2                 | 32         | 0                 | 2                                   |
| SGRSI       | 7                            | 0                                  | 0                 | 7          | 0                 | 0                                   |
| SDAE        | 18                           | 0                                  | 1                 | 12         | 0                 | 5                                   |
| SESEC       | 10                           | 0                                  | 1                 | 5          | 3                 | 1                                   |
| SJC         | 11                           | 4                                  | 1                 | 5          | 0                 | 1                                   |
| ACI         | 2                            | 0                                  | 0                 | 2          | 0                 | 0                                   |

|                    |    |   |   |    |   |   |
|--------------------|----|---|---|----|---|---|
| TOTAL,<br>ACCIONES | 87 | 7 | 5 | 68 | 3 | 9 |
|--------------------|----|---|---|----|---|---|

Fuente Control Interno 2022-Informe de Gestión

## 7. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

En el rol de “Enfoque Hacia la Prevención”, durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo 3 capacitaciones para colaboradores del IPES en relación con el fomento de la cultura del control en los siguientes temas: Rol de las oficinas de control interno, Importancia de la Administración del Riesgo en el IPES y conjuntamente con la SDAE se gestionó a través del Departamento Administrativo de la Función Pública una charla frente al servicio al ciudadano.

Por otra parte, desde la Asesoría de Control Interno se lideraron seis campañas de fomento de la cultura del control, a través de las cuales se buscó fortalecer algunos aspectos considerados como relevantes dentro del Sistema de Control Interno Institucional en el IPES en los siguientes temas:

- a. Sistema de Control Interno Institucional.
- b. Roles de la Asesoría de Control Interno en el IPES.
- c. Importancia de la Administración del Riesgo.
- d. Rol de Enfoque hacia la prevención
- e. Actualización Política de Administración del Riesgo en el IPES.
- f. Plan de Mejoramiento.

Por último, la Asesoría de Control Interno realizó el acompañamiento necesario para atender a los requerimientos presentados por las diferentes subdirecciones misionales o de Contratación y Jurídica, así como los presentados a la Entidad por parte de los Organismos de Control y Otras instancias de acuerdo con sus competencias legales. dentro de los son relevantes los siguientes:

- o Respuestas a las solicitudes y derechos de petición recibidos por el SDQS
- o Trámite y seguimiento a las distintas quejas presentadas contra el personal de planta de laEntidad.
- o Envío y traslado a la oficina de Control Disciplinario cuando sea del caso.
- o Acompañamiento a los comités (cartera, inventarios, contables, contratación) donde se solicitóla asistencia de la Asesoría de Control Interno.
- o Acompañamiento a los sorteos de asignación de alternativas comerciales (Quioscos, Puntosde encuentro, Mobiliarios Semiestacionarios- Emprendimiento social).

Frente a lo anterior, se gestionaron durante la vigencia un total de **93** solicitudes de información por parte de la Contraloría de Bogotá y **8** adicionales por parte de entes como la Secretaría Jurídica del Distrito, Veeduría Distrital y Personería.

#### **8. RELACIÓN INFORMES ENTREGADOS EN EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS**

Las actividades descritas anteriormente en desarrollo del Plan Anual de Auditorías IPES 2022 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 30 de marzo de 2022, se podrán encontrar en la página web del Instituto en cumplimiento de la Ley de Transparencia:

<https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno>



INSTITUTO PARA LA  
ECONOMÍA  
SOCIAL



# Datos Estadísticos Herramienta Misional HEMI

CAPÍTULO VIII

La



que estamos construyendo

## VIII. Herramienta Misional -HEMI

Las ventas ambulantes hacen parte importante de las múltiples actividades económicas que se desarrollan en el ámbito de la informalidad, asimismo es la de mayor visibilidad dado que se desarrolla en el espacio público de la ciudad.<sup>14</sup>

Son múltiples las causas en Colombia, por las que las personas salen a las calles a buscar su sustento, una de las razones principales, como se mostró anteriormente, es la imposibilidad que tiene el mercado laboral para absorber toda la mano de obra disponible, lo que trae consigo desempleo, bajas tasas educativas de la población que dificultan la inserción laboral de la población a empleos formales, desplazamientos forzados, problemas políticos, falta de incentivos para la formalización, pocas o nulas barreras de entrada para vender en las calles, etc. Todos estos factores hacen que el problema de las ventas ambulantes sea cada vez más apremiante; lo cual hace necesaria en primera instancia conocer el universo total de vendedores.<sup>15</sup>

La cuantificación de estas actividades, dada la alta movilización de las personas que la ejercen, hace complicado su cálculo dentro de las estadísticas oficiales, por esta razón dentro de la categorización hecha por el DANE no se cuenta con cifras de vendedores ambulantes, como se ve en las categorías que contempla para calcular informalidad como se muestra a continuación:<sup>16</sup>

- a. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio
- b. Los trabajadores familiares sin remuneración.
- c. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares. (d) Los empleados domésticos.
- d. Los empleados domésticos.
- e. Los jornaleros o peones.
- f. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales.
- g. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos. (h) Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

---

<sup>14</sup> Balance Social

<sup>15</sup> Balance Social

<sup>16</sup> Balance Social

Cifra actual de vendedores informales registrados ante el IPES (lo cual comprende también los registrados en las alcaldías locales). Es decir, vendedores registrados en el HEMI y RIVI por localidad

## 1. DEFINICIONES

Tabla 84: Definiciones claves para entender las cifras

Definiciones clave para entender cifras:

|   |  |
|---|--|
| Beneficiario  | Es el ciudadano objeto de identificación, caracterización, registro y atención por parte de la entidad. Se representan por los vendedores informales y por los comerciantes de las plazas de mercado (locaciones bajo gestión del IPES).   |
| Vendedor Informal (ambulante, semi-estacionario o estacionario) | Ciudadano identificado y caracterizado mediante las jornadas para tal fin que realiza el IPES de manera recurrente y en diferentes localidades de la ciudad. Un subconjunto de estos ciudadanos son los beneficiarios que ya tienen asignada (por sorteo) alguna de las Alternativas Comerciales vigentes que oferta el IPES.                    |
| RIVI  | Registro Individual de Vendedores Informales. Se refiere a Vendedores Informales identificados y registrados por el IPES que además cuentan con el aval (resolución) formal RIVI por parte de la alcaldía local correspondiente.   |
| HEMI  | Herramienta Misional.<br><br>Es el sistema de información que mantiene el registro de los beneficiarios de la entidad y las ofertas de servicio que han aceptado a través del tiempo. El sistema cuenta con reportes de gestión y seguimiento de los indicadores asociados al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión asociados. |

Fuente: HeMi<sup>17</sup>, Generalidades 2022

## 2. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR LOCALIDAD

Las siguientes cifras son con corte al 31/dic/2022 y con base en los registros de 2022 que reposan en HEMI desde inicios de operación del sistema. Las cifras incluyen la gestión registrada referente a vendedores informales y bicitaxistas que corresponde a las siguientes Metas-Proyecto y Proyectos de Inversión:

<sup>17</sup> Herramienta Misional HEMI

- A. 7773-Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
  - o Realizar 4.690 Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales.
- B. 7772-Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá.
  - o Realizar a 14.826 vendedores informales que ejercen actividades económicas en el espacio público procesos de identificación, registro y caracterización.
  - o Realizar 5.535 Procesos de identificación, registro y caracterización a bicitaxistas.

Tabla 85: Cantidad de beneficiarios por localidad

| LOCALIDAD          | CANT. DE BENEFICIARIOS |
|--------------------|------------------------|
| Antonio Nariño     | 446                    |
| Barrios Unidos     | 47                     |
| Bosa               | 313                    |
| Candelaria         | 215                    |
| Chapinero          | 3417                   |
| Ciudad Bolívar     | 1                      |
| Engativá           | 771                    |
| Fontibón           | 130                    |
| Kennedy            | 474                    |
| Los Mártires       | 65                     |
| No Aplica          | 586                    |
| Puente Aranda      | 266                    |
| Rafael Uribe Uribe | 289                    |
| San Cristóbal      | 227                    |
| Santa Fé           | 588                    |
| Suba               | 324                    |
| Teusaquillo        | 11                     |
| Tunjuelito         | 4                      |
| Usaquén            | 309                    |

|       |      |
|-------|------|
| Total | 8483 |
|-------|------|

Fuente: HeMi<sup>18</sup>, Cálculos propios. 2022

### 3. CANTIDAD DE VENEDORES INFORMALES RIVI POR LOCALIDAD

\*Cifras con corte al 11/feb/2022 y con base en los registros históricos que reposan en HEMI desde inicios de operación del sistema.

Tabla 86: Cantidad de vendedores informales RIVI por localidad

| Localidad Ejecución | Cant. Beneficiarios |
|---------------------|---------------------|
| Antonio Nariño      | 446                 |
| Barrios Unidos      | 47                  |
| Bosa                | 310                 |
| Candelaria          | 194                 |
| Chapinero           | 1937                |
| Ciudad Bolívar      | 1                   |
| Engativá            | 768                 |
| Fontibón            | 110                 |
| Kennedy             | 465                 |
| Los Mártires        | 65                  |
| No Aplica           | 580                 |
| Puente Aranda       | 266                 |
| Rafael Uribe Uribe  | 284                 |
| San Cristobal       | 227                 |
| Santa Fé            | 494                 |
| Suba                | 310                 |
| Teusaquillo         | 10                  |
| Tunjuelito          | 4                   |
| Usaquén             | 309                 |
| Total               | 6.827               |

Fuente: HeMi<sup>19</sup>, Cálculos propios. 2022

<sup>18</sup> Herramienta Misional HEMI

<sup>19</sup> Herramienta Misional HEMI

#### 4. REGISTRO INDIVIDUAL DEL VENDEDOR INFORMAL RIVI

Tabla 87: Beneficiarios con y sin RIVI

| TIENE RIVI   | Cant. Beneficiarios | %           |
|--------------|---------------------|-------------|
| Con RIVI     | 6.753               | 80.3%       |
| Sin RIVI     | 1.655               | 19.7%       |
| <b>Total</b> | <b>8.408</b>        | <b>100%</b> |

Fuente: HeMi<sup>20</sup>, Cálculos propios. 2022

#### 5. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

##### A. Sexo

Tabla 88: Beneficiarios por Sexo

| género       | Cant. Beneficiarios | %           |
|--------------|---------------------|-------------|
| Hombre       | 2.622               | 60,4%       |
| Intersexual  | 3                   | 0,1%        |
| Mujer        | 1.717               | 39,5%       |
| <b>Total</b> | <b>4.342</b>        | <b>100%</b> |

Fuente: HeMi<sup>21</sup>, Cálculos propios. 2022

##### B. Nacionalidad

Tabla 89: Beneficiarios por país de nacimiento de identificación

|               | Cant. Beneficiarios | %     |
|---------------|---------------------|-------|
| Indeterminado | 1.089               | 25,1% |
| Colombia      | 2.302               | 53,0% |
| Ecuador       | 6                   | 0,1%  |

<sup>20</sup> Herramienta Misional HEMI

<sup>21</sup> Herramienta Misional HEMI

|           |       |       |
|-----------|-------|-------|
| Perú      | 1     | 0,0%  |
| Venezuela | 944   | 21,7% |
| Total     | 4.342 | 100%  |

Fuente: HeMi<sup>22</sup>, Cálculos propios. 2022

### C. Grupo Etario

Tabla 90: Bicitaxistas por grupo etario

|       | Cant. Beneficiarios | %     |
|-------|---------------------|-------|
| 18-26 | 764                 | 17,6% |
| 27-40 | 1.476               | 34,0% |
| 41-50 | 861                 | 19,8% |
| 51-62 | 846                 | 19,5% |
| 62+   | 395                 | 9,1%  |
| Total | 4.342               | 100%  |

Fuente: HeMi, Cálculos propios. 2022

### D. Grupo Étnico

Tabla 91: Beneficiarios por grupo étnico

|  | Cant. Beneficiarios | %     |
|--|---------------------|-------|
| Gitano(a) - ROM                                  | 1                   | 0,0%  |
| Indígena   | 57                  | 1,3%  |
| Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente | 51                  | 1,2%  |
| Ninguno de los anteriores                        | 4.209               | 96,9% |
| Otra   | 5                   | 0,1%  |
| Palenquero(a)                                    | 16                  | 0,4%  |
| Raizal del archipiélago de San Andrés y Prov.    | 3                   | 0,1%  |
| Total  | 4.342               | 100%  |

Fuente: HeMi, Cálculos propios. 2022

<sup>22</sup> Herramienta Misional HEMI

## 6. GRUPOS DIFERENCIALES

### 6.1. Personas con discapacidad

Tabla 92: Beneficiarios con discapacidad

|                               | Cant. Beneficiarios | %     |
|-------------------------------|---------------------|-------|
| En condición de discapacidad  | 126                 | 2,9%  |
| Sin condición de discapacidad | 4.216               | 97,1% |
| Total                         | 4.342               | 100%  |

Fuente: HeMi, Cálculos propios. 2022

### 6.2. Víctimas del conflicto armado

Tabla 93: Beneficiarios víctimas del conflicto armado

|                                    | Cant. Beneficiarios | %     |
|------------------------------------|---------------------|-------|
| Es víctimas de conflicto armado    | 182                 | 4,2%  |
| No es víctimas de conflicto armado | 4.160               | 95,8% |
| Total                              | 4.342               | 100%  |

Fuente: HeMi, Cálculos propios. 2022

### 6.3. Hombres/Mujeres Cabeza de Familia

Tabla 94: Beneficiarios cabeza de familia

|                         | Cant. Beneficiarios | %     |
|-------------------------|---------------------|-------|
| Es cabeza de familia    | 1.878               | 43,3% |
| No es cabeza de familia | 2.464               | 56,7% |
| Total                   | 4.342               | 100%  |

Fuente: HeMi, Cálculos propios. 2022